

# HORIZONTE HISTÓRICO

Revista Semestral de los Estudiantes de la Licenciatura de Historia.

Año 14, Número 29, Julio-Diciembre 2024



"El humano en su medio: miradas a la historia ambiental, urbana y de la alimentación"



## *Universidad Autónoma de Aguascalientes*

Dra. en Admón. Sandra Yesenia Pinzón Castro, *Rectora*

Dr. José Manuel López Libreros, *Secretario General*

Mtra. María Zapopan Tejeda Caldera, *Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades*

Dr. Rodrigo Alejandro De la O Torres, *Jefe del Departamento de Historia*

### **Comité Editorial:**

Montserrat Alvarado Bautista  
*Editora en jefe*

Francisco Manuel Reyes Martín  
*Comité Editorial*

Victor Manuel Arellano Macías  
*Comité Editorial*

Alberto Isaí Torres Carbajal  
*Comité Editorial*

Ulises Díaz Ruíz  
*Comité Editorial*

Mariel de la Cruz Valdés  
*Comité Editorial*

María de Sanjuan Hernández  
González  
*Comité editorial*

### **Consejo Editorial:**

Silvia María Patricia López Romo

Víctor Manuel Carlos Gómez

Lourdes Adriana Paredes Quiroz

Víctor Manuel González Esparza

### **Corrección de estilo:**

Fernanda Padilla Jiménez

Andrea Azucena López Rico

### **Diseño de portada:**

Jonathan Alejandro Pedroza Zúñiga

### **Imagen de portada:**

Camille Pissarro, *Rue Saint-Honoré por la tarde. Efecto de lluvia*, 81 x 65 cm. Museo Nacional Thyssen-Bornemisza, Madrid, España.

## Editorial

**E**l ser humano, a lo largo de la historia, ha estado en constante interacción con su entorno y tres aspectos clave de esta relación son la historia ambiental, urbana y de la alimentación. Estos tres ejes están interconectados ya que las ciudades, como centros de actividad social y económica, han sido motores del desarrollo, son tanto el reflejo de nuestras necesidades humanas como de nuestros impactos sobre la naturaleza, y la forma en que gestionamos nuestros recursos alimentarios es una pieza importante en este equilibrio puesto que el acceso a estos bienes, las tecnologías de producción y las redes de comercio han influido en las dietas y costumbres alimentarias.

Considerando esto, la temática del número 29 de *Horizonte Histórico* se interesa por la historia ambiental, urbana y de la alimentación. A la vez que se abordan otros temas como historia del arte y de género, historia militar, demográfica, política, cultural y de movimientos sociales, entre otros.

La primera colaboración que integra esta edición es la realizada por José Edgar Pérez Muñoz quien analiza cómo la introducción del automóvil en Puebla, entre 1902 y 1921, transformó el espacio urbano y la vida social, inicialmente de la élite y luego en otros sectores. Esta modernización impulsó cambios en la infraestructura, como la creación de gasolineras y semáforos, a la vez que modificó la dinámica social local. En un segundo momento, Rodrigo Manuel Gallegos Álvarez explora la relevancia de los estudios urbanos desde una revisión historiográfica, analizando influencias como la obra de Fernand Braudel y su aplicación a la ciudad en América Latina.

Posteriormente, Marco Alejandro Sifuentes Solís y Jorge Refugio García Díaz, señalan la contribución del ingeniero Ignacio López Bancalari en la creación de los Sistemas Nacionales de Riego en México, diseñando la ciudad agrícola de Pabellón para modernizar la agricultura mexicana, inspirado en el concepto de “ciudad-jardín”. El cuarto artículo viene de la mano de Vianey Cortés González, quien, a través de un enfoque sociohistórico, indaga de qué forma la llegada de africanos esclavizados durante la colonia influyó en la alimentación y cómo la malanga se convirtió en un símbolo de la cultura afromexicana.

A continuación, Daniel Costa Silva examina la lucha contra la corrupción en la América portuguesa durante el periodo pombalino (1758-1768), destacando las reformas impulsadas por Carvalho e Melo y las dificultades para aplicarlas debido a la complicidad entre autoridades y élites locales. En seguida, Erik Ricardo Méndez Camacho estudia la



legislación de justicia militar en México durante la Regencia y el Segundo Imperio (1863-1867), destacando cómo se implementaron bandos, decretos y circulares para administrar la justicia en tiempos de la intervención francesa.

Cristian Emmanuel Arriaga López, por su parte, investiga el impacto de la segunda ola de la influenza española en dos zonas rurales de Querétaro, utilizando actas de defunción de 1918-1919. Analizando la mortalidad según sexo y edad y, cómo el ferrocarril contribuyó a su propagación. En el octavo artículo, Mariana González Raygoza ofrece una mirada hacia la historia del Hip-hop como una herramienta de resistencia social y expresión de la opresión, destacando su evolución desde los años 70 y el impacto de artistas como Tupac Shakur en la denuncia de la injusticia racial.

Por otro lado, Ana María del Rosario Castellanos Valle destaca la importancia de los códigos prehispánicos y coloniales, como el Código Boturini, en la historia mesoamericana, resaltando su valor cultural y su papel en preservar la memoria indígena, así como su legado en la historia de México. Le sigue Alberto Isaí Torres Carbajal, quien destaca la labor de Carlo de Fornaro, caricaturista y escritor que, aunque poco conocido, desempeñó un papel importante en la crítica al régimen de Porfirio Díaz en México.

Después, Luis Ernesto Sánchez Núñez brinda un análisis de la fotografía de Luis Echeverría dialogando con los estudiantes del Colegio de San Nicolás el 24 de noviembre de 1969, en un contexto de tensión política tras la masacre de Tlatelolco. Finalmente, el número cierra con el artículo de Karla Francisca Lozano Corrales y Víctor Manuel González Esparza, quienes exploran el sesgo de género en la historia del arte, analizando cómo la falta de representación de diversas identidades ha sido el resultado de un enfoque binario en los estudios de género.

Sin más preámbulos, dejo al lector para que descubra este repaso por la historia ambiental, urbana y de la alimentación por su cuenta desde las diferentes perspectivas y situaciones descritas en este número de *Horizonte Histórico*, esperando compartir con ustedes, por medio del trabajo de nuestros colaboradores, la historia que se siente presente.

Montserrat Alvarado Bautista

*Editora en jefe*

[horizontehistorico@hotmail.com](mailto:horizontehistorico@hotmail.com)

## **La introducción del automóvil al espacio urbano de Puebla, de 1902 hasta el Centenario de 1921**

*The introduction of the automobile to the urban space of Puebla, from 1902 to the Centennial of 1921*

**José Edgar Pérez Muñoz**

*Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México*

*Licenciado en Historia*

[eddyperetz.m95@gmail.com](mailto:eddyperetz.m95@gmail.com)

**RESUMEN:** Este artículo se propuso realizar un análisis de las modificaciones en el espacio público y la vida urbana, de la burguesía y después de otros estratos sociales, a raíz de la introducción del automóvil en Puebla, entre 1902 al Centenario de 1921. Estos avances tecnológicos iniciaron una lenta transformación del paisaje, como consecuencia, la vida urbana y sus hábitos cambiaron para adaptarse a las nuevas formas de transporte, diversión y trabajo que ofrecían los autos. Este análisis se hizo a partir de la hemerografía que permitió conocer los cambios que se daban en Puebla a través de la publicidad. El presente texto cobra importancia debido a que no hay investigaciones que aborden los primeros años del automóvil en la ciudad de Puebla.

**PALABRAS CLAVE:** Automóviles; vida urbana; Puebla; Centenario; espacio público.

**ABTRACT:** This article proposed to carry out an analysis of the modifications in the urban space and urban life, of the bourgeoisie and later of other social strata, as a result of the arrival of the automobile in Puebla, between 1902 to the Centennial of 1921. These technological advances began a slow transformation of the landscape, as a consequence, urban life and its habits changed to adapt to the new forms of transport, fun and work offered by cars. This analysis was made from the hemerography that allowed to know the changes that occurred in urban life through advertising. This paper becomes important because there are no investigations that address the early years of the automobile in the city of Puebla.

**KEY WORDS:** Automobiles; urban life; Puebla; Centennial; public space.



## *Introducción*

El objetivo de este artículo fue el análisis de la introducción del automóvil en Puebla, y su impacto en el espacio público y la vida urbana de la sociedad, particularmente la élite, y el paisaje en el periodo de 1902 a 1921. Se partió de la idea de que los avances que trajo consigo la Revolución Industrial modificaron el espacio de la ciudad y la cotidianidad, en este caso no solo las formas de transportarse con los vehículos que llegaron al país durante el régimen de Porfirio Díaz (1876-1880 y 1884-1911) y durante la Revolución Mexicana iniciada en 1910 se aumentó su número, sino que la urbe y sus habitantes se adaptaron al nuevo mobiliario y equipamientos como las gasolineras, estaciones y las señalizaciones, además de los nuevos oficios como el de los conductores, primero de autos particulares, y después de los autobuses para transporte público; asimismo fue en esa etapa que inicia el proceso de deterioro ambiental por el uso de combustibles fósiles que han dañado considerablemente la calidad del aire hasta la actualidad.

Puebla sufrió una modernización considerable a fines del siglo XIX en diferentes aspectos, como la renovación de la arquitectura, los servicios públicos, las comunicaciones, los equipamientos, ya fueran parques, hospitales, escuelas, y pavimentación y calzadas. Además, los avances tecnológicos fueron invadiendo múltiples espacios cambiando el paisaje urbano, como los teléfonos y telégrafos que transformaron las formas de comunicarse, mientras que el alumbrado eléctrico permitió el uso de las calles y las casas en horarios nocturnos, a la vez que podía verse el cableado y los postes que lo sostenían en las vialidades. En los hogares aparecieron los electrodomésticos, lámparas, parrillas, el fonógrafo y posteriormente la radio, las planchas, etc; por su parte, en la industria para mover la maquinaria e iluminar las fábricas. Concretamente, con los nuevos vehículos en las calles se implementaron señalizaciones, semáforos, gasolineras y la contaminación ambiental subsecuente, todo lo cual, en conjunto, modificó la imagen y las costumbres de la sociedad poblana, siendo la transición a una ciudad moderna.

Ahora bien, para abordar el tema del presente artículo se tomó a la historia urbana, la cual estudia la ciudad y los procesos sociales de sus habitantes en distintas etapas, tal como ha señalado el historiador urbano, Carlos Contreras Cruz: “el estudio histórico del fenómeno urbano parte de una propuesta central: la historia produce el espacio. El espacio urbano es resultado de determinantes sociales que van tomando forma y cuerpo en su



seno”.<sup>1</sup> En el presente caso, la ciudad de Puebla se vio modificada por los avances tecnológicos propios de la Revolución Industrial, lo cual la hizo distinta de la urbe de la mayor parte del siglo XIX, la cual no había sufrido cambios desde la época virreinal, además sus habitantes se vieron rápidamente en contacto con la tecnología que se hacía presente en múltiples aspectos de la vida urbana y las rutinas diarias.

Gracias a la hemerografía de la biblioteca José María Lafragua ha sido posible rastrear a través de la publicidad y de notas los usos y la popularidad que ganaron los automóviles en las primeras dos décadas del siglo XX en la ciudad de Puebla, especialmente por parte de la gente adinerada que podía adquirir esos productos, pues según Álvaro Matute Aguirre, los adelantos propios de la Revolución Industrial llegaron antes a: “los estratos sociales altos, desde donde inician su descenso y expansión hasta abarcar sectores populares”,<sup>2</sup> fue así que los autos se integraron lentamente a la vida social de los poblanos.

### ***La ciudad de Puebla en el Porfiriato y la Revolución Mexicana***

Durante los más de treinta años del régimen de Porfirio Díaz (1876-1880 y 1884-1911), México vivió una importante urbanización que ayudó a dejar atrás la imagen de decadencia que tenían muchas de las principales ciudades del país a causa de los múltiples conflictos militares, políticos y sociales sufridos durante el siglo XIX. Este fue el caso de Puebla, que en esos años se consideraba la más importante después de la capital, se dio una gran actividad constructiva de nueva arquitectura afrancesada, modernización de los servicios públicos, fomento al comercio, se ampliaron los ferrocarriles que conectaron a la región con múltiples puntos del país. Para 1910 con el inicio de la Revolución que pretendía terminar con el largo gobierno de Díaz, la urbe no estuvo involucrada en las grandes batallas que se libraron en otros puntos de la nación, con lo que para 1921 dicha localidad había sido afectada y empezaba una mayor expansión fuera de la zona del actual centro histórico.

### ***La introducción de los automóviles en México***

En los últimos años del siglo XIX se dio la importante creación del motor de combustión interna y las baterías eléctricas que ayudaron al funcionamiento de los automóviles. Según T. K. Derry y Trevor Williams, el padre de estos vehículos fue Karl Benz, pues el alemán puso en funcionamiento un auto: “construido por primera vez por él en 1885 y conducido

<sup>1</sup> Carlos Contreras Cruz, *La Gran Ilusión Urbana. Modernidad y saneamiento en la Ciudad de Puebla durante el Porfiriato (1880-1910)*, (México: BUAP-DFE, 2013), 17.

<sup>2</sup> Álvaro Matute Aguirre, “De la tecnología al orden doméstico en el México de la posguerra”, en *Historia de la vida cotidiana en México. Siglo XX. La imagen, ¿espejo de la vida?* Coordinado por Aurelio de los Reyes, (México: COLMEX-FCE, 2011), 157.



al año siguiente por las calles de Munich”.<sup>3</sup> Este vehículo despertó el interés de los porfiristas quienes buscaban consumir la cultura a europea en su afán de buscar la imagen de un México moderno, fue así que a partir de la segunda mitad de la década de 1890 se empezaron a importar los primeros autos desde Francia, Alemania, Italia y Estados Unidos. Para la primera década del siglo XX, fueron en aumento a tal grado de que cambiaron el paisaje en complementó con la urbanización puesta en marcha en el periodo en muchas ciudades del país, así, entre los contemporáneos había el dicho de que Díaz *llegó a caballo a la presidencia y se marchó en auto*, por lo prolongado de su gobierno, pero también porque se conocieron muchos avances tecnológicos gracias a la estabilidad y a la política de paz y progreso.

### ***Los autos en Puebla***

En Puebla se tuvo noticia de que los primeros vehículos de ese tipo llegaron entre 1902 y 1904, “uno era de Andrés Matienzo y otro de Francisco de Velasco”,<sup>4</sup> este fue el último presidente municipal del porfirismo hasta que renunció y tuvo que partir exiliado a Cuba con la Revolución. En estos primeros años eran aún pocos y de hecho no eran muy usados por ser una excentricidad de la burguesía, por ejemplo, en las festividades cívicas fue hasta 1910 que formaron parte del programa, en el que se dijo: “a las once de la mañana, hora en que dio principio la batalla del 5 de mayo,<sup>5</sup> el C. Gobernador y las personas invitadas, se dirigirán al Fuerte de Guadalupe en automóviles, donde depositarán coronas en honor de los héroes muertos”.<sup>6</sup>

En ese mismo año de 1910, con motivo del aniversario del primer Centenario del inicio de la Independencia, el regidor José C. Pacheco hacía la propuesta de que: “organizece una gran carrera de automóviles entre Puebla y México y entre México y Puebla”,<sup>7</sup> ese evento se realizaría en septiembre, sin embargo, no se tienen mayores noticias sobre si se llevó a cabo. Por otra parte, queda patente que estos vehículos ya empezaban a

<sup>3</sup> Trevor Williams y T. K. Derry *Historia de la tecnología desde 1750 hasta 1900*, Tomo I, (México: Siglo XXI Editores, 2006), 571.

<sup>4</sup> Erika Reyes, “120 años de una historia sobre ruedas en Puebla”, Sección Cultura, *El Sol de Puebla*, 25 de septiembre de 2021, Disponible en <https://www.elsoldepuebla.com.mx/cultura/120-anos-de-una-historia-sobre-ruedas-en-puebla-los-tiempos-idos-7255915.html/amp>

<sup>5</sup> En el marco de la Intervención francesa, el ejército mexicano venció a las tropas extranjeras el 5 de mayo de 1862 en Puebla.

<sup>6</sup> Joaquín Pita, “Formado con todo lo relativo a las fiestas cívicas que se celebran en el año”, (Puebla, 23 de abril de 1910), en Archivo Histórico Municipal de Puebla (AHMP), Sección de Expedientes 1, Fondo Expedientes Época Antigua, Festividades, Vol. 501, f. 51, f.

<sup>7</sup> José C. Pacheco, “Formado con todo lo relativo a las fiestas del Centenario de la iniciación de la Independencia Nacional”, (Puebla, septiembre de 1910), en AHMP, Sección de Expedientes 1, Fondo Expedientes Época Antigua, Festividades, Vol. 496, f. 19, f.



formar parte de la vida social al ser tomados en cuenta para los programas de fiestas cívicas y que darían diversión a la población, es decir, no sólo eran un medio de transporte. Aunque también eran elitistas, pues, para dichas conmemoraciones la Colonia Alemana de Puebla organizó: “carreras a caballo, en bicicleta, motocicleta y a pie”,<sup>8</sup> en los terrenos del Club *Audax*, solo para un público reservado, pero se notó que se involucró a otro de estos aparatos como lo eran las motos.

En los programas de años anteriores no se localizó registro de ningún tipo que indicara que eran usados, de hecho, los carruajes, el Ferrocarril “de sangre” jalado por mulas, y caminar eran los medios usados para recorrer la ciudad por las familias más adineradas, la clase media y los estratos populares, respectivamente. Por lo mismo, los autos eran un lujo de unas cuantas familias, debido a esto Erika Reyes ha afirmado que: “eran muy costosos y representaban estatus, pero no eran considerados necesarios porque la ciudad se podía recorrer a pie”.<sup>9</sup> En realidad, para principios del siglo XX, la mancha urbana se reducía al trazo colonial que no había crecido, así, si se requería, caminando podía irse de norte a sur o de oriente a poniente en solo unos minutos. Por ejemplo, en 1909 en *El Heraldo de Puebla* comentaba que en Semana Santa: “menuda lluvia cae sobre la tierra, pero no es obstáculo para los transeúntes, que cruzan la ciudad, en su clásica visita a los altares”<sup>10</sup> de distintas iglesias, como la de El Carmen en el sur, San José en el norte, o San Francisco en oriente, por lo que para la gente cruzar las vialidades no era ningún problema, pues era parte de la rutina que no se había modificado.

Por su parte, como se mencionó, eran mobiliario todavía muy exclusivo, como la misma publicidad lo decía en *Ser*: “el de la aristocracia. El que llena las necesidades más exigentes por su elegancia”<sup>11</sup> (ver imagen 1). Esto en referencia a los autos marca *Paige*, los cuales durante la década de 1920 eran de lujo, por su parte, había también los *Ford* que, hacia el final de la primera década del siglo XX, “estaba en condiciones de lograr que el mundo se aficionara al automóvil gracias a la producción en serie”.<sup>12</sup> En Puebla, a través de la prensa se anunciaban: “*the universal car*. Ya llegaron los últimos modelos con marcha eléctrica”<sup>13</sup> (ver imagen 2), aquí quedó establecido que el mercado de automóviles en

<sup>8</sup> Colonia Alemana de Puebla, “Formado con todo lo relativo a las fiestas del Centenario de la iniciación de la Independencia Nacional”, (Puebla, septiembre de 1910), en AHMP, Sección de Expedientes 1, Fondo Expedientes Época Antigua, Festividades, Vol. 496, f. 113, f.

<sup>9</sup> Erika Reyes, “120 años”, Disponible en <https://www.elsoldepuebla.com.mx/cultura/120-anos-de-una-historia-sobre-ruedas-en-puebla-los-tiempos-idos-7255915.html/amp>

<sup>10</sup> “Ecos de Semana Santa”, *El Heraldo de Puebla*, 13 de abril de 1909, 1.

<sup>11</sup> *Ser*, 15 de septiembre de 1922, s/p.

<sup>12</sup> Williams y Derry, *Historia de la tecnología*, 575.

<sup>13</sup> *Musa Puber*, 1 de noviembre de 1919, s/p.



Puebla ya estaba en expansión, además de que tenían un sistema mecánico y otro eléctrico, lo cual será importante pues surgirían nuevos oficios a raíz de eso.

**- PAIGE -**  
EL AUTOMOVIL MAS HERMOSO DE LAS AMERICAS.

SEDAN 6-66      LAKEWOOD 6-66

El Automóvil que de día en día se impone por su alta Calidad.  
LA LINEA MAS COMPLETO ES "PAIGE"

6-66 El de la Aristocracia

6-44—El que llena las necesidades más exigentes por su elegancia.

JEWETT el automóvil mejor del mundo por su PRECIO.

NUESTRO SALON DE EXHIBICION EN PUEBLA  
PAIGE MOTOR OF MEXICO, Sucursal en puebla

La única casa que puede dar a Ud. un servicio completo.  
**Pase a Visitarnos.**

La calidad de nuestros COCHES la demostramos con HECHOS, no con DICHOS.  
Avenida Reforma No. 339.  
PUEBLA, PUE.

Imagen 1. Ser, 15 de septiembre de 1922, s/p.

AGENCIA  
**Ford**  
THE UNIVERSAL CAR

YA LLEGARON LOS ULTIMOS MODELOS CON MARCHA ELECTRICA.  
PRECIOS DE MEXICO.  
AZCARRAGA Y COPELAND.

Infantes Núm. 2      PUEBLA.

Imagen 2. Musa Puber, 1 de noviembre de 1919, s/p.

### *Los cambios en el espacio público y la vida urbana*

En este apartado se verán los cambios que introdujeron los automóviles a la estructura urbana y la vida diaria de los poblanos de principios del siglo XX. Existió una lenta adaptación a estos nuevos vehículos, por ejemplo, durante gran parte del siglo XIX, los carruajes fueron el medio de transporte dentro de la ciudad, generalmente se estacionaban en las esquinas de la plaza principal, sin embargo, para la década de 1920, ya los habían



reemplazado los automóviles, por lo que el ayuntamiento pedía en 1921 que: “se sitúe en lugar conveniente, de 6 a.m. a 9 p.m. un policía que cuide a los choferes y ayudantes de automóviles de sitio y colóquense semáforos”,<sup>14</sup> con esto puede verse el surgimiento de un nuevo gremio,<sup>15</sup> los que solían lanzar palabras vulgares a las mujeres y no respetaban a los peatones, por lo que era necesario regular su tránsito por las calles.

Fue así que el mobiliario y la infraestructura urbana tuvo que iniciar la adaptación a los nuevos vehículos, primero mejorando los pavimentos dentro de la ciudad, para después construir calzadas a otros puntos más alejados. Así, para 1910 en el marco de la celebración del inicio de la Independencia se informaba al gobernador Mucio Martínez que la:

Calzada al Panteón Municipal, ha sido prolongada hasta las fábricas, y la Calzada de automóviles que nos unirá muy en breve con la Capital de la República, y en la cual el ayuntamiento ha trabajado mucho, ha sido construida, aunque de modo provisional, para perfeccionarla como es debido. Mientras que la que conduce a las históricas Colinas de Guadalupe y Loreto, prolongándose hasta el hermoso parque formado por la Naturaleza, en las faldas de la Malintzin. Esta ha sido de gran éxito, pues hay constantemente visitantes, que gozan con el panorama sin igual que presenta a la vista, y con ese atractivo ha aumentado el número de automóviles entre nosotros<sup>16</sup>.

De las distintas calzadas que empezaban a construirse en esa época, las más destacadas eran la que llevaba a la capital del país, con lo que se buscaba un traslado rápido en automóvil para quien pudiera adquirirlos, sin embargo, probablemente fuera para paseos recreativos, pues en esos años existía el Ferrocarril Interoceánico que podía llevar pasajeros a gran velocidad, sin los inconvenientes de sufrir descomposturas y quedar varados, como ocurría con los coches, o también para utilizarlas en carreras, como se mencionó en la iniciativa de hacer una gran carrera entre Puebla y México para celebrar el Centenario de 1910.

Fue así como primero los coches iniciaron una transformación en la mancha urbana, lo que a su vez fomentó un mayor uso, como se dijo en la cita anterior, las calzadas estaban llevando a la utilización de los automotores con mayor frecuencia y confianza. Otra de las más importantes era la que conectaba con la zona de los cerros de Loreto y Guadalupe, por ser un área arbolada era muy atractiva para deambular y se proyectaba hacer: “plantación

---

<sup>14</sup> Luis Sánchez de Cima, “Colección decretos, leyes, edictos, etc. Dictadas por los gobiernos del estado y general durante el presente año”, (Puebla, junio de 1921), en AHMP, Sección de Expedientes 1, Fondo Expedientes Época Antigua, Presidencia, Vol. 659, f. 380, f.

<sup>15</sup> Estos podrían considerarse como el taxi moderno en sus etapas de nacimiento.

<sup>16</sup> *Memoria instructiva y documentada que el Jefe del Departamento Ejecutivo del Estado presenta al XXI Congreso Constitucional*, (Puebla: Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios, 1910), 245.



de árboles, formándose parques pequeños diseminados, kioscos para músicas, etc., que convertirán aquellos lugares en el paseo más delicioso, pudiendo recorrerse todo en automóvil, durante dos horas”.<sup>17</sup> De este modo, el lugar se transformó en un espacio para pasar momentos lúdicos, ya fuera para los habitantes o turistas que llegaran a Puebla para visitar sus sitios destacados, siendo que la urbe tenía los productos y servicios necesarios para tal efecto, pues tenía hoteles y restaurantes de lujo que ofrecían las comodidades necesarias, lo que beneficiaba a los empresarios y trabajadores locales.

De hecho, ya existían empresas dedicadas a alquilar los coches para recorrer zonas de interés, por ejemplo, en la capital de la república estaba la agencia de Automóviles de México S. A., la cual se anunciaba en la prensa: “coches turísticos nuevos para visitar la ciudad de México”.<sup>18</sup> Con esto podría afirmarse que estos vehículos fueron un detonante importante para el turismo moderno dentro de los centros históricos en el país, costumbre que continúa, pues aún se pueden contratar visitas guiadas a los puntos de mayor interés.

Por otra parte, ya se dijo que los automóviles no sólo eran utilizados para traslados de personas dentro de la ciudad o a otras poblaciones, sino que eran usados para carreras, como las mencionadas de 1910, cuando el ayuntamiento pretendió organizar una entre México y Puebla, y otra de la Colonia Alemana que incluyó motocicletas. Unos años más tarde, en 1920 ya se habían aclimatado espacios como la pista de Manzanillo, en la prensa se leía un artículo relacionado: “Ecos de las carreras del 5 del actual”<sup>19</sup> febrero, gracias a la Cruz Roja que realizó los arreglos, mucha gente acudió a divertirse y ver los coches y motos, con lo cual se pudo afirmar que esos vehículos ya eran parte del entretenimiento diario y que se los veía comúnmente, se desconoce la cantidad de visitantes, pero podría conjeturarse pudo beneficiar a los empresarios que ofrecían productos y servicios ya mencionados.

Además, conforme pasaron los años también se les dieron otros usos, por ejemplo, fungían como repartidores de mercancías, como los de la empresa Arellano Hermanos que cargaban carbón y leña y se anunciaban: “cuentan con un sistema de camiones y carros repartidores, que cinco minutos después de recibida la orden, les permite entregar el combustible a domicilio”<sup>20</sup> (ver imagen 3). Los almacenes de dicha compañía estaban cerca de la estación del Ferrocarril Interoceánico, lo que les permitía recibir el producto llegado

<sup>17</sup> *Memoria instructiva y documentada*, 245.

<sup>18</sup> *Águilas y Estrellas*, 8 de septiembre de 1916, s/p.

<sup>19</sup> “Ecos de las carreras del 5 del actual”, *Musa Puber*, 15 de febrero de 1920, 8.

<sup>20</sup> *Ser*, 15 de septiembre de 1922, s/p.



de otras partes del país, recalcando que gracias a la tecnología podían entregar sus productos rápidamente y aumentando el gremio de conductores, aunque no significó que se suprimieran de inmediato las carretas jaladas por animales, sino que convivieron ambos medios. Las funerarias por su parte, también los comenzaron a usar para dar sus servicios, como trasladar los cadáveres a los panteones.<sup>21</sup> Esto indicó que parte del trabajo de las personas era aprender a conducir para poder tener posibilidades de adaptarse al campo laboral.



**Imagen 3.** *Ser*, 15 de septiembre de 1922, s/p.

Otro aspecto interesante fue que surgieron los talleres especializados en autos y otros vehículos motorizados, por ejemplo, en 1919 en la prensa se anunciaba el de Ignacio Aguilar: “gran taller de niquelar y agencia de motocicletas y bicicletas”<sup>22</sup> (ver imagen 4), resaltar que dentro de la publicidad se miraba un auto, es decir, éstos eran el centro de atención. Unos años más tarde estaba el de Rafael Zamora que decía: “reparación de acumuladores, dinamos, magnetos, bobinas de encendido y demás accesorios eléctricos”,<sup>23</sup> es decir, nuevos oficios aparecieron, por lo que las formas de trabajo se ampliaron a nuevos campos especializados en los sistemas mecánicos y eléctricos de los autos.

<sup>21</sup> Para estos casos, ver Vecinos, “Piden vecinos y comerciantes de la antigua calle 2da de Mercaderes que los camiones de inhumaciones Alcázar Hermanos no se estacionen en dicha calle”, (Puebla, 10 de septiembre de 1930), en AHMP, Sección de Expedientes 1, Fondo Expedientes Época Antigua, Gobernación, Vol. 841, F, 172, f. Pareció ser que estos vehículos también surgieron como competencia del Ferrocarril Urbano que también hacía traslados de cadáveres.

<sup>22</sup> *Musa Puber*, 16 de septiembre de 1919, s/p.

<sup>23</sup> *El Ahuizotito*, 7 de septiembre de 1930, 7.



**Imagen 4.** *Musa Puber*, 16 de septiembre de 1919, s/p.

Además, aparecieron múltiples gasolineras para abastecer a los coches<sup>24</sup> con lo que el paisaje urbano se fue modificando de manera considerable, de hecho, fue en esos años que el uso de estos combustibles empezó a ser en mayor escala, lo que conllevó a la contaminación del ambiente a lo largo de un siglo,<sup>25</sup> a la vez que inicio el declive en el uso animales para tirar de los vehículos como carruajes y carretas, así pues, fue claramente diferenciable de la etapa del siglo XIX en donde la tecnología aún no estaba presente. Por otra parte, a partir del surgimiento del transporte moderno, primero de los tranvías y después de los automóviles, según Gloria Tirado Villegas, los accidentes “se volvieron comunes, cotidianos”.<sup>26</sup> Por esa razón, como ya se mencionó, en 1921 se instalaron algunos semáforos en las principales calles. El ayuntamiento también exigía el pago de los desperfectos ocasionados en el mobiliario<sup>27</sup> por los conductores de dichos vehículos.

Asimismo, en 1921 con motivo del Centenario de la consumación de la Independencia, José Cardoso informaba que en Puebla existían: “tres agencias de

<sup>24</sup> Existieron varias de estas distribuidoras dentro del casco urbano, por ejemplo, ver Lion Julio, “Solicita permiso para la instalación de una estación de gasolina”, (Puebla, 7 de mayo de 1930), en AHMP, Sección de Expedientes 1, Fondo Expedientes Época Antigua, Gobernación y Obras Públicas, Vol. 837, F. 652, f; otra fue la de Leobardo Ríos, “Compañía de petróleo El Águila, caseta expendio de gasolina situada al lado oriente de la plaza de la Constitución, pide reducción de la pensión de aguas por una toma”, (Puebla, 16 de junio de 1930), en AHMP, Sección de Expedientes 1, Fondo Expedientes Época Antigua, Hacienda, Vol. 838, F. 8, f. Aquí pudo notarse que estaban colocadas dentro de la ciudad, aunque en la actualidad está prohibido por ser centro histórico y considerarse un riesgo para una zona altamente comercial y turística.

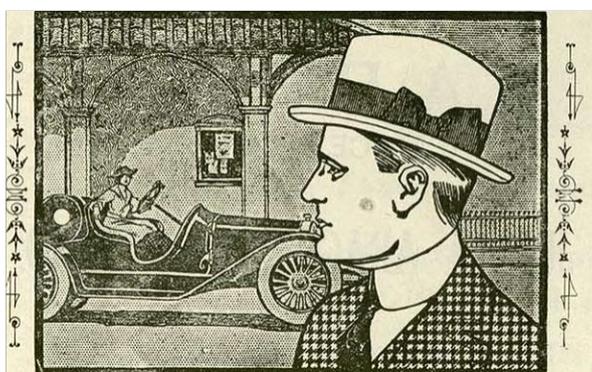
<sup>25</sup> Si bien desde finales del siglo XIX ya se usaba el petróleo para el alumbrado público y para algunos moteres destinados a iluminación eléctrica, y otros para la industria, al iniciar el siglo XX no significaba una amenaza al medio ambiente.

<sup>26</sup> Gloria Tirado Villegas, “El transporte urbano público en Puebla. El Porfiriato”, *Clio*, Nueva Época 1, no.º 26, (2002): 57.

<sup>27</sup> Para algunos de esos casos, ver Síndico Municipal, “Postes ornamentales destruidos por choques, se exige a los responsables el pago por desperfectos”, (Puebla, 3 de enero de 1930), en AHMP, Sección de Expedientes 1, Fondo Expedientes Época Antigua, Presidencia, Vol. 833, Ff. 210 f-357, f. Uno de los muchos ahí plasmados fue el de Fernando Villar, quien debía pagar reparaciones al municipio porque su camión llamado *Graff Zepelin* había destrozado un poste.



automóviles”.<sup>28</sup> Con lo que los compradores tenían opciones para adquirir un vehículo, lo que ayudó a que rápidamente se adaptara la sociedad a convivir con este nuevo medio de transporte. Esto quedó plasmado en la publicidad de la sombrerería “La Vencedora”,<sup>29</sup> en su anuncio había en segundo plano una elegante dama conduciendo un vehículo, es decir, este mobiliario ya estaba asimilado dentro de las rutinas de los poblanos (ver imagen 5). Incluso ya era una herramienta importante para la Cruz Roja, para trasladar personal, material y heridos, por ejemplo, durante los festejos de 1921 hicieron acto de presencia coches al servicio de dicha institución, quizás en caso de una emergencia durante las celebraciones.<sup>30</sup>



**Imagen 5.** *Águilas y Estrellas*, 8 de septiembre de 1916, 8.

Años más tarde, incluso se realizaban rifas, como la que se dio el 18 de mayo de 1942, a través de la Lotería Nacional, y gracias a la cual: “el señor Gustavo O’Farril, gerente de la Automotriz O’Farril S. A., hace entrega del codiciado y flamante Packard a la señorita Isaura Morales”<sup>31</sup> (ver imagen 6). Ya para mediados del siglo XX los automóviles eran más numerosos entre la población, sin embargo, aún eran un lujo, y solo ocasionalmente personas que no pertenecían a la élite económica podían ser propietarios, como en el caso de Isaura Morales, a pesar de esto, a partir de la Segunda Guerra Mundial y gracias al acelerado crecimiento económico del país, y el aumento de la capacidad adquisitiva, provocaron la elevación del parque vehicular que para 1940 era de aproximadamente 5175 en Puebla,<sup>32</sup> de esa forma, se confirmó lo dicho por Álvaro Matute Aguirre, sobre que los

<sup>28</sup> José Cardoso, *Puebla y sus alrededores en el 1er Centenario de la Constitución de la Independencia Nacional Mexicana, 1821-1921*, Facsimilar, (Puebla: BUAP, 2010), 8.

<sup>29</sup> *Águilas y Estrellas*, 8 de septiembre de 1916, 8.

<sup>30</sup> Esto se supo por una serie de fotografías publicadas en la época, donde se aprecian esos autos con los banderines de la Cruz Roja, véase las fotografías en la sección de anexos de Cardoso, *Puebla y sus alrededores*, s/p.

<sup>31</sup> *Mignon*, julio de 1942, s/p.

<sup>32</sup> Véase al respecto Víctor M. Islas Rivera, Eduardo Moctezuma Navarro, Salvador Hernández García, Martha Lelis Zaragoza y Juan I. Ruvalcaba Martínez, *Urbanización y motorización en México*, (Querétaro: Secretaría de Comunicaciones y Transportes/Instituto Mexicano del Transporte, 2011), 19. Antes de ese año no hay registros claros sobre cuántos vehículos existían en Puebla.



progresos tecnológicos llegaron a una élite “desde donde inician su descenso y expansión hasta abarcar sectores populares”,<sup>33</sup> sobre todo para mediados del siglo.



**Imagen 6.** *Mignon*, julio de 1942, s/p.

Mencionar que, de hecho, para la década de 1920 y principios de 1930 el Ferrocarril Urbano y el naciente servicio de autobuses eran las opciones para trasladarse dentro de la ciudad y a otras poblaciones cercanas, lo que provocó el establecimiento de terminales donde se estacionaban esperando que la gente subiera al vehículo e iniciar el viaje,<sup>34</sup> como la Unión de Camioneros de Puebla, la cual vendía sus abonos que: “servirán para todas las líneas de esta cooperativa, circuito central, circuito San Francisco y Santa María, colonias Santiago, La Luz, Panteón. Prefiérala por su buen servicio y además por ser compañía nacional”.<sup>35</sup> Aquí se dejó entrever que existían otras compañías dedicadas al transporte de los habitantes poblanos, incluso extranjeras, aunque mencionar que solo a partir de la segunda mitad del siglo XX tomarían mayor importancia, especialmente con el crecimiento de nuevas zonas urbanas y la necesidad de la población de moverse a diferentes puntos de la ciudad, así como a un aumento en el gremio de conductores.

<sup>33</sup> Matute Aguirre, “De la tecnología al orden domestico...”, 157.

<sup>34</sup> Se pretendía evitar que los vehículos se detuvieran en cualquier calle y estorbaran al resto de la población, ver Secretaría de Fomento, “Proyecto de establecer estaciones terminales de camiones”, (Puebla, 1 de febrero de 1932), en AHMP, Sección de Expedientes 1, Fondo Expedientes Época Antigua, Obras Públicas, Vol. 865, F. 796, f.

<sup>35</sup> *Calaveras de Consolidación*, 2 de noviembre de 1936, 4.



## *Conclusiones*

La Revolución Industrial introdujo importantes cambios en la estructura de las ciudades y en la vida urbana de la sociedad mexicana a fines del siglo XIX y principios del XX, el paisaje urbano sufrió modificaciones considerables en los periodos del Porfiriato a la Revolución. En un primer momento, Porfirio Díaz ayudó a introducir al país la tecnología más reciente en esa época, como el fonógrafo, el cinematógrafo, la energía eléctrica que ayudaba a funcionar esos aparatos, además de la iluminación, así como el automóvil y otros vehículos motorizados que son los que se abordaron en el presente, gracias a los cuales las diversiones, el transporte, el trabajo, se adaptaron al nuevo mobiliario.

Para la década de 1910 a 1920 caracterizados por una nueva etapa de conflictos armados, la tecnología continuó siendo asimilada por los mexicanos y los poblanos, particularmente los automóviles. De hecho, en este periodo se construyeron calzadas, inició la colocación de semáforos y después terminales para camiones y gasolineras, dando así inicio a un problema de contaminación, que en eso momento no se conocía su alcance, por uso de combustibles fósiles cada vez a mayor escala, siendo hasta la actualidad un problema importante a tratar por ser Puebla una urbe con mayores problemas en su calidad de aire en los últimos diez años. Asimismo, pudo notarse que si en un primer momento, los vehículos motorizados eran un lujo exclusivo de la élite para paseo o carreras, pasaron poco a poco a ser usados por otros estratos sociales, sobre todo para transporte dentro de la ciudad y a otros puntos. También con la creación de nuevos oficios, como el de los conductores de diferentes ramos que utilizaban ese mobiliario, como las funerarias o las dedicadas al reparto de mercancías y transporte de turistas o como herramienta de instituciones como la Cruz Roja, con lo que el uso de los carruajes y carretas tirados por caballos y burros iniciaron su declive.

Así, si en 1910 aún eran pocos los vehículos, para el Centenario de la consumación de la Independencia en 1921, el mercado poblano ya estaba bastante consolidado e indicaban una expansión sobre todo por la necesidad de trasladarse en una ciudad que iniciaba un rápido crecimiento fuera del trazo colonial. De este modo, los hábitos y costumbres de los poblanos de la época se vieron transformados en pocos años, los ritmos y rutinas diarias se transformaron, durante el siglo XIX predominó el carruaje y el caballo como medio de transporte, para 1881 se introdujo el tranvía que fue reemplazado por el coche y autobús, de acudir a las carreras de caballos a las de autos y motocicletas, de pasear a pie quizás conducir una carreta a un vehículo de motor. Los nuevos equipamientos como las gasolineras y terminales de autobuses cambiaron el paisaje de una ciudad colonial que

se adaptaba a los tiempos modernos, y a los oficios que empezaban a surgir, como el de los conductores y los talleres mecánicos, así como los distribuidores de los vehículos.

Mencionar su papel en el campo de las diversiones y el turismo, si bien en el siglo XIX sí había existido un flujo de turistas a la ciudad, aún era escaso por los conflictos y las malas condiciones de la ciudad por los combates. No fue hasta la segunda década del siglo XX que los gobiernos revolucionarios buscaron fomentar estas actividades aprovechando la infraestructura que podían ofrecer a los visitantes, ciudades como Puebla, como hoteles y restaurantes, así las zonas arboladas como los alrededores del cerro donde se localizaban los Fuertes de Loreto y Guadalupe, escenario de la batalla del 5 de mayo, y aún más allá el bosque de la Malintzi que en esa época era extenso. El automóvil jugó un papel importante en estas etapas embrionarias del turismo al dar la posibilidad de viajar por distintos puntos que resultaban atractivos para los turistas, ofreciendo momentos lúdicos, al igual que otras actividades como las carreras de autos que en conjunto seguramente dejaban una derrama económica en la ciudad.

Ahora bien, antes del uso de automotores, Puebla no se había visto libre del deterioro ambiental en el siglo XIX, por ejemplo, la de las peleterías que expulsaban olores fétidos al tratar las pieles, o los habitantes que tiraban basura al río de San Francisco al oriente de la ciudad, situación que persistió y fue una de las razones de su entubamiento en la década de 1960, la expulsión de humos y gases de algunas fábricas, así como la deforestación del bosque a las faldas del volcán de la Malintzi con el fin de conseguir la trementina que se usó a gran escala para el alumbrado público antes del petróleo. Sin embargo, la introducción y aumento de los vehículos motorizados dio paso a un problema significativo de contaminación,<sup>36</sup> si bien en la primera mitad del siglo XX sus efectos no fueron mayores, a partir de 1960 las grandes ciudades empezaron a sufrir las consecuencias en la calidad del aire por uso de combustibles fósiles, sin que Puebla haya sido la excepción.

Fue así que la tecnología invadió múltiples espacios, siendo los autos un cambio importante en la estructura de la ciudad y para la vida y la movilidad de las sociedades de principios del siglo XX, incluso puede decirse que era una ciudad muy distinta de la urbe del siglo XIX que había quedado estancada por los conflictos armados del país. De hecho, los avances no se han detenido, pues a principios del siglo XXI los vehículos continúan mostrando innovaciones importantes, como el caso de la inclusión de la inteligencia

---

<sup>36</sup> Aclarar que el uso de los vehículos motorizados no es el único responsable de la contaminación, pero sí uno de consideración.

artificial a sus sistemas, lo cual no deja de sorprender a las nuevas generaciones, además de pasar de motores de combustión a eléctricos, lo cual es una transición energética importante ante los desafíos ambientales actuales. Finalmente, mencionar que las etapas tempranas de la introducción de los vehículos automotores en Puebla no se han investigado con gran amplitud, por lo que aún es un campo fértil para investigar, especialmente por la abundancia de información ya sea hemerográfica o de fuente primaria sin explotar, lo que puede ayudar a un análisis más amplio de los impactos en la sociedad.

### ***Fuentes de consulta***

#### **Archivos**

Archivo Histórico Municipal de Puebla (AHMP), Puebla-México, Sección de Expedientes 1, Fondo Expedientes de Época Antigua, (Presidencia), (Festividades), (Gobernación), (Obras Públicas), (Hacienda).

#### **Biblioteca José María Lafragua**

#### **Publicaciones periódicas**

*El Heraldo de Puebla*, “Ecos de Semana Santa”, 1909, 13 de abril.

*Águilas y Estrellas*, 1916, 8 de septiembre.

*Musa Puber*, 1919, 16 de septiembre.

*Musa Puber*, 1919, 1 de noviembre.

*Musa Puber*, “Ecos de las carreras del 5 del actual”, 1920, 15 de febrero.

*Ser*, 1922, 15 de septiembre.

*El Ahuizotito*, 1930, 7 de septiembre.

*Calaveras de Consolidación*, 1936, 2 de noviembre.

*Mignon*, 1942, julio.

#### **Libros antiguos**

*Memoria instructiva y documentada que el Jefe del Departamento Ejecutivo del Estado presenta al XXI Congreso Constitucional*. Puebla: Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios, 1910.



## Bibliografía

- Contreras Cruz, Carlos. *La Gran Ilusión Urbana. Modernidad y saneamiento en la Ciudad de Puebla durante el Porfiriato (1880-1910)*. México: BUAP-DFE, 2013.
- Cardoso, José. *Puebla y sus alrededores en el 1er Centenario de la Constitución de la Independencia Nacional Mexicana, 1821-1921*. Facsimilar. Puebla: BUAP, 2010.
- Islas Rivera, Víctor M., Eduardo Moctezuma Navarro, Salvador Hernández García, Martha Lelis Zaragoza y Juan I. Ruvalcaba Martínez. *Urbanización y motorización en México*. Querétaro: Secretaría de Comunicaciones y Transportes/Instituto Mexicano del Transporte, 2011.
- Matute Aguirre, Álvaro. “De la tecnología al orden doméstico en el México de la posguerra”. En *Historia de la vida cotidiana en México. Siglo XX. La imagen, ¿espejo de la vida?* Coordinado por Aurelio de los Reyes, 157-176. México: COLMEX-FCE, 2011.
- Reyes, Erika. “120 años de una historia sobre ruedas en Puebla”. Sección Cultura, *El Sol de Puebla*, 25 de septiembre de 2021. Disponible en <https://www.elsoldepuebla.com.mx/cultura/120-anos-de-una-historia-sobre-ruedas-en-puebla-los-tiempos-idos-7255915.html/amp>
- Tirado Villegas, Gloria. “El transporte urbano público en Puebla. El Porfiriato”. *Clío*, Nueva Época 1, no.º 26, (2002): 47-60.
- Williams, Trevor y T. K. Derry. *Historia de la tecnología desde 1750 hasta 1900*. Tomo I. México: Siglo XXI Editores, 2006.

## **¿Por qué los estudios urbanos? Apuntes sobre historia urbana, del estructuralismo braudeliano a la dialéctica del nuevo mundo**

*Why urban studies? Notes on urban history, from Braudelian structuralism  
to the dialectic of the new world*

Rodrigo Manuel Gallegos Álvarez

*Universidad Autónoma de Aguascalientes, México*

*Licenciatura en Historia*

*8° Semestre*

[gallegosr942@gmail.com](mailto:gallegosr942@gmail.com)

**RESUMEN:** El presente trabajo parte de la pregunta ¿por qué los estudios urbanos? Para analizar, a través de una revisión historiográfica, algunas de las propuestas esbozadas desde mediados del siglo pasado y continuadas hasta la actualidad, sobre el estudio de las ciudades y su impacto sociocultural, esto con el fin de mediar cual es la importancia de los estudios urbanos hoy en día para la disciplina histórica y reflexionar sobre el impacto que podría o debería tener esta línea de estudios tanto en México como en la tradición historiográfica latinoamericana y del mundo.

**PALABRAS CLAVE:** Estudios urbanos; ciudades; historia; México; Latinoamérica.

**ABTRACT:** This work starts from the question ‘why urban studies?’ to analyze, through a historiographical review, some of the proposals outlined since the middle of the last century and continued to the present day, about the study of cities and their sociocultural impact, this in order to mediate what is the importance of urban studies today for the historical discipline and reflect on the impact that this line of studies could or should have both in Mexico and in the Latin American historiographical tradition and that of the world.

**KEY WORDS:** Urban studies; Cities; History; Mexico; Latin America.



## ***Introducción***

El trabajo se desarrolla a partir de los siguientes tres argumentos. En primer lugar, se considera que una de las principales influencias a la corriente de los estudios urbanos que existió en la segunda mitad del siglo pasado se encuentra en la obra de Fernand Braudel. Allí inserta a las ciudades como un elemento más de las civilizaciones (la suma de la dimensión social y cultural de los grupos humanos), sin embargo, no termina de profundizar en elementos categóricos para un estudio más concreto de los entornos urbanos, lo que limita la influencia y asertividad de su propuesta para el caso latinoamericano.

Por otro lado, los conceptos emanados de los estudios de Braudel, donde se menciona la ciudad, pueden ser utilizados como un elemento comparativo con otras teorías que se desarrollaron poco después como la “Dialéctica del Nuevo Mundo” para así vislumbrar cuales son las posibles bases de una corriente de estudios urbanos endémica de la región que sea de utilidad para comprender los problemas sobre habitabilidad urbana a los que se enfrenta nuestro país y en general el resto del subcontinente latinoamericano

Finalmente, todas estas perspectivas nos pueden llevar a reevaluar el papel cultural y social de nuestras ciudades y permiten quizá replantearnos la noción cultural que separa lo “rural” de lo urbano” a partir de propuestas como la de Braudel, algo que, a pesar de ser visto desde una lupa social abre la pauta a un enriquecimiento desde perspectivas como la historia ambiental sobre la cultura de la habitabilidad de nuestras ciudades.

## ***Braudel y “la historia y las ciencias sociales”***

Antes de poder acceder a un análisis más concreto de los estudios de Braudel sobre las ciudades se considera pertinente repasar brevemente las reflexiones del autor sobre el papel mismo de las ciencias sociales y particularmente la historia centro de estas; para ello se puede recurrir entonces a la serie de ensayos compilados en *La historia y las ciencias sociales*. A través de una amplia reflexión busca situar en un lugar sólido de bases teóricas y metodológicas a la disciplina histórica, develando tanto en qué sentido estas bases se ven mermadas, pero también guarnecidas por el diálogo y el contacto con las otras ciencias humanas, de igual manera incluye en sus líneas una serie de reflexiones sobre algunos conceptos clave como el de cultura o civilización, mismos que nos podrían servir más adelante para los estudios urbanos. Braudel enfatiza en lo que él considera como el deber central de la disciplina histórica:



Hay que abordar, en sí mismas y para sí mismas, las realidades sociales. Entiendo por realidades sociales todas las formas amplias de la vida colectiva: las economías, las instituciones, las arquitecturas sociales y, por último (y, sobre todo), las civilizaciones....<sup>1</sup>

### ***La teoría de la historia: los tiempos y las estructuras***

Para Braudel, lo importante de la larga duración para el oficio del historiador es que dicho acercamiento teórico implica un cambio de actitud sobre las concepciones de lo social; a partir de este replanteamiento, la historia puede ser repensada como una “infraestructura” en relación con los niveles de la historia en sus lentitudes (la famosa larga, media y corta duración), es así como podemos visualizar la estructura “braudeliana” en el acontecer histórico, concepto al cual volveremos más tarde.

Como parte de este apartado Braudel no duda en sacar a flote nuevamente el papel de la historia en relación con sus disciplinas vecinas, quizá una de sus críticas más importantes es hacia la sociología, el problema que Braudel destaca en la sociología es su capacidad para omitir o reducir la importancia del tiempo histórico en los fenómenos sociales, considerando que la metodología de la encuesta (en desarrollo durante aquellos años) llevó a los sociólogos a concebir que el tiempo en las estructuras sociales que ellos buscaban aprehender a través de la misma en realidad, ha sido inmóvil o siempre había estado allí.

El problema con esto viene a colación porque, como bien menciona, si (como es el caso) estamos buscando una base teórica para los estudios urbanos; la sociología va a considerar erróneamente que la ciudad (cual sea) es aprehensible en su globalidad como objeto de la encuesta sociológica.<sup>2</sup> Esto omite la necesidad de insertar a la ciudad en los procesos y crisis tanto del entorno que la rodea como en su relación con ciudades vecinas y lejanas, con toda la dilatación temporal que ello implica.

### ***El estudio de las civilizaciones***

El siguiente de los puntos que más resaltan en el libro es el desarrollo de los conceptos de cultura y civilización, Braudel comienza con una pequeña reflexión sobre cómo surgen estos dos y como se han ido resignificando, confundiendo y distanciando dichas nociones a lo largo del tiempo, Braudel recoge diversas definiciones para tratar de cercar sus alcances o entendimiento, de entre las muchas definiciones recoge también la de Henri Marrou, que

<sup>1</sup> Fernand Braudel, *La historia y las ciencias sociales* (Madrid: Alianza editorial S.A. 1968), 29.

<sup>2</sup> Braudel, *La historia y las ciencias sociales...*, 81.

concebía a la cultura como las formas de vida del espíritu y a la civilización como las realidades sociológicas que se desprenden entre quienes comparten esa cultura.<sup>3</sup>

Pero entonces ¿Cómo define él una civilización? Braudel menciona que en esencia podemos comprender a una civilización como, primeramente; un espacio o área cultural, el contorno de unos rasgos culturales definidos, segundo, los prestamos culturales, todos los bienes que de esta civilización se producen, viajan y se intercambian de forma simultánea con otras. Y, finalmente, las resistencias o repulsiones, es decir, aquello que, por principio de eficiencia o conocimiento, o bien, por simple necesidad, las civilizaciones se niegan a tomar de otras, estos rechazos a final de cuentas también permiten moldear las fronteras culturales y permiten forjar una identidad cultural en torno a la civilización lo que en esencia, también le ayuda a sostenerse.

Sin adelantar demasiado, parece importante señalar que este análisis nos permite por un lado vislumbrar en términos generales la insistencia del autor en los análisis estructurales, que dilatan las dimensiones de un estudio a fin de solidificarlo. Finalmente, si este trabajo busca analizar la utilidad de la teoría de la historia de Braudel para los estudios urbanos entonces la ciudad deberá ser analizada como un elemento de la civilización, una manifestación de esta, o un producto cultural de ella, esto se desarrollará más adelante.

### ***La estructura “braudeliana” como base para los estudios urbanos***

Braudel enfatizó en gran parte de sus estudios la importancia de saber identificar los distintos niveles de análisis a los que el historiador puede acceder para inspeccionar el pasado; en textos esenciales suyos como *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II* nos habla de los distintos tiempos de la historia. No es extraño pensar que esta propuesta para identificar los niveles del acontecer pasado pudiese encontrarse en otros de sus textos, y efectivamente podemos encontrarlo en obras como *La dinámica del capitalismo*; en ella a través de diversos capítulos Braudel intenta acusar cuales son las capas de la estructura económica, revitaliza el entendimiento de esta, tratando de no describirla como una simple sucesión dialéctica entre modelos económicos (algo de lo cual señala al marxismo).

---

<sup>3</sup> Braudel, *La historia y las ciencias sociales*, 140.



Por tanto, conviene preguntar ¿Qué papel cumplen las ciudades en este proceso? ¿Cómo podríamos insertar a las estructuras “braudelianas” (como tiempo o economía) para comprender más sobre los estudios urbanos? Pues bueno, Braudel inevitablemente esboza el papel de las ciudades en todos estos procesos económicos; para empezar, las plantea como un escenario intransigente donde “participan a la vez de la cotidianeidad inmemorial y de la más reciente modernidad”,<sup>4</sup> su papel queda plasmado como motor e indicador de los cambios en la dinámica de la historia económica. Evidentemente, las ciudades fungen como punto de encuentro para las economías de mercado y con el paso de los siglos será en el espacio y entorno físico de las ciudades donde con mayor frecuencia se presentan las transformaciones de la dinámica económica que en muchos casos llevan a la economía del gran capital.

Braudel menciona múltiples ejemplos como las ciudades árabes, epicentro de los mercados más desarrollados del mundo musulmán, capaces de atraer a los mercados a las afueras de sus murallas y entablar el intercambio en un terreno que el considera neutral, ni campo ni ciudad, punto de encuentro para el campesino y el ciudadano,<sup>5</sup> no obstante, queda claro que el peso de las ciudades es el que atrae a los mercados hacia sus contornos y cercanías.

Por último, el papel de los centros urbanos hace eco en esa estructura o dinámica de mercado en cuanto que dichos espacios engloban una relación entre los distintos niveles de estructura económica, tanto para su abastecimiento como en su papel ya mencionado de punto de encuentro para redes de economía de mercado más amplios, estos son conceptos que con el tiempo otros autores esbozarían para tratar de comprender dichos aspectos. En ese sentido podemos mencionar propuestas de autores como Martínez Delgado, quien señala como “experiencia urbana”, al conjunto de complejas transformaciones en los usos, costumbres, ocupación de espacios, etc, que permiten visualizar la forma en que las ciudades participan de estas dinámicas seguidas en el entorno a diferentes niveles como el urbano, los contornos regionales, así como de otras ciudades y en vínculo con otras áreas de producción.<sup>6</sup>

<sup>4</sup> Fernand Braudel, *La dinámica del capitalismo* (México: Fondo de Cultura Económica, 1986), 24.

<sup>5</sup> Braudel, *La dinámica del capitalismo*, 37.

<sup>6</sup> Gerardo Martínez Delgado, *La experiencia urbana: Aguascalientes y su abasto en el siglo XX*. (México, Instituto Mora – CONACYT – UAA – UG, 2017), 18 – 19.



## *Braudel sobre las ciudades*

Dentro de sus estudios, podemos encontrar diversos apartados donde nos hablan directamente sobre las ciudades, y no es difícil en este caso, tal como en el apartado anterior, poder visualizar qué estructuras identifica para analizar la forma en que se conforman las ciudades. La premisa de la que parte Braudel para analizar las ciudades se vincula primeramente con una dicotomía clásica: la separación del campo y la ciudad, lo rural y lo urbano. En este caso para el autor esta separación se marca esencialmente en la división del trabajo, existen actividades que suelen entenderse típicamente como urbanas, del mismo modo que el campo se desenvuelve en ciertos sectores que nosotros le atribuimos como intrínsecos.

No obstante, se debe de matizar que estas actividades, tales como la industria manufacturera o la actividad agropecuaria, desdibujan constantemente a lo largo de la historia esta división tajante de las labores de unos u otros, encontrando que diversos espacios dentro de lo que llamamos ámbito rural o urbano desarrollaron en su escala propia estos sectores. Ahora bien, para Braudel no deja de ser ilustrativo que esta red de trabajo, vinculada igualmente con la dinámica económica se basa en una “reciprocidad” de las formas.

Todo esto es evidente. Campos y ciudades obedecen a la reciprocidad de las perspectivas; yo te creo, tú me creas; yo te domino, tú me dominas; yo te exploto, tú me explotas; y así sucesivamente, según las sempiternas reglas de la coexistencia, los campos cercanos a las ciudades son valorados por esa vecindad...<sup>7</sup>

Entonces, para el autor la estructura básica que define la ciudad está sustentada en el control de un espacio, por más pequeño que éste pueda ser. De esta manera, el factor para denominar lo que es o no una ciudad pasa a ser un concepto que rebasa un criterio simple como el demográfico, más que eso importa esta dinámica de control sobre el espacio. El problema, quizá, dentro de esta acepción, es que dicha partición del trabajo se encuentra siempre en permanente cambio. Sumado a esto no es la existencia del espacio rural lo que

---

<sup>7</sup> Fernand Braudel, “Las Ciudades” en *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV – XVIII. Tomo I* (Madrid: Alianza Editorial, 1984), 423.



consecuentemente lleva al desarrollo urbano, es decir, la actividad urbana también puede preceder y articular un entorno rural a fin de abastecer estas dinámicas y a sí misma.

En este sentido conviene regresar a lo que Braudel menciona sobre la vida material y la dinámica económica, las ciudades a lo largo de la historia han emergido del campo o el campo ha emergido según las necesidades de las ciudades a fin de sostener la economía de mercado local, en la historia ha sido excepcional (salvo claro en el mundo contemporáneo) la existencia de ciudades que se abastecen articulando redes de economía mercantil de larga distancia, es decir, centros urbanos que se abastecen solo del “gran comercio”.

La otra gran dinámica de la que nos advierte el autor para comprender la estructura urbana son los movimientos demográficos, él menciona que a lo largo de la historia el balance poblacional de las ciudades, —al menos hasta el siglo XIX,— siempre había sido insuficiente para explicar el aumento de su población, así se vuelve necesario considerar el peso que han tenido los centros urbanos como polo de migración, lo que él nombra como “reclutamiento forzoso”,<sup>8</sup> proporciona entonces a la ciudad otra de sus características medulares, la ininterrumpida atracción de nuevos residentes, a quienes considera el autor, generalmente se ha sometido a las labores más arduas.

Otra de las características urbanas en las que se detiene el autor es en las peculiaridades que componen un conjunto urbano y como muchas veces esas peculiaridades se traducen en modelos urbanísticos dentro de cierta región (algo que incide en las estructuras necesarias para entender a la ciudad); por ejemplo, resalta que solo en el occidente medieval y en el mundo islámico podremos encontrar como modelos a gran escala la creación de ciudades con una traza intrincada o irregular; y si analizamos las ciudades tanto europeas, y sobre todo americanas a partir del renacimiento y del siglo XVI, las ciudades comienzan a tomar bajo esquemas geométricos esta idea de la “proyección ideal” para la expansión de las ciudades.

En el caso europeo, el crecimiento de las urbes hasta estos años había propiciado que constantemente la muralla de la ciudad tuviera que ser desplazada conforme la necesidad de espacio se hacía manifiesta, sin embargo, a partir de esta época la constitución de las murallas defensivas comenzó a verse superado por la práctica de las fortificaciones

---

<sup>8</sup> Braudel, “Las ciudades”..., 428.

urbanas, lo que en cierto modo convirtió la ciudad amurallada en un elemento readaptado para las necesidades de la época moderna.

También conviene resaltar que para el autor las murallas constituyeron un mensaje hacia el interior de las urbes, en cuanto una representación del poder del aparato estatal; entonces, lo que entonces se nos busca explicar es que las ciudades en términos generales están marcadas por cuatro estructuras clave que o bien genera la ciudad o de las que participa y se nutre; la primera es la división de actividades con respecto del campo, la articulación de espacios para su abastecimiento y su inserción en mercados y dinámicas de capitales, el peso gravitatorio en términos demográficos, que permite que las ciudades siempre sean espacios renovados y de atracción para nuevas poblaciones, y la adaptación a sus cambiantes necesidades lo que deriva en la conformación de un modelo urbanístico, que en diversos casos se propaga bajo cierta similitud en algunos espacios.

### ***Occidente y su concepción de la urbe***

Para nuestro autor, no se muestran casos paradigmáticos que en general rompan con las bases estructurales anteriormente mencionadas, sin embargo, conviene resaltar la importancia que para él poseen las ciudades sobre en la historia de occidente y como estas marcaron dentro sus similitudes ciertos aspectos estructurales de carácter regional, extendiendo incluso estos caracteres a las ciudades en América.

Lo primero que le interesa resaltar al autor es como las ciudades occidentales articularon sus mecanismos de control y sus dinámicas para el comercio de forma tal que hasta cierto punto permanecieron “libres” y, si no, por lo menos como grandes competidoras del poder articulado de los estados; nos habla de cómo esta capacidad de libertad de las ciudades se ve presente y mantiene desde la antigüedad clásica y que quizá evoluciona hasta encontrar sus ejemplos más característicos en las ciudades-estado italianas del renacimiento y en los estados alemanes; incluso menciona como ciertos espacios nacionales en realidad son una fachada que *a priori* esconde detrás el papel de ciudades estado, aludiendo en este caso a la ciudad de Ámsterdam.

Esta libertad claro no debe confundirse con una percepción contemporánea, lo que nos busca decir Braudel con esto es que incluso la forma de articular el poder político y económico de las ciudades hacia su interior permitió conformar sociedades jerarquizadas y estructuradas en las que sus pequeñas burguesías lograron acaparar el control político,

formando pues a toda una estructura “ciudadana” donde la mayor certeza es la necesidad de defender el privilegio local.

Los tiempos en la historia también resaltan para Braudel en su análisis sobre las ciudades: en este caso, para él, la experiencia de la urbanización en occidente ha conocido tres momentos o tres modelos clave de ciudad: la ciudad abierta, aquella ciudad primigenia donde el contorno urbano apenas logra distinguirse de los campos a su alrededor; la ciudad de tipo cerrada donde la infraestructura física de la ciudad (como las murallas) denotan más el control en la existencia de la ciudad misma y su protección; y finalmente las ciudades bajo tutela, aquellas donde el aparato estatal o la instancia que detente el poder conforma un abanico de sujeciones a la misma que se ven representadas en la forma en que se habita la ciudad y/o en sus espacios físicos.<sup>9</sup>

Conviene resaltar que en el caso americano podemos ver una coexistencia de distintos modelos de ciudad sobre todo durante los tiempos de dominación colonial. Para el caso de la América administrada por las monarquías ibéricas, el modelo de ciudad en cierto modo se asemeja más a un contorno urbano de tipo abierto, aunque a la vez en las grandes capitales virreinales, como Lima, México o Bogotá encontramos un modelo de ciudad bajo tutela. No obstante, en la América anglosajona dice el autor que el modelo urbano se acerca más a un tipo de ciudad cerrada, no por la existencia física de una muralla sino porque las urbes se encontraban encerradas hasta cierto punto entre sí mismas y la intemperie de su alrededor.

### ***Consideraciones sobre los estudios urbanos según Braudel***

Más allá de sintetizar los esbozos sobre estudios urbanos que nos brinda el autor, me parece importante extraer algunos puntos generales que ayuden a asimilar a manera de conclusión estos apartados de su obra, que considero servirían como punto de partida para establecer un dialogo con otras obras de su autoría que desarrollen temas relacionados o bien con otros autores. Siendo así entonces ¿qué nos ha querido decir el autor?

Lo primero que se vuelve esencial dentro de los aspectos que desarrolla Braudel, tal como en otras de sus obras donde despliega un tiempo largo, mediano y corto para la historia, él mismo hace una mención implícita de diferentes escalas, como lo pueden ser las escalas micro (localidades), medias o regionales (regiones, zonas concretas) y finalmente

---

<sup>9</sup> Braudel, “Las ciudades”..., 450.



escalas a nivel macro (macrorregiones) ; la primera de ellas evidentemente se vincula, aplicado a nuestro tema, con los espacios o centros urbanos, qué fenómenos se desarrollan dentro del espacio físico o jurisdiccional de las ciudades, la siguiente escala que podríamos asumir como regional, es una escala que no se puede fijar en un sentido de tamaño, la región se articula en función de los aspectos que vayamos analizando al investigar, y finalmente la escala macro donde podemos decir que se conforman las estructuras vínculos comerciales, sociales o políticos de mayor amplitud los cuales recientes los cambios y transformaciones en el tiempo a una menor velocidad.

Conviene resaltar asimismo que dentro de estas escalas es analizada de la misma manera la economía, como lo vimos al principio de este trabajo; y es importante mencionarlo porque para Braudel, es precisamente en estas dinámicas económicas a distinto rango o amplitud donde están mayormente implicados los asuntos que competen a los estudios urbanos, dado el papel de las ciudades en el comercio, la economía y la cultura material. Estas estructuras mayores sobre las que se desarrolla la ciudad (la economía y la escala) hacen evidente que los centros urbanos no son un elemento fortuito ni expresamente caprichoso que el ser humano inserta en el paisaje; siempre están relacionados con alguna situación social o fenómeno económico que incentive su conformación, del mismo modo se pueden observar casos donde estas dinámicas pueden anteceder la creación de una urbe.

Por otro lado, debemos considerar que el espacio urbano no siempre es tajantemente separado de los espacios rurales ni tampoco de sus actividades económicas, inclusive como menciona el autor es posible que el contacto urbano-rural sea disoluto en espacios rurales con actividades urbanas y viceversa, y también que ese mismo contacto pueda generar espacios que no se corresponden necesariamente con alguna de las dos categorías como lo pueden ser los mercados del mundo islámico o las ferias de comercio para la Europa medieval.

A partir de estos aspectos, las razones que dan lugar a la formación de una urbe o los objetivos que necesitan de la formación de una, en conjunto con el desarrollo de las actividades y espacios de tipo rural o urbano forman un conjunto de modelos urbanísticos, estos evidentemente evolucionan con el tiempo, aunque eso no significa necesariamente un adelanto en lo demográfico o en el desarrollo de lo urbano, pues también cabe contemplar que pueden existir transformaciones de espacios urbanos que transiten a ser entornos rurales.

Finalmente, si tomamos en cuenta todos los aspectos mencionados con anterioridad, se comprende que Braudel entiende a la ciudad como una manifestación de las civilizaciones; es un producto que rebasa a la cultura, dado que esta se alberga dentro de la ciudad como un fenómeno espacial, pero a su vez, la idealización de la “urbe” como un producto maleable que puede ser delimitado a través de murallas, o ampliado y repensado a partir de los intereses y aspiraciones de la civilización que la habita, nos la muestra como manifestación de dicha cultura en sí, es la cultura que se habita y se hace manifiesta en nuestra forma de habitarla y emplearla.

Así, dentro de los diferentes niveles que maneja el autor para la historia, la ciudad podría entenderse como un fenómeno estructural, con una permanencia que no solo está al nivel de las civilizaciones mismas, sino que solo puede verse sobrepasado en sí por la larga duración de los fenómenos geográficos. Quizá un ejemplo ilustrativo para la comprensión de esto sería la zona lacustre de Texcoco en el Valle de México, donde podemos rastrear la formación y permanencia de una ciudad (sin sugerir el anacronismo del entendimiento de lo que es una ciudad contemporánea) como producto de diversas civilizaciones, desde la época prehispánica hasta la actualidad.

### ***Propuestas para los estudios urbanos: la estructura y el fenómeno espacio-social latinoamericano***

Como una forma de aterrizar este trabajo, es pertinente seguir con el análisis comparativo, entre las bases que nos propone Braudel para analizar las ciudades (como manifestación de las civilizaciones), con algunos de los planteamientos de otros autores como Richard Morse, Jorge Hardoy, etc, sobre lo que nos permite comprender a mayor profundidad a la “ciudad” como objeto de estudio. En este análisis se vuelve importante rastrear, por un lado, si es que las consideraciones desde la “estructura braudeliiana” que analizamos previamente, presentan una directa o indirecta influencia sobre las propuestas de los estudios urbanos de los autores ya mencionados que, junto con otros como Arturo Almandoz, forman una corriente enfocada en la “dialéctica del nuevo mundo” como nombraría Morse a uno de sus libros más importantes.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Richard M. Morse, *El espejo de próspero: un estudio de la dialéctica del nuevo mundo*. 2da. Ed (México: Siglo XXI editores, 1999).



Sobresale de los límites de este trabajo profundizar en el análisis de dicha “corriente”,<sup>11</sup> no obstante, podemos considerarla primordial porque es quizá una de las más refrescantes sobre estudios urbanos para la ciudad latinoamericana; he aquí lo importante, pues ese suele ser el enfoque de dicha corriente: la ciudad en Latinoamérica. En ese sentido, para el análisis también se vuelve necesario observar qué puntos menciona Braudel sobre las ciudades latinoamericanas, concretamente sobre las del territorio de habla hispana, de manera que se pueda tender un vínculo con las aproximaciones de la corriente de Morse.

### **Civilización y ciudad: arena y producto cultural**

Braudel mencionó a las ciudades como un producto importante de las civilizaciones, las refiere como un escenario de los grandes cambios a nivel político, social y económico; y a la vez como puntos de encuentro de los diferentes intercambios y rechazos entre distintos paradigmas culturales. Pero, cuando Braudel nos habla de las ciudades en sus textos ¿qué historia está haciendo? Para autores como Arturo Almandoz, seguidores de la corriente de estudios de Morse, es importante hacer la distinción entre la historia urbana, dedicada a la ciudad y el proceso de urbanización; y la historia del urbanismo, es decir, la historia de la planeación del espacio urbano.

De la misma manera, Almandoz nos expone la necesaria distinción entre conceptos como ciudad, entendido como un fenómeno espacial y social, la urbanización, que es un proceso territorial y económico y finalmente el urbanismo, que es la práctica ordenadora del diseño urbano.<sup>12</sup> Si consideramos que Braudel hace uso de ellas como una manifestación de la civilización, y las reconoce como un fenómeno espacial inserto en dinámicas económicas y de préstamos entre diferentes civilizaciones entonces, a priori, está hablando de una historia de la ciudad o historia urbana en términos de Almandoz, también concede ciertos espacios al hablar de historia del urbanismo, en los modelos de ciudades de oriente y occidente, sin embargo, vemos que en sus textos no se habla ampliamente de historia de la urbanización que menciona Almandoz, no en sentido estricto.

### ***Diálogos por la ciudad hispanoamericana***

Braudel no sería un teórico abocado a estudiar a profundidad el caso latinoamericano, o más concretamente el hispanoamericano, cuando llegó a investigar sobre las ciudades desde

<sup>11</sup> Simón Castillo, *Reseña de "Entre libros de historia urbana. Para una historiografía de la ciudad y el urbanismo en América Latina" de Arturo Almandoz*, EURE XXXV, no.º 106 (2009): 171. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19611824009>.

<sup>12</sup> Castillo, “Reseña de...”, 171



las formas occidentales, no obstante, algunas de sus propuestas sobre las formas urbanas de las ciudades en América pueden servir como punto de partida si es que nos interesamos en analizar a mayor profundidad la formación de las ciudades en el mundo moderno.

El autor aborda a las ciudades de la América colonial insertas en el posible modelo de las ciudades de occidente; como ya mencionamos con anterioridad, sobre todo en los centros administrativos coloniales, las ciudades fueron de tipo “bajo tutela” según los modelos de la evolución urbana de Braudel. La propuesta del mundo moderno en occidente para las ciudades americanas giró principalmente sobre la proyección del plano geométrico, y en su conjunto son la mayor agrupación de ciudades construidas a partir de un plano preestablecido: el damero.<sup>13</sup>

La razón principal de esta proyección idealizada sobre el suelo americano es el reflejo de las preocupaciones de la Europa occidental en la época moderna con respecto a la urbanística, la ciudad americana para Braudel se vuelve entonces un fenómeno que es primero espacial, antes que social, porque la conformación del entorno urbano se da a partir de la proyección del ideal urbanístico en el espacio, antes que una respuesta a la contingencia social de la habitabilidad en el entorno.<sup>14</sup>

Así, Braudel propone estos antecedentes generales, ciudades a partir de la proyección del espacio, con un destino “sencillo y mejor limitado”: el de ser conglomeraciones para la aristocracia terrateniente; apenas reconoce a algunas como ciudades comerciales y afirma que en caso de serlo no dejaban de encontrarse en una posición inferior al tipo de ciudad comercial que podemos hallar en la Europa del mundo moderno.<sup>15</sup>

Insistiendo en la relativa limitación que vemos en el análisis de las ciudades americanas que nos da Braudel, podemos entonces avanzar hacia la profundización de otras propuestas alternativas como la de la dialéctica del Nuevo Mundo, cabría considerar además, que el enfoque del principal autor que recogemos de esta corriente (Richard Morse) también habla de las ciudades en tiempos del mundo moderno, y precisamente esto nos permite establecer un balance historiográfico considerando que abordan, aunque a diferentes escalas, el mismo tema.

<sup>13</sup> Braudel, “Las ciudades”..., 433.

<sup>14</sup> Braudel, “Las ciudades”..., 433.

<sup>15</sup> Braudel, “Las ciudades”..., 456.



Para Morse, aquel reflejo de la “proyección ideal” de la que nos habla Braudel, era una misión, porque en las ciudades hispanoamericanas, las civilizaciones que antes eran producto de un proceso ahora eran un objetivo asignado.<sup>16</sup> Asimismo, dada esta idea de tener un comienzo “desde cero” para los actores de la colonización, a las civilizaciones emanadas del proceso de conquista se les “exorciza” de una continuidad con el pasado indígena y les es negada una proyección europea para su futuro.<sup>17</sup>

Desde ya, podemos visualizar que tanto en la perspectiva de Braudel como la de Morse las ciudades hispanoamericanas se vislumbran como una proyección desde los ideales de la Europa que emerge hacia la modernidad, sin embargo, la diferencia quizá consta aquí del objetivo último; para el primero, como ya se mencionó, las aglomeraciones urbanas poseen un destino sencillo, el hogar de sus aristocracias y terratenientes, tutelados por las representaciones del poder de la metrópoli como un producto civilizatorio.

No obstante, para Morse, el fenómeno sociocultural de la ciudad va más allá porque las ciudades latinoamericanas rompen con el pasado precolombino y se les prohíbe inscribirse como continuaciones del pasado europeo en su proyección entonces su “destino” adquiere una mayor complejidad; es aquí donde encontramos el carácter o figura propuesta por Morse para entender a los espacios urbanos, estos se crean su propia complejidad, vuelta un espejismo de la cultura occidental de la que heredan muchas de sus bases: se convierten en “arenas culturales”. Para Morse, las ciudades son, más que un aspecto de la cultura material, un entorno; una “arena” donde la cultura Latinoamericana es capaz de aceptar, trastocar y rechazar la influencia modernista de occidente.<sup>18</sup> Esto nos puede recordar un poco al llamado “rechazo” como un componente para entender la civilización según Braudel,<sup>19</sup> lo cual abre las puertas a considerar que hay una influencia por lo menos indirecta entre los planteamientos de dicho autor y el promotor de la dialéctica del Nuevo Mundo.

Entonces, para entender primero a las “periferias” culturales de occidente, Morse nos invita a analizar primero a sus capitales; como es el caso de París o Londres. Para él, París sería por muchos considerada la “capital del siglo XIX” una suerte de faro o guía en

<sup>16</sup> Morse, *El espejo de próspero...*, 18.

<sup>17</sup> Morse, *El espejo de próspero...*, 20.

<sup>18</sup> Richard Morse, “Ciudades ‘periféricas’ como arenas culturales (Rusia, Austria, América Latina)”, en *Cultura urbana latinoamericana*, compilado por Richard Morse & Jorge Hardoy (Buenos Aires: CLACSO, 1985), 40.

<sup>19</sup> Fernand Braudel, *La Historia y las ciencias sociales*, 176.



lo que entonces fue concebido como la modernidad, que se vería reflejado a mediados de siglo con movimientos tan importantes como la renovación Haussmaniana de París; ahora bien, esta propuesta de modernidad parisina esconde también una más bien banal inclinación hacia el consumismo facilitado por el desarrollo comercial y tecnológico del siglo,<sup>20</sup> sumado a que revela la frustración de la nueva clase dominante (la burguesía) en no poder asumirse como baluartes de una legitimidad mítica como lo pudo hacer la aristocracia durante siglos.

Estas propuestas de la modernidad tendrían diferentes respuestas o recepciones fuera del eje París – Londres (capitales del mundo occidental en el siglo XIX) y más bien debemos trasladarnos a ciudades “periféricas” como San Petersburgo o Viena para comprender que en el caso de la primera, la introducción forzosa a la modernidad en contraste con la pompa imperial, que dio origen a la ciudad, produjo un ambiente de contradicciones reflejadas en obras como las del literato Dostoievski; de la misma forma vemos que en la Viena de los Habsburgo se producirían planteamientos urbanísticos como la ciudad circunferencia, que no harían más que evidenciar con fuerza las contradicciones y la desesperación de la aristocracia austrohúngara con respecto a la incorporación facciosa e insatisfactoria con las nuevas dinámicas del poder político y económico mundiales, al tratar de acercarse a los planteamientos como los de la Francia del segundo imperio.

Las alternativas de la América Latina para asumir la modernidad se verían limitadas a comparación de procesos que se vivieron, por ejemplo, en la Europa central u oriental; en América Latina no había una propuesta endémica a nivel intelectual o cultural para contrarrestar la corriente romántica y eurocentrista con la que venían las concepciones de civilización del siglo XIX, que además disfrazaban dentro de sí el paso de las relaciones socioeconómicas a una cultura del consumismo y el capital.<sup>21</sup>

Esto haría que las viejas proyecciones de la conquista en las áreas hispano y luso americanas, produjeran unos entornos urbanos donde se asumiría a la modernidad de formas muy disímiles; podemos ver el problema en las representaciones de la Río imperial de Machado,<sup>22</sup> allí la modernidad fue sopesada con resignación. Pero no es una cuestión aislada, según Morse, lo que vemos en América Latina —lo que obviamente incluye al enfoque central de este apartado que es la ciudad hispanoamericana— es la recepción de

<sup>20</sup> Morse, “Ciudades ‘periféricas’ como arenas culturales...”, 41.

<sup>21</sup> Morse, “Ciudades ‘periféricas’ como arenas culturales...”, 44.

<sup>22</sup> Morse, “Ciudades ‘periféricas’ como arenas culturales...”, 47.



una modernidad como un choque entre la herencia de las formas urbanas de la dominación hispánica y la sombra de una modernidad burguesa cuyo horizonte se ve lejano y aun así logra causar efectos en el espacio aislado de los contornos urbanos en la región.

Ello propicia la transición de unas ciudades “patricias” a ciudades burguesas, lo que nos indica lo vívido que para Morse permanece la herencia de la proyección colonial, el “destino sencillo” de Braudel se ve no solo inacabado, sino que es trastocado por la convivencia con nuevos grupos sociales que buscan redirigir el paso hacia su propia “civilización” y nuevas dinámicas sociales que ya no se sustentan en los vínculos aristocráticos, sino en el capital.

Para cerrar, vemos una herencia indirecta dentro de los planteamientos que Braudel nos brinda para los estudios urbanos, en la aplicación de esta misma área que vemos en los textos de Morse, la percepción de este último es llevada más allá no solo en términos de especificidad en un área, sino que reconoce por un lado que la ciudad hispanoamericana (dentro del contexto latino) es un rompimiento con las formas del destino sencillo que nos pinta el historiador francés, y más bien componen un teatro donde los diferentes actores de la contingencia socio-espacial que es la ciudad nunca llegan a culminar su proyección. Asimismo, el papel que ambos nos pintan sobre las ciudades les brinda un papel conjunto con el campo, no solo por el hecho de que en sus planteamientos básicos Braudel nos hablaba de unas disolutas fronteras entre lo que es rural y lo que es urbano, sino también porque en el caso hispanoamericano la mayoría de las ciudades nunca se desarrollan hasta poder ser distinguidas plenamente de su campiña, lo que Morse y otros llaman el *hinterland*.

Lo interesante aquí es que Morse recupera, desde otro punto de vista, parte de estas reflexiones y nos demuestra que esto es uno de los factores por los cuales la ciudad hispano o latinoamericana no termina de digerir la modernidad occidental como sus centros, pues la cultura latinoamericana se muestra como emergente de una base profundamente rural en la sociedad, lo que implica que la arena cultural urbana es un espacio de resistencias hacia el proyecto urbanizador de las potencias occidentales; que chocan con esas “ciudades abiertas” hispanoamericanas de las que nos habla el autor francés.



## *Consideraciones finales*

A modo de conclusión, me gustaría mencionar que todos estos planteamientos previos nos abren nuevas perspectivas hacia la forma de acercarnos con los estudios urbanos, el fenómeno de la ciudad como objeto de estudio para la historia siempre será uno de los campos más ricos para el historiador y para las ciencias sociales en general, dada la amplia contingencia espacial y social que se presenta en estos espacios donde habitamos y cuya significancia dentro de nuestra cotidianeidad no parecemos terminar de comprender.

Los planteamientos de Braudel nos enseñan que no podemos entender a la ciudad como un fenómeno disímil a la civilización que la produce y la habita; asimismo, es interesante ver cómo podemos trasladar algunos de estos esbozos sobre historia urbana dentro de las bases o planteamientos de la dialéctica del Nuevo Mundo de Morse. En muchos sentidos, la forma en que Braudel aborda a las ciudades de cuño hispano en el continente americano sigue siendo el modo en que nosotros partimos al concepto de la ciudad colonial en la actualidad, una ciudad abierta, marcada por las representaciones del poder de la metrópoli, y hasta cierto punto limitada o encarecida para evolucionar en la misma dirección y velocidad que las ciudades europeas del periodo moderno.

Morse nos invita a reflexionar sobre estos orígenes de las ciudades hispanoamericanas y latinoamericanas, a comprender que no son solamente un reflejo o una periferia cultural de la civilización occidental sino como un espejo de los mejores y los peores aspectos de la cultura heredada desde el otro lado del atlántico y de la casi anónima recuperación del pasado amerindio de los territorios, permitiéndonos establecer una correlación cultural entre las herencias de las que emanan nuestras sociedades para así, finalmente, darle una delimitación clara a nuestros espacios urbanos y áreas culturales como el reflejo ultimado de las necesidades endémicas de nuestras sociedades latinoamericanas.

Así podemos considerar que se establece un puente entre la base del estructuralismo braudeliiano para comprender más adelante donde se puede adscribir al fenómeno de la ciudad como arena cultural dentro de una sociedad como la latinoamericana. Finalmente, esta discusión nos invita a repensar el modelo de estudios urbanos que podemos y debemos seguir haciendo como historiadores.

Este trabajo precisamente buscó denotar qué alternativas existen al entendimiento lineal de la historia de las ciudades y qué categorías esencialmente pueden ayudarnos a



comprender estos espacios en su complejidad, asimismo busca denotar la importancia que debe de retomar este campo de estudios en los climas intelectuales de México y la región, dada la pertinencia del fenómeno de la urbanización y migración hacia las ciudades que aún hoy experimenta nuestro país y en buena medida el mundo.

## ***Bibliografía***

Almandoz, Arturo. *Entre libros de historia urbana. Para una historiografía de la ciudad y el urbanismo en América Latina*. Venezuela: Equinoccio-Universidad Simón Bolívar, 2008.

Braudel, Fernand, “Capítulo 8: Las Ciudades”. En *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV – XVIII*. Madrid: Alianza Editorial, S.A, 1984. 418 – 546.

Braudel, Fernand. *La dinámica del capitalismo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.

Braudel, Fernand. *La historia y las ciencias sociales*. Madrid: Alianza editorial S.A. 1968.

Martínez Delgado, Gerardo. *La experiencia urbana: Aguascalientes y su abasto en el siglo XX*. México: Instituto Mora – CONACYT – UAA – UG, 2017.

Morse, Richard. “Ciudades ‘periféricas’ como arenas culturales (Rusia, Austria, América Latina)”, *Cultura urbana latinoamericana*, compilado por Richard Morse & Enrique Hardoy, 39-62. Buenos Aires: CLACSO, 1985.

Morse, Richard. *El espejo de próspero: un estudio de la dialéctica del nuevo mundo*. 2<sup>da</sup> ed. México: Siglo XXI editores, 1999.

## ***Referencias electrónicas***

Castillo Fernández, Simón. “Reseña de *Entre libros de historia urbana. Para una historiografía de la ciudad y el urbanismo en América Latina*, de Arturo Almandoz”. *EURE* XXXV, no.º 106 (2009): 171-176. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19611824009>.



## Vencer la «inercia ambiental».

### El Ing. Ignacio López Bancalari, los Sistemas Nacionales de Riego y la ciudad agrícola de Pabellón

*Overcoming «environmental inertia».*

*Ignacio Lopez Bancalari, Engineer, the National Irrigation Systems and the agricultural city of Pabellon*

Marco Alejandro Sifuentes Solís

Jorge Refugio García Díaz

*Doctor en Arquitectura con énfasis en Historia Cultural de la Arquitectura*

*Investigador independiente*

[rgbrulio@yahoo.com.mx](mailto:rgbrulio@yahoo.com.mx)

*Licenciado en Historia*

*Investigador independiente*

[jorge.r.cuco@gmail.com](mailto:jorge.r.cuco@gmail.com)

*A la memoria del Dr. Edgar Hurtado Hernández,*

*1964-2023*

**RESUMEN:** El texto tiene el propósito de exponer algunas noticias novedosas del Ing. Ignacio López Bancalari, quien, en gran medida, contribuyó a poner en práctica las ideas del presidente Plutarco Elías Calles para construir el Primer Distrito de Riego del país. De esta manera, el reto principal de este ingeniero fue modernizar a México mediante el aprovechamiento de los recursos naturales para ampliar las fronteras agrícolas y así diseñar y proyectar la ciudad agrícola de Pabellón, la cual representó, para su época, una visión progresista de la organización del territorio en conexión con variables del paisaje y del ambiente comarcano rural o semi-rural, con objeto de vencer la inercia ambiental prevaleciente.

**PALABRAS CLAVE:** Ignacio López Bancalari; ciudad-jardín; Distrito de Riego 01.

**ABSTRACT:** The text aims to present some recent news from Eng. Ignacio Lopez Bancalari, who greatly contributed to putting into practice the ideas of President Plutarco Elias Calles to build the First Irrigation District of the country. Thus, the main challenge of this engineer was to modernize Mexico by taking advantage of natural resources to expand agricultural frontiers and thus design and project the agricultural city of Pabellon, which represented, for its time, a progressive vision of the organization of the territory in connection with variables of the landscape and the rural or semi-rural regional environment, in order to overcome the prevailing environmental inertia.

**KEY WORDS:** Ignacio Lopez Bancalari; garden-city; Irrigation District 01.



## ***Breve introducción***

La ciudad de Pabellón, localizada a treinta kilómetros al norte de la ciudad de Aguascalientes, nació como un experimento social y urbanístico estrechamente ligado a la construcción de la Presa Calles y a la instauración del Primer Distrito de Riego del país a raíz de las políticas de irrigación del régimen de Plutarco Elías Calles.

Después de la revolución armada de 1910, surgió, sobre todo con los presidentes Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, un estado centralizado que tuvo incidencia en el campo debido a la intención de modernizar las prácticas agrícolas en todo el país. En este sentido, en la década de los veinte del siglo pasado, el proceso de centralización del Estado mexicano, exponen Delgado Aguilar y Pita González, convivió “con el afianzamiento de una comunidad de ingenieros civiles que adoptaron y adaptaron innovaciones tecnológicas de primer orden que en muchos sentidos cambiaron su percepción de la geografía y los recursos naturales del país, así como de la planeación urbana y de la relación entre el campo y la ciudad”.<sup>1</sup>

Los ingenieros-políticos —término utilizado por Delgado Aguilar y Pita González— fueron los encargados de consolidar las políticas de irrigación promovidas, especialmente, por Calles, ya que el desarrollo agrícola era parte de la agenda política que llevaría justicia social al campo mexicano. Éste fue el reto que enfrentó Ignacio López Bancalari: modernizar a México mediante el aprovechamiento de los recursos naturales para ampliar las fronteras agrícolas. Así, la acción de los profesionales del marco territorial-ambiental rururbano, como lo fueron los ingenieros, los urbanistas y los arquitectos, debe considerarse como una intervención de primer orden, pues contribuyó tanto a la transformación revolucionaria como al cambio en las relaciones campo-ciudad, en una visión progresista de la organización del territorio en conexión con variables del paisaje y del ambiente comarcano rural o semi-rural, como fue el caso de la ciudad agrícola de Pabellón.

Por lo anterior, este texto tiene como propósito hacer llegar a un público más amplio, de manera breve, algunas noticias de uno de los ingenieros que contribuyó decisivamente a poner en práctica las ideas del presidente Calles. Este personaje fue el ingeniero Ignacio López Bancalari, quien en tiempos de la construcción del embalse bautizado con el nombre de Presa “Presidente Calles”, se desempeñó como uno de los

---

<sup>1</sup> Francisco Javier Delgado Aguilar y Alexandra Pita González, “Ingenieros y representación del entorno urbano. Las ciudades agrícolas en los Sistemas Nacionales de Riego (1930-1934)”, en *Historia y representaciones sociales*, coord. Alexandra Pita (México: Universidad de Colima, 2015), 117-140.

funcionarios que implementaron las políticas de la Comisión Nacional de Irrigación, de la cual López Bancalari fue incluso director en 1930.

### *Algunas notas biográficas*

Ignacio López Bancalari nació en la ciudad Guadalajara hacia 1886, del matrimonio formado por Pablo López Águila y Dolores Bancalari Basauri. En los registros localizados, uno de los tíos de Ignacio, hermano de su madre, aparece como Agustín Bancalari Basauri, natural de Génova, Italia, ingeniero y vecino de Guadalajara; los hermanos Agustín y Dolores provenían del matrimonio de Giovanni Battista Bancalari Bancalari y Dolores Basauri Orozco. Agustín se casó con Guadalupe Rodríguez, de cuyo matrimonio nació Agustín Manuel Bancalari Rodríguez, registrado como italiano nacionalizado mexicano, quien, por lo tanto, era primo hermano de Ignacio.<sup>2</sup> Por cierto, los registros de la Presa Calles mencionan a un Ing. Manuel Bancalari y a Agustín Bancalari, que se supone se trataba en ambos casos del primo y del tío aquí mencionados.

Hacia 1903, cuando Ignacio tendría alrededor de 17 años, comenzó sus estudios profesionales al matricularse en la Escuela Nacional de Ingenieros (ENI) de la Ciudad de México, lo que parece bastante lógico, pues en su familia materna existía ya la tradición formativa en el campo de la ingeniería civil,<sup>3</sup> y hasta su tío Agustín estuvo involucrado en las obras para la dotación de agua a la ciudad de Guadalajara.<sup>4</sup> De momento se desconocen las razones por las cuales se inscribió en aquella prestigiada escuela, derivada de la famosa Escuela de Minería.

Y es extraño, porque para 1903 ya tenía un año de existencia la Escuela Libre de Ingenieros de Guadalajara (ELIG), de carácter privado, autorizada desde 1901 y en operación desde 1902, la cual abrió sus puertas a los jóvenes deseosos de cursar alguna de las ingenierías que ofrecía esta institución. La formación de ingenieros en Jalisco tenía incluso una larga trayectoria desde 1883 hasta 1896, lapso durante el cual funcionó la pionera Escuela de Ingenieros de Jalisco (EIJ), de carácter público, cancelada en este último

---

<sup>2</sup> Todas estas informaciones pueden consultarse en Ancestry: Jalisco, México. Registro Civil, Matrimonios, 1861-1961, consultado el 31 de agosto de 2023; Ancestry: Distrito Federal, México. Registro Civil, Nacimientos, 1861-1931.

<sup>3</sup> Agustín Manuel Bancalari. Distrito Federal, México, Registro Civil, Nacimientos, 1861-1931. Geneanet: <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=en&iz=1093915&p=agustin&n=bancalari+basauri>, consultado el 31 de agosto de 2023, consultado el 31 de agosto de 2023.

<sup>4</sup> Alicia Torres Rodríguez, "Infraestructura hidráulica en Guadalajara para el abastecimiento de agua potable: el caso de sustentabilidad en las galerías filtrantes de Guadalajara", en *Relaciones*, n° 136 (2013): 345.

año.<sup>5</sup> No es seguro que la razón que obligó a López Bancalari a estudiar en la Ciudad de México fuese la dificultad de cubrir los pagos por inscripción, ya que la ELIG era gratuita, financiada con las donaciones que recibía. Pero del siguiente documento se infiere que no es del todo improbable que la situación económica de la familia López Bancalari fuese la mejor. También puede ser posible que la incertidumbre e indeterminación que surgieron tras la disolución de la EIJ y antes de la apertura de la ELIG, obligaran a Ignacio a emigrar como pensionado a la Ciudad de México. Lo que fuere, dice el documento expedido por la Dirección de Instrucción Pública de Jalisco:

Guadalajara, 1° de julio de 1903.

Ha dispuesto el Ejecutivo que durante el presente año fiscal se siga ministrando por adelantado la pensión de treinta pesos mensuales concedida para que hagan sus estudios en la Escuela Nacional de Yngenieros, á los jóvenes José Vázquez Schiaffino, Ignacio López Bancalari y Plutarco Garcíadiego, quienes han justificado su inscripción en dicho establecimiento [firma el director interino José G. Schiaffino].<sup>6</sup>

La expresión “se siga ministrando” sugiere que con antelación el joven López Bancalari había sido favorecido con dicha pensión, lo que fue muy común en la administración de Porfirio Díaz. Reproducimos aquí una boleta de inscripción al segundo año escolar (Figura 1) y una certificación de las calificaciones del año anterior (Figura 2), ambos documentos de 1904.

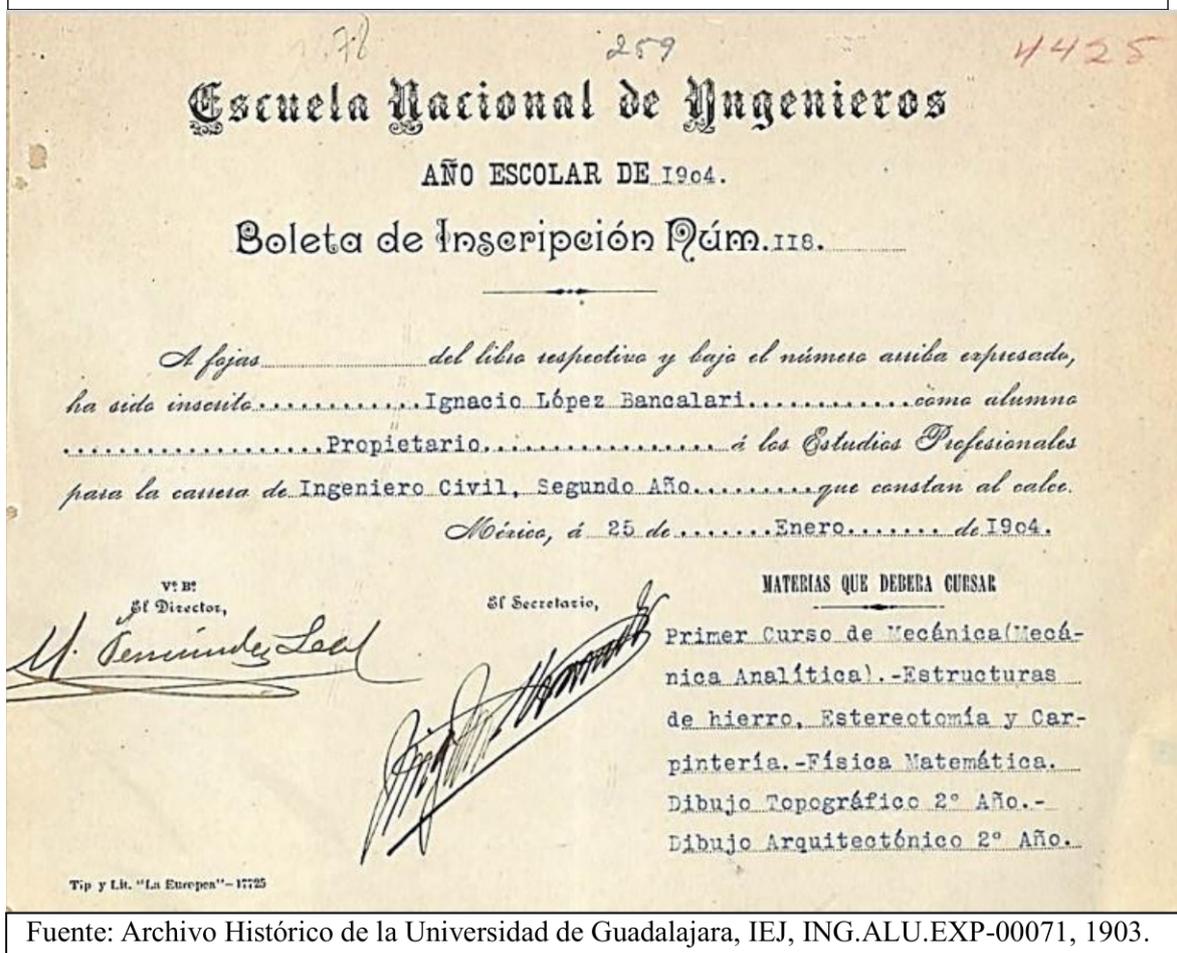
---

<sup>5</sup> Federico de la Torre, *La ingeniería en Jalisco en el siglo XIX* (México: Universidad de Guadalajara-Centro de Enseñanza Técnica Industrial-Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.-Gobierno del Estado de Jalisco, 2010), 201-257.

<sup>6</sup> Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara, IEJ, ING.ALU.EXP-00071, 1903.



**Figura 1. Documento de inscripción de Ignacio López Bancalari en la Escuela Nacional de Ingenieros, segundo año**



Fuente: Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara, IEJ, ING.ALU.EXP-00071, 1903.

El “alumno propietario” equivaldría hoy a un alumno regular. En aquella época lo que hoy son los alumnos “oyentes”, entonces eran llamados “espectadores”. Como puede apreciarse en el segundo documento, López Bancalari tuvo calificaciones muy buenas, a excepción del curso de Dibujo Arquitectónico, en donde su desempeño no fue tan brillante. A pesar de ello, resulta curioso que, una vez graduado, “fue nombrado profesor de ‘dibujo arquitectónico’” por la escuela que le dio el título de ingeniero civil.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Delgado Aguilar y Pita González, “Ingenieros y representación...”, 127.

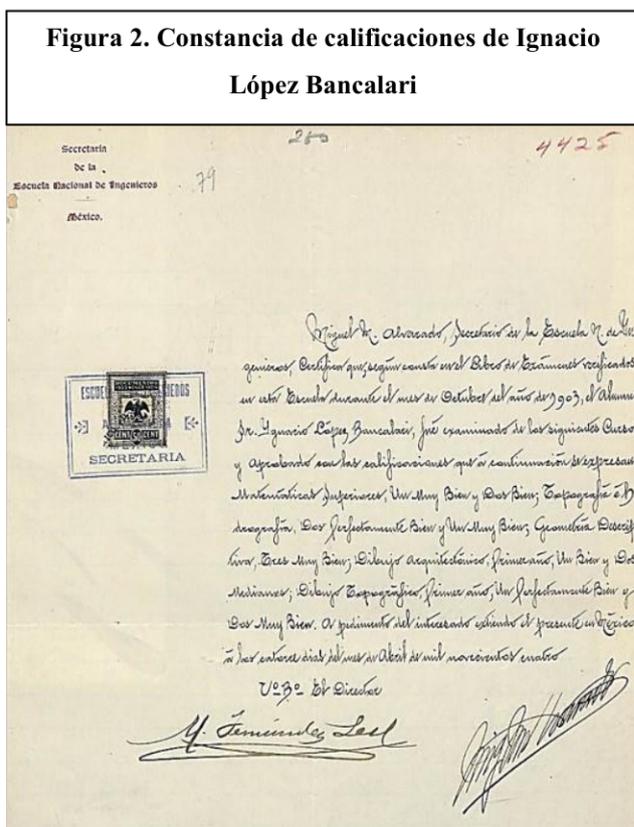


En la ENI los planes de estudio contemplaban bibliografías de apoyo. Es muy probable que para 1906-1907 Ignacio aún siguiera en la ENI; en ambos años escolares se emplearon como textos, entre varios, dos que debieron haber tenido una influencia considerable en el posterior desempeño profesional y público de López Bancalari (Figura 3): el de Reinhard Baumeister, *The Cleaning and Sewerage of Cities*, de 1895, y el de

Herbert M. Wilson, *Irrigation Engineering*, de 1893;<sup>8</sup> se diría que, este último, de clara conexión con la posterior actuación de López Bancalari al frente de la Comisión Nacional de Irrigación; pero en realidad, ambos textos con distintivas connotaciones con respecto a la definición de las ciudades agrícolas de los Sistemas Nacionales de Riego, como luego se verá.

**Figura 2. Constancia de calificaciones de Ignacio**

**López Bancalari**



Fuente: Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara, IEJ, ING.ALU.EXP-00071, 1903.

### **La Comisión Nacional de Irrigación**

Luego de su egreso de la ENI, López Bancalari comenzó su ejercicio profesional y su actuación como funcionario público. En 1918, en el gobierno de Venustiano Carranza,

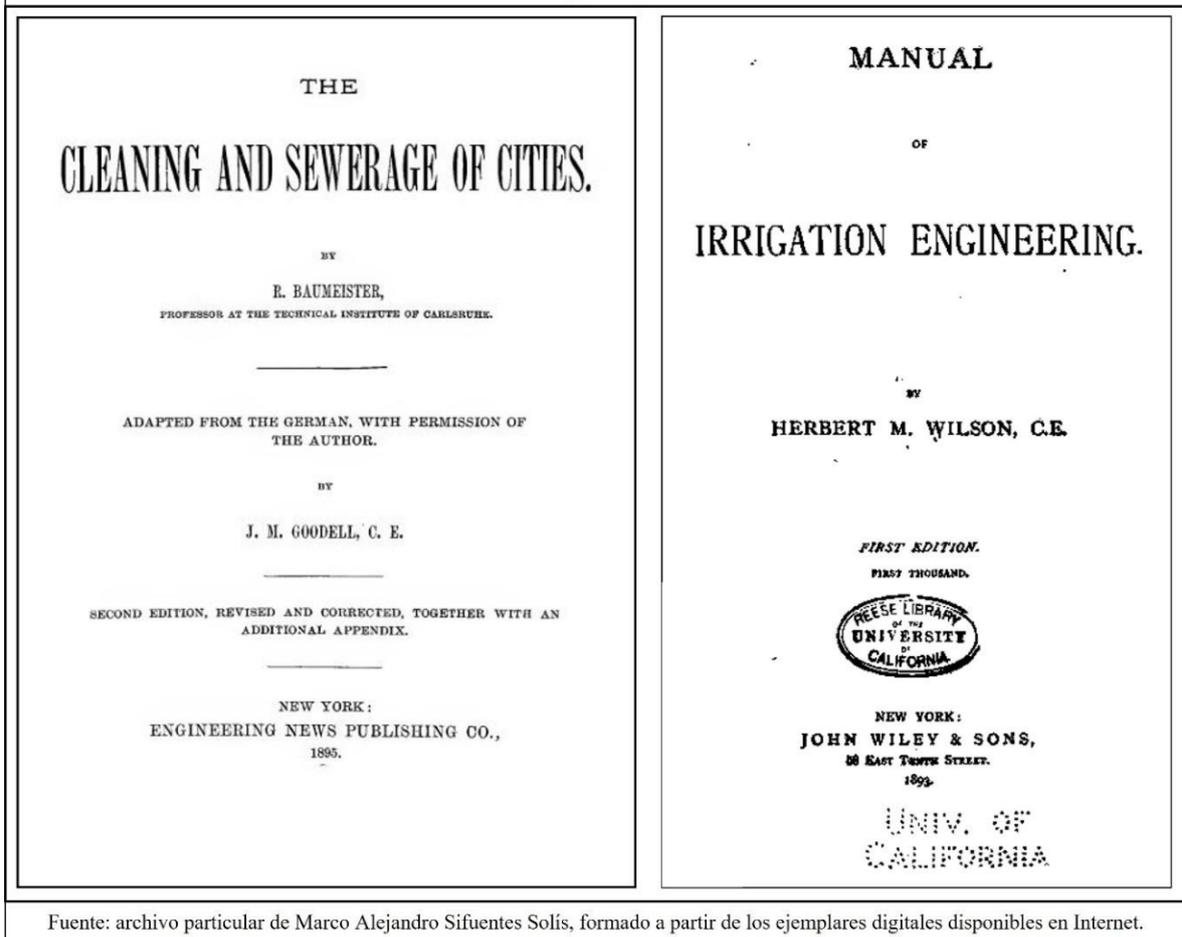
fungió como titular de uno de los departamentos de la Secretaría de Fomento y Agricultura, de la cual era titular el Ing. Pastor Rouaix.<sup>9</sup> Asimismo, dos años después, el Ing. Ignacio estaba a cargo de la jefatura de oficina de la Secretaría de Agricultura en Baja California, donde le fue autorizada la importación de bombas “de las que están sirviendo en aquel territorio para el regadío de zonas agrícolas de suma importancia”,<sup>10</sup> lo que demuestra que ya para entonces estaba involucrado con las políticas de irrigación.

<sup>8</sup> Algunas fuentes coinciden en señalar a estos dos textos como libros de consulta para algunos de los cursos de la Escuela Nacional de Ingenieros; ver por ejemplo: Milada Bazant, “La enseñanza y la práctica de la ingeniería durante el porfiriato”, *Historia Mexicana*, vol. 33 n° 3 (1998): 291-292; Gerardo Tanamachi Castro y María de la Paz Ramos Lara, “La Escuela Nacional de Ingenieros y las ciencias físicas en los albores del siglo XX”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 20, n° 65 (2015): 577.

<sup>9</sup> *La Prensa*, San Antonio, Texas, 9 de agosto de 1918, primera plana.

<sup>10</sup> *La Prensa*, San Antonio, Texas, 3 de enero de 1920, página cuatro.

Figura 3. Portadas de dos de los libros de consulta empleados hacia 1906-1907 en la formación escolar en la Escuela Nacional de Ingenieros

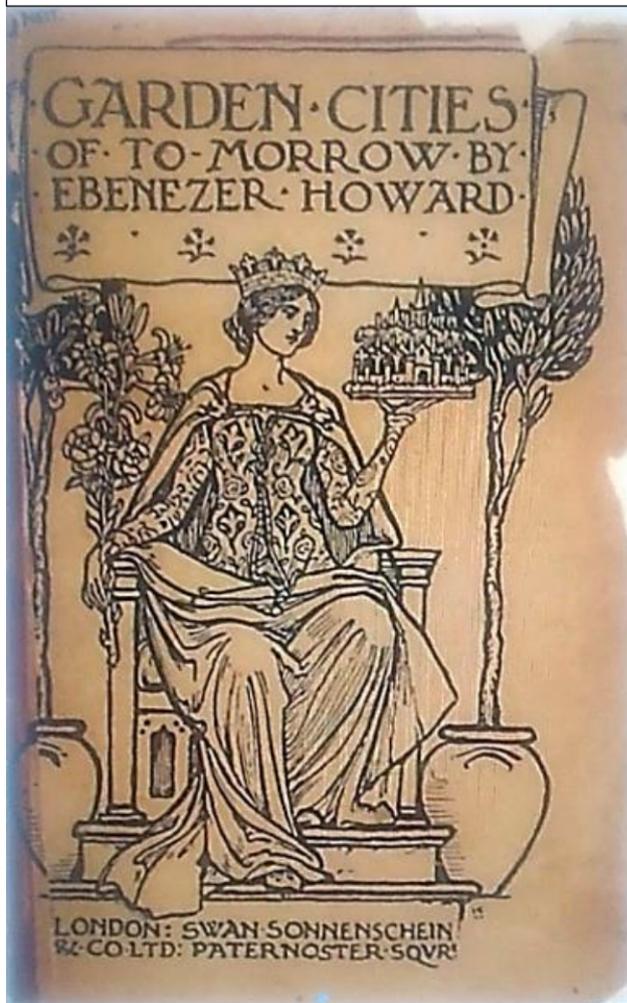


Fuente: archivo particular de Marco Alejandro Sifuentes Solís, formado a partir de los ejemplares digitales disponibles en Internet.



Hacia 1926 López Bancalari fue vocal ejecutivo de la revista de la Comisión Nacional de Irrigación, y en 1930 ya se desempeñaba como director general de dicha Comisión, desde

**Figura 4. Edición de 1902 del libro de Ebenezer Howard**



Fuente: <https://arquitas.com/articulos/ciudad-jardin/>. Consultado el 31 de agosto de 2023.

donde pudo hacer realidad la política agro-industrial de Plutarco Elías Calles (continuada por Emilio Portes Gil), en la que los sistemas de riego tuvieron un rol fundamental. De algo habrían de serle útiles los libros antes mencionados: el de Wilson, para configurar el régimen irrigatorio buscado por Calles y continuado en el Maximato; el otro, de Baumeister, para incrustar dentro de un régimen sanitario eficaz a las ciudades que seguramente ya empezaba a imaginar al influjo de otro libro modélico: el de Ebenezer Howard, “padre” del concepto de ciudad-jardín.

Publicado en 1898 con el título original de *To-morrow: A Peaceful Path to Real Reform* (la Figura 4 corresponde a una edición posterior), este filántropo, reformista y periodista relator de los debates en el Parlamento Británico, quizá no imaginó la trascendencia que

en la posteridad tuvo su propuesta. No hay certeza del momento preciso en que López Bancalari conoció las ideas de Howard, pero sí existe evidencia de que expresamente, de su puño y letra, reconoció que el modelo de las ciudades agrícolas (entre ellas la de Pabellón) fue el concepto de ciudad-jardín de Howard.<sup>11</sup> Incluso ambos personajes coincidieron en uno de los congresos internacionales de vivienda y planificación de

<sup>11</sup> Ignacio López Bancalari, *Primer Congreso Nacional de Planeación. La “ciudad agrícola” en los Sistemas Nacionales de Riego* (México: Editorial Cultura, 1930), 19.



ciudades, particularmente el de 1925, realizado en Nueva York.<sup>12</sup> En la imagen aquí presentada (Figura 5), al centro y de mostacho blanco, aparece Howard, y a sus lados y detrás está el grupo de congresistas, incluso el jalisciense Ignacio López Bancalari y el aguascalentense Carlos Contreras Elizondo, entre otros mexicanos.

Aquí cabe una precisión: es común que se mencione a Ebenezer como urbanista,

**Figura 5. Miembros participantes en el International Town Planning Conference, New York, 1925**



Fuente: Tomada de <http://ifhp.org.linux4.curanetserver.dk>. Consultado el 31 de agosto de 2023.

pero en realidad su propuesta era más bien conceptual, diagramática, así que fueron los genuinos urbanistas de su tiempo (Raymond Unwin y Barry Parker) los que se encargaron de convertir en planes y planos esquemáticos las ideas de aquél. Por ello, López Bancalari, sin vacilación, admitió que la ciudad-jardín fue el modelo de la ciudad agrícola; y no

tardó en replicarla desde su oficina de la Comisión Nacional de Irrigación, en la que se idearon cinco ciudades agrícolas que formarían parte de los Sistemas Nacionales de Riego siguientes: Pabellón, Ags., 1929 (Distrito de Riego 01); Villa Juárez, El Mante, Tamps., 1928 (Distrito de Riego 02); Ciudad Anáhuac, Coah., 1933 (Distrito de Riego 04); Ciudad Delicias, Chih., 1933 (Distrito de Riego 05); y Nueva Palestina, Coah. (Distrito de Riego 06). El Distrito de Riego 03 estaba destinado al Valle del Mezquital, Hgo., pero ahí no se estableció ninguna ciudad agrícola.

### ***El Congreso Nacional de Planeación***

En 1930, Carlos Contreras, hijo de Jesús F. Contreras, logró convocar al Primer Congreso Nacional de Planificación, una reunión especializada que había intentado llevar a cabo desde 1926, pero que por diversas razones no había podido realizarse. Varias fueron las mesas o secciones que aglutinaron las ponencias de los especialistas, una de ellas, la de la “Planificación en tipos característicos de ciudades mexicanas”. Ahí estuvo presto a

<sup>12</sup> Gerardo G. Sánchez Ruiz, “La modernidad urbana en México. Fuentes teóricas y prácticas de la primera mitad del siglo XX”, *Secuencia* 64 (enero-abril 2006): 102.

participar Ignacio López Bancalari, con la ponencia sobre los Sistemas Nacionales de Riego, en la que expuso los casos de Pabellón de Arteaga, Ags. (Distrito 01), y El Mante, Tamps. (Distrito 02), con sus respectivas “ciudades agrícolas”. Cabe mencionar que dicho documento, compuesto por 36 páginas, está dividido en una introducción y tres apartados, en los cuales se explica, a grandes rasgos, la estructura, la organización y el tipo de habitantes de las ciudades agrícolas que pretendía fundar el Ing. López Bancalari.

En el mismo año, la Editorial Cultura, curiosamente dirigida por otro aguascalentense, Rafael Loera y Chávez, le publicó a López Bancalari su ponencia con el nombre *Primer Congreso Nacional de Planeación. La “ciudad agrícola” en los Sistemas Nacionales de Riego*, que fue la “cooperación” de la Comisión Nacional de Irrigación al congreso, encabezada, precisamente, por el autor de la ponencia, el ingeniero civil López Bancalari, del que la Universidad Autónoma de Aguascalientes publicó una edición facsimilar de dicho documento en 2007.

### ***La ciudad agrícola***

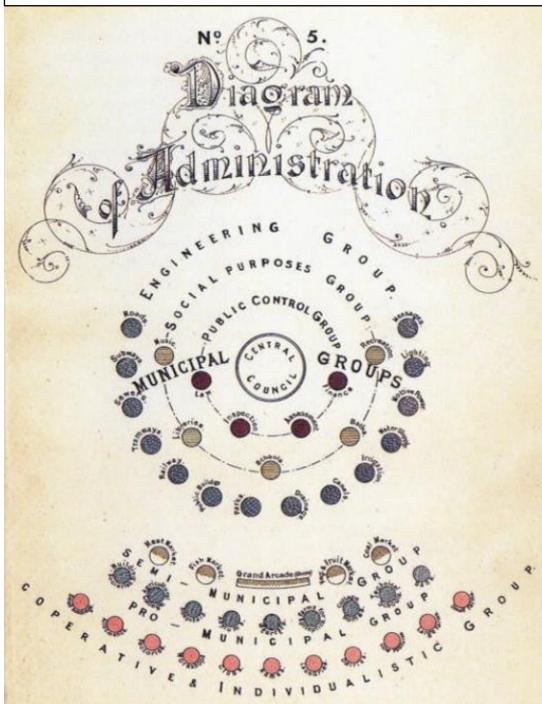
En el impreso señalado a pie de página se dieron a conocer detalles de la propuesta de López Bancalari,<sup>13</sup> por lo que poco se redundará en ello. Más bien habría que centrarse en algunos aspectos que no fueron abordados allí, por la sencilla razón de que para ese análisis se empleó una edición posterior del libro de Ebenezer Howard.

---

<sup>13</sup> Marco Alejandro Sifuentes Solís y Jorge Carlos Parga Ramírez, “Estudio introductorio” a la edición facsimilar *La ciudad agrícola en los Sistemas Nacionales de Riego. Pabellón de Arteaga, Ags., 1930. Por Ignacio López Bancalari* (México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2007), 7-42.



**Figura 6. Diagrama N° 5 de la edición de 1898 del libro de Ebenezer Howard**



Fuente: Tomado de [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Diagram\\_No.5\\_\(Howard,\\_Ebenezer,\\_Tomorrow\\_.jpg](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Diagram_No.5_(Howard,_Ebenezer,_Tomorrow_.jpg). Consultado el 31 de agosto de 2023.

En cambio, la versión original, de 1898, incorporaba un par de diagramas que fueron eliminados después por otros editores, incluso en vida de Howard (fallecido en 1928), y que quizá inspiraron a López Bancalari para configurar su propuesta de las ciudades agrícolas mexicanas. El primero de ellos, como se aprecia en el Diagrama N° 5 de la Figura 6, revela cómo imaginaba Howard la organización y distribución coordinada para la administración de las ciudades-jardín, estableciendo un Concejo Central alrededor del cual giraban, en términos concurrentes, los diversos entes con injerencia en la administración; del centro hacia afuera: el grupo de control público; el grupo de los objetivos sociales; el grupo de los ingenieros; y periféricamente (en términos conceptuales, no en términos espaciales) los grupos semi-municipal, pro-municipal y el grupo

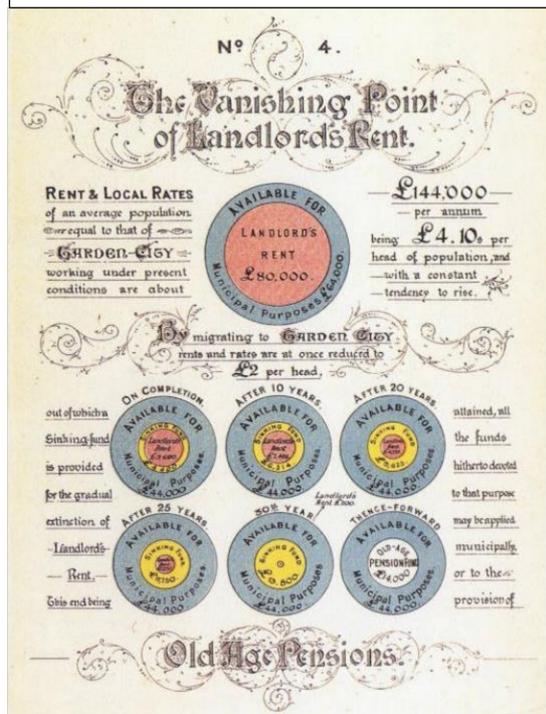
cooperativo y de individuos.

López Bancalari partía de las políticas y estrategias del gobierno federal y de sus agencias gubernamentales, por lo que, cambiando lo que hubiere que cambiar, el Concejo Central administraría la ciudad agrícola bajo los lineamientos previamente establecidos por el general Calles y sus oficinas de asuntos agro-industriales, que tendrían el apoyo de los agentes que materializarían los proyectos de irrigación y de planificación de ciudades.



Dentro de esos límites, el Concejo organizaría los colectivos de regantes, que tendrían el respaldo de las oficinas municipales.

**Figura 7. Diagrama N° 4 de la edición de 1898 del libro de Ebenezer Howard**



Fuente: Tomado de [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Diagram\\_No.4\\_\(Howard,\\_Ebenezer,\\_Tomorrow.\).jpg](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Diagram_No.4_(Howard,_Ebenezer,_Tomorrow.).jpg). Consultado el 31 de agosto de 2023.

Así, en su ponencia López Bancalari reservó un apartado a las características del “habitante” (concebido por Calles y sus funcionarios), otro apartado a los “problemas internos” (distribuciones espaciales, flujos y abastos detectados y prefigurados en su resolución por los especialistas), y uno más a las “relaciones externas” (flujos y conexiones hacia afuera del asentamiento). Especial mención merece el tipo de habitantes que deseaba López Bancalari que residieran en las ciudades agrícolas, ya que un “colono-empresario virtuoso” era el perfil idóneo para “procurar siempre la ganancia económica a través de la agricultura y el comercio”.<sup>14</sup> Sin duda, este tipo de colono debería representar los afanes del sistema capitalista de la época, el cual modernizaría el campo para incorporarlo a la lógica empresarial de la

industria.

De ahí que se considerara un paralelismo “entre el desarrollo de las actividades del sistema agrícola y las del centro urbano que allí se cree”.<sup>15</sup> En la época de la construcción de la Presa Calles fue tal el estupor que trajo consigo esta obra, que al Dr. Pedro de Alba le hizo declarar que entre las gentes dicho embalse causó gran asombro, acostumbradas como estaban “a la inercia de nuestro ambiente”; es decir, a la prevalencia, recurrente a través del tiempo, de variables que incidían negativamente en la “salud ecosistémica” del Valle de Aguascalientes; además, el perfil arquitectónico de la impresionante cortina resultaba armonizado con la naturaleza, “sobre todo con su noble

<sup>14</sup> Delgado Aguilar y Pita González, “Ingenieros y representación...”, 130.

<sup>15</sup> Enrique E. Schulz, “La Ciudad Agrícola en los Sistemas Nacionales de Riego. Ing. Ignacio López Bancalari”, resumen en *Planificación*, Órgano de la Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana (México: Talleres Linotipográficos de la Penitenciaría del D. F., II, 2, 1934), 25.

sello de almacén de energía, de fuente de vida y de estimulante del trabajo”. No en balde opinaba que los sistemas de riego:

[...] han adquirido el compromiso de salvar al país [pues] llevan en sus manos los secretos de la transformación agrícola de México, y en su conciencia debe de estar grabada la idea de las responsabilidades. Nos ha fallado la minería, el petróleo resultó engañoso y en cierto sentido perjudicial, las grandes industrias de transformación están en pañales, nuestro comercio en gran escala y los sistemas de crédito están en manos de extranjeros, así es que el único gran recurso nacional es la agricultura, pero como la agricultura de temporal se vuelve cada día más ingrata, quiere decir que el porvenir de México está en la agricultura técnica regularizada y previsorá alderredor [sic] de las obras de irrigación.<sup>16</sup>

Para el Dr. De Alba los problemas de México “son tan difíciles que hay que transformar hasta el medio físico y agregaríamos que también al elemento humano”.<sup>17</sup>

El otro diagrama de Howard reviste una crucial importancia porque lidia con el problema de la renta de los propietarios, que, desde luego, por muy filántropos que fueran, en un medio capitalista como el de Gran Bretaña buscaban “no dar paso sin huarache” y obtener un beneficio del tipo de organizaciones urbanas que eran las ciudades-jardín. Para clarificar los beneficios que para una organización comunal tendrían las ciudades-jardín, Howard los abordó con el Diagrama N° 4 de la Figura 7, en el que ejemplifica el monto de la renta y lo que los colonos tendrían que desembolsar, los plazos, los fondos de amortización y los fondos aplicables a las obras de urbanización del área urbana.<sup>18</sup>

Desde luego, en condiciones ideales, porque una vez que se construyó la primera ciudad-jardín en Letchworth (1904), tanto el modelo conceptual como su implementación sufrieron alteraciones, y a tal grado se desvirtuaron sus principios y su organización cooperativista comunitaria, que las ciudades-jardín terminaron teniendo como usuarios a familias de clase media, o incluso media alta, que sólo intentaban escapar de las grandes urbes a un ambiente bucólico, y no a contribuir con trabajo al desarrollo de las comunidades, sino a solazarse en un ocio improductivo, con excepciones.

Quizá el diagrama N° 4 inspiró a López Bancalari para añadir un último apartado a su ponencia, el de la “organización financiera”, que en un sistema cooperativo como el que

<sup>16</sup> Pedro de Alba, “La Presa Calles y la agricultura salvadora en el estado de Aguascalientes”, en *Irrigación en México* (México: Comisión Nacional de Irrigación, II, 4, 1931): 336-337.

<sup>17</sup> Pedro de Alba, “La Presa Calles”, 336-337.

<sup>18</sup> Ebenezer Howard, *To-morrow: A Peaceful Path to Real Reform* (London: Swan Sonnenschein & Co. Ltd., 1898), 38-39 y 41-42.



se pretendía en los colectivos de regantes y en sus correspondientes parcelas urbanas dentro de la ciudad agrícola, suponía cambios y adecuaciones a la propuesta de Howard. Dicha organización financiera es explicada por el propio Ignacio en el apartado mencionado, indicando que se expediría una acción por cada hectárea de terreno regable; así, el total de la superficie de regadío representaría el total de acciones del núcleo organizador de la cooperativa. La Comisión Nacional de Irrigación se responsabilizaría de proporcionar la extensión total urbanizable, incluyendo trabajos topográficos de trazo y lotificación. La cooperativa solicitaría a un proyectado Banco Nacional de Obras Públicas (entonces aún inexistente) la emisión de bonos de crédito respaldados con la garantía de los terrenos urbanos y eventualmente con los trabajos agrícolas de los accionistas, a una tasa fija anual de 4%, que, a diferencia del diagrama de Howard, pasaría no a amortizar la renta de los propietarios urbanos como los de las ciudades-jardín, sino a un fondo que beneficiase a la cooperativa.<sup>19</sup>

### *Consideraciones finales*

Ya otros especialistas han analizado el desenvolvimiento posterior de la cooperativa de regantes y de la ciudad agrícola de Pabellón,<sup>20</sup> por lo que aquí sólo se pretendió ampliar el conocimiento del rol que tocó al Ing. Ignacio López Bancalari en este proceso. La adecuación de los principios de la ciudad-jardín a las condiciones de las ciudades agrícolas de los Sistemas Nacionales de Riego, supuso para el Ing. López Bancalari, para Calles, para los funcionarios de su gobierno, para su sucesor y para los colectivos de regantes de Pabellón en particular, todo un reto que se acometió con una actitud revolucionaria en términos agro-hidro-industriales, sociales, culturales y urbano-arquitectónicos. La ciudad agrícola de Pabellón, el Distrito de Riego 01 y su presa Presidente Calles, representan, así, todo un hito de la historia mexicana que en alguna medida contribuyó a “vencer la inercia ambiental” al proporcionar un modelo rururbano más equilibrado, cuyo impacto fuese menos lesivo en términos de sostenibilidad. Así pues, la contribución del Ing. Ignacio López Bancalari no se redujo sólo a proporcionar el modelo en sí, sino que también estableció directrices para operarlo. El resultado, más allá de las bondades y dificultades de dicho

<sup>19</sup> López Bancalari, *Primer Congreso...*, 65-69.

<sup>20</sup> Véanse Edgar Hurtado Hernández, “El distrito de riego 01 y el desarrollo de la agricultura en Aguascalientes, 1925-1935”, *Caleidoscopio. Revista Semestral de Ciencias Sociales y Humanidades* 3 (1998): 89-113; Delgado Aguilar y Pita González, “Ingenieros y representación...”, 117-140; Héber Ruvalcaba Hernández, “La revolución en concreto: el Sistema Nacional de Riego 01, 1920-1965” (tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2016).



modelo, alcanzó también para modificar, en su momento, las relaciones comarcales, propiciar prácticas sostenibles y controlar el estrés hídrico con la gran Presa Calles. En esa época y hasta en la actualidad, la ciudad agrícola de Pabellón propició, también, un sentido de pertenencia y orgullo en el imaginario popular.

### ***Fuentes consultadas***

#### *Archivos*

Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara.

Archivo Particular Digitalizado de M.A. Sifuentes Solís.

#### *Plataformas*

Ancestry: Jalisco, México. Registro Civil, Matrimonios, 1861-1961; Ancestry: Distrito Federal, México. Registro Civil, Nacimientos, 1861-1931.

Geneanet:

<https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=en&iz=1093915&p=agustin&n=bancalari+basauri>.

#### *Prensa y Publicaciones Periódicas*

*Irrigación en México*. Comisión Nacional de Irrigación. Tomo II, número 4, febrero de 1931.

*La Prensa*, San Antonio, Texas, 1918-1920.

*Planificación*. Órgano de la Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana, México: Talleres Linotipográficos de la Penitenciaría del D. F., Tomo II, número 2, enero-febrero-marzo de 1934.

### ***Bibliografía***

Baumeister, Reinhard. *The Cleaning and Sewerage of Cities*. New York: Engineering News Publishing Co., 1895

Bazant, Mílada. “La enseñanza y la práctica de la ingeniería durante el porfiriato”. *Historia Mexicana* 33 (1998): 254-297.

De Alba, Pedro. “La Presa Calles y la agricultura salvadora en el estado de Aguascalientes”. *Irrigación en México*. Comisión Nacional de Irrigación II, 4 (febrero de 1931): 335-337.



- De la Torre, Federico. *La ingeniería en Jalisco en el siglo XIX*. México: Universidad de Guadalajara-Centro de Enseñanza Técnica Industrial-Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.-Gobierno del Estado de Jalisco, 2010.
- Delgado Aguilar, Francisco Javier y Alexandra Pita González. “Ingenieros y representación del entorno urbano. Las ciudades agrícolas en los Sistemas Nacionales de Riego (1930-1934)”. En *Historia y representaciones sociales*, coordinado por Alexandra Pita, 117-140. México: Universidad de Colima, 2015.
- Howard, Ebenezer. *To-morrow: A Peaceful Path to Real Reform*. London: Swan Sonnenschein & Co. Ltd., 1898.
- Hurtado Hernández, Edgar. “El distrito de riego 01 y el desarrollo de la agricultura en Aguascalientes, 1925-1935”. *Caleidoscopio. Revista Semestral de Ciencias Sociales y Humanidades* 3 (1998): 89-113.
- López Bancalari, Ignacio. *Primer Congreso Nacional de Planeación. La “ciudad agrícola” en los Sistemas Nacionales de Riego*. México: Editorial Cultura, 1930.
- Ruvalcaba Hernández, Héber. “La revolución en concreto: el Sistema Nacional de Riego 01, 1920-1965”. Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2016.
- Sánchez Ruiz, Gerardo G. “La modernidad urbana en México. Fuentes teóricas y prácticas de la primera mitad del siglo XX”. *Secuencia* 64 (enero-abril 2006): 81-108.
- Schulz, Enrique E. Resumen de “La Ciudad Agrícola en los Sistemas Nacionales de Riego, del Ing. Ignacio López Bancalari”. *Planificación, Órgano de la Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana* II, 2, (1934): 25-26.
- Sifuentes Solís, Marco Alejandro y Jorge Carlos Parga Ramírez. Estudio introductorio a la edición facsimilar *La ciudad agrícola en los Sistemas Nacionales de Riego. Pabellón de Arteaga, Ags., 1930. Por Ignacio López Bancalari*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2007.
- Tanamachi Castro, Gerardo y María de la Paz Ramos Lara. “La Escuela Nacional de Ingenieros y las ciencias físicas en los albores del siglo XX”. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 20, n.º 65 (2015): 557-580.
- Torres Rodríguez, Alicia “Infraestructura hidráulica en Guadalajara para el abastecimiento de agua potable: el caso de sustentabilidad en las galerías filtrantes de Guadalajara”. *Relaciones*, n.º 136 (2013): 317-357.
- Wilson, Herbert M. *Irrigation Engineering*. New York: John Wiley & Sons, 1893.

## **Análisis sociohistórico del consumo de la malanga como parte de la identidad afrodescendiente de Veracruz**

*Sociohistorical analysis of malanga consumption as part of the  
Afrodescendant identity of Veracruz*

**Vianey Cortés González**

*Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), México*

*Licenciatura en Historia*

*10° Trimestre*

*Licenciada en Derecho por la Universidad Veracruzana*

[\*vianeycortezglz@gmail.com\*](mailto:vianeycortezglz@gmail.com)

**RESUMEN:** En esta investigación se analiza la comida desde un punto estructural como elemento definidor de la identidad y, específicamente, a partir del consumo y producción de la malanga en Veracruz, como parte de la construcción identitaria de la afromexicanidad de sus habitantes. De tal manera, desde la historia regional se analiza la convergencia de los alimentos con las costumbres, hábitos y tradiciones, es decir, cómo la cultura se ha reproducido en las formas de cocinar y la utilización de ingredientes que guardan una estrecha relación con la identidad de un pasado histórico que desde el mestizaje mantiene una raíz afro que se ha perpetuado y entremezclado para conformar la identidad del veracruzano.

**PALABRAS CLAVE:** Identidad; afrodescendencia; afromexicanidad; alimentos; estructura; historia regional.

---

**ABSTRACT:** In this research, food is analyzed from a structural point as a defining element of identity and, specifically, from the consumption and production of malanga in Veracruz, as part of the identity construction of the Afro-Mexican identity of its inhabitants. In this way, from regional history, the convergence of food with customs, habits and traditions is analyzed, that is, how culture has been reproduced in the ways of cooking and the use of ingredients that have a close relationship with identity. of a historical past that, since miscegenation, maintains an Afro root that has been perpetuated and intermixed to make up the identity of the Veracruz native.

**KEY WORDS:** Identity; Afro-descendant; Afro-Mexican identity; food; structure; regional history.

## Introducción

El presente trabajo es un intento que pretende analizar el consumo de la malanga en Veracruz y su relación con el pasado afro, que mantiene una identidad propia. En este sentido, tenemos que la malanga (*colocasia esculenta*)<sup>1</sup>, es un tubérculo que se ha exotizado en bebidas vendidas por empresas multinacionales, con la nomenclatura unívoca de taro, nombre proveniente de Asia, lugar de donde se remonta su origen.

A este respecto, indagaremos desde la historia regional el ¿Por qué el consumo de malanga es un signo representativo de una identidad afrodescendiente en Veracruz? Esto es, tenemos que el consumo de la malanga es indicador de una raíz identitaria inconsciente de afrodescendientes en Veracruz, pues se presume que la llegada de este producto fue simultáneo a la llegada de africanos esclavizados, durante la colonia española.

En este marco, para Arturo Taracena Arriola los historiadores regionales tienen como punto de partida “el análisis del espacio y el tiempo desde la actividad social producida por los humanos que los habitan y hacen posible. Tal actividad, se traduce por actos identitarios y procesos económicos y políticos”,<sup>2</sup> esto es, ver a Veracruz como una región, es imaginar el proceso de una construcción social en la historia, con ciertas características culturales propias.

De tal manera, desde el análisis de la comida y, en este caso, desde el consumo de la malanga, se puede hallar un pasado que forjó la identidad de grupos afrodescendientes, encontrando en Veracruz aspectos identitarios de afromexicanidad.

Por consiguiente, la invisibilidad y falta de reconocimiento que por siglos han sufrido los afrodescendientes en México permite acrecentar el interés por estas formas de vida que para la historia todavía siguen siendo temas poco explorados. Al respecto, para realizar la construcción de este regionalismo, habrá que insertar estas formas culturales y políticas en “procesos históricos en el mediano y largo plazo”,<sup>3</sup> razón por la cual, no se ha establecido una temporalidad de estudio definida, pues son formas de vida y estructuras que han trascendido con el tiempo.

El objetivo general de esta investigación radica en explicar que el consumo de la malanga tiene un pasado afrodescendiente que mantiene parte de la identidad consciente o

<sup>1</sup> Yadelys Figueroa Aguila, Marilys Milián Jiménez y Yuniel Rodríguez García. “Mejoramiento, conservación y diversidad genética de la malanga (*Colocasia esculenta* (L.) Schott.) en Cuba”. *Cultivos Tropicales* 40, n°2 (2019): 3. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0258-59362019000200009](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0258-59362019000200009).

<sup>2</sup> Arturo Taracena Arriola. “Región e Historia”. *Desacatos*, n°1 (1999): 1 <https://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n1/n1a5.pdf>

<sup>3</sup> Taracena, “Región e Historia”, 4.

inconsciente de los pueblos veracruzanos, esto es, a partir de analizar la comida como elemento identitario de las personas afrodescendientes, además de explicar el origen de la malanga y su relación con el consumo en lugares con alta población afrodescendiente, para así relacionar las raíces afrodescendientes en Veracruz con el consumo y producción de malanga.

## ***I. Análisis identitario de la comida y la alimentación***

La comida juega un papel importante en la consolidación de una identidad, esta puede ser nacional, como en México con el pozole, propio de las fiestas patrias; el mole, la conjugación de las dos culturas que se mestizaron en la figura del mexicano; o los tacos, globalmente conocidos y folklorizados. Así muchas naciones portan platillos o comidas propias que el mundo le reconoce.

Sin embargo, también hay una carga en la alimentación y la comida que socialmente puede transmitir un mensaje de “estatus, de género y de pertenencia a un grupo”,<sup>4</sup> es decir, denota ciertos estigmas de consumo, como vender “experiencias” culinarias, o aludir a una condición de clase y, en este caso, a una imagen identitaria.

Esto es, el consumo común de ciertos alimentos trae consigo “condicionantes económicos, ecológicos, históricos y socioculturales”,<sup>5</sup> en otras palabras, la comida es tiempo, lugar, región; es cultura y etnicidad; asimismo, representa relaciones de poder, pues diferencia quién tiene acceso a tal o cual comida, que conlleva a pensar que algunos sectores de la sociedad adquieren una mayor o deficiente nutrición.

También “genera ideologías, crea preferencias, prohibiciones, estructuras simbólicas en la regulación de los intercambios sociales”,<sup>6</sup> un ejemplo profundo de esta situación recae en el hecho histórico de la caída de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y, específicamente, cuando la población rusa, celebró la inauguración de un McDonald’s en su territorio con filas y filas de consumidores en 1990,<sup>7</sup> que simbólicamente rompe con la ideología anterior anticapitalista.

---

<sup>4</sup> Sidney W. Mintz. *Sabor a comida, sabor a libertad. Incursiones en la comida, la cultura y el pasado*. (México: CIESAS / CONACULTA / Ediciones de la Reina Roja, 2003), 53.

<sup>5</sup> Gabriel Saucedo Arteaga et al., “Alimentación y poder estructural en afromexicanos de la Costa Chica y Veracruz. Hacienda, ranchos, ejidos, pueblos”. *Estudios Sociales. Revista de alimentación contemporánea y desarrollo regional* 33, n°. 61 (2023): 5. <https://doi.org/10.24836/es.v33i61.1286>.

<sup>6</sup> Saucedo, “Alimentación y poder estructural...”, 6.

<sup>7</sup> Borís Yegórov, “Primer McDonald’s en la URSS”, *Russia Beyond*, 11 de marzo de 2022, <https://es.rbth.com/historia/82507-primer-mcdonalds-urss-fotos>.



Por otro lado, los sistemas alimentarios se consideran “dinámicos y frágiles, pueden desestructurarse/reestructurarse”.<sup>8</sup> Al respecto, los autores hacen mención a la escasez y los fenómenos migratorios, como el caso de la población africana que llegó durante la colonia y distintas olas migratorias de los siglos XVIII y XIX, que a fuerza de sobrevivir, se adaptaron a la nueva forma de alimentación; además de que descubrieron nuevos alimentos, trajeron consigo distintas formas de alimentarse y de preparar platillos.

Aquí también agregaría que, un cambio importante en la alimentación tiene que ver con la irrupción de los alimentos procesados y ultra procesados que han traído las industrias multinacionales, además de que las personas de las ciudades no están cerca de producir lo que consumen, es decir, no cosechan su alimento, por lo que, es todavía más volátil dichos cambios de alimentación, donde la moda, dietas y distintas formas ideológicas, como el veganismo y vegetarianismo, modifican las estructuras alimentarias en espacios tan pequeños.

Para Eric Wolf, (citado por Gabriel Saucedo, *et. al.*), “el ejercicio del poder influye en el consumo de alimentos y las condiciones en que este ocurre”,<sup>9</sup> esto es, “el poder estructural determina cómo la gente consigue sus alimentos, los hábitos, sus significados y el sistema alimentario general”.<sup>10</sup> En este sentido, encaja la alimentación de las poblaciones afroamericanas de acuerdo con cómo se desarrolló la vida, el pasado histórico y las relaciones de clase en las hacienda y plantaciones.

Para concluir este apartado, las condiciones materiales permiten modificar la manera en que se desarrolla la alimentación y determina el acceso a los alimentos. Aunque también el distinto origen de las personas que llegaron a tierras americanas permitió diversificar la comida y la cultura, así tenemos que muchos de los alimentos que conocieron las “sociedades esclavistas”<sup>11</sup> fueron dadas a conocer gracias al quehacer asignado a mujeres esclavizadas y su forma de cocinar.

## ***II. El origen de la malanga: una expresión de la afrocultura***

La malanga (*colocasia esculenta*), también llamada taro, yautía, pituca, papa china, ocumo chino, dasheen<sup>12</sup>, se dice que es originaria de la región Indo-Malaya, y se dispersó al este y

<sup>8</sup> Saucedo, “Alimentación y poder estructural...”, 6.

<sup>9</sup> Saucedo, “Alimentación y poder estructural...”, 6.

<sup>10</sup> Saucedo, “Alimentación y poder estructural...”, 6.

<sup>11</sup> Mintz, *Sabor a comida, sabor...*, 57.

<sup>12</sup> Iván de Jesús Álvarez Hernández. “Canal de comercialización de la malanga que se produce en el municipio de Actopan y su área de influencia”. *Revista de Ciencia Administrativa* 6, n°especial (2017): 7 <https://www.uv.mx/iiesca/files/2018/07/VOLUMEN6-1.pdf>



sudeste de Asia, a las Islas del Pacífico y al este de Madagascar, desde donde se introdujo al Caribe y parte continental de América.<sup>13</sup> A Veracruz también llegó en las embarcaciones de esclavos.<sup>14</sup>

Esta variedad taxonómica llegó a través de las Islas Canarias a Cuba,<sup>15</sup> al respecto Mintz señala, que a principios del siglo XIX las personas esclavizadas de las plantaciones cultivaban sus propios alimentos en las tierras altas, entre ellos, camotes, yuca, maíz, plátanos, malanga, entre otros.<sup>16</sup>

Si bien el taro forma parte de la vida cultural de los países e islas del pacífico,<sup>17</sup> también, desde su denominación en lengua bantú,<sup>18</sup> malanga, integra la identidad alimentaria de los pueblos afrodescendientes de América Latina y del Caribe.

De tal manera, tenemos que las costumbres alimenticias se relacionan con las transformaciones sociales que los pueblos han vivido a lo largo de la historia.<sup>19</sup> Los alimentos guardan una memoria, historia y relaciones que se encuentran marcados socialmente, transmiten significados y recorridos identitarios, así como la idea de comunidad, solidaridad y vínculos sociales.<sup>20</sup>

Por tal razón, el analizar el origen y tránsito de la malanga y su adaptación al sistema alimentario de los africanos esclavizados que llegaron a territorio latinoamericano, permite comprender por qué el consumo de este tubérculo perdura en las costumbres de alimentación de muchas poblaciones, no sólo afromexicanas, sino de las Antillas y del Caribe.

Así tenemos que, para algunos estudiosos de las ciencias agrónomas y administrativas, la malanga en Veracruz “permaneció por varios siglos en las orillas de los río y arroyos como planta silvestre (malanga criolla)”<sup>21</sup> o que “se enmarca dentro de los

<sup>13</sup> Figueroa, Milián y Rodríguez, “Mejoramiento, conservación y diversidad...”, 3.

<sup>14</sup> Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. “Promueve Agricultura cultivo de malanga en beneficio de productores del sur sureste del país”. *Comunicado*, 13 de enero de 2023. <https://www.gob.mx/agricultura/prensa/promueve-agricultura-cultivo-de-malanga-en-beneficio-de-productores-del-sur-sureste-del-pais#:~:text=La%20malanga%20es%20una%20de,en%20las%20embarcaciones%20de%20esclavos>.

<sup>15</sup> Figueroa, Milián y Rodríguez, “Mejoramiento, conservación y diversidad...”, 3.

<sup>16</sup> Mintz, *Sabor a comida, sabor...*, 57.

<sup>17</sup> Mintz, *Sabor a comida, sabor...*, 64-65.

<sup>18</sup> Real Academia Española. “Malanga”. *Diccionario de la lengua española*, (2023). <https://dle.rae.es/malanga>.

<sup>19</sup> Antonia Cava, “La cultura del gusto. La alimentación entre representaciones y conexiones”. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, n°26 (2019): 122. <https://www.redalyc.org/journal/3221/322161687007/html/>.

<sup>20</sup> Cava, “La cultura del gusto...”, 124.

<sup>21</sup> Nancy Nazario Lezama et al., “Producción y comercialización de malanga (*colocasia esculenta* (L.) Shott) en Actopan, Veracruz, México: Perspectiva de cadena de valor. *Agroproductividad* 13, n°5 (2020): 60. <https://doi.org/10.32854/agrop.vi.1660>.



productos exóticos, no tradicionales”,<sup>22</sup> y enfatizan que fue hasta las décadas 1970 y 1980 que se incentivó su producción comercial.<sup>23</sup> Estas apreciaciones dejan de lado la parte cultural de las comunidades que se han servido de la malanga para preparar distintas recetas y guisados, pues no sólo era una yerba de río, sino conformaba su alimentación.<sup>24</sup>

### **III. Raíces Afrodescendientes de Veracruz y su vínculo con la producción de malanga.**

De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), se tiene por afrodescendiente, a aquellas personas y pueblos que descienden de la diáspora africana en el mundo. Para América Latina y el Caribe, este concepto se relaciona a las culturas negras de las personas africanas esclavizadas, quienes llegaron por el Atlántico como parte del comercio de personas desde el siglo XVI al XIX.<sup>25</sup>

Así tenemos que la trata de negros “siguió las etapas de la evolución del comercio colonial”.<sup>26</sup> A Veracruz comenzaron a llegar en 1519, en los navíos de Hernán Cortés; algunos en calidad de libres y, muchos otros como esclavos o sirvientes domésticos. Ya para los siglos XVII y XVIII, el comercio de esclavos estaba establecido y arribaron barcos negreros de tratantes ingleses, portugueses u holandeses, que se dedicaban a comprar o los cazar africanos y los trasladaban hacia el mar Caribe y las Antillas, para distribuirlos en las colonias de la Nueva España.<sup>27</sup>

De modo que Veracruz, al ser el principal puerto en la época colonial, tuvo una vasta población de origen africano, hecho que se puede observar en distintas expresiones culturales, como el son jarocho del Sotavento, bailes como el fandango, en la comida destaca el consumo del plátano y tubérculos como la mandioca, el ñame, la malanga, además de menudencias del cerdo como la moronga y el mondongo.

Asimismo, en los nombres de algunos poblados como Mocambo, Mandinga, Matosa, Mozombo, <sup>28</sup> y no decir del municipio de Yanga, se encuentra la memoria de este

<sup>22</sup> Álvarez, “Canal de comercialización...”, 8.

<sup>23</sup> Nazario, “Producción y comercialización...”, 60.

<sup>24</sup> Véase: TeleUV. “Capítulo 2. Ciudad y Puerto de Veracruz, primera parte. Veracruz Afrodescendiente”. Vídeo de Youtube, 24:11, publicado el 03 de septiembre de 2021. <https://youtu.be/zgBmw-wqQnA?list=PLIUi5F-vJTkNTsu7qYJAniwQD8Rgh8zCc>

<sup>25</sup> Helen Patricia Peña Martínez (coord.). *Afrodescendientes en México. Protección Internacional de sus Derechos Humanos*, (Ciudad de México, CNDH, 2016) 8.

<sup>26</sup> Gonzalo Aguirre Beltrán. “La población negra de México. Estudio etnohistórico”. *Lecturas Históricas Mexicanas*, (México, Históricas UNAM, 1946), 688. [https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lecturas/T4/LHMT4\\_071.pdf](https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lecturas/T4/LHMT4_071.pdf)

<sup>27</sup> TeleUV. “Capítulo 2. Ciudad y Puerto...”, 24:11.

<sup>28</sup> María Elisa Velázquez y Gabriela Iturralde Nieto. *Afrodescendientes en México. Una historia de silencio y discriminación*, (México, CNDH / INAH, 2016), 27.



pasado afro. Incluso en el vocabulario estas raíces afloran con la utilización de palabras como bamba, bembón, timba, chamba, timbón, ñengo, marimba, entre otras que forman parte del argot cotidiano.

Es importante señalar que hubo otras oleadas migratorias debido a los procesos económicos del país, así, durante el siglo XIX, Veracruz fue punto de arribo para trabajadores libres de origen africano de las compañías inglesas y francesas<sup>29</sup> y, para el siglo XX las petroleras estadounidenses también utilizaron mano de obra afrocaribeñas,<sup>30</sup> principalmente provenientes de Cuba, Jamaica y Haití.<sup>31</sup>

En cuanto a la producción de la malanga, el municipio de Actopan tiene una superficie agrícola de 17,615 ha., de las cuales 402 ha. son producción de este cultivo, y representa el 68.8% a nivel nacional. Cabe señalar que el Estado, con sus principales municipios productores, como Paso de Ovejas, La Antigua, Puente Nacional, Úrsulo Galván, junto con Actopan, representan el 84.80 % de la producción total nacional (577 ha.)<sup>32</sup>

Al respecto, en Coyolillo, congregación perteneciente al municipio de Actopan, encontramos una de las más representativas poblaciones que, desde finales del siglo XX, comenzó un proceso de reidentificación afrodescendiente, folklorizando ese pasado negro<sup>33</sup> a partir de la celebración un carnaval afromestizo<sup>34</sup> donde elaboran máscaras alusivas, además de portar prendas de vestir floreadas y coloridas.

Cabe señalar que, en este carnaval, la población prepara una especie de pan, llamado torta de plátano, pero a falta de éste o para dar diversidad, lo elaboran con malanga. En este sentido la malanga ha sido parte del alimento cotidiano o ceremonial<sup>35</sup> de la región. Así, en Veracruz se pueden hallar distintos platillos<sup>36</sup> preparados con este tubérculo como

<sup>29</sup> Velázquez, *Afrodescendientes en México...*, 28.

<sup>30</sup> Velázquez, *Afrodescendientes en México...*, 28.

<sup>31</sup> Odile Hoffmann, “De “negros” y “afros” en Veracruz”, en *Atlas del patrimonio natural, histórico y cultural de Veracruz: tomo 3*, coord. por Enrique Florescano y Juan Ortiz Escamilla. (Xalapa: Patrimonio cultural Gobierno del Estado Veracruz / Universidad Veracruzana, 2010), 132.

<sup>32</sup> Nazario, “Producción y comercialización...”, 60

<sup>33</sup> Hoffmann, “De “negros” y “afros” en Veracruz”, 139.

<sup>34</sup> Véase: TeleUV. “Capítulo 8. La huella africana en los carnavales afromestizos. Veracruz Afrodescendiente”. Video de Youtube, 27:08, publicado el 07 de noviembre de 2021. <https://youtu.be/QXydCNDZxV4?list=PLIUi5F-vJTkNTsu7qYJAniwQD8Rgh8zCc>.

<sup>35</sup> Eddie Zaletas, “La sazón afromestiza de Veracruz”, *Food & Wine en español*, 06 de octubre de 2020. <https://foodandwineespanol.com/secciones/actualidad/un-viaje-por-el-afrocaribe-de-veracruz/>.

<sup>36</sup> Larousse de cocina, “Malanga o makal”, *Diccionario gastronómico*, (2024), <https://laroussecocina.mx/palabra/malanga-o-makal/>



en los Tuxtlas, donde se preparan tortillas de malanga, caldo de res con verduras, malanga y plátano, malanga frita elaborada como botana.<sup>37</sup>

En el recetario regional *Comer bien a lo Veracruz sano* hallamos varias recetas donde la malanga es circunscripta como ingrediente típico de la región centro y olmeca del Estado,<sup>38</sup> entre ellas encontramos las croquetas o tortitas de malanga rellenas de queso<sup>39</sup> proveniente de Minatitlán, tostadas de ceviche de malanga<sup>40</sup> de Rinconada, crema llanera<sup>41</sup> que incluye malanga y jinicuil de Tlalixcoyan y la tarta de malanga<sup>42</sup> de Actopan.

Por ser una mata que crece en clima tropical requiere de mucha agua para su desarrollo. Las cifras y datos sólo contemplan el monocultivo comercial de la malanga, aunque su importancia cultural se basa en el cultivo familiar o local de autoconsumo, donde las recetas<sup>43</sup> se han ido enseñando entre generaciones y guardan un pasado identitario que se ha resignificado con el reconocimiento la negritud de la región.

### ***Reflexiones finales***

Con este trabajo de investigación llegué a varios puntos de reflexión: por un lado, es muy interesante cómo la comida puede ser un punto de análisis para comprender la identidad de las sociedades, esto, desde un punto de vista histórico-cultural o social-estructural.

Asimismo, la metodología de la historia regional es preponderante para comenzar a recuperar este tipo de memorias de las localidades, pues aunque existe un amplio territorio en la región que estudié, converge a lo largo del territorio veracruzano un pasado afromestizo, Hoffman señala que fue gracias a la permisividad y libertad que los negros tuvieron en Veracruz, hecho que posibilitó que por un lado la cultura negra fuera integrada, subsumida, minimizada o reivindicada, pues “no pasa inadvertida y no se puede negar”.<sup>44</sup>

Por otro lado, esto conlleva a que, al haber tanta integración de lo afro, la identidad se desvanezca entre los demás elementos propios de la cultura indígena o mestiza, dejando de ser un grupo separado de los demás sectores sociales, empañando esta “raíz” cultural, no haciendo posible su reconocimiento. Así, después de la independencia, la negritud se

<sup>37</sup> Zaletas, “La sazón afromestiza de Veracruz”.

<sup>38</sup> Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, *Recetario regional. Vol. 2: Comer bien a lo Veracruz sano*, (Ciudad de México: Secretaría de Educación del Estado de Veracruz / Nestlé México, 2016) <https://sev.gob.mx/educacion-basica/esvisa/wp-content/uploads/sites/11/2018/09/%E2%80%9CComienando-Bien-a-lo-Veracruz-Sano.-Volumen-2%E2%80%9D..pdf>

<sup>39</sup> Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, *Recetario regional. Vol. 2*, 6.

<sup>40</sup> Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, *Recetario regional. Vol. 2*, 14.

<sup>41</sup> Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, *Recetario regional. Vol. 2*, 35.

<sup>42</sup> Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, *Recetario regional. Vol. 2*, 101.

<sup>43</sup> Véase anexo 1.

<sup>44</sup> Hoffmann, “De “negros” y “afros” en Veracruz”, 132.

borró de la historia y, con la construcción de una identidad nacional, ya en el siglo XX, se pensó en la recuperación del pasado glorioso prehispánico indígena, pero nunca en esta tercera cultura que es parte de las identidades del país.

No es sino hasta el año 2019 que se inserta el reconocimiento como afromexicanos a las personas, pueblos y comunidades afrodescendientes como parte de una nación pluricultural con la adición del Apartado C, al Artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.<sup>45</sup>

Por otro lado, es importante identificar que, en el proceso de mestizaje, las mujeres cumplieron un papel significativo, primero adaptando y trayendo las formas de cocinar y sazonar los alimentos, con los ingredientes que tenían a la mano en el lugar al que llegaron. Y segundo, esto no es exclusivo de las mujeres afrodescendientes pues, existieron relaciones de amasiato, concubinato o raptó de las mujeres, que permitió conjugar las tres culturas, pues muchos elementos indígenas se entremezclaron con los europeos y con la preparación de alimentos, que son de las comunidades afro, es decir, de ello es fruto parte de la identidad actual afromexicana.

---

<sup>45</sup> Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, “Reconocimiento constitucional federal de las personas, pueblos y comunidades afromexicanas, subsana deuda histórica para su inclusión”, *Boletín 134/2019*, 1 de agosto de 2019. <https://cdhem.org.mx/2019/08/reconocimiento-constitucional-federal-de-las-personas-pueblos-y-comunidades-afromexicanas-subsana-deuda-historica-para-su-inclusion/>.



*Anexo 1. Malanga y recetas gastronómicas*



Planta de malanga



Pan de malanga



Croquetas de malanga



Caldo de res con verduras y malanga



Botana de malanga frita



## *Fuentes de consulta*

- Aguirre Beltrán, Gonzalo. “La población negra de México. Estudio etnohistórico”. *Lecturas Históricas Mexicanas*, México: Históricas UNAM, 1946. [https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lecturas/T4/LHMT4\\_071.pdf](https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lecturas/T4/LHMT4_071.pdf).
- Álvarez Hernández, Iván de Jesús, “Canal de comercialización de la malanga que se produce en el municipio de Actopan y su área de influencia”, *Revista de Ciencia Administrativa* 6, n°Especial, (2017): 1-29 <https://www.uv.mx/iiesca/files/2018/07/VOLUMEN6-1.pdf>
- Cava, Antonia. “La cultura del gusto. La alimentación entre representaciones y conexiones”. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, n°26 (2019): 121-133. <https://www.redalyc.org/journal/3221/322161687007/html/>.
- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, “Reconocimiento constitucional federal de las personas, pueblos y comunidades afromexicanas, subsana deuda histórica para su inclusión”, *Boletín 134/2019*, 1 de agosto de 2019. <https://cdhcm.org.mx/2019/08/reconocimiento-constitucional-federal-de-las-personas-pueblos-y-comunidades-afromexicanas-subsana-deuda-historica-para-su-inclusion/>.
- Figuroa Aguila, Yadelys, Marilys Milián Jiménez y Yuniel Rodríguez García, “Mejoramiento, conservación y diversidad genética de la malanga (*Colocasia esculenta* (L.) Schott.) en Cuba”. *Cultivos Tropicales* 40, n°2 (2019): 1-27. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0258-59362019000200009](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0258-59362019000200009).
- Hoffmann, Odile. “De “negros” y “afros” en Veracruz”. En *Atlas del patrimonio natural, histórico y cultural de Veracruz: tomo 3*, coord. por Enrique Florescano y Juan Ortiz Escamilla. Xalapa: Patrimonio cultural Gobierno del Estado Veracruz / Universidad Veracruzana, 2010.
- Larousse de cocina, “Malanga o makal”, *Diccionario gastronómico*, (2024), <https://laroussecocina.mx/palabra/malanga-o-makal/>.
- Mintz, Sidney W. *Sabor a comida, sabor a libertad. Incursiones en la comida, la cultura y el pasado*. México: CIESAS / CONACULTA / Ediciones de la Reina Roja, 2003.
- Nazario Lezama, Nancy, Ezequiel Arvizu, Yessica Mayett, et al., “Producción y comercialización de malanga (*colocasia esculenta* (L.) Shott) en Actopan, Veracruz,



- México: Perspectiva de cadena de valor”. *Agroproductividad* 13, n.º 5 (2020): 59-64. <https://doi.org/10.32854/agrop.vi.1660>.
- Peña Martínez, Helen Patricia (coord.). *Afrodescendientes en México. Protección Internacional de sus Derechos Humanos*. Ciudad de México, CNDH, 2016.
- Real Academia Española. “Malanga”. *Diccionario de la lengua española*, (2023). <https://dle.rae.es/malanga>.
- Saucedo Arteaga, Gabriel, Élica Paola Ruíz Ríos, Salvador Ortíz Gutiérrez, et al., “Alimentación y poder estructural en afromexicanos de la Costa Chica y Veracruz. Hacienda, ranchos, ejidos, pueblos”. *Estudios Sociales. Revista de alimentación contemporánea y desarrollo regional* 33, n.º61 (2023): 1-31. <https://doi.org/10.24836/es.v33i61.1286>
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. “Promueve Agricultura cultivo de malanga en beneficio de productores del sur sureste del país”. *Comunicado*, 13 de enero de 2023. <https://www.gob.mx/agricultura/prensa/promueve-agricultura-cultivo-de-malanga-en-beneficio-de-productores-del-sur-sureste-del-pais#:~:text=La%20malanga%20es%20una%20de,en%20las%20embarcaciones%20de%20esclavos>.
- Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, *Recetario regional. Vol. 2: Comer bien a lo Veracruz sano*. Ciudad de México: Secretaría de Educación del Estado de Veracruz / Nestlé México, 2016. <https://sev.gob.mx/educacion-basica/esvisa/wp-content/uploads/sites/11/2018/09/%E2%80%9CComiendo-Bien-a-lo-Veracruz-Sano.-Volumen-2%E2%80%9D.pdf>.
- Taracena Arriola, Arturo. “Región e Historia”. *Desacatos*, n.º1 (1999): 1 -9 <https://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n1/n1a5.pdf>
- TeleUV. “Capítulo 2. Ciudad y Puerto de Veracruz, primera parte. Veracruz Afrodescendiente”. Vídeo de Youtube, 24:11. Publicado el 03 de septiembre de 2021. <https://youtu.be/zgBmw-wqQnA?list=PLIUi5F-vJTkNTsu7qYJAniwQD8Rgh8zCc>
- TeleUV. “Capítulo 8. La huella africana en los carnavales afromestizos. Veracruz Afrodescendiente”. Vídeo de Youtube, 27:08. Publicado el 07 de noviembre de 2021. <https://youtu.be/QXydCNDZxV4?list=PLIUi5F-vJTkNTsu7qYJAniwQD8Rgh8zCc>.
- Velázquez, María Elisa y Gabriela Iturralde Nieto. *Afrodescendientes en México. Una historia de silencio y discriminación*. México, CNDH / INAH, 2016.

Yegórov, Borís, “Primer McDonald’s en la URSS”, *Russia Beyond*, 11 de marzo de 2022,  
<https://es.rbth.com/historia/82507-primer-mcdonalds-urss-fotos>

Zaletas, Eddie. “La sazón afroestiza de Veracruz”. *Food & Wine en español*, 06 de octubre  
de 2020. <https://foodandwineespanol.com/secciones/actualidad/un-viaje-por-el-afrocaribe-de-veracruz/>

## **Puntos de reflexión sobre la lucha contra la corrupción en la América portuguesa durante el período pombalino (c. 1758-1768)**

*Points of reflection on the fight against corruption in portuguese America during the pombaline period (c. 1758-1768)*

**Daniel Costa Silva**

*Universidad Federal de São Paulo (UNIFESP), Brasil*

*Investigador de maestría*

[d.silva16@unifesp.br](mailto:d.silva16@unifesp.br)

**RESUMEN:** El objetivo principal de este artículo es proporcionar una base para la discusión sobre el concepto de corrupción en la América portuguesa durante el siglo XVIII, haciendo hincapié en el período de la administración pombalina y las políticas adoptadas para frenar tales prácticas. Aunque raramente aparezca de forma clara en la documentación del período en cuestión, la corrupción, incluso vista como una rama de delitos como el contrabando, la malversación y otras actividades ilegales, era una práctica constante, incluso tolerada por las autoridades y la población, siempre que no se sobrepasaran ciertos límites morales establecidos.

**PALABRAS CLAVE:** Corrupción; Administración colonial; Período pombalino.

**ABSTRACT:** The main objective of this article is to provide a basis for discussion of the concept of corruption in Portuguese America during the eighteenth century, with emphasis on the period of the Pombaline administration and the policies adopted to curb such practices. Although it rarely appears clearly in the documentation of the period in question, corruption, even seen as a branch of crimes such as smuggling, embezzlement and other illegal activities, was a constant practice, even tolerated by the authorities and the population, as long as certain established moral limits were not exceeded.

**KEY WORDS:** Corruption; Colonial administration; Pombaline period.



## *Contribución para abordar o tema*

Este artículo pretende dar continuidad a la investigación iniciada en 2019 y que dio lugar a la monografía titulada: "Entre atajos y caminos: Un análisis de la política de la Corona portuguesa en relación con el contrabando y la corrupción en el período pombalino (Pernambuco, 1758-1778)", supervisada por el Prof. Dr. Jaime Rodrigues y defendida en 2020 en el Departamento de Historia de la EFLCH/Unifesp. Desde entonces, a partir de las consideraciones y sugerencias del tribunal examinador, el trabajo de investigación ha sido ampliado. Como resultado, puedo citar la publicación de reflexiones en portales de noticias con relevancia pública y en publicaciones en formato de artículos académicos, culminando finalmente en el proyecto de maestría titulado: "Que o modo vença mais que o poder": un análisis de las prácticas anticorrupción durante el período pombalino (Pernambuco y Minas Gerais, c. 1758-1768).

A partir de los puntos desarrollados en estos trabajos, busco profundizar la reflexión sobre la práctica de la corrupción en el período colonial, especialmente durante el consulado pombalino y su comprensión como concepto en la época, utilizando como foco espacial y temporal de la investigación las capitanías de Pernambuco y Minas Gerais entre 1756 y 1768, período durante el cual los territorios fueron administrados por Luís Diogo Lobo da Silva. Es importante destacar que Lobo da Silva encontró un escenario adverso en ambas regiones: Pernambuco era una zona azucarera con sus ingenios en "fuego muerto", y una aristocracia local consolidada, marcada por Minas Gerais, por su parte, tenía una sociedad aún en proceso de consolidación, pero con un "carácter marcadamente advenedizo".<sup>1</sup> Estas circunstancias exigían que el apoderado de Carvalho e Melo actuase con la organización, la prudencia y el diálogo necesarios.

Luís Diogo Lobo da Silva, nacido en Montemor en 1717, pertenecía a una "familia no titulada, pero de buena nobleza",<sup>2</sup> y fue un fiel servidor, tanto de la Monarquía como de Carvalho e Melo. Su abuelo, también Luís, fue nombrado para el gobierno de Angola en 1684, pero se vio envuelto en un complot de comerciantes y magistrados locales, acusado de diversos abusos, entre ellos la construcción de una supuesta estatua en su honor y enriquecimiento ilícito. El ejemplo de la situación vivida por su abuelo, que sintió "las

<sup>1</sup> Laura de Mello e Souza, *El sol y la sombra. Política y administración en la América portuguesa del siglo XVIII*. (São Paulo: Companhia das Letras, 2006), 330.

<sup>2</sup> Souza, *El sol y la sombra...*, 330.



consecuencias del descrédito y del ostracismo en la Corte",<sup>3</sup> hizo de Luís Diogo un estricto observador de las reglas y órdenes reales durante el período en que gobernó las dos capitanías. Al mismo tiempo que actuaba con cuidado y prudencia para cumplir las directrices procedentes de Lisboa, Luís Diogo siguió intentando rehabilitar a su abuelo.

Para comprender mejor cuáles fueron los factores que contribuyeron al aumento de dichas actividades y las dificultades para implementar medidas efectivas para frenar dichas prácticas, partiré de la premisa de que, a pesar de la implementación de medidas legales y de un mayor control por parte de la Corona, éstas chocaron con la implicación de los propios agentes que debían frenar dichas prácticas, ya que, como bien observó Stuart Schwartz, las relaciones forjadas entre los agentes de la Corona y las élites locales generaron un campo de "poderes no oficiales".<sup>4</sup> Este sistema de poder, a pesar de tener un carácter formal pero no oficial, acabó contribuyendo a la organización administrativa colonial y, contradictoriamente, fue tolerado, generando ambigüedad en el comportamiento de la propia Corona.

Esta situación cambió durante el período en que Sebastião José de Carvalho e Melo fue Primer Ministro y trató de estrechar el cerco sobre tales prácticas. Personaje controvertido, Carvalho e Melo supo entender la realidad de Portugal y de sus territorios en la segunda mitad del siglo XVIII. Fue frente a esta realidad que Pombal buscó conciliar las prácticas mercantilistas, ya consideradas anticuadas en la época, sin renunciar a establecer "un diálogo con los ideales ilustrados de la época, transformando el atraso en adaptaciones originales a las necesidades portuguesas".<sup>5</sup> Buscando este equilibrio entre el proyecto ilustrado y las prácticas absolutistas, consiguió garantizar el protagonismo de la monarquía del rey José I y su propio poder.

Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos y de la búsqueda de un mayor rigor para frenar estas actividades espurias, estas medidas no fueron adoptadas con la convicción necesaria por sus preceptores, ya que una actitud más drástica podría poner en peligro todo un sistema que, para bien o para mal, garantizaba el protagonismo portugués en los territorios conquistados. Según Marco Antonio Silveira, el método adoptado por Pombal

<sup>3</sup> Souza, *El sol y la sombra...*, 337.

<sup>4</sup> Stuart B. Schwartz, *Burocracia y sociedad en el Brasil colonial* (São Paulo: Companhia das Letras, 2011), 253.

<sup>5</sup> Vera Lúcia Amaral Ferlini, "Pombal y Brasil. Historia e historiografía", en *Pombal y los proyectos de Brasil. Reflexiones en el bicentenario de la Independencia*, Luiz Eduardo Oliveira et. al. (org.) (Aracaju: Criação editora; Lisboa: Theya, 2023), 23.

consistía en "un conjunto de preceptos a través de los cuales los gobernadores podían evitar el engaño, mantener la buena opinión del pueblo, tomar las decisiones correctas y mantener la autoridad".<sup>6</sup>

### ***Breve consideración sobre la presencia de la corrupción en la historiografía brasileña***

Raymundo Faoro, al tratar de la formación de lo que llamó el clientelismo brasileño en su libro *Os Donos do Poder* (Los Dueños del Poder), afirma que son los funcionarios, los titulares de cargos, los que congregan, aglutinan y dominan la economía y los arreglos sociales. Así, cuando son apartados del poder central, estos funcionarios "se entregan a la búsqueda de bienes personales, transgrediendo normas que deberían obedecer y aplicar".<sup>7</sup> Utilizando también la matriz weberiana movilizada por Faoro, Maria Filomena Coelho afirma que, dentro de la lógica de una sociedad estatista, la corrupción no era algo extraño. De hecho, esta práctica servía para reforzar y legitimar la autoridad de estos agentes, que no sólo representaban al rey, sino que también pertenecían a la aristocracia.

En su célebre *Raízes do Brasil* (Raíces de Brasil), Sérgio Buarque de Holanda argumentaba que, al traer a la colonia un complejo y acabado sistema de preceptos, la metrópoli desconocía las particularidades que existían al otro lado del Atlántico. Así, en la dinámica interna de la colonia, "se multiplicaron los principios abstractos con los que revestir sus propios intereses".<sup>8</sup>

A su vez, abordando la cuestión de la burocracia colonial y de la aplicabilidad de la legislación metropolitana en la colonia, Caio Prado Júnior defendió la idea de que, al extender a Brasil la organización y el sistema administrativo semejantes a los de Portugal, no se forjaba nada original. Según Prado, "las innovaciones son insignificantes y no alteran el sistema y el carácter de la administración que será en la colonia un perfecto símil del Reino".<sup>9</sup>

Siguiendo los caminos abiertos por Prado Júnior, Fernando Novais demuestra que, en el sistema colonial, la práctica del contrabando ofrecía riesgos para quienes se dedicaban

---

<sup>6</sup> Marco Antonio Silveira, *La colonización como guerra: conquista y razón de estado en la América portuguesa (1640-1808)* (Curitiba: Appris, 2019), 225.

<sup>7</sup> Raymundo Faoro, *Los dueños del poder. Formación del clientelismo político brasileño* (São Paulo: Editora Globo, 2008), 202.

<sup>8</sup> Sergio Buarque de Holanda, *Raízes de Brasil*. (São Paulo: Companhia das Letras 2002), 160.

<sup>9</sup> Caio Prado Júnior, *Formación del Brasil Contemporáneo* (São Paulo: Brasiliense, 1961), 300.



a ella pero, al final, se volvió rentable precisamente por las posibilidades de ascenso de los individuos implicados en ella: "parece cierto que el contrabando implicó un ablandamiento del sistema, pero no su supresión".<sup>10</sup> Así, a pesar de los diversos intentos de regular las actividades de los funcionarios vinculados a la Corona,<sup>11</sup> estas medidas no fueron del todo exitosas, pues en aquella época ya se podía observar la "cristalización de un establishment burocrático"<sup>12</sup> formado por estos agentes públicos, comerciantes y agentes del capital, cuyo principal objetivo era formar parte de esta élite local.

Es importante distinguir entre los intereses perseguidos por los funcionarios públicos enviados por la metrópoli y los funcionarios públicos locales. Los funcionarios enviados por la Corona, además de mayor prestigio y poder, tenían la posibilidad de movilidad intermitente, es decir, ocupaban cargos durante un periodo fijo en un lugar y luego lo abandonaban para desempeñar funciones administrativas en otros dominios coloniales. Según la Corona, la movilidad de estos funcionarios dificultaba el establecimiento de relaciones más estrechas con la población local, lo que inhibía la práctica del contrabando y la corrupción por parte de estos agentes. Sin embargo, en muchos casos se producía la situación contraria: aprovechando el poder que ostentaban, estos funcionarios reclutaban a miembros de la élite local para ejercer la autoridad y actuar como agentes en la realización de actividades ilegales en los rincones.

Los funcionarios enviados por la Corona portuguesa, aun con su movilidad, tenían la posibilidad de aumentar sus fortunas negociando cargos y nombramientos para luego regresar ricos al reino. Mientras tanto, los funcionarios locales designados empezaban a ejercer influencia y a adquirir mayor poder en sus regiones, como observó Laura de Mello e Souza en *O Sol e a Sombra* (El Sol y la Sombra). La Corona pretendía someter y organizar la colonia: "se representaba a sí misma", tratando de forjar la sociedad de ultramar. Aunque esto no se tradujera en su expresión directa, se buscaba una identidad entre el colonizador y el colonizado.

---

<sup>10</sup> Fernando A. Novais, *Portugal e Brasil na crise do antigo sistema colonial (1777-1808)* (São Paulo: Hucitec, 1989), 91.

<sup>11</sup> Júnia Ferreira Furtado, *Hombres de negócios: la interiorización de la metrópoli y el comercio en el siglo XVIII en Minas Gerais* (São Paulo: Hucitec, 1999), 15.

<sup>12</sup> Laura de Mello e Souza, Júnia Ferreira Furtado, Maria Fernanda Bicalho (org.), *O governo dos povos* (São Paulo: Alameda, 2009), 153.



A la luz de lo dicho hasta ahora, cabe señalar que en los últimos años ha habido un gran debate sobre las relaciones entre Portugal y sus dominios de ultramar, principalmente entre los partidarios de la noción de Antiguo Régimen en los Trópicos y los que siguen el paradigma del Antiguo Régimen elaborado por Fernando Novais. Como bien señaló Laura de Mello e Souza, a pesar de la gran contribución realizada por el primer grupo, es necesario, para comprender mejor el período, discutir la cuestión de la centralidad del poder en lugar de simplemente impugnarlo, y es necesario escudriñar su naturaleza interna.<sup>13</sup> Las palabras de Mello e Souza añaden importancia a la discusión sobre la práctica de la corrupción en el período, haciendo que el tema gane cada vez más espacio en el debate historiográfico.

### *El ascenso del Rey José I y Carvalho e Melo*

Con la subida al trono del rey José I, junto con su poderoso ministro Carvalho e Melo, el Estado portugués experimentó un importante proceso de transformación, con un aumento de sus actividades de supervisión y control, lo que dio lugar a un escenario en el que el poder real estaba mejor capacitado para vigilar a sus agentes y súbditos, cercenando la incipiente autonomía local. Según Novais, Carvalho y Melo, "atacó sucesivamente los diversos sectores de la vida del Reino y de las colonias, suprimiendo arcaísmos, modificando marcos, estimulando cambios e imponiendo reformas".<sup>14</sup> Este proceso no fue automático: el resultado provino de cambios iniciados durante el reinado de João V y continuados por la reina María I tras la desaparición de Pombal. Según Avanete Pereira de Sousa, "si el período pombalino se convirtió en el hito del absolutismo portugués, fueron los esfuerzos centralistas anteriores los que le permitieron ser tan vigoroso".<sup>15</sup>

Estas medidas se sumaron a otras fundamentales, como el nombramiento de gobernadores que no sólo estaban alineados políticamente, sino que también tenían conexiones personales con Carvalho e Melo. Ejemplos de ello son sus hermanos, su sobrino y personas que tenían una conexión intrínseca con la familia, como Luís de Almeida Portugal, Marquês do Lavradio, que fue nombrado gobernador de Bahía; Luís Botelho Mourão, el Morgado de Mateus, gobernador de São Paulo, y Luís Diogo Lobo da Silva, la

<sup>13</sup> Souza, *Dos povos...* 157.

<sup>14</sup> Fernando A. Novais, "El Marqués de Pombal y los historiadores", en *Aproximaciones. Estudios de historia e historiografía* (São Paulo: Editora 34, 2022), 270.

<sup>15</sup> Avanete Pereira de Sousa, "¿Manifestaciones locales de la Crisis del Antiguo Régimen Colonial? (El ejemplo de los consejos municipales de la capitanía de Bahía)", en *El gobierno del pueblo*, organizado por Laura de Mello e Souza, Júnia Ferreira Furtado, Maria Fernanda Bicalho (São Paulo: Alameda, 2009), 306.



figura central de esta investigación. Estos hombres fueron esenciales para la implementación de las directrices pombalinas, pues si un océano separaba al poder central de sus súbditos, nada mejor que un cuerpo de funcionarios que representaran verdaderamente la voz y los ojos de la Corona para perseguir estos objetivos.

En este sentido, será necesario reflexionar sobre el significado de la palabra corrupción y, en consecuencia, sobre el propio acto de corromper en el periodo en cuestión. Parto de la premisa de que el consulado pombalino, a pesar de sus contradicciones, marcó un punto de inflexión en la lucha contra la corrupción, motivada principalmente por razones económicas. La corrupción, tolerada y aceptada en el pasado, se convirtió en un problema económico para el Imperio. Y Carvalho e Melo adoptó una serie de medidas para combatir tales prácticas.

Cabe aclarar que la interpretación de la corrupción no ha sido inmune a las transformaciones ocurridas en la sociedad a lo largo del tiempo, generando incluso acalorados debates sobre la pertinencia de utilizar el concepto para casos ocurridos en el siglo XVIII. Aun así, como señala Maria Fernanda Bicalho, "la ilicitud, la venalidad y la corrupción no han estado totalmente ausentes de nuestra producción académica, pero han sido poco abordadas por una nueva generación de historiadores".<sup>16</sup> Por lo tanto, es importante caracterizar lo que se entendía por corrupción en el período en cuestión. Eduardo Torres Arancivia,<sup>17</sup> por su parte, afirma que para pensar la corrupción en esa época, además de observar el significado de la palabra en el contexto de la sociedad analizada, también es necesario distinguir su comprensión dentro del sistema del Estado Liberal Moderno y del Antiguo Régimen. De no hacer esta distinción, el historiador corre el riesgo de caer en la "trampa del anacronismo".

Siguiendo una interpretación similar, el historiador Luciano Figueiredo afirma que para comprender mejor el fenómeno de la corrupción, el investigador debe ser plenamente consciente de que la tarea requerirá un marco acorde con la cultura política, la práctica administrativa y la dinámica del proceso de colonización mercantilista en la América

<sup>16</sup> Maria Fernanda Bicalho, "‘Poseedores despóticos’: Historiografía, denuncia y fuentes sobre la corrupción en la América portuguesa", *Revista complutense de historia americana*, n.º 45 (2017): 131.

<sup>17</sup> Arancivia, Eduardo Torres. "El problema historiográfico de la corrupción en el Antiguo Régimen - una tentativa de solución." *Summa Humanitatis Revista eletrônica*, Pontificia Universidad Católica do Peru, v. 1, n. 0, (2007), 12.

portuguesa. Siempre según Figueiredo, "fuera de estos marcos, la comprensión de tales comportamientos tiende a aparecer rodeada de anacronismo, simplificación y teleología".<sup>18</sup>

Así, al enfrentarse a la tarea de trabajar con un tema tan espinoso, ya que sigue siendo un "tema controvertido, el uso de este concepto para la Edad Moderna es terreno pedregoso en la historiografía, a veces tratado como una especie de tabú"<sup>19</sup> el historiador debe tener claro que la aproximación al objeto no será una tarea fácil, ya que además de la cuestión de la conceptualización del término, el investigador también tendrá que lidiar con la ausencia de la expresión claramente en las fuentes. Al abordar la documentación del Archivo Histórico Ultramarino, encontramos referencias a "prácticas ilícitas", "malversación", "contrabando", y cuando nos fijamos específicamente en los agentes reales, la presencia o ausencia del término "limpieza de manos", expresión que designaba la conducta de estos agentes durante el período en que prestaban servicios a la Corona, de ahí la necesidad de reflexionar sobre cómo encuadrar tales prácticas como actos de corrupción.

La historiadora Adriana Romeiro explica también que los reyes y la población no condenaban el enriquecimiento de las autoridades, siempre que se hiciera con discreción y dentro de ciertos límites, porque como era difícil que el erario real pudiera hacer frente a todos los gastos de mantenimiento de sus dominios, era imprescindible contar también con los recursos de estos agentes, que obviamente intentarían cubrir esos gastos. La situación cambió cuando el enriquecimiento ilícito se convirtió en una práctica espuria condenada social y moralmente. A partir del momento en que los agentes "dirigen su comportamiento hacia prácticas espurias, se utilizaron expresiones como delitos, prácticas criminales o ilícitas y el verbo delinquir".<sup>20</sup> Adriana Romeiro considera legítimo el uso del concepto de corrupción para la época colonial, entendiendo la aplicación adecuada al contexto del período. Para una mejor comprensión, la transformación del uso y significado de la palabra y el acto de corromper deben ser entendidos como expresión de "un cambio en la cultura, normas y obligaciones de los grupos en cuestión".<sup>21</sup>

---

<sup>18</sup> Luciano Figueiredo, "La corrupción en el Brasil colonial", en *Corrupção: ensaios e críticas*, Lonardo Avritzer (org.) (Belo Horizonte: Editora UFMG, 2008), 203.

<sup>19</sup> Arno Wheling y Maria José Wheling, *Derecho y justicia en el Brasil colonial. El Tribunal de Apelación de Río de Janeiro (1751-1808)* (Río de Janeiro: Renovar, 2004).

<sup>20</sup> Adriana Romeiro, *Corrupción y poder en Brasil: una historia, siglos XVI al XVIII* (São Paulo: Autêntica, 2017), 22.

<sup>21</sup> Romeiro, *Corrupción y poder en Brasil...*, 25.



## *¿Eran corruptos todos los gobernadores?*

Para demostrar la dudosa situación, en la que tales prácticas y, consecuentemente, el enriquecimiento de estas autoridades, eran toleradas por la Corona y por la población, es interesante traer a colación algunos ejemplos. El historiador Rodrigo Ricupero presenta un caso que se remonta a principios del siglo XVII: "poco después del inicio de la década de 1630, Lourenço de Brito Correia envió al Monarca una larga carta dedicada únicamente a las "vejaciones y opresiones públicas y hurtos" cometidos por el entonces gobernador de Brasil, Diogo Luís de Oliveira.<sup>22</sup>

Otro que se aprovechó de la situación fue Mem de Sá, que "gastaba más en el servicio del rey que en su salario, según él, pero no dejó de amasar una fortuna considerable, aunque no estuvo exento de críticas sobre su comportamiento".<sup>23</sup> Continuando con la práctica familiar, Salvador Correia de Sá e Benevides también fue acusado de enriquecimiento ilícito. En respuesta a las acusaciones, se inició una investigación que acabó con su encarcelamiento; sin embargo, poco tiempo después, "Salvador estaba trabajando en el Consejo de Ultramar".<sup>24</sup>

Otros casos a destacar son las acusaciones contra el Conde de Assumar, quien en su defensa alegó que las acusaciones no eran más que denuncias sin valor, "costumbre particularmente extendida entre los mineros, transmitida a ellos por los paulistas".<sup>25</sup> Por último, me gustaría destacar el profundo análisis que Romeiro hace de la trayectoria de D. Lourenço de Almeida, que gobernó la capitanía de Minas Gerais entre 1720 y 1731 y se vio envuelto en una maraña de actividades ilícitas, como la omisión del descubrimiento de diamantes en Serro Frio, la apropiación de bienes y la implicación en el caso de la fabricación de monedas falsas en Paraopeba.<sup>26</sup>

El gobernador Luís Diogo Lobo da Silva, durante su gestión como gobernador de la capitanía de Pernambuco, fue acusado de favorecer a terceros en un proceso de licitación. Cuando se enteró de las acusaciones, envió rápidamente su defensa a Lisboa, afirmando que éstas no eran más que consecuencia de disputas locales. Al final de su gestión, el

<sup>22</sup> Rodrigo Ricupero, *La formación de la élite colonial. Brasil c. 1530- c. 1630* (São Paulo: Alameda, 2009), 200.

<sup>23</sup> Ricupero, *La formación de la élite colonial...*, 177.

<sup>24</sup> Romeiro, *Corrupción y poder en Brasil...*, 204.

<sup>25</sup> Romeiro, *Corrupción y poder en Brasil...*, 269.

<sup>26</sup> Romeiro, *Corrupción y poder en Brasil...*, 279-361.

governador fue considerado "limpio de manos" y transferido a la capitanía de Minas Gerais, donde también se atestiguaría su competencia y honestidad.

En el siglo XVII, el propio rey João II "aconsejaba a cierto vasallo: "Te envío a Mina (São Jorge da Mina), no seas tan mendigo (nescio) que de allí vienes pobre";<sup>27</sup> en el siglo XVIII, con la llegada de la Ilustración y las transformaciones que tuvieron lugar en Portugal, estas prácticas dejaron de ser vistas con tanta condescendencia. Estas transformaciones hicieron que el estudio de estas sociedades fuera más allá de su propia experiencia como idea, en línea con la reflexión de Thompson de que los valores "no se piensan ni se llaman, sino que, sobre todo, se viven",<sup>28</sup> explicando así la resignificación del término.

Paulo Cavalcante afirma que la creciente implicación de estos agentes en el contrabando puede verse como resultado de la propia dinámica colonial,<sup>29</sup> como algo intrínseco al sistema vigente. En la misma línea, Ernst Pijning (2001) explica que, para comprender mejor la aceptación y omnipresencia del contrabando en la América portuguesa, es necesario distinguir entre dos tipos de contrabando: el que era tolerado por las autoridades y el que era objeto de condena universal. El contrabando era permitido por las mismas personas que, en el ejercicio de sus funciones, debían combatirlo. En otras palabras, era más importante determinar quién practicaba el comercio ilegal, no cuánto. "El hecho de reprimir o no tales actividades giraba más en torno a la condición de la persona que había cometido el delito que al debate ético o moral".<sup>30</sup>

La malversación, por su parte, era vista como una actividad vinculada a la mala aplicación o ausencia total de ingresos públicos, distraídos y desviados del fin al que estaban destinados, mientras que el contrabando era visto como el acto de robar desde arriba los derechos de la Hacienda Pública. En otras palabras, mientras que el acto de corromper era visto como algo a veces abstracto, la malversación y el contrabando eran actos

---

<sup>27</sup> Ricupero, *La formación de la élite colonial...*, 177.

<sup>28</sup> E. P. Thompson, *La miseria de la teoría o un planetario de errores. Una crítica al pensamiento de Althusser* (Rio de Janeiro: Zahar, 1981), 194.

<sup>29</sup> Paulo Cavalcante, *El negocio del engaño: modos y costumbres en la América portuguesa (1700-1750)* (São Paulo, Hucitec, 2009), 9.

<sup>30</sup> Ernst Pijning, "Contrabando, ilegalidad y medidas políticas en Río de Janeiro en el siglo XVIII", *Revista Brasileña de Historia*. São Paulo, Vol. 21, n.º 42 (2001), 399.

concretos. Sin embargo, no se puede ignorar el hecho de que la corrupción como factor subjetivo está intrínsecamente ligada a ambos actos.

Me gustaría destacar que, incluso durante este período, la idea de prácticas corruptas variaba según quién hablase de ellas. Así, si el Estado portugués acabó adoptando una postura complaciente, ya fuera debido a la insuficiente remuneración dada a sus empleados o incluso como estrategia para garantizar la estabilidad en las conquistas, la población local veía tales actos con una percepción variada, mostrando incluso similitudes con las percepciones contemporáneas, especialmente cuando se observan las sátiras y panfletos producidos por literatos. Según Romeiro, "en la literatura política popular, como sátiras, pasquines y coplas, la corrupción también aparece asociada a la ambición y a la avaricia, vicios privados que manchaban el gobierno político, llevando a los vasallos a la pobreza".<sup>31</sup>

### *Un breve repaso a las fuentes históricas sobre el tema*

Para comprender mejor cómo la sociedad portuguesa en el marco del Antiguo régimen interpretó la idea de corrupción, es imprescindible consultar los diccionarios elaborados durante el período. Al consultar el *Vocabulario Portuguez & Latino* (Vocabulario Portugués & Latino), diseñado por el lexicógrafo Raphael Bluteau<sup>32</sup>, la palabra corrupción se presenta como una cuestión vinculada a la moral, la destrucción y la corrosión del alma. A principios de siglo, Bluteau asocia la corrupción con la introducción de cualidades alteradoras y destructivas en los malvados: hasta que el acto de corrupción se consolide, la entidad corrupta sería alguien libre de máculas que comienza a sufrir influencias destructivas.

A finales del mismo siglo, captando los cambios interpretativos, aunque parciales, se publicó el *Diccionario da língua portuguesa de Antonio Moraes Silva* (Diccionario de la lengua portuguesa de Antonio Moraes Silva)<sup>33</sup>, versión ampliada y modernizada de la obra de Bluteau. En él, la palabra aparece asociada a la destrucción de la carne, de lo que es bueno y justo, y también se asocia a delitos ligados a la administración, es decir; mientras en la publicación de Bluteau el acto de corromper tenía una dimensión subjetiva, en la obra

<sup>31</sup> Romeiro, *Corrupción y poder en Brasil...*, 27.

<sup>32</sup> Bluteau, Raphael. *Vocabulario portuguez & latino: aulico, anatomico, architectonico...* (Coimbra: Collegio das Artes da Companhia de Jesus, 1712-1728), 572.

<sup>33</sup> Silva, Antonio Moraes. *Diccionario da lingua portuguesa - recopilado dos vocabulários impressos até agora, e nesta segunda edição novamente emendado e muito acrescentado, por Antonio Moraes Silva* (Lisboa: Typographia Lacerdina, 1789), 336-337.



de Moraes el fenómeno pasa a ser visto como algo concreto. En el diccionario de Moraes Silva, la figura del juez se presenta como un ejemplo de individuo susceptible de recibir un soborno. Como en la obra de Bluteau, corrupción para Moraes Silva significa alterar algo recto, corromper la carne muerta; pero también aparece como sinónimo de prevaricación. Utilizar como referencia los diccionarios antes mencionados ayuda a comprender más allá del significado semántico de la palabra.

La transformación presentada en las publicaciones muestra cómo una justicia y una administración, marcadas por decisiones, caso por caso, pasan a ser vistas por la Corona (como resultado del programa reformista pombalino) y por la sociedad en su conjunto como algo nocivo. A pesar del conjunto de transformaciones observadas, según Schwartz, este proceso explicaría, aunque sea parcialmente, la resistencia y longevidad de las élites locales a lo largo del período colonial. Ya sea ejerciendo el papel de empleados del aparato burocrático o como individuos, estos agentes “desempeñaron un papel activo en la vida social, cultural y económica de la colonia, a menudo de una manera que no era deseada ni prevista por las regulaciones burocráticas”.<sup>34</sup> Y supo adaptarse a las órdenes del poderoso Pombal.

Entre los documentos enumerados, también destacaría el número de consultas y cartas sobre la cuestión de la lucha contra el contrabando en la colonia. Como Lobo da Silva era muy próximo a la familia Carvalho e Melo, una parte significativa de la documentación está dirigida al ministro o a su hermano. Al consultar la documentación, aunque queda claro que las autoridades metropolitanas se esforzaban por combatir tales prácticas mediante instrucciones, decretos, órdenes y otras medidas que debían aplicarse en los dominios coloniales, el principal obstáculo a estas medidas era la inacción de los funcionarios encargados de aplicarlas, ya que, como bien definió Stuart Schwartz, la práctica de la corrupción no era una situación que pudiera poner en entredicho al gobierno, pues “abarcaba una amplia gama de desviaciones de las normas legales y burocráticas”.<sup>35</sup> A lo largo del siglo XVIII, estas denuncias se hicieron más numerosas, expresando los cambios administrativos realizados por Pombal.

Partiendo de las premisas metodológicas discutidas, el trabajo realizado se inscribe en la tradición de la Historia Social en los términos planteados por Eric Hobsbawm, cuando

<sup>34</sup> Schwartz, *Burocracia y sociedad...*, 262.

<sup>35</sup> Schwartz, *Burocracia y sociedad...*, 263.

sitúa lo "social" en combinación con la Historia Económica,<sup>36</sup> así como en los términos planteados por el inglés E. P. Thompson. Thompson, quien enseñó que una buena historia puede construirse sobre una variedad de conceptos. Thompson afirma que, aunque entender el concepto de historia como un proceso plantea cuestiones sobre la inteligibilidad y la intención, cada acontecimiento histórico es único.<sup>37</sup> Cada tipo de enfoque histórico se enfrenta a sus propios problemas. Pero todos presuponen la existencia de un conjunto de fuentes cuya interpretación plantea tales problemas,<sup>38</sup> obligando al historiador a enfrentarse al desafío de trabajar con evidencias históricas.

Para el historiador Pedro Puntoni, el investigador debe corroborar siempre el compromiso con lo particular, "sin por ello abdicar de contextos más generales".<sup>39</sup> Creemos que esta es la forma de analizar los procesos que involucran la práctica de la corrupción a lo largo del siglo XVIII, porque sólo estando atentos a "los procesos históricos como un campo de posibilidades, de caminos alternativos, de desarrollos a veces inesperados"<sup>40</sup> podemos escapar de la trampa del anacronismo y ver este proceso como realmente sucedió y no a través de la lente de la corrupción contemporánea.

---

<sup>36</sup> Eric Hobsbawm, *Sobre la Historia* (São Paulo: Companhia das Letras, 1998), 218.

<sup>37</sup> Thompson, *La miseria de la teoría...*, 97.

<sup>38</sup> Hobsbawm, *Sobre la Historia...*, 219.

<sup>39</sup> Pedro Puntoni, *El Estado de Brasil. Poder y política en la Bahía colonial (1548-1700)* (São Paulo: Alameda, 2013), 25.

<sup>40</sup> Puntoni, *El Estado de Brasil...*, 26.

### ***Bibliografía***

- Andújar Castillo, Francisco. “Interpretando la corrupción: el Marqués de Villanocha, Capitán General de Panamá (1698-1717)”. *Revista complutense de historia de América*, n.º 43, (2017): 75-100. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6299573>
- Andújar Castillo, Francisco. “Metodología para investigar la Historia de la corrupción. Algunas propuestas”. En *Investigar la Historia de la corrupción: conceptos, fuentes y métodos*, editado por Gemma Rubí y Luís Ferran Toledano, 53-74. Barcelona: Bellaterra, 2021.
- Andújar Castillo, Francisco; Ponce Leiva, Pilar (eds.). *Debates sobre la corrupción en el mundo ibérico. Siglos XVI al XVIII*. Alicante: Biblioteca Miguel de Cervantes, 2018.
- Arancivia, Eduardo Torres. “El problema historiográfico de la corrupción en el Antiguo Régimen - una tentativa de solución”. *Summa Humanitatis Revista eletrônica*, Vol. 1, n.º 0 (2007): 1-33.
- Bicalho, Maria Fernanda; Ferlini, Vera Lúcia Amaral (eds.). *Modos de governar: ideias e práticas políticas no império português*. São Paulo: Alameda, 2005.
- Bicalho, Maria Fernanda. “‘Poseedores despóticos’: Historiografía, denuncia y fuentes sobre la corrupción en la América portuguesa”. *Revista complutense de historia americana*, n.º 45 (2017): 127-152. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=62995744>
- Bluteau, Raphael. *Vocabulario portuguez & latino: aulico, anatomico, architectonico...*, Coimbra: Collegio das Artes da Companhia de Jesus, 1712-1728. Disponible en: <https://www.bbm.usp.br/pt-br/dicionarios/vocabulario-portuguez-latino-aulico-anatomico-architectonico/>
- Boxer, Charles R. *El imperio marítimo portugués*. São Paulo: Companhia das Letras, 2002.
- Cavalcante, Paulo. *El negocio del engaño: modos y costumbres en la América portuguesa (1700-1750)*. São Paulo, Hucitec: 2009.

- Costa, Daniel. *Entre atalhos e veredas: uma análise da política da Coroa portuguesa em relação ao contrabando e a corrupção no período pombalino. (Pernambuco, 1758-1778)*. Guarulhos: Unifesp - EFLCH, 2020.
- Costa, Daniel. “La lucha contra la corrupción y el impacto de las reformas pombalinas en la capitania de Pernambuco: durante el gobierno de Luís Diogo Lobo da Silva (c.1753-1763)”. *Sertão História - Revista Eletrônica Do Núcleo De Estudos Em História Social E Ambiente*, vol. 2, n.º 3 (2023): 62-86. Disponible en: <http://revistas.urca.br/index.php/SertH/article/view/53>.
- Falcon, Francisco; Rodrigues, Claudia (eds.). *La "era pombalina" en el mundo luso-brasileño*. Río de Janeiro: Editora FGV, 2015.
- Faoro, Raymundo. *Los dueños del poder. Formación del clientelismo político brasileño*. São Paulo: Editora Globo, 2008.
- Ferlini, Vera Lúcia Amaral. “Pombal y Brasil. Historia e historiografía”. En *Pombal y los proyectos de Brasil. Reflexiones en el bicentenario de la Independencia*, editado por Luiz Eduardo Oliveira *et al*, 15-26. Aracaju: Criação editora; Lisboa: Theya, 2023.
- Figueiredo, Luciano. “La corrupción en el Brasil colonial”. En *Corrupção: ensaios e críticas*, editado por Leonardo Avritzer *et al*, 174-183. Belo Horizonte: Editora UFMG, 2008.
- Furtado, Júnia Ferreira. *Hombres de negocios: la interiorización de la metrópoli y el comercio en el siglo XVIII en Minas Gerais*. São Paulo: Hucitec, 1999.
- Hespanha, Antonio Manuel. “¿Antiguo régimen en los trópicos? Un debate sobre el modelo político del imperio colonial portugués”. En *Na trama das redes. Política y negocios en el Imperio português*, editado por João Fragoso y Maria de Fátima Gouvea, 42-96. Río de Janeiro: Civilização Brasileira, 2010.
- Hobsbawm, Eric. *Sobre la Historia*. São Paulo: Companhia das Letras, 1998.
- Holanda, Sérgio Buarque. *Raíces de Brasil*. São Paulo: Companhia das Letras, 2002.
- Maxwell, Kenneth. *Marqués de Pombal. Paradoja de la Ilustración*. São Paulo: Paz & Terra, 1996.

- Monteiro, Nuno Gonçalo. “El gobierno de la monarquía y del imperio: la provisión de cargos principales durante el período pombalino”. En *El gobierno del Pueblo*, organizado por Laura de Mello e Souza, Junia Ferreira Furtado, Maria Fernanda Bicalho, 507-518. São Paulo: Alameda, 2009.
- Moutoukias, Zacarías. “Poder, corrupción y comercio: la conformación de la estructura administrativa local en el Buenos Aires del siglo XVII”. *Revista Histórica Hispanoamericana*, Vol. 68, n.º 4 (1988): 771-801.
- Novais, Fernando A. *Portugal e Brasil na crise do antigo sistema colonial (1777 - 1808)*. São Paulo: Hucitec, 1989.
- Novais, Fernando A. “El Marqués de Pombal y los historiadores”. *Aproximaciones. Estudios de historia e historiografía*. São Paulo: Editora 34, 2022.
- Pigna, Felipe. “Las primeras décadas infames: fraude, corrupción y negociados en la Argentina colonial”. En *Los mitos de la historia argentina*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma, 2004, 60-81.
- Pijning, Ernst. “Contrabando, ilegalidad y medidas políticas en Río de Janeiro en el siglo XVIII”. *Revista Brasileña de Historia*. São Paulo, Vol.. 21, n.º 42 (2001): 397-417.
- Prado Junior, Caio. *Formación del Brasil Contemporáneo*. São Paulo: Brasiliense, 1961.
- Puntoni, Pedro. *El Estado de Brasil. Poder y política en la Bahía colonial (1548-1700)*. São Paulo: Alameda, 2013.
- Ricupero, Rodrigo. *La formación de la élite colonial. Brasil c. 1530- c. 1630*. São Paulo: Alameda, 2009.
- Rodrigues, Jaime. “Marítimo de profissão: as matrículas de marinheiros e a História Marítima de Portugal e seus domínios nos séculos XVIII e XIX”. *Almanack*, n.º 21, (2019): 14-38.
- Romeiro, Adriana . “Corrupción en la Era Moderna - conceptos y desafíos metodológicos”. *Revista Tempo*. Vol. 21, n.º 3(2015): 216-237.

- Romeiro, Adriana. “El gobierno de los pueblos y el amor al dinero”. *Revista do Arquivo Público Mineiro*, n.º 51(2015): 107-120.
- Romeiro, Adriana. *Corrupción y poder en Brasil: una historia, siglos XVI al XVIII*. São Paulo: Autêntica, 2017.
- Romeiro, Adriana. *Ladrones de la República. Corrupción, moral y codicia en Brasil, siglos XVI a XVIII*. Belo Horizonte: Editora Fino Traço, 2023.
- Schwartz, Stuart B. *Burocracia y sociedad en el Brasil colonial*. São Paulo: Companhia das Letras, 2011.
- Silva, Antonio Moraes. *Diccionario da lingua portugueza - recopilado dos vocabulários impressos até agora, e nesta segunda edição novamente emendado e muito acrescentado, por Antonio Moraes Silva*. Lisboa: Typographia Lacerdina, 1789. Disponible en: <https://www.bbm.usp.br/pt-br/dicionarios/diccionario-da-lingua-portugueza-recompilado-dos-vocabularios-impressos-ate-agora-e-nesta-segunda-edi%C3%A7%C3%A3o-novamente-emendado-e-muito-acrescentado-por-antonio-de-moraes-silva/>
- Silveira, Marco Antonio. *La colonización como guerra: conquista y razón de estado en la América portuguesa (1640-1808)*. Curitiba: Appris, 2019.
- Sousa, Avanete Pereira. “¿Manifestaciones locales de la Crisis del Antiguo Régimen Colonial? (El ejemplo de los consejos municipales de la capitanía de Bahia)”. En *El gobierno del Pueblo*, editado por Laura de Mello e Souza, Junia Ferreira Furtado, Maria Fernanda Bicalho, 301-318. São Paulo: Alameda, 2009.
- Souza, Laura de Mello e. *El sol y la sombra. Política y administración en la América portuguesa del siglo XVIII*. São Paulo: Companhia das Letras, 2006.
- Souza, Laura de Mello e; Furtado, Junia Ferreira; Bicalho, Maria Fernanda (eds.). *El gobierno del pueblo*. São Paulo: Alameda, 2009.
- Thompson, E. P. *La miseria de la teoría o un planetario de errores. Una crítica al pensamiento de Althusser*. Rio de Janeiro: Zahar, 1981.

Thompson, E. P. *Costumbres comunes. Estudios sobre la cultura popular*. São Paulo: Companhia das Letras, 1998.

Wheling, Arno; Wheling, Maria José. *Derecho y justicia en el Brasil colonial. El Tribunal de Apelación de Río de Janeiro (1751-1808)*. Río de Janeiro: Renovar, 2004.

## **La legislación de la administración de justicia militar durante la Regencia del Imperio y el Segundo Imperio mexicano (1863-1867)<sup>1</sup>**

*The legislation of the administration of military justice during the Regency of the Empire and the Second Mexican Empire (1863-1867)*

Erik Ricardo Méndez Camacho

*Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)  
Licenciado en Historia y sociedad contemporánea  
Universidad Autónoma Metropolitana  
Maestro en humanidades  
[erik.ricardo.mendez@estudiante.uacm.edu.mx](mailto:erik.ricardo.mendez@estudiante.uacm.edu.mx)*

**RESUMEN:** Este trabajo recopila y analiza la legislación sobre la administración de justicia militar publicada a lo largo de la Regencia del Imperio y el Segundo Imperio mexicano con el objetivo de conocer las características principales de las disposiciones emitidas durante este periodo. Para ello, se han utilizado como fuentes documentales: circulares, bandos y decretos oficiales emitidos por las autoridades francesas y posteriormente las autoridades imperiales. Cabe destacar que la mayoría de las fuentes son inéditas y pertenecen al Archivo General de la Nación (AGN) y al Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN).

**PALABRAS CLAVE:** Justicia militar; legislación; segunda intervención francesa; México; siglo XIX.

**ABSTRACT:** This study compiles and analyzes the legislation on the administration of military justice published throughout the Regency of the Empire and the Second Mexican Empire to know the main characteristics of the provisions issued during this period. For this purpose, documentary sources have been used: circulars, factions, and official decrees issued by the French authorities and later the imperial authorities. It should be noted that most of the sources are unpublished and belong to the Archivo General de la Nación (AGN) and the Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN).

**KEY WORDS:** Military justice; legislation; second French intervention; Mexico; 19th century.

---

<sup>1</sup> Esta contribución está basada en apartados de un capítulo de la tesis de maestría titulada *Administración de justicia militar y la corte marcial del Valle de México durante la Regencia Imperial y el Segundo Imperio mexicano (1864-1867)*, dirigida por la doctora Georgina López González y financiada por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), que presenté en junio de 2023 en la Universidad Autónoma Metropolitana.



## Introducción

En años recientes varios investigadores se han ocupado de estudiar el ejército tras la consumación de la independencia.<sup>2</sup> Sin embargo, pocas son las investigaciones que analizan la administración de justicia militar y la legislación que dio soporte al aparato burocrático de las instituciones castrenses durante el siglo XIX. La historiadora estadounidense Linda Arnold es una de las principales referencias del campo de estudio. Su incursión inició catalogando el Archivo de la Suprema Corte de Justicia para elaborar el inventario del Tribunal de Guerra y Marina para los años 1816-1854.<sup>3</sup> Tras ello, ha publicado varios artículos sobre la administración de justicia militar decimonónica que han marcado la pauta y trazado interesantes líneas de investigación.<sup>4</sup> En este sentido, este trabajo pretende contribuir a la historiografía sobre la legislación militar y la administración de justicia militar durante la segunda intervención francesa en México.<sup>5</sup>

Cabe señalar que, tras el arribo de las tropas francesas, en junio de 1863, en el territorio nacional conviven dos gobiernos antagónicos: la república itinerante de Benito Juárez<sup>6</sup> y el gobierno formado tras la intervención que, tiempo después, se convirtió en una

---

<sup>2</sup> Las aportaciones trazan interesantes líneas de investigación y analizan procesos históricos a lo largo de diversas ubicaciones geográficas. Para conocer el papel de las fuerzas armadas en la construcción de Estados nacionales, véase: Juan Escamilla Ortiz, *Las fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX* (México: El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/Universidad Veracruzana, 2005); para un caso nacional, véase: Silvestre Villegas y Iván Valdéz, *Fuerzas armadas y formación del Estado en la historia de México siglo XIX y XX* (México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, 2023), sólo por mencionar algunos casos.

<sup>3</sup> Linda Arnold, *Archivo de la Suprema Corte Inventario del Archivo del Tribunal de Guerra y Marina 1816-1854*, [Transcripción] (México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1996).

<sup>4</sup> Para un estudio sobre la administración de justicia militar en el período republicano, véase: Linda Arnold, "Justicia militar en el México republicano: las amnistías, visitas y los arrendamientos no pagados", en *Historia y nación (actas del Congreso en homenaje a Josefina Zoraida 114 Vázquez): II. Política y diplomacia en el siglo XX mexicano* (México: El Colegio de México, 1998), pp. 157-169; sobre el funcionamiento de los juicios verbales en el fuero militar, véase: Linda Arnold, "Dos demandantes y un demandado: el juicio verbal en el fuero militar o ¿qué pasó con mi caballo?", en *Construcción de la legitimidad política en México* (México: El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Nacional Autónoma de México/El Colegio de México, 1999), pp. 195-205; sobre la corte militar de apelación, véase: Linda Arnold, "La política de la justicia militar mexicana: nombramientos de la corte militar de apelaciones, 1823-1860", en *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX* (México: El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/Universidad Veracruzana, 2005), pp. 233-254; y, finalmente, para un análisis sobre el tribunal militar durante la primera mitad del siglo XIX, véase: Linda Arnold, "El tribunal militar, 1823-1860", en *Los abogados y la formación del estado mexicano* (México: Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México/Instituto de Investigaciones Históricas, 2013), pp. 343-369.

<sup>5</sup> El trabajo más próximo sobre este tema pertenece al historiador francés Jean Avenel que, parcialmente, analiza el aparato de la administración de justicia militar y compila algunos datos sobre la corte marcial de la demarcación del Real del Monte (hoy Pachuca), Jean Avenel, *La campagne du Mexique (1862-1867): la fin de l'hégémonie européenne en Amérique du Nord* (París: Economica, 1996).

<sup>6</sup> Hay que recordar que Benito Juárez inició un éxodo hacia el norte del país, junto con su gabinete y familia, para establecer los "poderes de una Unión y gobernar desde ahí", para mayor detalle, véase: Patricia Galeana,



monarquía. Como consecuencia, en el territorio nacional coexisten varias legislaciones sobre administración de justicia militar, provocando una pluralidad legislativa. En este contexto, en las zonas en donde las tropas republicanas tenían el control se encontraban en vigor las leyes constitucionales y en el territorio intervenido por el ejército franco-mexicano se expidieron decretos, bandos y circulares para montar un aparato de justicia militar. Para el periodo que se ocupa este trabajo, Lucio Cabrera señala que “la administración de justicia tuvo cuatro esferas de competencia principales: la militar, la administrativa, la eclesiástica y la ordinaria o civil”. Para el caso de la esfera militar “los órganos máximos fueron los consejos de guerra franceses y austriacos”.<sup>7</sup> En este sentido, el trabajo se encarga de analizar la legislación y la transición jurídica que se presentó en la esfera militar entre los años 1863-1867, es decir, las circulares, los bandos y los decretos oficiales emitidos por las autoridades francesas y posteriormente las autoridades imperiales.

Entenderemos que la justicia militar es la instancia “que tiene derecho de conocer las causas y pleitos de los que gozan del fuero de guerra, y reside en los capitanes generales con sus auditores, consejos de guerra, consejos de oficiales generales, comisiones militares, etc.”.<sup>8</sup> Para que la maquinaria administrativa marche es necesaria la existencia de un aparato burocrático con funcionarios especializados (jueces, fiscales, comisarios, escribanos, abogados y secretarios) que operan bajo los preceptos de legislación militar (código de justicia militar, decretos, bandos y leyes secundarias).

Por su parte, un juicio militar “es la causa ventilada ante la jurisdicción castrense, en la cual el juez competente dicta sentencia”. En este sentido “omitimos emplear la palabra proceso como sinónimo, ya que este no es propiamente un juicio, sino el método y las actuaciones con que se procede en él”. En otras palabras, un juicio militar es “la litis que mediante normas procesales aplicables, se realiza en el fuero de guerra, o sea ante los tribunales castrenses correspondientes y acorde a la legislación sustantiva del orden penal respectivo”.<sup>9</sup>

El trabajo se divide en dos apartados. En el primer apartado se analizará la legislación emitida durante la Regencia del Imperio mientras que, en el segundo, se

---

El periplo de la República errante”, en *La República errante* (México: Secretaría de Cultura/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2016), 7.

<sup>7</sup> Lucio Cabrera, *La Suprema Corte de Justicia. La República y el Imperio* (México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1988), 77.

<sup>8</sup> Joaquín Escriche, *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia* (París: Librería de la Rosa, Bouret y Cía., 1851), 1132.

<sup>9</sup> *Diccionario jurídico mexicano* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1982), 236.



estudiará la legislación publicada durante el Segundo Imperio mexicano. La mayoría de las fuentes son inéditas y pertenecen al Archivo General de la Nación (AGN) y al Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN).

### ***La legislación de la Regencia del Imperio***

Después de haber tomado la capital del país, el general Elías Forey, en junio de 1863, emitió una serie de bandos y decretos para controlar política y militarmente el territorio ocupado por las tropas francesas. Para dar soporte a la empresa, en los días sucesivos se ordenó crear una Asamblea de Notables y se instaló la Regencia del Imperio, vigente hasta el arribo del emperador Maximiliano de Habsburgo, en mayo de 1864. Así, en poco tiempo, las autoridades delinearon la antesala del proyecto monárquico, el segundo tras la lucha de independencia, en el país.

Con la finalidad de erigir un aparato de justicia militar independiente, sólido y adaptable a las necesidades inmediatas, se proclamó el *Decreto del 20 de junio de 1863*. El decreto mencionaba, entre otras cosas, que era “importante [para la nueva administración] poner término a los actos de vandalismo cometidos por las bandas de malhechores que recorren el país, perpetrando atentados contra las personas y las propiedades, y paralizando las relaciones comerciales”.<sup>10</sup> Asimismo, el decreto estipulaba que todos los individuos que fueran parte de una banda de malhechores armados serían arrestados y procesados por una corte marcial. En el territorio controlado por las fuerzas armadas expedicionarias se establecerán cortes marciales con facultades discrecionales que se compondrían de un presidente (un oficial superior), jueces (dos capitanes), estrado (un oficial relator, un sargento y un actuario) y un defensor.<sup>11</sup> Con ello se pretendía montar, de manera provisional, el aparato burocrático de la justicia militar.

Ahora bien, es preciso señalar que el aparato no se instaló en un vacío institucional, ya que las autoridades se sirvieron del aparato de justicia preexistente hasta el arribo de las tropas al territorio nacional.<sup>12</sup> Para el caso de la justicia criminal, Graciela Flores afirma

<sup>10</sup> En *Recopilación oficial completa y correcta de leyes, decretos, bandos, reglamentos, circulares y providencias del poder supremo del Imperio Mexicano*, T. I (México: Imprenta de A. Boix a cargo de M. Zornoza, 1863), 32.

<sup>11</sup> En *Recopilación oficial completa y correcta de leyes, decretos, bandos, reglamentos, circulares y providencias del poder supremo del Imperio Mexicano*, T. I (México: Imprenta de A. Boix a cargo de M. Zornoza, 1863), 32.

<sup>12</sup> Para un análisis sobre los cambios y las continuidades que se presentaron en la esfera de la administración de justicia criminal durante la Regencia del Imperio y el Segundo Imperio mexicano, véase: Georgina López, *La organización para la administración de la justicia ordinaria en el Segundo Imperio. Modernidad*



que durante “la Regencia las autoridades retomaron buena parte de la estructura judicial ya dispuesta, sólo con algunas modificaciones”.<sup>13</sup> Durante la Regencia entraron en vigor varias de las disposiciones emitidas durante la etapa centralista, en especial, en lo concerniente al período conservador de Félix María Zuloaga (de enero a diciembre de 1858). En este sentido, la justicia militar enfrentó un proceso similar.

Después de la publicación del *Decreto del 20 de junio de 1863*, las autoridades emitieron una circular en la que exhortaba a los habitantes previamente citados por la corte a presentar su testimonio. Es evidente que los habitantes se negaban a comparecer frente a una autoridad extranjera. Tal práctica puede interpretarse como un acto de resistencia frente a la intervención o bien, como una práctica de obstrucción a la labor judicial.

Para atender la inasistencia de los habitantes, el prefecto político del Valle de México ordenó que los ciudadanos citados a comparecer, se presentarán sin excusas. El oficio decía, entre otras cosas, que:

La Regencia del Imperio había sido informada que muchas personas citadas para declarar como testigos ante los Consejos de Guerra y las Cortes Marciales del Ejército Franco-mexicano, dejan de cumplir ese deber, entorpeciendo así, o impidiendo la buena y pronta administración de justicia [...] y como en virtud de esos decretos funcionan los Consejos de guerra y Cortes marciales, es indudable la obligación de presentarse a declarar como testigos cuando fueren citadas para el efecto.<sup>14</sup>

Los ciudadanos que se negaran a asistir, se harían acreedores a una multa y “en caso de no tener con qué satisfacerla, [serían condenados] a prisión”.<sup>15</sup> Un método poco eficaz para afianzar la participación de la población, en suma, coercitivo. Sin embargo, el ejército francés utilizó esta práctica para dar “legitimidad” a las sesiones de la corte, ya que era necesario el “apoyo” de la población civil para instalar el aparato burocrático.

Al paso de los meses se emitieron otras disposiciones más, ampliando el margen de acción de la corte. Ahora, además de castigar a las bandas de malhechores, la corte podía

---

*institucional y continuidad jurídica en México* (México: El Colegio de México/Universidad Autónoma Metropolitana, 2014).

<sup>13</sup> Graciela Flores, *La justicia criminal ordinaria en tiempos de transición. La construcción de un nuevo orden judicial (Ciudad de México, 1824-1871)* (México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Sociales, 2019), 327.

<sup>14</sup> Oficio del prefecto político de México, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Segundo Imperio, caja 2, exp. 24, f. 1.

<sup>15</sup> Oficio del prefecto político de México, AGN, Segundo Imperio, caja 2, exp. 24, f. 1.



procesar a los culpables “de los delitos y crímenes de espionaje, traición, rebelión, insubordinación, pillaje, destrucción o devastación de edificios, atentados contra militares, sustracción u ocultación de los efectos de guerra; tales como armas, municiones, víveres u otros objetos pertenecientes al Estado o los militares”.<sup>16</sup> El aumento fue gradual hasta llegar a condenar a “todo [aquel] que robe los adobes destinados a las fortificaciones o destruya éstas”.<sup>17</sup>

Para finales de 1863, el general Mariano de Salas, en aras de facilitar la expedición de justicia, presentó un proyecto para la revisión de sentencias emitidas por los consejos de guerra. Él proponía la modernización de la institución militar y la administración por medio de la siguiente disertación:

Las ideas y las teorías políticas y sociales de la presente época han dado a las instituciones que de aquella nacen, un giro y organización muy diversa de las épocas anteriores; esta nueva filosofía se ha infiltrado como era natural en todas las legislaciones modernas y eso explica porque en ellas se ha procurado que la ilustre y benemérita clase militar no forme como en la antigua una sociedad totalmente separada de la general; sino que considerándose que en esta reside esencialmente todo el poder y fuerza de una nación, los individuos de ella quedé que se consagran a cubrir atención o necesidad de aquella, no por esto deben tener interés y legislación distinta, sino en lo que fuere absolutamente necesario para el establecimiento y el desarrollo de la institución respectiva, y un fácil alcance del objeto esencial que ella se propone.<sup>18</sup>

Como podemos apreciar, el general pretendía establecer cierto límite al fuero militar bajo el discurso de integración, quizá con la intención de alejarse un poco de la herencia legislativa colonial. Respecto a la revisión de las sentencias, sugirió que éstas quedarán bajo la responsabilidad de los comandantes y oficiales de zona.

Durante los meses de la Regencia las autoridades se encargaron de trazar las primeras líneas de la administración de justicia militar. Las disposiciones emitidas en esta etapa son transitorias (Tabla 1), ya que a la llegada del emperador se dictaron órdenes para organizar todo el aparato burocrático sin descartar las medidas previas. En esta etapa, el

<sup>16</sup> Circular del subsecretario de Estado y Despacho, AGN, Segundo Imperio, caja 26, exp. 69, f.1.

<sup>17</sup> En *Recopilación oficial completa y correcta de leyes, decretos, bandos, reglamentos, circulares y providencias del poder supremo del Imperio Mexicano*, T. I (México: Imprenta de A. Boix a cargo de M. Zornoza, 1863), 364-365.

<sup>18</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante AHSDN), Operaciones militares, exp. 9165, fs.31-33.



*Decreto del 20 de junio de 1863* es la disposición de mayor trascendencia (y la primera). Bajo la administración imperial la administración de justicia militar presenta modificaciones importantes. A continuación, analizaré la legislación expedida entre junio de 1864 y el fin del Segundo Imperio mexicano.

**Tabla 1. Relación de la legislación sobre la administración de justicia militar expedida durante la Regencia del Imperio**

<i>Ley, decreto, circular u oficio</i>	<i>Fecha de expedición</i>
<i>Decreto del 20 de junio de 1863</i>	20 de junio de 1863
Oficio sobre la asistencia de los ciudadanos a las cortes marciales para presentar su testimonio	5 de septiembre de 1863
Circular del Subsecretario de Estado y Despacho. Sujetos a las Cortes Marciales	7 de octubre de 1863
Circular de la Prefectura Política de México. Pena que incurren los que las destruyen o roban los adobes destinados a ellas	3 de noviembre de 1863
Proyecto presentado por el Gral. Mariano de Salas para la revisión de sentencias por los consejos de guerra	16 de noviembre de 1863

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los expedientes consultados en AGN, Segundo Imperio, caja 2, exp. 24; caja 26, exp. 69; AHSDN, Operaciones militares, exp. 9165; y *Recopilación de decretos*.

### *La legislación del Segundo Imperio*

Hasta la instalación del Segundo Imperio mexicano, la administración de justicia militar se reguló con el *Decreto del 20 de junio de 1863*. Cuando por fin se expidió la disposición que pretendía regular el funcionamiento y organización de la institución militar, se exhortó al seguimiento puntual. La legislación emitida para este fin fue: el *Código de Justicia Militar del Ejército Francés*.<sup>19</sup> Se ordenó la publicación del *corpus* legal en el idioma francés y por supuesto, realizar su traducción al castellano. Así, bajo su jurisdicción, quedaron “todos los tribunales y comandantes mexicanos y franceses en su caso respectivo”. Asimismo, se estableció “que por ahora y mientras otras cosas no acontezca se continuará procediendo

<sup>19</sup> En la historiografía nacional hay pocos estudios que se encarguen de analizar la legislación militar en el siglo decimonónico. De tal manera, existe un reducido número de trabajos que analizan las disposiciones emitidas durante esta etapa histórica. La contribución conjunta entre el almirante y abogado Renato Bermúdez y el jurista Antonio Millán revisa los alcances y las aportaciones de la disposición en el territorio nacional. Renato Bermúdez y Antonio Millán, “El primer Código de Justicia Militar mexicano de 1864 o Código Militar de Maximiliano. La versión mexicana del Código de Justicia Militar francés de 1857”, en *Historia del derecho militar* (México: Instituto Nacional de Ciencias Penales/Criminogénesis, 2015), 289-302.



en todo el Imperio conforme al código militar francés en cuanto fuere (sic) adaptable a nuestras peculiares circunstancias”.<sup>20</sup>

La traducción quedó a cargo del coronel retirado D. Ignacio Serrano, el teniente coronel D. Luis de la Piedra y Manuel Zavala por encomienda del emperador Maximiliano. Las autoridades pretendían que la empresa “se [concretará] en el más breve término posible” y así, no impedir el funcionamiento de la justicia militar.<sup>21</sup> Sin embargo, la traducción demoró en elaborarse y a las oficinas de la corte llegaban peticiones de los distintos departamentos solicitando copias de los ejemplares en castellano.<sup>22</sup> En una de las contestaciones, el ministro de justicia suplicaba paciencia “ya que el código ya está traducido y muy adelantada su impresión, de manera que muy pronto podrá circular”. En esa misma comunicación el ministro expresó que se encontraban trabajando en “la traducción de otros códigos franceses” que ayudarán al funcionamiento de la justicia militar.<sup>23</sup>

En diciembre de 1864, Manuel Zavala expresaba que la empresa ya se había concluido, para que ahora, el código “rija en el ejército mexicano”. La comisión otorgaba “las más expresivas gracias” por haber tenido a bien encomendar la traducción y deseaba su “imperial aprobación”.<sup>24</sup> Días después, se ordenó la impresión.

A pesar de haber concluido la traducción, hasta los primeros meses de 1865 la difusión del código era escasa o nula. La corte continuó funcionando bajo los preceptos del *Decreto del 20 de junio de 1863*. Como consecuencia, las peticiones para obtener un ejemplar del código aumentaron. Sabemos que el encargado de la justicia militar, en el departamento Guadalajara, “pidió ejemplares para poder aplicar sus disposiciones”; en la comunicación, el general insistía en la difusión del código, ya que “para poder aplicar las disposiciones es indispensable tener un ejemplar de la publicación”.<sup>25</sup> En otro caso y con

<sup>20</sup> Circular del Ministerio de Justicia sobre la publicación del Código de Justicia Militar del Ejército Francés, AGN, Justicia Imperio, vol. 33, exp. 15, f. 2-3.

<sup>21</sup> Circular de la Secretaría de Estado y Despacho de Guerra y Marina, en *Código de Justicia Militar del Ejército Francés traducido al castellano de órdenes del S. M. el Emperador Maximiliano I por el general graduado coronel D. Manuel Zavala, coronel retirado D. José Ignacio Serrano y teniente coronel D. Luis de la Piedra* (México: Imprenta de A. Boix a cargo de Miguel Zornoza calle del Águila número 13, 1864).

<sup>22</sup> AGN, Justicia Imperio, vol. 128, exp. 142, f. 2.

<sup>23</sup> AGN, Justicia Imperio, vol. 128, exp. 142, f. 3.

<sup>24</sup> Correspondencia de Manuel Zavala, Ministro de Estado y Despacho de Guerra y Marina, en *Código de Justicia Militar del Ejército Francés traducido al castellano de órdenes del S. M. el Emperador Maximiliano I por el general graduado coronel D. Manuel Zavala, coronel retirado D. José Ignacio Serrano y teniente coronel D. Luis de la Piedra* (México: Imprenta de A. Boix a cargo de Miguel Zornoza calle del Águila número 13, 1864), V-VI.

<sup>25</sup> Petición del general de justicia del departamento de Guadalajara, AGN, Justicia Imperio, vol. 114, exp. 1, f. 2.



el afán de tener acceso al *corpus* legal, un oficial de las afueras de la capital del Imperio escribió una carta exponiendo que: “desgraciadamente no ha sido posible conseguir [copia del código] a pesar de los esfuerzos que he hecho para procurar, y el mismo ejemplar que me había sido prestado, lo retiró su dueño, por tener que marchar fuera del Imperio”.<sup>26</sup>

A pesar de tener un marco jurídico establecido, era muy difícil sancionar a los reos procesados en la corte. Con frecuencia al departamento del Valle de México se enviaban consultas acerca de la vigencia y aplicación del decreto de junio de 1863. El juez primero del departamento de Toluca pidió una explicación sobre la modificación que hace el decreto del 20 de junio sobre las cortes marciales a ley de ladrones del 30 de abril de 1858,<sup>27</sup> expedida durante el gobierno de Félix María Zuloaga. La confusión legislativa propició que las aclaraciones y consultas aumentaran. En este tenor, el prefecto político del departamento de Aguascalientes consultó sobre el proceso que deben recibir los reos acusados de robo. En la comunicación el prefecto preguntó sobre la legitimidad de la *Ley del 20 de abril de 1858* y la jurisdicción de las cortes marciales para estos casos.<sup>28</sup>

Las órdenes, circulares, decretos y bandos, en su mayoría, se expidieron en el centro del Imperio. Es decir, el departamento del Valle de México actuó como un núcleo neurálgico. La toma de decisiones dentro de la compleja estructura imperial siguió la lógica centro-periferia y la administración de justicia militar no quedó fuera de esta lógica.<sup>29</sup> La historiadora Erika Pani afirma que, en el ideario imperialista, la edificación de un Estado nacional que permitiría la construcción de un “sistema administrativo unificado, racional y eficiente”<sup>30</sup> y por supuesto, centralizado, era una prioridad en la agenda política.

La correspondencia muestra que las dudas relativas iban desde la composición de las cortes marciales y los miembros activos,<sup>31</sup> hasta la reducción de penas y la solicitud de indultos.<sup>32</sup> En la mayoría de las ocasiones se cuestionó sobre los procesos ante casos muy

<sup>26</sup> AHSDN, Operaciones militares, exp. 9540, f. 176.

<sup>27</sup> Consulta del juez primero del Departamento de Toluca, AGN, Justicia Imperio, vol. 52, exp. 2, fs. 8-14.

<sup>28</sup> Consulta del prefecto político del departamento de Aguascalientes, AGN, Justicia Imperio, vol. 53, exp. 15, fs. 71-73.

<sup>29</sup> Existen múltiples circulares con acuses de recibido de los diversos departamentos del Imperio. Para un ejemplo, véase la orden para acatar el código militar francés. Los departamentos de Tehuantepec, San Luis Potosí, Veracruz, Morelia, Aguascalientes, Guanajuato, Tlaxcala, Guadalajara, Zacatecas, Isla del Carmen, Puebla, Oaxaca, Tampico, Mérida, Tula, Cuernavaca, Querétaro, Toluca, entre otros, AGN, Justicia Imperio, vol. 33, exp. 15, fs. 185-207.

<sup>30</sup> Erika Pani, *Para mexicanizar el segundo imperio. El imaginario político de los imperialistas* (México: El Colegio de México/Instituto Mora, 2001), 209.

<sup>31</sup> Correspondencia de la comandancia francesa, AGN, Justicia Imperio, vol. 91, exp. 26, f. 84-85.

<sup>32</sup> Solicitud de indulto al emperador del reo Agustín Chavarría, AGN, Justicia Imperio, vol. 69, exp. 5, fs. 6-7.



específicos o bien, que no eran claros en la legislación vigente. Como muestra tenemos que el comandante militar del departamento de Iturbide pidió ayuda para asignar el castigo que debían recibir Damián Verdín y Quirino Figueroa, dos reos civiles acusados de robo, plagio, homicidio y complicidad.<sup>33</sup>

Asimismo, el retraso de la empresa editorial obligó a solicitar información sobre los suplicios y las condenas. No es extraño que cada juez aplicará las leyes a criterio propio, omitiendo en ocasiones las disposiciones oficiales y aplicando su “propia ley”. Aquí es válido iniciar el debate sobre el árbitro judicial y la libertad interpretativa de los jueces. Sí bien es cierto que existía la legislación que determinó la instalación de las cortes marciales en el territorio ocupado por las tropas francesas (*Decreto del 20 de junio de 1863*), en esta coyuntura no existía un marco legal que regulará los procedimientos y los juicios en la corte hasta la traducción del código. Con base a la evidencia recabada, la gravedad del delito y la legislación vigente (para este caso transitoria), los jueces dictaron las sentencias correspondientes.<sup>34</sup>

Las autoridades pregonaron el estricto apego a las disposiciones oficiales. En más de una ocasión se establecieron mecanismos para otorgar uniformidad en los procesos en la corte, así como el establecimiento de comisiones de seguimiento y revisión. Tras varios meses de espera, el *Código de Justicia Militar del Ejército Francés* llegó a las cortes marciales. Mientras tanto, la maquinaria administrativa imperial se empeñó en extender el aparato burocrático y las instituciones de la justicia militar. En septiembre de 1865, las autoridades imperiales “considerando la necesidad de que la administración de justicia militar quede provisionalmente arreglada entretanto se expide el código definitivo de este ramo” ordenaron la instalación de consejos de guerra permanentes y consejos de guerra de revisión, en cada una de las divisiones militares del Imperio.<sup>35</sup>

El decreto ratificaba la expansión de la administración de justicia militar. Sin embargo, no fue así. Identifiqué que, en más de una ocasión, las cortes marciales del interior del Imperio cesaron funciones o bien, nunca se instalaron.<sup>36</sup> En otros casos, la jurisdicción

<sup>33</sup> AGN, Justicia Imperio, vol. 131, exp. 23, fs. 197-199.

<sup>34</sup> Para un análisis sobre el juez y el arbitrio judicial durante el proceso de codificación véase: Bernardino Bravo, “La codificación de los derechos nacionales en Europa e Iberoamérica y su disociación del derecho común”, *Revista Chilena de Historia del Derecho*, número 15 (1989): 147-170.

<sup>35</sup> En el *Boletín de las leyes del Imperio mexicano. Primera Parte. Comprende las Leyes, Decretos y Reglamentos Generales. Números del 1 al 176. Expedidos por el Emperador Maximiliano desde 1º de julio hasta 31 de diciembre de 1865*, T. II (México: Imprenta Andrade y Escalante, 1866), 154-155.

<sup>36</sup> Existen expedientes que muestran el establecimiento de las cortes marciales en los diferentes departamentos del Imperio, éstas aportan datos interesantes sobre nombramientos y cese de funcionarios. Sin embargo, en



era compartida con uno o más departamentos. Por ejemplo, la jurisdicción del departamento de Zacatecas compartió funciones con el departamento de Guadalajara.<sup>37</sup>

Hay que recordar que el 3 de marzo de 1865 se decretó la ley que determinaba la división territorial del Imperio, elaborada por el ingeniero, abogado e historiador Manuel Orozco y Berra. Según esta ley, el territorio nacional quedó dividido en cincuenta departamentos.<sup>38</sup> Las autoridades pretendían instalar cortes marciales en cada departamento. Pero debido a las “campañas militares tanto francesas como las de la resistencia republicana hicieron variar el número de estados o departamentos adheridos a una u otra causa”,<sup>39</sup> socavando los alcances de la administración de justicia militar y el sistema imperial en departamentos lejanos al centro político y administrativo del Imperio: el Valle de México.

La lucha contra grupos de liberales armados en el Bajío y en el norte del territorio nacional fue álgida y constante. Los detallados informes del militar alemán Félix Salm Salm muestran que los combates no cesaron sino hasta el sitio y la toma de Querétaro, en junio de 1867, tras el episodio del Cerro de las Campanas.<sup>40</sup>

Con respecto a la estructura burocrática de la justicia militar, hay un borrador de lo que parece una propuesta para la creación del Superior Tribunal Militar, institución central dentro de la lógica de la administración de justicia militar. El borrador preveía la creación del “Superior Tribunal Militar que se formaría de la primera sala del Superior Tribunal de Justicia”, en la capital del Imperio. En el mismo documento, se proponía la creación de un archivo.<sup>41</sup> A la par de estos cambios, se planteó la posibilidad de integrar una segunda instancia en las causas de los reos militares.<sup>42</sup> No tengo certeza sobre la edificación del

---

algunos puntos del territorio controlado por las tropas liberales la instalación de las cortes fue imposible, AHSDN, Operaciones militares, exp. 9964.

<sup>37</sup> Cada departamento envió informes con la lista de los reos sentenciados. En más de una ocasión las listas de los departamentos de Guadalajara y Zacatecas fueron enviadas a la par. Listado de reos con nombre, delito y sentencia de las Cortes Marciales de Guadalajara y Zacatecas, AGN, Justicia Imperio, vol. 20, exp. 30, fs. 263-264.

<sup>38</sup> Edmundo O’Gorman, *Historia de las divisiones territoriales de México* (México: Porrúa, 1996), 165.

<sup>39</sup> Graciela Flores, *La justicia criminal ordinaria en tiempos de transición. La construcción de un nuevo orden judicial (Ciudad de México, 1824-1871)* (México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Sociales, 2019), 321.

<sup>40</sup> En sus memorias Félix Salm Salm, militar y príncipe alemán, narra que las batallas contra los grupos armados liberales que trataban de recuperar las ciudades aledañas al Valle de México eran constantes. En ocasiones, los efectivos del bando liberal rebasaron el número de efectivos del ejército expedicionario. Para un análisis más detallado véase: Félix Salm Salm, *Mis memorias sobre Querétaro y Maximiliano* (México: Secretaría de Cultura, 2016).

<sup>41</sup> Proyecto de la Ley sobre los juicios militares, AGN, Segundo Imperio, caja 10, exp. 55, f. 1-7.

<sup>42</sup> Informe del futuro proyecto de decreto para el establecimiento de un tribunal militar, AGN, Segundo Imperio, caja 34, exp. 9, fs. 3



Tribunal, pero proyectos como éste nos ayudan a entender la intención de erigir un aparato imperial sólido y eficiente.

Para finales del año 1865, el gobierno imperial pronunciaba un discurso de tolerancia. Los juicios militares habían sido justificados y con apego a la legislación vigente. Al menos, el discurso oficial así lo reproducía. Por medio de una proclama, el emperador dirigió a los mexicanos que “por un largo tiempo había sido indulgente, y ha prodigado su clemencia para dejar a los extraviados, a los que no conocían los hechos, la posibilidad de unirse a la mayoría de la nación”. Hombres honrados se unieron bajo los principios “justos y liberales”. Otros más, simplemente ignoraron el bien común. De tal manera que “de hoy en adelante la lucha será entre los hombres honrados de la nación y las gavillas de los criminales y bandoleros. Cesa ya la indulgencia”.<sup>43</sup>

En este tenor, desde el palacio imperial se anunció la *Ley para castigar las bandas armadas o guerrilleros* o como también era conocida *Ley del 3 de octubre*. A diferencia del decreto expedido por el general Forey de 1863, en esta ocasión, las autoridades se proclamaron en contra de las bandas o reuniones armadas. Los miembros de estos grupos serían castigados militarmente por las cortes marciales. Asimismo, las personas que dieran auxilio con dinero o cualquier otro género de recurso como armas, pertrechos y víveres enfrentaban similares consecuencias. Al respecto el historiador Héctor Treviño señala que el decreto fue muy drástico, ya que establecía penas muy severas a todo aquel hombre o pueblo que otorgará refugio a los “guerrilleros y bandidos” o bien, a todo aquel que ofreciera ayuda sin importar su postura frente a la intervención y a la administración imperial.<sup>44</sup>

La nueva ley agregó un elemento: la amnistía. La ley otorgaba este recurso en caso de deponer las armas en contra del Imperio. Severo, por un lado, indulgente, por el otro. La estrategia imperial era deshabilitar los recursos y las armas contra el Imperio y, al mismo tiempo, contrarrestar a las fuerzas liberales. Sin embargo, a esto bien podría sumarse el deseo de Maximiliano por legitimar su gobierno, con ayuda de muestras de afecto y clemencia para sus gobernados.

Después de la promulgación, se ordenó inmediatamente la difusión por todos los departamentos del interior del Imperio. Al tenor de “cesa ya la indulgencia” se propagó un

<sup>43</sup> “Proclama de Su Majestad el Emperador”, en *El Diario del Imperio*, 3 de octubre de 1865, núm. 228, t. II, p. 1.

<sup>44</sup> Héctor Treviño, “Las leyes de Maximiliano y su impacto en Nuevo León”, en *La legislación del Segundo Imperio* (México: Secretaría de Cultura/Instituto de Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2016), 392.



sentimiento de repudio hacia los “guerrilleros”, “disidentes” y “enemigos del Imperio”. Para obtener los resultados deseados y combatir a los disidentes, se recomendaba un cabal cumplimiento de la legislación. Además, la disposición pretendía ser inflexible y agresiva para infringir un severo escarmiento a los “malvados y producir al fin la disolución de esas bandas que infestan y asolan al país”.<sup>45</sup> En este punto, la disposición se entiende como una decisión desesperada para mantener bajo control las zonas ocupadas por el ejército expedicionario y no perder terreno frente al disidente.

La campaña de difusión del decreto fue amplia e inmediata. En un acuse, el archivo notificó de recibir 25 ejemplares de dicho decreto.<sup>46</sup> La persecución de “guerrilleros, disidentes y bandidos” aumentó. Existen cientos de informes sobre las distintas tácticas militares, avances de tropas contra disidentes y captura de presuntos guerrilleros, así como la defensa de ciudades claves para la administración imperial.<sup>47</sup> Los últimos meses del año 1865 fueron álgidos para las autoridades imperiales, ya que la aplicación de la ley intensificó la actividad de las cortes en los diferentes departamentos del Imperio.

Durante el Segundo Imperio mexicano existió un órgano colegiado integrado por altos funcionarios militares denominado: Consejo Privado de Asuntos Militares. Éste sesionó con regularidad, ahínco y esfuerzo. Las discusiones giraban en torno a la corrección de los artículos del código penal militar y la elaboración de nuevas disposiciones. La reforma del código parecía ser el objetivo central del consejo, ya que la mayoría de las sesiones giraron en torno a este tema.<sup>48</sup>

Asimismo, en las sesiones se discutió sobre la estructura de la administración de justicia militar. Las autoridades sugerían la permuta de los del consejo de guerra, así lo muestra el proyecto para la administración de justicia militar elaborado por el general Manuel Andrade. Éste sugería la restitución de los miembros jóvenes de los consejos de guerra, por “jueces de edad madura”. Pues él creía que, “debido a la premura del tiempo”, estos no actuaban conforme a la legislación y no les “permitía deliberar con madurez”.<sup>49</sup>

---

<sup>45</sup> Circular acompañado de ejemplares del decreto del 3 del actual, sobre guerrillas y bandas armadas, Archivo Histórico de la Ciudad de México (en adelante AHCM), Municipalidades, Bandos, circulares y decretos, caja 19, exp. 25, f. 1.

<sup>46</sup> AGN, Segundo Imperio, caja 28, exp. 23, f. 1.

<sup>47</sup> Por mencionar algunos: Informe de ubicación de un cuartel de disidentes en Sotavento, AGN, Segundo Imperio, caja 44, exp. 12; envío de lista de disidentes AGN, Segundo Imperio, caja 44, exp. 25; informe del avance de tropas francesas contra disidentes en diversos sitios del Imperio, AGN, Segundo Imperio, caja 44, exp. 57.

<sup>48</sup> AGN, Segundo Imperio, caja. 52, exp. 32 fs. 4-5.

<sup>49</sup> AGN, Segundo Imperio, caja 52, exp. 5, f. 10.



El general Andrade había participado en “ciento y tantas causas”. A partir de esta participación, sostenía “que los reos, o los presuntos reos [que] fueron condenados a la última pena, en más de noventa de los casos (sic) fue revocada la sentencia” por la falta de pericia de los jueces.<sup>50</sup> Proponía la sustitución de los miembros del consejo por generales de brigada “ancianos”, con experiencia comprobable en el aparato militar.<sup>51</sup> Con ello, los juicios serían más justos y con apego a la ley.

Para otorgarle legitimidad a los procesos, en algún momento se planteó la posibilidad de establecer en el centro del Imperio una corte marcial compuesta únicamente de oficiales mexicanos para reemplazar a la corte marcial francesa.<sup>52</sup> Quizá con la integración de militares mexicanos al aparato burocrático, la perspectiva se modificaría para bien. Otra explicación válida es que la administración había sido tan raquítica que era momento de renovarla.

En más de una ocasión se advirtió al seguimiento puntual de la normatividad vigente, “recomendando uniformidad en las deliberaciones”.<sup>53</sup> Advertencias como ésta suponen que la irregularidad fue una constante. Aquí los planteamientos son: ¿los jueces realmente conocían el debido proceso en cada caso?, ¿dedicaban parte de su tiempo para estudiar y analizar los artículos del código militar y las leyes secundarias? Como lo apunta Elisa Speckman tal vez se trataba de una “justicia de jueces” y no una “justicia de leyes”, en la que imperaba el libre arbitrio del juez y la normatividad era relegada a un segundo plano.<sup>54</sup>

Otro tópico importante en las sesiones del consejo fue la regulación de las prisiones militares. En diversas comunicaciones se discutió sobre las condiciones de las prisiones, teniendo en cuenta el estado de sitio que atravesaba el Imperio. En una comunicación es posible leer sobre la reestructuración del reglamento interno, atendiendo el problema de los dormitorios destinados a los reos que, según los informes de los departamentos habían rebasado la capacidad de las cárceles.<sup>55</sup>

<sup>50</sup> AGN, Segundo Imperio, caja 52, exp. 5, f. 10.

<sup>51</sup> AGN, Segundo Imperio, caja 52, exp. 5, f. 14.

<sup>52</sup> Informe para reemplazar oficiales franceses por oficiales mexicanos en las cortes marciales, AGN, Justicia Imperio, vol. 91, exp. 25, fs. 81-83.

<sup>53</sup> Oficio para que las comisiones de código penal común y código penal militar sean uniformes en sus deliberaciones, AGN, Justicia Imperio, vol. 167, exp. 7, fs. 41-43.

<sup>54</sup> Elisa Speckman, “La justicia penal en el siglo XIX y las primeras décadas del XX (Los legisladores y sus propuestas)”, en *Los abogados y la formación del Estado mexicano* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2013), 417-457.

<sup>55</sup> Reformas al proyecto del reglamento de prisiones militares, AGN, Justicia Imperio, vol. 171, exp. 20, fs. 189-193.



En octubre de 1865, a la par de la difusión de la ley, los oficiales del consejo ordenaron la impresión de las otras legislaciones, tales como el *Código Penal Ordinario y de Procedimientos para las decisiones de los consejos de guerra permanentes y revisión*, buscando la mayor difusión posible para evitar irregularidades en las deliberaciones.<sup>56</sup>

En síntesis, en esta segunda etapa se buscó una reorganización profunda del aparato burocrático (Tabla 2). Inicialmente las autoridades imperiales intentaron sustituir a los oficiales franceses por oficiales mexicanos. Éstos debían contar con experiencia o al menos, haber ocupado un cargo relevante dentro de la estructura militar.

Pese a la validez de la disposición militar, las autoridades imperiales trabajaban en la elaboración de “un código definitivo”. En julio de 1865, se asignó a una comisión especial con la instrucción de que “cada miembro [...] debe de hacer su trabajo por separado, y después de concluidos todos los proyectos se reunirá la totalidad de la comisión para adjuntar el código que reúna los mejores elementos, tomados de cada uno, si hay lugar”.<sup>57</sup> Hasta el final del imperio, las autoridades no emitieron otra disposición. La ley del 3 de octubre, además de constituir una drástica amenaza contra los disidentes, pronto se convirtió en un “arma mortífera, con la que se pretendía eliminar a aquellos patriotas que rechazaron la participación de extranjeros en el gobierno nacional”<sup>58</sup>; cuyos efectos se traducen en el aumento de juicios de las cortes marciales.

---

<sup>56</sup> Autorización para que el Ministerio de Guerra realice la impresión de los códigos penal ordinario y de Procedimientos para las decisiones de los consejos de guerra permanentes y revisión, AGN, Segundo Imperio, caja 34, exp. 33, f.1.

<sup>57</sup> Órdenes para la formación del nuevo Código Militar del Ejército Mexicano, AGN, Segundo Imperio, caja 44, exp. 23, f. 11.

<sup>58</sup> Jorge Magallón, *Proceso y ejecución vs. Fernando Maximiliano de Habsburgo* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005), 251.



**Tabla 2. Relación de la legislación sobre la administración de justicia militar expedida durante el Segundo Imperio mexicano**

<i>Ley, decreto, circular u oficio</i>	<i>Fecha de expedición</i>
Circular del Ministerio de Justicia sobre la publicación del <i>Código de Justicia Militar del Ejército Francés</i>	24 de junio de 1864
Oficio para la traducción del <i>Código de Justicia Militar del Ejército Francés</i>	20 de julio de 1864
Informe del futuro proyecto de decreto para el establecimiento de un tribunal militar	10 de agosto de 1864
Órdenes para la formación del nuevo <i>Código Militar del Ejército Mexicano</i>	9 de julio de 1865
Decreto sobre la administración de justicia militar en el territorio imperial	27 de septiembre de 1865
Informe para reemplazar oficiales franceses por oficiales mexicanos en las Cortes Marciales	29 de septiembre de 1865
<i>Decreto del 3 de octubre de 1865 o Ley para castigar las bandas armadas o guerrilleros</i>	3 de octubre de 1865
Autorización para que el ministerio de guerra realice la impresión de los <i>Códigos Penal Ordinario y de Procedimientos</i> para las decisiones de los consejos de guerra permanentes y revisión	3 de octubre de 1865
Acuse de recibo de ejemplares del <i>Decreto del 3 de octubre de 1865</i>	9 de octubre de 1865
Circular acompañado de ejemplares del decreto del 3 del actual, sobre guerrillas y bandas armadas	12 de octubre de 1865
Proyecto de administración de justicia militar por el general Manuel Andrade	12 de marzo de 1866
Oficio para que las comisiones de <i>Código Penal común y Código Penal Militar</i> sean uniformes	3 de septiembre de 1866
Reformas al proyecto del reglamento de prisiones militares	16 de octubre de 1866
Proyecto de la Ley sobre los juicios militares	sin especificar

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los expedientes consultados en AGN, Justicia Imperio, vol. 33, exp. 15; vol. 91, exp. 25; vol. 167, exp. 7; vol. 171, exp. 20; vol. 192, exp. 2; Segundo Imperio, caja 10, exp. 55; caja 28, exp. 23; caja 34, exp. 33, caja 34, exp. 9; caja 44, exp. 23; caja 52, exp. 5; AHCM, Bandos, Leyes y Decretos: 1825-1925, caja 19, exp. 25; *Boletín de las leyes del Imperio mexicano; Recopilación de decretos.*



## **Conclusión**

Durante las líneas anteriores se trazó un panorama sobre la legislación de justicia militar entre los años 1864 y 1867. A través de un análisis es posible sostener que los intentos de construir un aparato de justicia militar funcional y eficiente, pero sobre todo adaptable a las necesidades inmediatas de la intervención, no fueron pocos. Se entiende que, dentro de la agenda francesa e imperial, era un punto importante extender el aparato burocrático e instalar cortes marciales en los departamentos más alejados del Valle de México. Sin embargo, tanto la falta de insumos, funcionarios y la precaria solvencia financiera no lo permitieron. Aunado a ello, la situación militar en los linderos del imperio provocó que las tropas francesas abandonaran plazas por la disputa de territorio con el ejército liberal.

En la Regencia del Imperio la disposición más trascendente y representativa que se emitió fue el *Decreto del 20 de junio de 1863*. Tras su publicación, las cortes marciales que se establecieron a lo largo del territorio controlado por las tropas francesas comenzaron a funcionar. En este punto, la mayor parte de las disposiciones fueron transitorias, puesto que, a la llegada del emperador, se dictaron órdenes para organizar todo el aparato burocrático. Ya en el Segundo Imperio se publicaron una serie de disposiciones que tenían el objetivo de organizar la administración de justicia para erigir un aparato administrativo sólido. Entre las disposiciones de mayor relevancia se encuentra: la traducción del *Código de Justicia Militar del Ejército Francés* y la *Ley para castigar las bandas armadas o guerrilleros*.

Finalmente, es posible establecer que la legislación militar dotó a las autoridades con la suficiente legitimidad para combatir al ejército liberal y a los grupos de gavillas armadas que lucharon contra la empresa expedicionaria. Así, las cortes marciales se convirtieron en una herramienta de combate. Al contraer facultades discrecionales, además de procesar los delitos establecidos en el *Código de Justicia Militar del Ejército Francés*, se procesaron delitos que eran propios de la jurisdicción civil y criminal. De la misma manera, sabemos que la mayoría de los sentenciados eran civiles y no tenían ninguna relación con el gremio castrense. Planteamiento que sería interesante retomar en futuras investigaciones.

***Archivos***

**Archivo General de la Nación (AGN)**

Fondo Justicia Imperio

Fondo Segundo Imperio

**Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM)**

Fondo Municipalidades

**Archivo Histórico de la Secretaría de Defensa Nacional (AHSDN)**

Fondo Operaciones Militares

***Hemerografía***

*El Diario del Imperio* (1865-1867)

***Códigos y leyes secundarias***

*Código de Justicia Militar del Ejército Francés traducido al castellano de órdenes del S. M. el Emperador Maximiliano I por el general graduado coronel D. Manuel Zavala, coronel retirado D. José Ignacio Serrano y teniente coronel D. Luis de la Piedra, México, Imprenta de A. Boix a cargo de Miguel Zornoza calle del Águila número 13, 1864.*

*Recopilación oficial completa y correcta de leyes, decretos, bandos, reglamentos, circulares y providencias del poder supremo del Imperio Mexicano, México, Imprenta de A. Boix a cargo de M. Zornoza, calle del Águila núm. 13, 1863, T. I.*



## Bibliografía

Arnold, Linda. *Archivo de la Suprema Corte Inventario del Archivo del Tribunal de Guerra y Marina 1816-1854*, [Transcripción]. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1996.

\_\_\_\_\_. “Dos demandantes y un demandado: el juicio verbal en el fuero militar o ¿qué pasó con mi caballo?”. En *Construcción de la legitimidad política en México*, editado por Sonia Pérez Toledo, Carlos Illades y Brian Connaugh, 195-205. México: El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Nacional Autónoma de México/El Colegio de México, 1999.

\_\_\_\_\_. “Justicia militar en el México republicano: las amnistías, visitas y los arrendamientos no pagados”. En *Historia y nación (actas del Congreso en homenaje a Josefina Zoraida I14 Vázquez): II. Política y diplomacia en el siglo XX mexicano*, editado por Luis Jáuregui y José Antonio Serrano, 157-169. México: El Colegio de México, 1998.

\_\_\_\_\_. “La política de la justicia militar mexicana: nombramientos de la corte militar de apelaciones, 1823-1860”. En *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX*, editado por Juan Escamilla, 233-254. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1996.

\_\_\_\_\_. “El tribunal militar, 1823-1860”. En *Los abogados y la formación del estado mexicano*, editado por Oscar Cruz Barney, Héctor-Fix Fierro y Elisa Speckman, 343-369. México: Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México/Instituto de Investigaciones Históricas, 2013.

Avenel, Jean. *La campagne du Mexique (1862-1867): la fin de l'hégémonie européenne en Amérique du Nord*. París: Económica, 1996.

Bermúdez, Renato y Millán, Antonio. “El primer Código de Justicia Militar mexicano de 1864 o Código Militar de Maximiliano. La versión mexicana del Código de Justicia Militar francés de 1857”. En *Historia del derecho militar*, editado por Renato

Bermúdez, 289-302. México: Instituto Nacional de Ciencias Penales/Criminogénesis, 2015.

Bravo, Bernardino. “La codificación de los derechos nacionales en Europa e Iberoamérica y su disociación del derecho común”, en *Revista Chilena de Historia del Derecho*, número 15, (1989), 147-170. DOI: <https://doi.org/10.5354/rchd.v0i15.24356>.

Cabrera, Lucio. *La Suprema Corte de Justicia. La república y el Imperio*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1988.

*Diccionario jurídico mexicano, Tomo V (letra I-J)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

Escamilla, Juan. *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX*. México: El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/Universidad Veracruzana, 2005.

Escriche, Joaquín. *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*. París: Librería de la Rosa, Bouret y Cía., 1851.

Flores, Graciela. *La justicia criminal ordinaria en tiempos de transición. La construcción de un nuevo orden judicial (Ciudad de México, 1824-1871)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Sociales, 2019.

Galeana, Patricia. “El periplo de la República errante”. En *La República errante*, 7-14. México: Secretaría de Cultura/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2016.

López, Georgina. *La organización para la administración de la justicia ordinaria en el Segundo Imperio. Modernidad institucional y continuidad jurídica en México*. México: México: El Colegio de México/Universidad Autónoma Metropolitana, 2014.

Magallón, Jorge. *Proceso y ejecución vs. Fernando Maximiliano de Habsburgo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

O’Gorman, Edmundo. *Historia de las divisiones territoriales de México*. México: Porrúa, 1996.

Pani, Erika. *Para mexicanizar el segundo imperio. El imaginario político de los imperialistas*, México: El Colegio de México/Instituto Mora, 2001.

Salm Salm, Félix. *Mis memorias sobre Querétaro y Maximiliano*. México: Secretaría de Cultura, 2016.

Speckman, Elisa. “La justicia penal en el siglo XIX y las primeras décadas del XX (Los legisladores y sus propuestas)”. En *Los abogados y la formación del Estado mexicano*, editado por Óscar Cruz Barney, Héctor Fix-Fierro y Elisa Speckman Guerra, 417-457. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.

Treviño, Héctor. “Las leyes de Maximiliano y su impacto en Nuevo León”. En *La legislación del Segundo Imperio*, editado por Patricia Galeana, 417-457. México: Secretaría de Cultura/Instituto de Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2016.

Villegas, Silvestre y Valdéz, Iván. *Fuerzas armadas y formación del Estado en la historia de México siglo XIX y XX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, 2023.

## **Influenza española en Querétaro. La segunda oleada de influenza en las parroquias de San Francisco Galileo y San Pedro (Villa del Pueblito y La Cañada) 1918**

*Spanish influenza in Queretaro. The second wave of influenza in the parishes  
of San Francisco Galileo and San Pedro (Villa del Pueblito and La Cañada)  
1918*

Cristian Emmanuel Arriaga López

*Universidad Autónoma de Querétaro, México*

*Licenciado en Historia*

[Sirck.alkemist11@gmail.com](mailto:Sirck.alkemist11@gmail.com)

**RESUMEN:** Usando como fuentes primarias las actas de defunción en los libros parroquiales, el artículo busca indagar en la forma en que vivieron dos zonas rurales de la capital del estado de Querétaro, el azote de la segunda ola de influenza española durante los años 1918 y 1919, empezando por un breve recorrido por la historiografía de la influenza española en México y los aportes historiográficos sobre la misma en el estado de Querétaro; posteriormente tomando en cuenta la importancia del ferrocarril como un factor de propagación y de las fuentes parroquiales. Al finalizar se analizan las muertes por influenza española en El Pueblito y La Cañada, interpretando los datos y comparando las cifras desde distintos parámetros como el sexo y la edad.

**PALABRAS CLAVE:** Influenza; epidemia; demografía; ferrocarril; rural; enfermedad; muerte.

---

**ABTRACT:** Using as primary sources the death certificates in the parish books, the article seeks to investigate the way in which two rural areas of the capital of the state of Querétaro lived the scourge of the Spanish influenza during the years of 1918 and 1919. starting with a brief history of the Spanish influenza in Mexico and the historiographical contributions on it in the state of Queretaro; later taking into account the importance of the railway as a factor of propagation and the parish sources. Finally, the deaths from Spanish influenza in Pueblito and Cañada were analyzed, interpreting the data and comparing the figures from different parameters like age and sex.

**KEY WORDS:** Influenza; epidemic; demography; railway; rural; disease; death.

## **Introducción**

Las epidemias en México son un tema estudiado desde muchos ámbitos, colaborando en demasía al conocimiento histórico, pues han generado más historiografía sobre procesos tan impactantes como la enfermedad misma. Aun así, desde la historia local queda mucho que aportar. En este artículo analizo el impacto de la segunda oleada de la pandemia de influenza en 1918 en la Villa del Pueblito y La Cañada, ambas delegaciones que pertenecían al municipio de Querétaro y capital del Estado. Dicho territorio, a lo largo de la historia mexicana, ha sido sede de momentos trascendentales, desde su fundación como ciudad, hasta coyunturas como el fusilamiento del emperador Maximiliano o la firma de la Constitución de 1917. Aun así, los estudios de las periferias de Querétaro, como las zonas rurales del Pueblito y la Cañada, son escasos.

Para el análisis de dichas zonas se recurrió a las actas de defunción de las parroquias de San Francisco Galileo y San Pedro, de ambas demarcaciones respectivamente, que se localizan digitalizadas en *FamilySearch*. Se accedió a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1918 y el primer mes de 1919. Las variables que se utilizaron fueron el sexo y la edad primordialmente. Gracias a estos documentos se logra conocer una parte del impacto de la pandemia en las zonas rurales de la capital de Querétaro que, normalmente en las investigaciones, se encuentran alejadas del reflector.

El uso de los libros parroquiales va más allá del conteo de muertos que se puede rescatar en las zonas rurales; han sido utilizados como fuentes primordiales para la historia social desde finales del siglo XX. Es por esto que sirven para entender tendencias demográficas, acciones sociales, la propia devoción y demás.

## ***La pandemia en el mundo y en México***

La enfermedad se difundió con mucha rapidez y afectó al planeta sin precedentes. Se menciona que, “la pandemia de influenza mejor conocida ocurrió en 1918, cuando recorrió el mundo con enorme rapidez, en sólo cuatro meses”.<sup>1</sup> Dejando en evidencia la importancia de su estudio desde los niveles macros hasta los niveles locales.

A través de investigaciones de especialistas, como lo es Alfred W. Crosby, se ha podido saber que el origen de la enfermedad se dio el 4 de marzo de 1918, en donde “masas

---

<sup>1</sup> Lourdes Márquez Morfín & América Molina del Villar, “El otoño de 1918: las repercusiones de la pandemia de gripe en la ciudad de México”, *Desacatos* n.º 32 (2010): 124.

de soldados en el campamento Funston, Kansas, fueron vertidos en el hospital del campamento con fiebre, dolor de cabeza, dolor de espalda, y, en general, con todos los síntomas de la enfermedad”.<sup>2</sup>

El surgimiento del nombre “influenza española” se dio, como menciona Del Villar: “cuando en mayo de 1918 las autoridades españolas manifestaron que en Madrid se habían presentado algunos casos de influenza, las principales potencias, recelosas de la neutralidad de España, le atribuyeron su origen”<sup>3</sup>. Terminó por entenderse como un nombre incorrecto para la enfermedad, aunque popularmente siempre ha sido conocida como influenza española.

Para comprender el impacto de la enfermedad es necesario también entender la manera en que se movilizó el virus y el proceso de transmisión. “La influenza tuvo tres oleadas: una en marzo y abril de 1918; otra en octubre y noviembre de 1918, y la última en 1919 y 1920”<sup>4</sup>. En el caso de este artículo, la segunda oleada es el centro de atención debido a que en ese momento la influenza entró al país y llegó al espacio queretano. Como la mayoría de las epidemias “el efecto de la pandemia fue desigual”<sup>5</sup>, ya que afectó a las personas sin distinguir ni la capacidad económica ni los lugares de origen. Esto se debe a la forma en que las enfermedades respiratorias se han transmitido pues

El riesgo biológico comprende el contacto con secreciones respiratorias, sangre, tejidos u otros fluidos corporales potencialmente contaminados (semen, secreciones vaginales, líquido cefalorraquídeo, pleural, sinovial, peritoneal y pericárdico), a través de inoculación percutánea o contacto con una herida abierta, piel no intacta o mucosas, durante el desarrollo de actividades laborales.<sup>6</sup>

La gente se encontraba constantemente en contacto la una con la otra, tanto en los espacios de trabajo como en las labores domésticas o las propias de un día común. Y fueron esos lugares de encuentro en donde las distinciones de clase o de origen no importaron.

Los tres meses finales de 1918 fueron el momento de la pandemia que más afectó al mundo entero, debido a que se trata de una época del año en que las enfermedades

---

<sup>2</sup> Alfred W. Crosby, *America's forgotten pandemic. The influenza of 1918* (Reino Unido: Cambridge University Press, 2004): 19.

<sup>3</sup> América Molina del Villar, “El norte de México entre pandemias: La influenza de 1918”, *Desacatos* 65, (2021): 19. <https://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/2270>

<sup>4</sup> Molina, “El norte de México entre pandemias...”, 19.

<sup>5</sup> Márquez & Molina, “El otoño de 1918”, 125.

<sup>6</sup> Ricardo Manuel Wan Moguel, “Causas de muerte en el partido de Mérida (1874-1901)” (tesis de doctorado, Colegio de Michoacán, 2022), 33.



respiratorias son más comunes. De esta manera “la pandemia se expandió cobrando la vida de un gran número de personas, no sólo de soldados y marinos, sino también civiles”.<sup>7</sup>

Para México, la llegada de la influenza se dio principalmente por el lado norte del país. La enfermedad “ingresó al país en su segunda oleada en el otoño de 1918 y penetró por el golfo de México, así como por Tamaulipas, Chihuahua, Monterrey, Sonora y Baja California”<sup>8</sup>. Aun así, existieron tres puntos de arribo principales por donde la enfermedad llegó al país que fueron “el Noreste, el Noroeste y el golfo de México”. Para la capital “los primeros reportes ocurrieron al comenzar la segunda semana de octubre y para diciembre el número de casos ya disminuía”<sup>9</sup>, hecho que se replicó en muchos lugares del país incluyendo a Querétaro.

Algo que se mantuvo constante para todo el mundo, incluido el territorio mexicano, fue la forma en que los enfermos llevaron la influenza: a través de los medios de transporte. Como hacen mención las investigadoras Márquez Morfín y Molina del Villar, “la epidemia se presentó en México durante la segunda ola, en octubre de 1918; primero atacó las poblaciones del norte y se extendió a lo largo del país con gran velocidad. Las vías de entrada fueron el ferrocarril y los barcos”<sup>10</sup>.

### ***Otros aportes sobre la epidemia de gripe española en el caso queretano***

Para el caso queretano existe el análisis e indagación publicada por Oliva Solís Hernández, en donde se ha acercado a la pandemia de la influenza española y sus consecuencias en el estado de Querétaro. Dentro de la información que es importante para entender las dimensiones de la enfermedad, hace mención de la población en el estado, que a partir de los censos realizados en 1910 “era de 244 663 habitantes, de los cuales, cerca del 80% vivían en el campo”.<sup>11</sup> Esto es trascendental tenerlo en cuenta ya que “la ciudad de Querétaro según INEGI (2020) tenía 33 062 personas. Para 1921 la población (total en el estado) era de 220 231 habitantes, es decir, 24 432 personas menos (INEGI, 2020).”<sup>12</sup> Este dato es relevante, pues deja en evidencia que el crecimiento que estaba manteniendo el estado se vio truncado, en parte, por dicha epidemia y por supuesto, por otros factores como

<sup>7</sup> Molina, “El norte de México entre pandemias...”, 19.

<sup>8</sup> Molina, “El norte de México entre pandemias...”, 19.

<sup>9</sup> Molina, “El norte de México entre pandemias...”, 20.

<sup>10</sup> Márquez & Molina, “El otoño de 1918”, 126.

<sup>11</sup> Oliva Solís Hernández, “Acciones y reacciones ante la pandemia de la influenza española en Querétaro (México), 1918-1919”, *Dossier*, n.º 9 (2020): 313. URL

<sup>12</sup> Solís, “Acciones y reacciones...”, 313.



la crisis que el país enfrentaba después de la guerra civil, las distintas enfermedades, la pobreza, las sequías, entre otras. Dentro de sus estudios, también es importante la recopilación de datos, la consulta y análisis de fuentes primarias en el Archivo Histórico del Estado de Querétaro y la comparativa con la crónica de lo sucedido realizada por Valentín Frías.

Debe hacerse mención también de lo acontecido en la prensa local, pues en el número 50 de la Sombra de Arteaga, el 14 de diciembre de 1918, se publicó por parte del Consejo Superior de Salubridad un informe acerca de la labor realizada por el doctor Daniel R. Sariol, médico encargado de dicho Consejo y enviado por el gobierno federal para apoyar a la autoridad local. En la publicación también se incluyó una cuenta de gastos para la compra de medicamentos y una breve crónica en donde se explica la manera en que encausó “los trabajos para combatir la epidemia de influenza española en el estado de Querétaro”<sup>13</sup> siendo una obra “en realidad difícil y azarosa”<sup>14</sup> debido a problemas como la escasez de medicamentos y los altos costos de los mismos. No es menos importante mencionar que Sariol, como primera medida presentada, buscaba presentar a la población general medidas de prevención para evitar la propagación de la enfermedad. Medida que se le negó al ser juzgada como innecesaria.

Otro aporte de consideración es el estrato de la población queretana que fue principalmente afectada, Solís expresa que “Los estragos fueron mayores entre la población indígena y rural”.<sup>15</sup> En este punto, como otros expertos han mencionado, la pugna rebelde y las crisis que se atravesaban en las cuestiones agrícolas influenció en los problemas de carestía.

Es importante también entender el contexto político queretano ya que las diversas fuentes primarias “dan cuenta de la existencia de gavillas de diversas filiaciones: villistas, zapatistas y otras denominadas comunistas, anarquistas o calderonistas... que siguieron asolando la ciudad de Querétaro”,<sup>16</sup> siendo estos conflictos armados un generador de los desplazamientos poblacionales que son mencionados como otro factor de la propagación de la enfermedad.

---

<sup>13</sup> La sombra de Arteaga, núm. 50, ejemplar 51, 1918. Querétaro, Acervo Histórico Fondo del Tesoro-UAQ. México: 439.

<sup>14</sup> La sombra de Arteaga..., 439.

<sup>15</sup> Solís, “Acciones y reacciones...”, 317.

<sup>16</sup> Oliva Solís Hernández, “La influenza española en Querétaro, 1918-1919”, *ESCRIPTA. Revista de Historia*, 2, n.º 4 (2020): 227.

Algo de lo que también se hace mención por parte de Solís Hernández es que “lo que sucedió en las zonas rurales del estado no se compara, porque no tenemos noticias de ello, con lo que ocurrió en la ciudad capital”.<sup>17</sup> En este sentido, los archivos municipales y las fuentes parroquiales nos ofrecen luces sobre el proceso epidémico en las zonas del agro queretano.

### *El uso de las actas de defunción para la historia local*

Las actas de defunción, a pesar de parecer un documento que solamente aporta una numeración o cuantificación de los muertos, es en realidad una fuente importante para la reconstrucción histórica. Como menciona Pozzaglio, el análisis de estos documentos no sirve sólo para lo serial, pues también se busca con ello reconstruir “el comportamiento y mentalidad en una época donde lo religioso cubría todos los aspectos de la vida cotidiana y privada”.<sup>18</sup> Las partidas de defunción, tanto en el Pueblito como en la Cañada, dan muchos de estos elementos. Desde las zonas de entierro, saber si recibieron santa sepultura, la enfermedad, hasta el nombre del párroco que se encargó del proceso. Incluso datos del difunto como su edad, su nombre, el nombre de su pareja (si es que tenía), el nombre de sus padres y a su vez las vinculaciones familiares.

Pero ¿de dónde salen las actas de defunción? En palabras de Pozzaglio “las actas de defunciones forman parte de los libros parroquiales, documentos labrados por cada presbítero a cargo de cada parroquia, en donde debía registrar los bautismos, los matrimonios y los decesos de sus feligreses”.<sup>19</sup> En este caso, se puede mencionar que son los datos más importantes que hay recabados para los ejercicios histórico-demográficos. Aun así, como mencionan los especialistas, existen obstáculos por parte de estos libros parroquiales. Tanto el hecho de que no todas las muertes terminaron en los registros o que los datos variaban según la formación del presbítero y su voluntad. Para el caso de La Cañada y del Pueblito eso se hace presente, ya que el rector de la parroquia de San Pedro incluía datos específicos de la fecha de muerte de los creyentes y la fecha en que fueron sepultados, mientras que para el templo de San Francisco Galileo solamente se indicaba la fecha de sepultura, respectivamente.

<sup>17</sup> Solís, “Acciones y reacciones...”, 315.

<sup>18</sup> Ariel Fernando Pozzaglio, “Las actas de defunción como fuentes para el estudio de la muerte y la sociedad de Corrientes colonial. 1780-1800”, *Temas de historia argentina y americana* 1, n.º 28 (2020): 63. <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/10457/1/actas-defunciones-como-fuentes.pdf>

<sup>19</sup> Pozzaglio, “Las actas de defunción...”, 67.



A pesar de las limitantes de dichas fuentes documentales, podemos afirmar que complementan el proceso de reconstrucción y comprensión de los procesos demográficos. En este caso, se hizo uso de fuentes eclesiásticas de las parroquias de San Francisco Galileo, perteneciente a Villa del Pueblito; y de San Pedro, concerniente a La Cañada. Dichas actas fueron las referidas a los meses de octubre de 1918 a enero de 1919, meses en donde la epidemia por influenza española, en su segunda oleada, azotó a la población queretana.

Resulta importante mencionar que, para ambas zonas, hubo localidades que fueron mencionadas por los presbíteros, es decir, las muertes registradas no acontecieron sólo a las zonas conocidas como La Cañada y Villa del Pueblito, sino que también a aquellas zonas que pertenecían a la jurisdicción religiosa de las parroquias, como Chichimequillas, Amazcala, la Griega, entre otros; y el Romeral, la Cueva, Balvanera y demás, respectivamente.

También, los párrocos al referirse a la enfermedad hicieron uso de la palabra influenza o (la) gripa, dependiendo de su conocimiento al respecto de la enfermedad. Pues otras enfermedades respiratorias comunes en las actas era la bronquitis o la neumonía.

### ***La llegada de la enfermedad: El ferrocarril como factor de propagación***

Alfred Crosby desde 1976 apuntaló que “los marineros mercantes y los ferroviarios deben haber sido la vanguardia de la pandemia en cientos de ciudades y pueblos”.<sup>20</sup> Aun así, hablar del ferrocarril como un medio de propagación de enfermos ha tomado mayor fuerza con el paso del tiempo. Hay tesis de maestría o doctorales como la realizada por Ricardo Manuel Wan Moguel, titulada *Causas de muerte en el partido de Mérida (1874-1901)*, en donde se menciona que, para el caso de Mérida:

Durante las fiestas populares y las ferias, el ferrocarril movilizaba un gran número de pasajeros que compraban boletos rebajados que la compañía Ferrocarriles Unidos de Yucatán, ponía a disposición del público. Era en esos días que se difundían las epidemias con mayor facilidad.<sup>21</sup>

Era el ferrocarril no sólo transmisor de enfermos sino también del delito, como en los casos de la villa del Pueblito y la información encontrada, por ejemplo, en el Acervo de la

<sup>20</sup> Crosby, “America’s forgotten pandemic”, 63.

<sup>21</sup> Ricardo Manuel Wan Moguel, “Causas de muerte en el partido de Mérida (1874-1901)” (tesis de doctorado, Colegio de Michoacán, 2022), 33.



Memoria de Corregidora.<sup>22</sup> En los estudios de otros estados se menciona que los propios trabajadores del ferrocarril fueron un número importante de los enfermos de influenza, como en el caso de Torreón que “había cerca de 4000 enfermos, muchos de ellos ferrocarrileros —maquinistas y jefes de estación—.”<sup>23</sup>

Debido a la propagación de la enfermedad, se tomaron ciertas medidas sanitarias para el ferrocarril y sus usuarios: “La Dirección de Ferrocarriles ordenó fumigar tres o cuatros veces los carros de ferrocarril y prohibió que se subieran “pasajeros sospechosos” y con aspecto “desaseado” (El Demócrata, 1918c: 6).”<sup>24</sup>

“En los primeros días del mes de octubre de 1918 aparecieron en la ciudad de Querétaro (México) los primeros casos de la Influenza Española”.<sup>25</sup> En esta situación, la ruta que el ferrocarril marcaba en la capital queretana, muestra que atravesaba el centro de la ciudad y conectaba con la zona de San Pedro y el Pueblito, como se puede observar en la ilustración 1. Entonces, la enfermedad pudo transmitirse con mayor rapidez y fuerza a otros sitios de

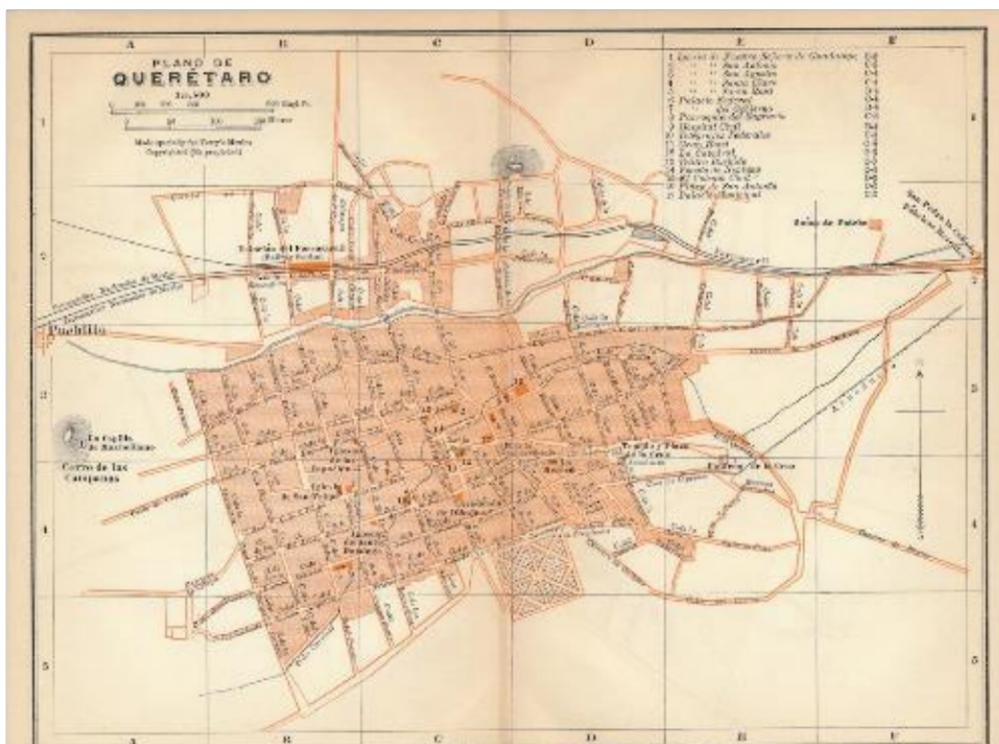


Ilustración 1. Etsy. 1911 Querétaro México mapa antiguo, mapa proveniente de una guía de viaje, artículo en venta. Realizado por T. Phillip Terry's. Recuperado de: <https://www.etsy.com/mx/listing/240404363/1911-queretaro-mexico-mapa-antiguo>. Consultado el 2 de diciembre de 2023.

<sup>22</sup> Se puede encontrar el libro *de la delegación de la villa del Pueblito* en el Acervo de la Memoria de Corregidora sección Municipio, Presidencia, C. 1, fs. 39r- 418r, en el museo Anbanica de Historia.

<sup>23</sup> Molina, “El norte de México entre pandemias...”, 23.

<sup>24</sup> Molina, “El norte de México entre pandemias...”, 23.

<sup>25</sup> Solís, “Acciones y reacciones...”, 312.



la capital a través de las líneas férreas. Debido a la enfermedad, todo tipo de procesos sufrieron dificultades, se ralentizaron o se suspendieron. Ejemplo de lo anterior es que el delegado municipal del Pueblito, debido al cese de las vías férreas, redactó una carta para el administrador de tranvías en donde le solicitaba “pase por el mozo de su delegación del Pueblito” pues él necesitaba “hacer viajes a esa ciudad para llevar y traer documentos oficiales de las diversas oficinas dependientes del gobierno del Estado”<sup>26</sup>, dejando en claro que, en una especie de trueque, objetos como el teléfono o arena siempre estarían para disposición de los conductores.

Si bien la gripe española fue un fenómeno sanitario, también incidió en las distintas capas del tejido social. Es por esto que “como apunta Cristina Laurell, es necesario mirarla como un fenómeno colectivo y no individual ya que los padecimientos no resultan solo de un proceso biológico sino son también la expresión del actuar de los grupos humanos”.<sup>27</sup>

### *La epidemia de influenza española en la Villa del Pueblito*

A pesar de que hasta 1920 existió una estabilidad social y política en Querétaro, como menciona García Ugarte, a nivel mundial y casi a finales de la gran guerra, los años de 1918 y 1919 fueron sumamente complicados y movilizadores, incluso para el espacio queretano porque:

La lucha contra los rebeldes en 1918-1919 coincidió con la primera crisis agrícola de importancia que se experimentaba en el estado desde el inicio de la Revolución de 1910. Los trabajadores rurales fueron afectados por la hambruna —a causa de las malas cosechas— y la influenza española diezmo a la población.<sup>28</sup>

Sumado a las muertes por influenza y lo que provocó socialmente la enfermedad, la crisis se vio reflejada en todos los estratos dado que “los hacendados (...) quitaron las tierras a sus medieros, persiguieron y castigaron con dureza los robos y despidieron a muchos trabajadores”.<sup>29</sup> Fue así que el país afrontaba enormes problemas como consecuencia de los años de guerra civil, tales como la “destrucción de campos, ciudades, vías férreas,

<sup>26</sup> Acervo de la Memoria de Corregidora, Municipio, Presidencia, C. 1, Libro de la delegación de la Villa del Pueblito, 1918-1925: 79.

<sup>27</sup> Ricardo Manuel Wan Moguel, “Causas de muerte en el partido de Mérida (1874-1901)” (tesis de doctorado, Colegio de Michoacán, 2022), 3.

<sup>28</sup> Marta Eugenia García Ugarte, *Historia breve de Querétaro* (México: Fondo de Cultura Económica, 2010), 210.

<sup>29</sup> García, *Historia breve de Querétaro*, 211.



interrupción del comercio, de las comunicaciones, fuga de capitales, epidemias y escasez de alimentos (Ulloa, 2000: 809)”<sup>30</sup>

Fue así como la llegada de la gripe española movilizó de distintas maneras a las zonas rurales de la capital de Querétaro, como la villa del Pueblito, provocando incluso pánico entre los habitantes. Durante la pandemia, el subdelegado del Pueblito Marcelo Olvera presentó su renuncia “verbal”, la cual no aceptaron hasta “el termino [sic] de la peste que asoló al país en general”<sup>31</sup>. En el caso de dicha zona, en el mes de octubre (principalmente los últimos días) ocurrió la llegada de la enfermedad, provocando 22 muertos totales como se observa en la gráfica 1. A partir del día 22 se comenzó a registrar en las actas de defunción las muertes provocadas por la enfermedad: hubo 9 muertos de sexo masculino y 13 de sexo femenino durante octubre, visualizado en la gráfica 2.

Noviembre fue el más significativo en referencia a la cantidad de muertos, debido a que en ese momento se observa el pico de la enfermedad y los estragos que cometió en el Pueblito, dejando para noviembre 28 muertos para ambos sexos, dando un total de 56 decesos por gripe española.

Para los siguientes meses de diciembre y enero, las muertes fueron de 21 hombres y 11 mujeres. Algo interesante que las actas permiten observar es que, en dichos meses, las muertes de sexo masculino fueron ligeramente más que las del femenino: un 40% y un 60% respectivamente. A lo largo de la primera oleada, las muertes de hombres y mujeres se mantuvieron bastante equilibradas, sin una clara tendencia hacia un sexo u otro. Las labores de los enfermos, por ejemplo, el trabajo en el campo, lograban afectar el número de muertos. De igual manera, no hubo una diferencia muy amplia de las muertes masculinas con respecto a las femeninas y la enfermedad siguió una tendencia marcada en el estado durante otras enfermedades como la de colera morbus en 1833, en donde el mayor número de las muertes sucedió “entre la población económicamente activa”<sup>32</sup>, los cuales “tenían que salir a trabajar”<sup>33</sup>. Todas esas actividades en donde se encontraban en contacto con otras personas y por lo tanto más expuestas al contagio.

<sup>30</sup> Márquez & Molina, “El otoño de 1918”, 122.

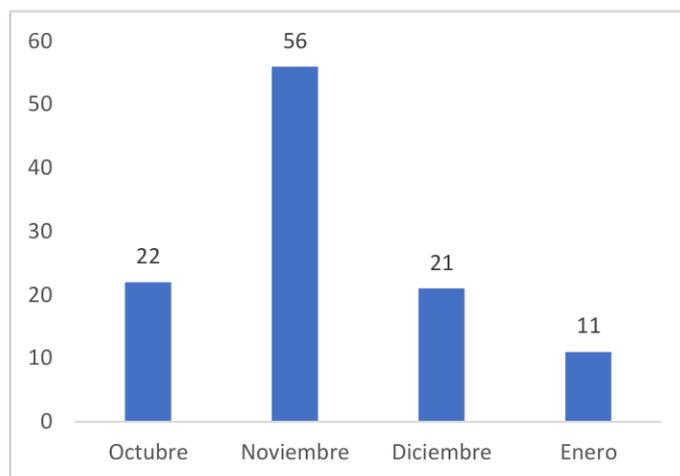
<sup>31</sup> Acervo de la Memoria de Corregidora, Municipio, Presidencia, C. 1, Libro de la delegación de la Villa del Pueblito, 1918-1925: 60.

<sup>32</sup> Cinthia Lizbet Castillo Olguín. “Mortalidad y medidas sanitarias durante la epidemia de cólera morbus de 1833 en la ciudad de Santiago de Querétaro”. (Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Querétaro, 2017), 133.

<sup>33</sup> Castillo, “Mortalidad y medidas sanitarias...”, 133.

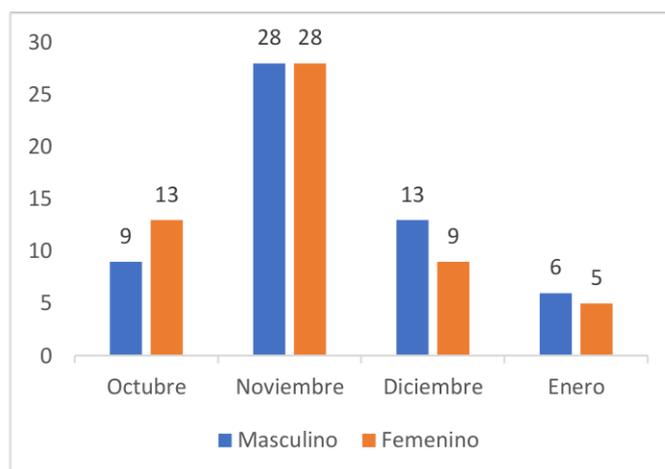


**Gráfica 1.** Mortalidad por gripa española en El Pueblito (octubre-enero).



Fuente: elaboración propia a partir de actas de defunción de los libros parroquiales de San Pedro, Querétaro. 1918-1919.

**Gráfica 2.** Mortalidad en El Pueblito en base al sexo biológico.



Fuente: elaboración propia a partir de actas de defunción de los libros parroquiales de San Francisco Galileo, Querétaro. 1918-1919.

### *La epidemia de gripe española en La Cañada*

La llegada de la enfermedad en La Cañada puede entenderse y analizarse gracias a los datos generados por la parroquia de San Pedro. En dichas actas, como ya se mencionó, el presbítero adjuntó más información, como la fecha en que murió el creyente y la fecha en que fue sepultado o sepultada. Esto, aunque parece un dato sin mucha relevancia, es muy útil para esclarecer que por razones higiénicas los cuerpos eran separados de las zonas en



donde había contacto con población que, por ende, podrían terminar contagiándose. Debido a las prácticas y modos de vida, un relevante número de personas vivían en un mismo cuarto de casa o vecindad, por eso a partir del siglo XIX inició la tendencia de “alejar a los muertos de los centros poblados”<sup>34</sup>. Así se explica que pasaban algunos días (en ocasiones más de una semana) entre la muerte y el entierro del difunto, buscando evitar el incremento de los contagios.

En octubre comenzó el brote epidémico y hubo 10 muertes, siendo éste el mes con menores registros durante la epidemia de influenza española en La Cañada (gráfica 3). Hubo 3 muertes del sexo masculino y 7 muertes femeninas (gráfica 4), dejando un porcentaje de muertes del 30% y un 70%, respectivamente. Esto es una tendencia que continuará en los demás meses en la zona de La Cañada. Esta tendencia de mayores muertes femeninas responde a las actividades que realizaban hombres y mujeres históricamente. Como menciona Cinthia Lizbet Castillo Olgún en su tesis *Mortalidad y medidas sanitarias durante la epidemia de colera morbus de 1833 en la ciudad de Santiago de Querétaro*, las mujeres queretanas “al estar al cuidado de los enfermos corrían un mayor riesgo de contraer la enfermedad, ya que además de cuidar a los enfermos, preparaban los alimentos para la familia y lavaban las sábanas (...)”<sup>35</sup>.

Para noviembre de 1918 llegó el punto más álgido de la enfermedad: un total de 70 defunciones (gráfica 3). De nueva cuenta, hubo 33 defunciones masculinas y 37 femeninas. Dejando esto un porcentaje de 47.1% y 52.8%, de forma respectiva. Diciembre vino a la baja en la cuestión de mortalidad con respecto a la influenza y sólo se presentaron 28 casos registrados. Fue en este momento en que las defunciones masculinas superaron a las femeninas, por única ocasión, con un 55% para ser más precisos.

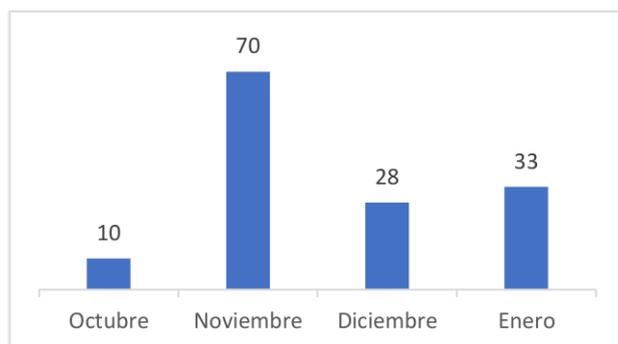
Para enero, aunque las tendencias de otras partes del estado y de otras investigaciones mencionan que las muertes iban a la baja, las defunciones presentaron un pequeño repunte considerando el mes anterior. Un total de 33 personas sepultadas en la parroquia de San Pedro, 5 muertes más en comparación con el periodo anterior, dejando 15 muertes masculinas y 18 femeninas (gráfica 4). En enero la cantidad de fallecidos se elevó como parte de un repunte en la enfermedad y la adaptación de la misma.

<sup>34</sup> María Ana Valle Barbosa et. al, “Cementerios y cadáveres durante las crisis epidémicas en Guadalajara, Jalisco. México”, *Horizonte sanitario*, 20, n.º 1 (2021): 84. <https://www.scielo.org.mx/pdf/hs/v20n1/2007-7459-hs-20-01-79.pdf>

<sup>35</sup> Castillo, “Mortalidad y medidas sanitarias...”, 133.

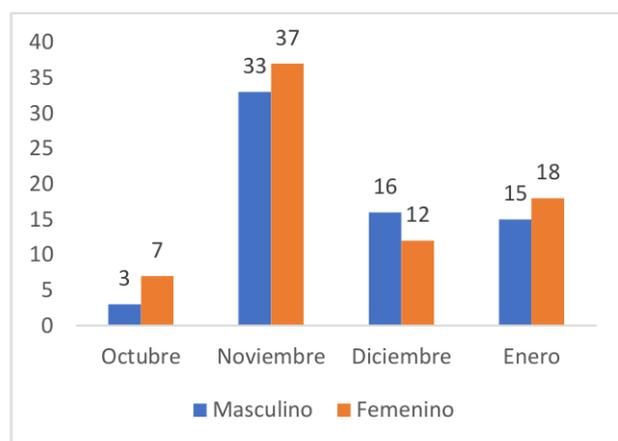


**Gráfica 3.** Total de muertes por influenza española en La Cañada (octubre-enero).



Fuente: elaboración propia a partir de actas de defunción de los libros parroquiales de San Pedro, Querétaro. 1918-1919.

**Gráfica 4.** Mortalidad en La Cañada en base al sexo biológico.



Fuente: elaboración propia a partir de actas de defunción de los libros parroquiales de San Pedro, Querétaro. 1918-1919.

### ***Comparativa entre las muertes en Villa del Pueblito y La Cañada***

Con respecto a este apartado, queda claro que, a pesar de ambas ser zonas rurales, la enfermedad se vivió de manera diferente, tanto por el número de muertos como por la diferencia entre los grupos etarios más afectados, y por supuesto, la diferencia entre las muertes de hombres y mujeres. Sin duda, en La Cañada queda claro que hubo una tendencia de muertes femeninas mientras que, en El Pueblito, a pesar de no variar mucho en las tendencias generales, los hombres fueron los que sufrieron más en periodos de la primera oleada los estragos de la influenza. Solamente en el mes de octubre, a inicios de la epidemia, el Pueblito superó en muertes a la zona de La Cañada.

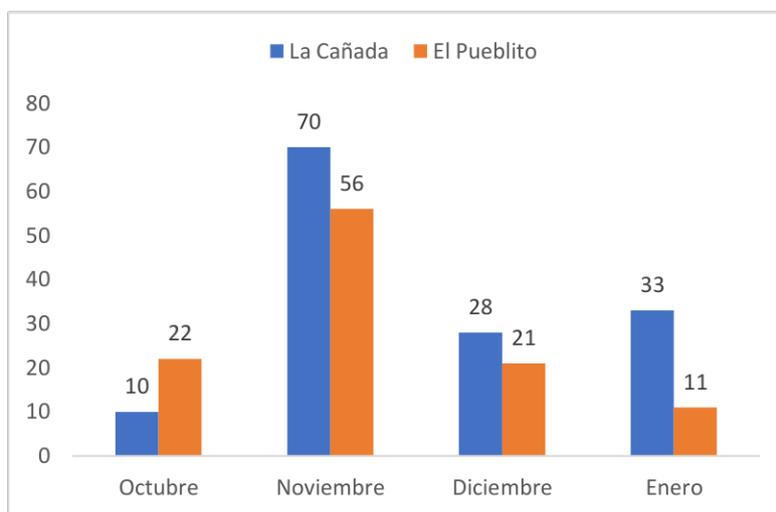
A partir de noviembre, los números de La Cañada sobrepasaron claramente a la villa del Pueblito como se puede ver en la gráfica 5. Ya sea por el mayor número de población,



el accionar de cada zona, la cercanía del Pueblito con la zona centro de la capital o la lejanía de La Cañada; los cuidados puestos en práctica o por las condiciones, dar una declaración sería especular, debido a que las fuentes parroquiales no nos pueden decir mucho al respecto. Lo que sí podemos hacer es apoyarnos de otras investigaciones sobre el estado. La zona de la Cañada en comparación con el Pueblito, tuvo mayor población y “desarrollo” hasta entrada la segunda mitad del siglo XX. Como se puede ver desde las estadísticas de 1844, la Cañada contaba con una población de 13 777 personas, mientras que el Pueblito se encontraba con 5 591 personas respectivamente.<sup>36</sup>

Además, dentro de los aportes realizados por José Ignacio Urquiola, cabe destacar la importancia histórica de la Cañada y su relación con el agua, dejando en claro que existía todo un sistema de uso y conducción de agua en la jurisdicción de la parroquia de San Pedro iniciado por “Don Hernando de Tapia tras varios años previos instalado en el lugar de la Cañada”<sup>37</sup>. Pasando el tiempo, dicha zona creció más debido a la necesidad de agua por parte de la fábrica textil el Hércules, la cual junto con otras fueron “usuarias todas del agua, procedente de la Cañada y aplicada como fuerza motriz, para el movimiento de husos y telares”<sup>38</sup>. Dejando en claro que, para los años de impacto de la enfermedad, se trataba de un territorio más grande y poblado que el Pueblito.

**Gráfica 5.** Mortalidad durante los meses de octubre a enero en La Cañada y El Pueblito.



Fuente: elaboración propia a partir de actas de defunción de los libros parroquiales de San Francisco Galileo y San Pedro, Querétaro. 1918-1919.

<sup>36</sup> Antonio, Del Raso, *Notas estadísticas del departamento de Querétaro* (México: Imprenta José Mariano Lara, 1848), 112.

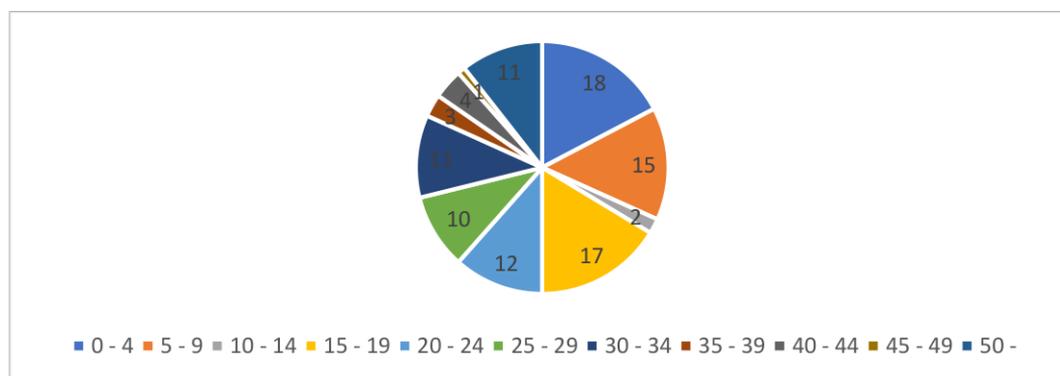
<sup>37</sup> José Ignacio Urquiola Permisán, “Los baños de la Cañada: el uso medicinal y recreativo del agua” (ponencia, V Congreso de la Red-ISSA, 18-21 de abril de 2018), 1.

<sup>38</sup> Urquiola, “Los baños de la Cañada...”, 2.



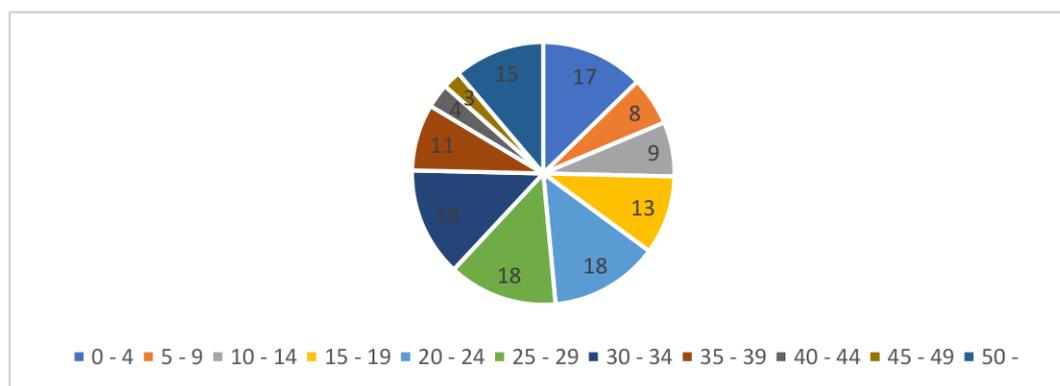
Las fuentes primarias nos esclarecen sobre quienes eran más propensos a morir porque los presbíteros, al generar estas actas de defunción, especificaban las edades de los fallecidos, el lugar del que eran, en ocasiones el lugar particular de la muerte, dónde se les dio sepultura y, por supuesto, información general sobre los difuntos. Para el caso del Pueblito, la frecuencia de más muertes va desde los recién nacidos hasta los 19 años de edad y los más viejos quedando con un porcentaje relativamente bajo. Mientras que, para la Cañada la frecuencia también se dio desde los recién nacidos, fue en mayor medida desde los 20 hasta los 34 años y dejando a los mayores de 50 años en la misma situación que el Pueblito. Esto, aunque parece ser un apunte sin mucho valor, es en realidad información con la cual se puede entender aún más a la influenza española y la forma en que afectó en mayor medida a la población joven de ambas parroquias.

**Gráfica 6.** Tabla de frecuencia del Pueblito.



Fuente: elaboración propia a partir de actas de defunción de los libros parroquiales de San Francisco Galileo y San Pedro, Querétaro. 1918-1919.

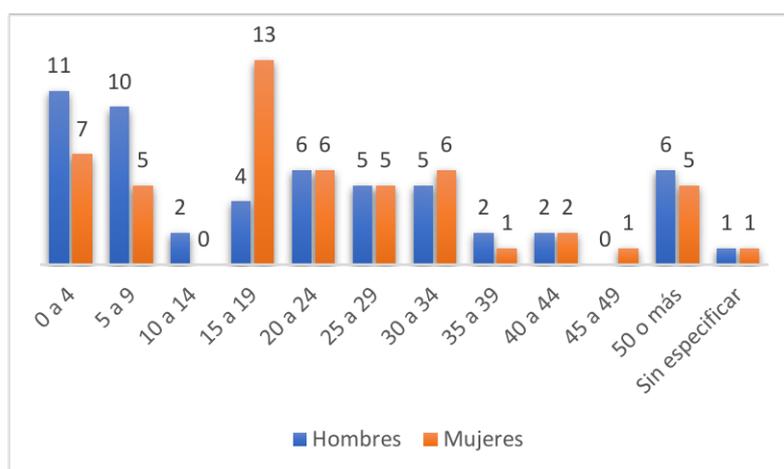
**Gráfica 7.** Tabla de frecuencia de la Cañada



Fuente: elaboración propia a partir de actas de defunción de los libros parroquiales de San Francisco Galileo y San Pedro, Querétaro. 1918-1919.

Al respecto, en Villa del Pueblito, las edades en donde mayores muertes se registraron fluctuaban entre los primeros meses de vida y los 15 a 19 años de edad. Siendo en los primeros meses y años de vida en donde más hombres murieron mientras que para las mujeres la muerte transitó de los 15 a los 19 años, con un total de 13 defunciones (gráfica 8). Al interpretar estos datos, se pueden relacionar con los inicios de la vida marital y el proceso después del parto que atravesaban las mujeres. Sumado a más factores como las labores propias de su sexo para la época, por ejemplo, la enfermería que constaba de un personal en su mayoría femenino y las labores de cuidado en el hogar, las dejaban como un grupo vulnerable a la enfermedad.

**Gráfica 8.** Mortalidad en El Pueblito en base a las edades y el sexo biológico.



Fuente: elaboración propia a partir de actas de defunción de los libros parroquiales de San Francisco Galileo y San Pedro, Querétaro. 1918-1919.

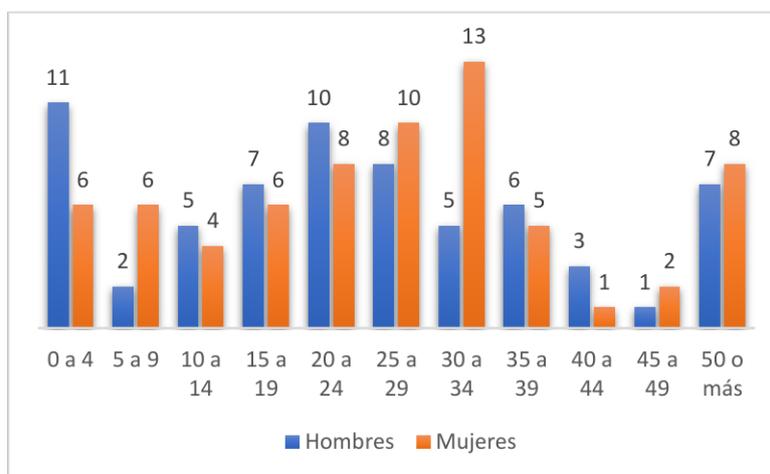
Para la población de La Cañada, la información y las tendencias se relacionan con la de la gente del Pueblito, pues las defunciones se presentaron en los primeros meses de vida hasta los 34 años (gráfica 9). Esto explica una tendencia en el estado, ya que la influenza, como menciona Oliva Solís, atacó a la población joven queretana. Para los hombres, nuevamente los primeros meses y años de vida fueron en los que más sufrieron con la enfermedad, con un total de 11 defunciones en ese rango de edad, mientras que las mujeres sufrieron el infortunio mayormente en el rango de 30 a 34 años con 13 muertes para ser precisos. Las mujeres de estas edades se encontraban en los inicios de su vida



marital y también pertenecían al sector sanitario y por consiguiente “las mujeres estaban más expuestas al contagio ya que eran las que atendían generalmente a los enfermos”<sup>39</sup>.

Aunque estos fueron los puntos más altos, la gráfica 9 permite visualizar que los jóvenes sufrieron la mayoría de los decesos. Dejando en este caso a las poblaciones mayores con mayor espacio de acción con respecto a la emergencia sanitaria que se vivía a nivel mundial.

**Gráfica 9.** Mortalidad en La Cañada en base a las edades y el sexo biológico.



Fuente: elaboración propia a partir de actas de defunción de los libros parroquiales de San Francisco Galileo y San Pedro, Querétaro. 1918-1919.

<sup>39</sup> Jessica Trejo Moreno, “La epidemia de viruela de 1797 en el sagrario de la ciudad de México, vista a través de los registros parroquiales de defunción” (tesis de maestría, Instituto Mora, 2016), 150.

## *Conclusiones*

La influenza española azotó rápidamente a Querétaro, trajo consigo enfermedad y se llevó la vida de muchas personas. El golpe por parte de la epidemia fue consecuencia de múltiples factores que van desde las repercusiones de la guerra civil, las malas cosechas, la propagación debida a las movilizaciones humanas y la poca prevención. Los estudios demográficos y locales sirven para esclarecer este tipo de procesos y darle una perspectiva social a la enfermedad que permita, tal vez no entender la complejidad de las acciones que pudo tomar durante la pandemia, en este caso, la población rural del estado queretano, pero sí dimensionar que la enfermedad también los afectó y sacar a dichos sujetos de esa sombra en la que se encuentran.

Como menciona Oliva Solís “Para finales de noviembre la epidemia comenzó a desaparecer. En diciembre los casos fueron mínimos, así pues, en el lapso de un mes y medio, la influenza llegó, creció y desapareció”.<sup>40</sup> El total de muertos en las zonas del Pueblito y La Cañada, basado en las fuentes parroquiales, fue de 110 y 141 personas respectivamente. Incluso estas 110 y 141 muertes se acercan a lo que sucedió en zonas como Jalpan, con 133 muertos; y Tolimán, con 193, dando cuenta de la importancia del uso de las actas de defunción en la reconstrucción histórica, debido a que nos permiten acceder a zonas que, por las distancias, se vuelven complicadas.

Para finalizar, es importante la introducción y entendimiento del género a los estudios demográficos, como ya menciona Ojeda desde 1999, por su uso para buscar comprender a los grupos más vulnerables en la enfermedad, en este caso la influenza. Sin embargo, también es necesaria su utilización en el ejercicio historiográfico como tal, ya que se ha vuelto parte fundamental del entendimiento de procesos y de las relaciones entre grupos humanos. También hay una oportunidad de ahondar más en el tema, ya que existe posibilidad de hacer un análisis y comparativa de los registros de defunción de las actas parroquiales con otras fuentes primarias, en el caso de tener acceso a ellas.

---

<sup>40</sup> Solís, “Acciones y reacciones...”, 315.



## ***Bibliografía***

- Castillo Olguín, Cinthia Lizbet. “Mortalidad y medidas sanitarias durante la epidemia de cólera morbus de 1833 en la ciudad de Santiago de Querétaro. Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Querétaro, 2017. <https://ri-ng.uaq.mx/bitstream/123456789/1210/1/RI004300.pdf>
- Del Raso, Antonio. Notas estadísticas del departamento de Querétaro. México: Imprenta José Mariano Lara, 1848. <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020003998/1020003998.PDF>
- Fernando Pozzaglio, Ariel. “Las actas de defunción como fuentes para el estudio de la muerte y la sociedad de Corrientes colonial. 1780-1800”. *Temas de historia argentina y americana*, 1, n.º 28 (2020): 61-91. <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/10457/1/actas-defunciones-como-fuentes.pdf>
- García Ugarte, Marta Eugenia. *Historia breve de Querétaro*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- La sombra de Arteaga, núm. 50, ejemplar 51, 1918. Querétaro, Acervo Histórico Fondo del Tesoro-UAQ. México: 437-441.
- Márquez Morfín, Lourdes & Molina del Villar, América. “El otoño de 1918: las repercusiones de la pandemia de gripe en la ciudad de México”. *Desacatos* n.º 32 (2010): 121-144. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-050X2010000100010#:~:text=LA%20INFLUENZA%20EN%20LA%20CIUDA D,en%20noviembre%20\(gr%C3%A1fica%203\)](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2010000100010#:~:text=LA%20INFLUENZA%20EN%20LA%20CIUDA D,en%20noviembre%20(gr%C3%A1fica%203))
- Molina del Villar, América. “El norte de México entre pandemias: La influenza de 1918”. *Desacatos* 65, (2021): 15-32. <https://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/2270>
- Ojeda de la Peña, Norma. “Acerca del género en la demografía mexicana”. *Papeles de Población*, 5, n.º 21 (1999): 179-197. <https://www.redalyc.org/pdf/112/11202106.pdf>



Solís Hernández, Oliva. “Acciones y reacciones ante la pandemia de la influenza española en Querétaro (México), 1918-1919”. *Dossier*, n.º 9 (2020): 312-320.  
<https://plarci.org/index.php/atekna/article/download/645/875/2728>

Solís Hernández, Oliva. “La influenza española en Querétaro, 1918-1919”. *ESCRIPTA. Revista de Historia*, 2, n.º 4 (2020): 222-245.  
[https://www.academia.edu/44744500/La\\_influenza\\_espa%C3%B1ola\\_en\\_Quer%C3%A9taro\\_1918\\_1919\\_The\\_spanish\\_influenza\\_in\\_Quer%C3%A9taro\\_1918\\_1919](https://www.academia.edu/44744500/La_influenza_espa%C3%B1ola_en_Quer%C3%A9taro_1918_1919_The_spanish_influenza_in_Quer%C3%A9taro_1918_1919)

Trejo Moreno, Jessica. “La epidemia de viruela de 1797 en el sagrario de la ciudad de México, vista a través de los registros parroquiales de defunción”. Tesis de maestría, Instituto Mora, 2016.  
[https://mora.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1018/164/1/Jessica%20Trejo%20Moreno\\_La%20epidemia%20de%20viruela%20de%201797.pdf](https://mora.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1018/164/1/Jessica%20Trejo%20Moreno_La%20epidemia%20de%20viruela%20de%201797.pdf)

Urquiola Permisán, José Ignacio. “Los baños de la Cañada: el uso medicinal y recreativo del agua”, ponencia, V Congreso de la Red-ISSA, 18-21 de abril de 2018.  
<https://redissa.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/04/los-bac3b1os-de-la-cac3b1ada-el-uso-medicinal-y-recreativo-del-agua.pdf>

Valle Barbosa, María Ana et. al. “Cementerios y cadáveres durante las crisis epidémicas en Guadalajara, Jalisco. México”. *Horizonte sanitario*, 20, n.º 1 (2021): 79-88.  
<https://www.scielo.org.mx/pdf/hs/v20n1/2007-7459-hs-20-01-79.pdf>

Wan Moguel, Ricardo Manuel. “Causas de muerte en el partido de Mérida (1874-1901)”. Tesis de doctorado, Colegio de Michoacán, 2022.  
[https://www.academia.edu/96218124/Causas\\_de\\_muerte\\_en\\_el\\_partido\\_de\\_M%C3%A9rida\\_1874\\_1901\\_Tesis\\_doctoral](https://www.academia.edu/96218124/Causas_de_muerte_en_el_partido_de_M%C3%A9rida_1874_1901_Tesis_doctoral)

### *Archivos consultados*

Acervo de la Memoria de Corregidora, Municipio, Presidencia, C. 1, Libro de la delegación de la Villa del Pueblito, 1918-1925.

FamilySearch, actas de defunción de El Pueblito (parroquia San Francisco Galileo). Querétaro, Querétaro, 1918-1919.

<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9G8B-99J8?i=384&cc=1881200>

FamilySearch, actas de defunción de La Cañada (parroquia San Pedro). Querétaro, Querétaro, 1918-1919.

<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GG8B-9JT4?wc=MDGG-P29%3A176745501%2C176743802%2C177814101&cc=1881200&i=442>

*Ligas de internet*

<https://www.familysearch.org/>

<https://www.etsy.com/mx/listing/240404363/1911-queretaro-mexico-mapa-antiguo>

## **El ritmo de la resistencia: la evolución y el impacto del Hip-hop**

*The rhythm of resistance: the evolution and impact of Hip-hop*

Mariana González Raygoza

*Universidad Autónoma de Aguascalientes, México*

*Licenciatura en Historia*

*6° Semestre*

[\*marianagonzalezraygoza@gmail.com\*](mailto:marianagonzalezraygoza@gmail.com)

**RESUMEN:** El Hip-hop no sólo es un género musical nacido en los 70's que se ha convertido en una industria multimillonaria, sino que también es una forma de expresión sobre las vivencias de opresión. Artistas como Tupac Shakur han usado las letras para denunciar la supremacía blanca, la discriminación y la injusticia contra los afroamericanos. Este género se ha transformado en una herramienta global de resistencia, abordando problemáticas actuales y conectando con diversas culturas. Es necesario comprender su importancia y analizar el impacto histórico que ha tenido dentro de la sociedad como una forma de protesta y de cambio dentro del sistema.

**PALABRAS CLAVE:** Historia; música; 70's; Hip-hop; arte; resistencia; discriminación; protesta; Tupac Shakur.

---

**ABTRACT:** Hip-hop is not merely a musical genre that emerged in the 70's that evolved into a multibillion-dollar industry; it is also a form of expression reflecting experiences of oppression. Artists like Tupac Shakur have used their lyrics to point at the white supremacy, discrimination, and injustices suffered by African Americans. This genre has transformed into a global tool of resistance, addressing contemporary issues and connecting with diverse cultures. Its importance of study lies in its ability to understand and analyze its historical impact, as a form of protest and catalyst for a systemic change.

**KEY WORDS:** History; music; 70's, Hip-hop; art; resistance; discrimination; protest; Tupac Shakur.

## **Introducción**

El Hip-hop es un género musical que ha evolucionado hasta convertirse en uno de los más importantes y de mayor impacto a nivel nacional. Lo que comenzó como una forma de expresión en los barrios urbanos entre los jóvenes afroamericanos y latinos, hoy se ha transformado en una industria multimillonaria que no sólo domina la música, sino además ha influido en la moda, el arte, así mismo la cultura popular.

Además de servir como una plataforma para que artistas como Tupac Shakur (2pac), The Notorious B.I.G., MC Lyte, MF Doom, Kendrick Lamar y Tyler The Creator compartan sus vivencias en un sistema opresor y racista, también ha jugado un papel crucial en la difusión de mensajes de resistencia; asimismo, de sus derechos. Las líricas acompañadas por un buen ritmo llevan consigo mensajes profundos de injusticia social, discriminación y brutalidad policiaca, que permiten dar voz a estas situaciones, del mismo modo empezar a dar visión a estas problemáticas.

Desde sus inicios en las *blockparties*<sup>1</sup> en Bronx, Nueva York, en los años 70's el Hip-hop ha crecido exponiendo y narrando las vivencias de las comunidades marginadas de Estados Unidos. Se ha mantenido como uno de los géneros musicales más influyentes en el mundo, que a lo largo de las décadas se han desarrollado diversos elementos y conceptos que han influido en la creación de nueva música en otros géneros. La capacidad del Hip-hop de seguir siendo reinventado mientras mantiene sus raíces es una muestra de su adaptabilidad.

En el siguiente texto se indagará en el contexto en el que nace el Hip-hop, elementos de género de música, uno de los artistas más representantes del movimiento y se explicará la forma en que los afroamericanos reivindicaron la música para poder expresar sus vivencias en cuanto situaciones admitidas por el mismo Estado.

## **Desafíos sociales y culturales, Estados Unidos el ojo del huracán**

Es necesario explicar cuál era el contexto histórico que se estaba viviendo en Estados Unidos y por qué las comunidades afroamericanas y latinas se vieron con la necesidad de expresar sus situaciones a través del Hip-hop. Algunos eventos que marcaron este siglo fueron la Guerra de Vietnam y el abuso de las drogas entre los jóvenes del país. Además de

---

<sup>1</sup> Fiestas hechas en el aire libre, como calles, parques y escuelas donde se compartía música jamaicana con las que se hacían mixes.



movimientos sociales, tanto feministas como de origen afroamericano, que cambiaron el panorama social.

La Guerra de Vietnam fue el enfrentamiento de 1964 a 1975 entre el Ejército de Liberación Nacional de Vietnam (ELN) y las fuerzas militares norteamericanas. Todo inició con la introducción del comunismo al país, las injusticias sociales que se vivían ocasionaron el surgimiento de grupos en contra de la represión que estaban viviendo, posteriormente Estados Unidos entró en la escena al momento de querer controlar esta ideología. Los primeros años se trataban de ataques relámpagos junto con estrategias que se basaban en el aislamiento de los ejércitos enemigos para la pérdida de sus recursos, a pesar de las constantes batallas el ELN fue ganando territorio y para 1970 se cansaron de atacar a los estadounidenses de manera asertiva, por lo que decidieron desplegar sus tropas de manera regular y tomar nuevos territorios. Con la ofensiva final del general Giap en 1975 ganaron la guerra y recuperaron Vietnam del Sur.

Por otro lado, el abuso del cannabis, cocaína, opio, heroína y el LSD entre los jóvenes fue tan grave que el presidente Richard Nixon comenzó la guerra contra las drogas en 1971. Este evento fue desarrollado cuando Nixon dio un discurso que se volvió muy popular entre conservadores, quienes en su mayoría eran de los Estados del sur; en esta área se promulgaba que la desobediencia civil estaba ligada al movimiento afroamericano, lo cual promovió una época de segregación. Al llegar al poder señaló a las sustancias ilícitas como las mayores amenazas para la nación, en el *Controlled Substances Act*, se apuntó al adicto como “un usuario habitual que pone en riesgo la moral, la salud, la seguridad, y el bienestar público”.<sup>2</sup>

Así mismo, la crisis del petróleo de 1973 fue un evento que impactó gravemente la economía de Estados Unidos, desencadenado tras el conflicto entre los países árabes e Israel, lo que marcó el fin de la era dorada del capitalismo. Como consecuencia, se redujeron las tasas de crecimiento y se produjo una congelación en las inversiones, lo que generó un desequilibrio en el mercado laboral. A nivel mundial, la tasa de desempleo comenzó a aumentar de manera considerable. Estados Unidos no se libró de esto, por lo mismo la sociedad norteamericana empezó a vivir las consecuencias: múltiples personas perdieron su trabajo y el Estado cada vez se encontraba más estancado al no tener

---

<sup>2</sup> Andrés Felipe Acuña Castro y Juan Diego Pérez Núñez, "La anulación del pueblo: la guerra contra las drogas de Richard Nixon como dispositivo de seguridad.", *Dossier Semillero Teoría Política* 16, n.º 1 (enero-junio de 2020): 81-80



programas que no se apoyaran en los impuestos, la drogadicción aumentó al igual que la drogadicción; las necesidades básicas eran excesivamente caras y, además, existían múltiples exclusiones sociales y sistemáticas que afectaban a diversas minorías en el país.

### *¿Quiénes se levantaron contra el sistema?*

En respuesta a las condiciones opresivas y las crecientes desigualdades sociales, surgieron diversos movimientos sociales con el propósito de luchar contra la injusticia y la discriminación sistemática. Entre ellos se destacan el Movimiento por los Derechos Civiles, liderado por figuras como Martin Luther King Jr. y Malcolm X; el movimiento feminista, que buscaba la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; y los movimientos por los derechos de los trabajadores, que exigían mejores condiciones laborales.

Uno de los movimientos destacados fue el de oposición a la guerra de Vietnam, una protesta contra el gobierno por obligar a los jóvenes a sacrificar sus vidas en el conflicto armado. Como forma de resistencia, quemaban cartillas de servicio militar, organizaban marchas, firmaban peticiones y exponían la cruda realidad que se vivía en Vietnam, ya que la prensa mostraba imágenes de los eventos y las muertes ocurridas en las tierras indochinas.

El movimiento feminista en Estados Unidos, conocido como la “Segunda Ola”, fue uno de los principales representantes de la lucha por la libertad sexual. En este periodo, se cuestionó la importancia social de la mujer y se luchó por desafiar los valores tradicionales y las dinámicas familiares. Esto permitió que las mujeres comenzaran a trabajar fuera del hogar, lo que incrementó la tasa de empleo femenino. Por otro lado, el movimiento LGBT, que cobró fuerza especialmente después de los Disturbios de Stonewall, buscaba visibilizar y hacer respetar a este grupo por lo que empezó a tomar las calles para enfrentar el sistema y las normas sociales del país.

### *Los afrodescendientes en búsqueda de libertad e igualdad*

Colonialism began in the United States in the early 17th century, with the enslavement of Africans by English settlers, and persisted until the passage of the 13th Amendment to the U.S. Constitution in 1865. Following the abolition of slavery was a period in which Black Americans were systematically discriminated against through economic exploitation,



disenfranchisement, and acts of violence, as well as through the legally and socially enforced system of racial segregation.<sup>3</sup>

Con esta cita se hace referencia a la realidad que vivían los afroamericanos en el pasado, donde la segregación racial se justificaba bajo el lema “separados pero iguales”. En este contexto, la década de los 50 sentó las bases para los movimientos por los derechos civiles, que buscaban equidad y trato justo en la sociedad. Este movimiento no solo apoyaba a los afroamericanos, sino también a otros grupos étnicos minoritarios como: mujeres, personas homosexuales y personas con discapacidades, promoviendo su inclusión en la sociedad y su protección legal.

La razón por la que se dio inicio a esto fue la migración a lugares más urbanizados del país. Múltiples afroamericanos que vivían en áreas rurales se mudaron a estas zonas con el fin de conseguir empleo y una mejor vida. Este grupo deseaba unirse a la búsqueda de sus derechos por las siguientes dos razones: eran los más vulnerables, tanto psicológicamente y económicamente; los afroamericanos sureños vivían en aislamiento en los campos y no recibían las mismas ganancias que los campesinos blancos. Además, se encontraban en un vacío, lo que se refiere a que, tras el siglo XIX, estos sectores de la sociedad estaban en un limbo social y legal, ya que los hombres blancos en el poder, tanto del norte como del sur, hicieron acuerdos políticos sin realmente tomar en cuenta a estos sectores de la sociedad.<sup>4</sup>

La lucha comenzó con Martin Luther King en 1929. Con autoridad moral y liderazgo político, logró movilizar tanto a seguidores como a opositores. El movimiento estuvo compuesto por importantes líderes y diversas corrientes ideológicas, destacándose dos principales: el integracionismo y el nacionalismo negro.

La primera corriente impulsó diversas batallas legales, presentando casos ante la Corte Suprema de Justicia para demostrar que la doctrina de “separados pero iguales”, adoptada por la Corte en 1896, la cual era la causa de la segregación racial en múltiples instituciones, por lo tanto, inconstitucional.<sup>5</sup> A raíz de estas luchas, varios juristas afroamericanos ganaron reconocimiento y ocuparon cargos importantes, como Thurgood

---

<sup>3</sup> Elizabeth Pyatak y Linda Muccitelli, "Rap Music as Resistive Occupation: Constructions of Black American Identity and Culture for Performers and Their Audiences", *Journal of Occupational Science* 18, n.º 1 (2011): 48–49.

<sup>4</sup> Pyatak y Muccitelli, “Rap Music as Resistive...”, 50.

<sup>5</sup> El sistema usaba “separados pero iguales” en los servicios y instituciones entre los blancos y negros, que era validado por la Suprema Corte de Estados Unidos en 1896.



Marshall, quien fue nombrado miembro de la Corte Suprema en 1967.<sup>6</sup> Las luchas de esta corriente siguieron cuando Rosa Parks fue encarcelada por negarse a darle su asiento a un hombre blanco en el autobús en el estado de Alabama, por lo que se hizo un boicot al transporte. Esta corriente tenía como fin hacer protestas de manera no violenta.

Es en los años 70 cuando comienzan a transmitirse las escenas de odio racial, en las que niños son gritados e insultados por adultos blancos; la brutalidad e intimidación policiaca con uso de caninos a los negros; el uso de agua, bombas lacrimógenas o golpes en las manifestaciones; a través de esto se unieron más grupos liberales de blancos con el fin de apoyar al movimiento. A pesar de todo esto y de que fuera aprobada la Ley de los Derechos Civiles en 1964, aun se les negaba tomar espacios en algunos estados, como en Mississippi, lo que dio paso al nacionalismo negro y la creación del partido de las Panteras Negras.

El nacionalismo negro no buscaba la integración racial, sino un desarrollo autónomo. Sin embargo, al tratarse de una minoría dispersa en distintas partes del país, muchos no compartían estas ideas. El líder de esta corriente fue El-Hajj Malik El-Shabazz, conocido como Malcolm X, quien defendía el derecho de los afroamericanos a defenderse por cualquier medio necesario, apoyando así la lucha armada de diversos grupos que surgieron a partir de estos ideales

Tanto Martin Luther King como Malcom X fueron asesinados, en el caso de King hubo manifestaciones y una búsqueda de justicia. A pesar de ello se siguió manteniendo como un movimiento pacífico, pero ahora hacia una mayor presión al sistema judicial. Sin embargo, tras la muerte de Malcom X, el nacionalismo negro se volvió radical por todos aquellos que lo apoyaban.

### ***South Bronx, Harlem y Brooklyn, el surgimiento y desarrollo del Hip-hop en Nueva York***

El hip-hop tiene sus orígenes en la era disco, a finales de los años 70, pero fue a principios de los 80 cuando se consolidó en los suburbios del South Bronx, Harlem y Brooklyn en Nueva York. En estos lugares, la comunidad afroamericana y latina comenzó a relacionarse, y como resultado, desarrollaron este género musical.

Problemas sociales como la inconformidad ante la Guerra de Vietnam, el desenfrenado uso de drogas, la incertidumbre de las decisiones del gobierno y la tasa de

<sup>6</sup> Pyatak y Muccitelli, "Rap Music as Resistive...", 50.



desempleo fueron los causantes del desarrollo del Hip-hop, ya que la segregación de estos barrios permitía que la vivencia de crímenes y violencia fueran comunes, lo que ocasionaba que los habitantes de estas áreas se sintieran en una constante opresión. El aumento de los *gangs* junto con la cantidad de seguidores creó una rivalidad territorial que llegó a afectar la vida en los clubes nocturnos y dado que estos lugares comenzaron a ser peligrosos para la gente, se empezaron a utilizar otros espacios, como parques, calles o patios de escuelas..<sup>7</sup>

En estos lugares se hacían fiestas al aire libre llamados *blockparties*, donde los emigrantes jamaicanos empezaron a hacer el papel principal al difundir el *soundsystem*, una tradición que llegaría a los barrios. Este consistía en llevar grandes bocinas que conectaban a los postes de electricidad y ponían música grabada que llegaba desde Jamaica.<sup>8</sup> Con el paso del tiempo se empezó a desarrollar los *disc jockeys*; o, como los conocemos hoy en día DJ, los más famosos de estos años fueron Kool Herc, Grandmaster Flash y Afrika Bambaataa, que empezaban a mezclar discos de Rhythm and Blues, demostrando la relación intrínseca en la música afroamericana de Jamaica y de Estados Unidos.

Hacia fines de la década del 60, el accionar de los *soundsystems* devino en la gestación de una nueva forma artística, el Dub. Este nuevo estilo consistió en la manipulación por parte de los DJs o *Spinners* de los discos de Ska y Reggae, creando remixes (nuevas mezclas) instrumentales de piezas ya existentes, a las cuales se le agregaban efectos de eco y reverberación, se le enfatizaban las frecuencias de bajo y batería, y se le extraían la mayor parte de las partes vocales.<sup>9</sup>

La contribución de la cultura jamaicana no acaba aquí, al eliminar líneas vocales se empezó a dar lugar al *toasting*: que implicaba en agregar frases o rimas junto con la música, podían ser jactanciosos, cantos, gritos y chillidos, “los contenidos de los distintos *toasts* incluían también temáticas sociales y políticas”<sup>10</sup>. Con la ayuda de los MC (*máster ceremony*), empezaron a presentar a los DJ y empezaron a agregar saludos al público que atendían estos lugares, el uso de del *toasting* empezó a surgir más hasta que se dio paso al rap.

Hay ciertos elementos necesarios para la creación de estas fiestas, primeramente, el DJ hace uso de géneros de música como *Funk*, el *Soul*, y el *Rythim and Blues*. Una de las

<sup>7</sup> Laura Frasco Zuker y Fernando Toth, "La génesis del Hip-hop: Raíces culturales y contexto sociohistórico," en *IX Congreso Argentino de Antropología Social, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas*, (2008): 3.

<sup>8</sup> Martín Alejandro Biaggini, "Orígenes de la práctica del rap y el Hip-hop en el conurbano bonaerense (1982-1992)", *Antigua Matanza, Revista de Historia Regional* 4, n.º 2 (2021): 51.

<sup>9</sup> Frasco y Toth, "La génesis del Hip-hop...", 4.

<sup>10</sup> Frasco y Toth, "La génesis del Hip-hop...", 4.



personas, que hacía uso de esto era Kool Herc, quien es considerado el padre del Hip-hop por ser uno de los primeros en realizar *blockparties* desde 1972. Al usar la música de estos géneros, específicamente el Funk, había momentos de *breaks* o *breakbeats* que eran espacios donde la melodía y el canto disminuían y los *b-boys* (*breakdance boy*) aprovechaban esto para demostrar su talento. A través de los *breakbeats* se empezó a desarrollar un componente base del Hip-hop; reciclar piezas pregrabadas para crear una nueva y original. Esta práctica se mantiene mediante el uso del *sampling*, una técnica conocida en la actualidad y muy utilizada por la mayoría de los artistas.<sup>11</sup>

### ***El impacto del Hip-hop en la Historia Afroamericana***

Para finales de 1970, el Hip-hop comenzó a llegar a más lugares y dejó de limitarse a espacios específicos; este ritmo, con sus letras, alcanzó parques, escuelas, calles y edificios. Además, se desarrolló una identidad colectiva, como lo proponía el nacionalismo negro, en la que todos se sentían conectados por vivir situaciones de pobreza, criminalidad y marginalización. A partir de esto, se propuso la expansión del hip-hop mediante la comercialización, lo que, como consecuencia, permitió llegar a distintos públicos que no solo incluían afroamericanos y latinos, sino también a blancos.

Con el uso del *sound system* y las *blockparties* empezaron a ganar cada vez más audiencia. Poco a poco los DJ se presentaban en diferentes lugares que permitían que llegara esta cultura a nuevos espectadores, siendo uno de ellos Afrika Bambaataa, un líder de un *gang*, que al ser inspirado por Malcom X y Martin Luther King, buscó una manera de ignorar la lucha territorial entre bandas y enfocar sus esfuerzos en educar a los jóvenes sobre la liberación e identidad negra. Su objetivo era que salieran del círculo vicioso de violencia entre bandas y que los afroamericanos se identificaran como una unidad con base en el Hip-hop.

La importancia de Afrika en la comunidad negra no sólo se limitó a la creación de alianzas entre las bandas, sino que en 1976 fundó la Universal Zulu Nation, inspirada en los guerreros zulú de África a los que conoció en persona, lo cual convirtió el Hip-hop en un espacio para la creatividad positiva, visión y sanación, volviéndolo una nueva forma progresiva de rapear la condición de ser afroamericano.

---

<sup>11</sup> Jonathan Reisch, R, "Hip-hop Culture: History and Trajectory." (tesis de maestría en Artes, Southern Illinois University Carbondale, 2010), 1-3.



Como resultado, la imagen del Hip-hop ya no va a estar tan estrechamente ligada a la opresión y violencia sino más bien a una idea del Hip-hop como herramienta de autodeterminación, de creatividad y no sólo como exclusivamente perteneciente a los negros del Bronx.<sup>12</sup>

Los autores de la cita explican cómo se modificó el hip-hop a partir de este ideal. Un ejemplo de esto se observa en las letras: en los años 70, se hacía referencia a la vida en los ghettos, incluyendo temas como los crímenes, la muerte, la pobreza, la inseguridad y la marginalización, con el objetivo de que los oyentes se identificaran con sus propias vivencias locales. Sin embargo, en los años 80, el contenido comenzó a enfocarse en temas políticos, críticas al sistema y la defensa de los derechos de los afroamericanos.

Las Panteras Negras son un claro ejemplo de la búsqueda por demostrar la insatisfacción que se tenía, ya que el grupo Public Enemy defendía los ideales de la identidad negra a través de sus canciones, pues los miembros formaban parte de este, así Joan Sandín explica:

A pesar de ello, los objetivos alcanzados no pudieron frenar la creciente violencia que azotaba a los barrios marginales que, en un gran número de ocasiones fueron quemados produciendo miles de daños materiales y víctimas humanas. Es importante recalcar la dureza de la represión a manos de las autoridades cuando los afroamericanos se manifestaban.<sup>13</sup>

Para inicios de los 80's el Hip-hop empezó a hacer reconocido por grandes discografías que se decidieron por tomarlo como una oportunidad para comercializar con ello, de esta manera DJ, Raperos y MC empezaron a ser contratados por éstas. La mayoría se encontraban en Manhattan, por lo que gran parte del movimiento se trasladó a esta ciudad. Con esta oportunidad se dieron cuenta de que podían usar este medio para contar algo importante, protestar o hasta expresarse, pero sobre todo contar las historias que estaban viviendo.

### ***Tupac Shakur: su impacto y su legado***

Fue un artista muy conocido por sus letras donde hablaba de la supremacía blanca, la discriminación y la injusticia que vivían los afroamericanos. Sus canciones no sólo

<sup>12</sup> Frasco y Toth, "La génesis del Hip-hop...", 8.

<sup>13</sup> Joan Sandín Lillo, *El Hip-hop como movimiento social y reivindicativo* (Universidad Politécnica de Valencia, Trabajo Final de Grado, 2016), 12.



reflejaban la cruda realidad de la vida en los barrios marginales, sino que también apuntaban la brutalidad policial, el racismo institucional y la opresión por parte del Estado. No obstante, su música también fue considerada misógina y pro-violencia por representar la vida “*thug*” y la rivalidad entre *East Cost-West Cost*, una disputa que explotó a la mitad de los 90’s y creó tensión entre artistas y fans de ambas regiones. A pesar de haber sido asesinado a temprana edad, su trabajo y su lucha continúan siendo recordados e influyen en los jóvenes de hoy en día.

Nacido en 1971, Tupac fue hijo de Afeni Shakur, una activista vinculada al Black Panther Party, quien fue juzgada por conspirar para cometer un atentado con una bomba en un lugar público de Nueva York. La relación de Afeni con este movimiento moldeó la posición política y social del artista desde temprana edad. A pesar de estas situaciones siempre fue apoyado por su progenitora en su creatividad, la actuación y escritura de poesía. Las letras y los poemas estaban repletos de su posición política, empujados por el nacionalismo negro e influidos por el papel de su madre dentro de las Pantera Negras.<sup>14</sup>

Con la llegada de Tupac a la popularidad, se convirtió en una figura emblemática y controvertida dentro del movimiento por los derechos civiles, pues algunas de sus canciones, como “Brenda’s Got a Baby” y “Changes” resaltaban temas como el embarazo adolescente y problemas sociales.<sup>15</sup> Tras ser encarcelado por cargos de abuso sexual y sodomía, se creó una división social sobre ser símbolo de algunos afrodescendientes que señalaban sus acciones y sus letras; pero a pesar de ello en la actualidad sigue teniendo su estatus como un ícono cultural.

Tupac también formó parte del *gangsta rap*, una corriente dominante en los 90’s, creando canciones que aludían a la rivalidad entre *West Cost* y *East Cost*, una disputa que escaló en violencia y culminó en el asesinato de Tupac Shakur en 1996 y, seis meses después, en el de su rival, The Notorious B.I.G., en 1997, ambos perpetrados con un arma de fuego. Esto marcó un capítulo trágico en la historia del Hip-hop y reflejó los conflictos internos que pueden surgir en estos círculos.

<sup>14</sup> Kara Keeling, “‘A Homegrown Revolutionary’: Tupac Shakur and the Legacy of the Black Panther Party”, *The Black Scholar* 29, n.º 2-3 (1999): 59-58.

<sup>15</sup> “How Tupac Shakur Changed Hip-hop”, *2Pac Legacy*, consultado el 13 de junio del 2024, <https://2paclegacy.net/how-tupac-shakur-changed-hip-hop/#A-legacy-reexamined>.

## *Conclusiones*

El Hip-hop no es sólo un género musical, es un concepto cultural multifacético que se expresa con moda, arte, íconos, poesía y más, definido tanto por los artistas que lo crean como por la gente que lo escucha y lo expresa. Como R. Jonathan Riesch señala, la asociación con esta cultura es el requisito para que cualquier persona que se identifique con sus elementos culturales forme parte de la comunidad.<sup>16</sup>

Artistas como Tupac Shakur que han sido fundamentales para su proceso, utilizan la música para abordar y confrontar las realidades que se viven dentro de la sociedad, muestran la importancia de tener portavoces de las situaciones de opresión e injusticia social. Un ejemplo de ello son las letras de Tupac, que están cargadas de las vivencias dentro de los guetos, las cuales siguen repitiéndose en la actualidad y demostrando la necesidad de resistencia. El legado de su lucha perdura, no únicamente como ícono del Hip-hop, sino como un símbolo de la búsqueda de la igualdad y justicia social.

En la actualidad el Rap y Hip-hop siguen siendo usados para luchar contra el sistema, en Estados Unidos y mundialmente. Múltiples culturas lo han usado para denunciar sus realidades o las de aquellos que sufren injusticias sociales, económicas y políticas, recuperando temas como la violencia o desigualdad en México, cambios políticos en Senegal, y la guerra y el genocidio en Palestina. Un ejemplo es el rapero Macklemore con su canción "*Hind's hall*" que demuestra que este género musical sigue en constante evolución, siendo una voz para los marginados y un símbolo de resistencia global.

---

<sup>16</sup> Reisch, "Hip-hop Culture...", 4.



## **Bibliografía**

- "El Rap en Senegal: más que música un combate." El País, Noviembre 22, 2011. Consultado el 13 de junio del 2024. [https://elpais.com/elpais/2011/11/22/africa\\_no\\_es\\_un\\_pais/1321965152\\_132196.html](https://elpais.com/elpais/2011/11/22/africa_no_es_un_pais/1321965152_132196.html)
- "How Tupac Shakur Changed Hip-hop." *2Pac Legacy*, consultado el 13 de junio del 2024. <https://2paclegacy.net/how-tupac-shakur-changed-hip-hop/#A-legacy-reexamined>.
- Acuña Castro, Andrés Felipe y Juan Diego Pérez Núñez. "La anulación del pueblo: la guerra contra las drogas de Richard Nixon como dispositivo de seguridad." *Dossier Semillero Teoría Política* 16, n.º 1 (enero-junio de 2020): 70-86.
- Anam, Subekti Khairul. "Tupac Shakur's Hip-hop Music Against Racism in American Society as Reflected in the Film 'All Eyez on Me'." Tesis para obtener el título de Sarjana Sastra, Universitas Ahmad Dahlan, 2019.
- Biaggini, Martín Alejandro. "Orígenes de la práctica del rap y el Hip-hop en el conurbano bonaerense (1982-1992)." *Antigua Matanza, Revista de Historia Regional* 4, n.º 2 (2021): 47-67. [https://antigua.unlam.edu.ar/index.php/antigua\\_matanza/article/view/91/309](https://antigua.unlam.edu.ar/index.php/antigua_matanza/article/view/91/309)
- De los Rios, Patricia. "Los movimientos sociales de los años sesentas en Estados Unidos: un legado contradictorio." *Sociología*, n.º 38 (1998): 13-30. <https://www.redalyc.org/pdf/3050/305026670002.pdf>
- Frasco Zuker, Laura, y Fernando Toth. "La génesis del Hip-hop: Raíces culturales y contexto sociohistórico." En IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas, 2008. <https://cdsa.academica.org/000-080/454.pdf>
- Gaines, Leah Tonnelle. "'This Ain't Just a Rap Song': 2Pac, Sociopolitical Realities and Hip-hop Nation Language." *Journal of Hip-hop Studies* 9, n.º 1 (2022): 93-123. <https://doi.org/10.34718/ce1e-8428>.
- Henderson, Errol A. "Black Nationalism and Rap Music." *Journal of Black Studies* 26, n.º 3 (1996): 308-339. <https://www.researchgate.net/profile/Errol->



[Henderson/publication/245588114\\_Black\\_Nationalism\\_and\\_Rap\\_Music/links/56f0e22108aedbe3ce444bc/Black-Nationalism-and-Rap-Music.pdf](https://doi.org/10.24305/horizontes.v29n1.a11).

Iglesias, Lautaro. "La guerra de Vietnam: Un caso de guerra popular y prolongada." XI Jornada de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015. <https://cdsa.academica.org/000-061/1073.pdf>.

Johnson II, Maurice L. "A Historical Analysis: The Evolution of Commercial Rap Music." Tesis de maestría, Florida State University, 2011. <https://diginole.lib.fsu.edu/islandora/object/fsu:181781/datastream/PDF/view>.

Keeling, Kara. "'A Homegrown Revolutionary': Tupac Shakur and the Legacy of the Black Panther Party." *The Black Scholar* 29, n.º 2-3 (1999): 59-63. doi:10.1080/00064246.1999.11430964

Lopez Muñoz, F., et al. "Una visión histórica de las drogas de abuso desde la perspectiva criminológica (Parte I)." *Cuadernos de Medicina Forense*, n.º 17 (2011): 21-33.

Macken, Tara. "The Origins of Hip-hop: Finding a New Cultural Identity." Santa Clara University, Estados Unidos, 2014.

Morgan, Marcyliena, and Dionne Bennett. "Hip-Hop & the Global Imprint of a Black Cultural Form." *Daedalus* 140, n.º 2 (2011): 176-196. <http://www.jstor.org/stable/23047460>.

Pyatak, Elizabeth y Linda Muccitelli. "Rap Music as Resistive Occupation: Constructions of Black American Identity and Culture for Performers and Their Audiences." *Journal of Occupational Science* 18, n.º 1 (2011): 48-61. <https://doi.org/10.1080/14427591.2011.554154>.

Reisch, R. Jonathan. "Hip-hop Culture: History and Trajectory." Tesis de maestría en Artes, Southern Illinois University Carbondale, 2010. [https://opensiuc.lib.siu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1046&context=gs\\_rp](https://opensiuc.lib.siu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1046&context=gs_rp)

Sandín Lillo, Joan. "El Hip-hop como movimiento social y reivindicativo." Trabajo final de grado, Universidad Politécnica de Valencia, 2016. <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/71229/SANDIN%20%20El%20Hip%20Hop%20como%20movimiento%20social%20y%20reivindicativo.pdf?sequence=2>.

Tibbs, Donald F. y Shelly Chauncey. "From Slavery to Hip-Hop: Punishing Black Speech and What's 'Unconstitutional' About Prosecuting Young Black Men Through Art." *Justice Reform*, n.º 52 (2016).

[https://openscholarship.wustl.edu/law\\_journal\\_law\\_policy/vol52/iss1/9](https://openscholarship.wustl.edu/law_journal_law_policy/vol52/iss1/9)

Wilson, Natalie. "Rap Music as a Positive Influence on Black Youth and American Politics." *Advanced Writing: Pop Culture Intersections*, n.º 21 (2018): 21-30.

[https://scholarcommons.scu.edu/engl\\_176/21](https://scholarcommons.scu.edu/engl_176/21).

## **Códices a través del tiempo: Códice Boturini**

*Codex through time: Codex Boturini*

Ana María del Rosario Castellanos Valle

*Universidad Autónoma de Aguascalientes, México*

*Licenciatura en Historia*

*8° Semestre*

[al294647@edu.uaa.mx](mailto:al294647@edu.uaa.mx)

**RESUMEN:** Este trabajo tiene como objetivo documentar la importancia de los códices prehispánicos y coloniales, sirviendo como fuente de consulta para quienes deseen conocer más sobre estas obras de las civilizaciones precolombinas. Al llegar los españoles, se dieron cuenta de que los pueblos originarios contaban con una sofisticada forma de registrar su historia a través de sus lienzos, denominados "amoxtli" en náhuatl, así como en lenguas maya y mixteca. Los grupos que hablaban náhuatl llamaron a estos libros "amoxtli", mientras que los españoles los denominaron "códices" por su parecido con los manuscritos ilustrados europeos. Actualmente, los códices se clasifican según su importancia historiográfica, cultural, etnográfica y temática, así como el material del que están hechos y su origen.

**PALABRAS CLAVE:** Códices; prehispánico; colonial; civilización; manuscritos.

---

**ABTRACT:** This work aims to document the importance of pre-Hispanic and colonial codices, serving as a source of reference for those who wish to know more about these works of the pre-Columbian civilizations. When the Spaniards arrived, they realized that the native peoples had a sophisticated way of recording their history through their canvases, called "amoxtli" in Nahuatl, as well as in Maya and Mixtec languages. The Nahuatl-speaking groups called these books "amoxtli", while the Spanish called them "codices" because of their resemblance to European illustrated manuscripts. Today, codices are classified according to their historiographical, cultural, ethnographic and thematic importance, as well as the material from which they are made and their origin.

**KEY WORDS:** Codices; prehispanic; colonial; civilization; manuscripts.

## *Introducción*

Los seres humanos desde los umbrales de la civilización trataron de dejar constancia de su paso por la tierra plasmándolo de diversas maneras, desde las pinturas rupestres como las encontradas en la cueva Chauvet en Francia (de 36.000 años de antigüedad), pasando por las tablillas de arcilla de la antigua Mesopotamia o hasta las historias contadas en los murales y pirámides del antiguo Egipto.

La llegada de la escritura permitió que se pudiera inmortalizar la historia de los pueblos de una manera revolucionaria y con la llegada de la historiografía, estas historias y sus diferentes aristas se hicieron posibles de conocer.

La historiografía fue definida por Carbonell como “un discurso que afirma que es verdadero, que los hombres han hecho sobre su pasado, pues es el mejor testimonio que podemos tener sobre culturas desaparecidas, sobre la nuestra también. Una sociedad no se descubre jamás tan bien como cuando proyecta su propia imagen”.<sup>1</sup>

Podemos decir que la historiografía fue ya, como una rama del estudio, la que hizo posible que hubiera constancia escrita de los acontecimientos que sucedían, haciendo su aparición en la Grecia antigua, naciendo de la mano de Clío, figura mítica ligada a la historia, aun cuando fue de manera primitiva. Poco a poco fue tomando forma y tratando de no dejar en el olvido hechos y acontecimientos que hasta ese momento se conocían de manera oral y con el énfasis y matiz que cada cual daba a la narración.

Grecia se convierte en la punta de lanza de la historia como la conocemos, encontrando en Heródoto y Tucídides a sus padres; ambos hacen aportaciones totalmente diferentes, pero dejan los aportes necesarios para que, de ese momento en adelante, se busque emularlos. Durante los años venideros, la historiografía tendría un azaroso camino, pero siempre buscando constituir el discurso histórico más objetivo posible.

Los indígenas mesoamericanos también tuvieron esa inquietud historiográfica, plasmada a través de textos escritos, por medio de imágenes y en distintos tipos de materiales y lugares: madera, hueso, cerámica, murales, obras arquitectónicas, estelas, etcétera. Sin embargo, unos de los más enigmáticos y que más llamarían la atención a los primeros españoles, entre conquistadores, frailes, cronistas y demás personas, serían los que denominaron “libros pintados”, puesto que el soporte estaba realizado en papel de fibras vegetales o piel curtida de animal y una vez recogido o plegado no difería mucho del

---

<sup>1</sup> Charles-Olivier Carbonell, *La historiografía* (México: Fondo de Cultura Económica, 1986), 8.

libro europeo. A comienzos del siglo XX los investigadores, historiadores y expertos comenzaron a llamar estos documentos bajo el nombre de Códices Mesoamericanos.

### *Códices*

Con la llegada de los primeros españoles a América, se encontraron que aquí también se había escrito la historia de los pueblos originarios, no solamente los murales, basamentos piramidales y las tradiciones orales, sino también de los llamados Códices o “Libros Pintados”.

Los códices son considerados una fuente histórica e historiográfica de primera mano, en los que las civilizaciones indígenas, por medio de los llamados tlacuilos,<sup>2</sup> que serían sus escribas, fueron capaces de dejar constancia fiel de sus logros y avances culturales y científicos e informar sobre una enorme cantidad de temas.

La palabra Códice proviene del latín Codex que significa según la Real Academia Española “libro anterior a la invención de la imprenta”.<sup>3</sup> En su sentido más estricto, se trataba de un libro manuscrito o bien una serie de documentos pictóricos o de imágenes compiladas, que hacían referencias a cuestiones culturales de las grandes civilizaciones de la región (maya, mexica, mixteca, zapoteca, otomí, purépecha, etcétera) que surgieron y se desarrollaron en el territorio de Mesoamérica. En cuanto a su formato eran en lienzos, biombos o tiras, siendo más variados que sus contrapartes en otras partes del mundo.

### *Clasificación de los Códices*

Los códices abarcaron temas muy diversos en sus escritos, por ejemplo: culturales, científicos, religiosos, calendáricos, ritualistas y ceremoniales, históricos, políticos, geográficos, sistemas contables y económicos, cronologías, medicina, entre muchos temas más. Se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Calendáricos-rituales
- Históricos, que se subdividen en históricos-cartográficos
- Genealógicos
- Etnológicos
- Chilam Balam

<sup>2</sup> Saúl Armendáriz Sánchez, “Los códices y la biblioteca prehispánica y su influencia en las bibliotecas conventuales en México”, *Biblioteca Universitaria* 12, n.º 2, (2009): 87.

<sup>3</sup> “Códice”, *Real Academia Española*, consultado el 04 de septiembre de 2023. <https://dle.rae.es/c%C3%B3dice>



- Cartográficos
- Misceláneos (diversos o antológicos)
- Económicos, que a su vez son subdivididos en tributarios, censos y planos de propiedad
- Techialoyan
- No clasificados
- Inaccesibles
- Almanagues y ruedas
- Litigios e historia natural
- Catecismos indígenas<sup>4</sup>

En los códices se encontraban escritos todos los asuntos de la tradición indígena antes de la llegada de los europeos, pero incluso hay algunos que tratan sobre los nuevos temas aportados por estos últimos, como la religión cristiana, los problemas económicos y sociales originados por el contacto cultural y la vida indígena en el periodo de la Colonia. Muchos de los que no fueron destruidos llegaron a Europa como regalos o a modo de botín de guerra, siendo los precolombinos de mayor calidad, por el uso de piel de venado, tela o papel amate para su escritura, asegurando mejor su conservación.

En cuanto a su clasificación, podemos decir que estos documentos nacieron del sistema de escritura pictográfico mesoamericano, teniendo a los realizados antes de la conquista con la denominación de códices prehispánicos, mientras que los hechos posteriormente son denominados códices coloniales. En el caso de la cultura náhuatl, de la cual se conserva mayor cantidad de códices, la palabra con que se les designaba a estos textos era amoxtli.

En cuanto a su procedencia son muy variados y se pueden clasificar en:

- Mixtecas: (Grupo Nutall) Códice Becker, Códice Bobley, Códice Colombino- Becker, Códice Nutall, Códice Selden y Códice Vidobonesis.
- Mexicas: (Grupo Borgia) Códice Borgia, Códice Cospi, Códice Fejervary Meyer, Códice Laud, Códice Vaticanus B, Matrícula de los Tributos.
- Mayas: Códice Dresde, Códice París, Códice Madrid, Códice de México.

Después de la llamada conquista, los códices se siguieron produciendo hasta el siglo XVIII, aunque a partir de ese momento se les llamaría “testimonios” manuscritos, pictóricos o

---

<sup>4</sup> Miriam Herrera Cruz, “Códices”, presentación de Power Point, Historia Prehispánica, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Enero/Junio de 2021.

pictográficos, los cuales eran patrocinados por los españoles. Al parecer, surgieron por la curiosidad que estos despertaron para algunos miembros del clero y su deseo de conocer más acerca de las costumbres y la historia del llamado Nuevo Mundo; la corona española también los solicitó para tener información descriptiva de los lugares y conocer la fusión entre los sistemas religioso-indígenas y los rituales católicos.

Estos códices eran patrocinados por la Corona española y allegados, particularmente por la orden franciscana y tenían en su mayoría un carácter etnográfico, en tanto se basaban en describir rituales calendáricos, los dioses indígenas y las costumbres prehispánicas.

Aun cuando en la época colonial se siguieron produciendo códices, se disminuyó considerablemente su producción, así como la cantidad de temáticas, centrándose por otra parte en datos históricos y religiosos, incluyendo crónicas en las cuales se combinaron imágenes y textos. Algunos como el Codex Mexicanus y la Tira Tepechman integran fragmentos de Códices Precolombinos; otros ejemplos pueden ser el lienzo Tlaxcala, el mapa Cuauhtlazinco y el lienzo Cuauhquechollan.

Los llamados códices *Mixed Colonial* fueron utilizados principalmente, como su nombre, lo indica por las autoridades coloniales y se realizaron a nivel local y regional, tratando temas como la encomienda, títulos de posesión, entre otros. Estos eran mandados a hacer por la burocracia virreinal o incluso por los caciques locales. También hubo algunos que se produjeron como efecto de los litigios entre españoles e indígenas, posesiones y títulos de propiedad o incluso presentados como pruebas y evidencias.

### ***Elaboración de los Códices***

En cuanto a su elaboración, muchos de ellos están escritos sobre pieles de animales, papel amate y en telas de algodón. Para hacer los códices de pieles de animales (muy utilizados en la zona mixteca y zapoteca en Oaxaca), se requería mucho trabajo, ya que la piel de los animales pasaba por un proceso más elaborado para su preparación pues debía lograrse que la piel fuera lo suficientemente flexible para poder escribir en ella.

En cuanto al material de papel, este era hecho a base de fibras vegetales (usuales de la zona maya y del centro de México). El principal material que se utilizaba en el centro del país era el llamado “papel amate o amatl” que provenía de un tipo de árbol endémico del valle de México cuya técnica se sigue utilizando hasta la actualidad en San Pablito, municipio de Pahuatlán en Puebla. Además, por hallazgos recientes, es muy posible que el origen del papel en Mesoamérica date de aproximadamente 1000 años antes de nuestra era.



En el caso de los mexicas, ellos utilizaban el amatl, hecho con la fibra del amacuhuitl o del maguey; para obtener este papel se remojabán las cortezas de las ramas o de las pencas, posteriormente se les quitaba la parte exterior para que quedara la cutícula, la cual era extendida sobre una tabla y machacada con un utensilio de piedra hasta que las fibras se unían entre sí.<sup>5</sup>

En cuanto a su forma, los códices requerían para su lectura un ritual, por lo cual los encargados de ese trabajo eran personas que estaban asignadas meticulosamente para esa tarea, generalmente se colocaban encima de un petate, donde de manera ritual se encontraban otros elementos como copal. Por otra parte, los códices estaban estructurados en forma de biombos o de abanicos, también por evidencias encontradas en tumbas, se sabe que estaban en rollo. En cuanto a su similitud con los libros europeos se debe a que en las primeras y últimas hojas se les colocaba unas “tapas de madera” y podían ser muy largos llegando a medir hasta diez metros.

La mayoría de los pigmentos o pinturas usadas para su elaboración eran de origen natural, pero los más llamativos son los extraídos de la cochinilla que se produce en los nopales y que da una tonalidad roja granate o nocheztli (sangre de tunas) de un tono bastante intenso. “porque en cierto género de tunas se crían unos gusanos sanos que llaman cochinillas, apegados a las hojas, y aquellos gusanos tienen una sangre muy colorada; ésta es la grana fina”.<sup>6</sup>

En cuanto a los códices mayas predominaba el color “azul maya” proveniente de un tipo de añil de la zona sur del país el cual era mezclado con arcilla llamada palygorskita o atapulgita mineral y estudios recientes demuestran que entre más calor eran sometidos las mezclas, más intenso era el azul que se obtenía.

Según la región, los colores que predominaban variaban. Para los mexicas, los colores más destacados eran: rojo, verde, amarillo, ocre, azul, gris, rosa, morado, negro y blanco. Sin embargo, para los mayas era el azul y amarillo. Para fijar los colores que aún hoy es posible ver en la mayoría de los códices generalmente se usaba el aceite de chía, una planta endémica de México y como en la mayoría de las pinturas europeas, aquí también se usaban una especie de pinceles con cabellos de teporingo (conejo) de diferentes tamaños

<sup>5</sup> Sofía Gómez Sánchez, “Materiales, formas y colores de los códices prehispánicos”, *Más de México*, consultado el 12 septiembre de 2023. <https://masdemx.com/2016/08/materiales-formas-y-colores-de-los-codices-prehispanicos>

<sup>6</sup> Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España* (México, Porrúa, 2006), 675.

y grosores. Además, tenían diferentes materiales para dibujar o escribir, que son evidencia de que para las culturas prehispánicas se trataban de una actividad de especialización en el ejercicio de escritura prehispánica.

### *¿Cómo se leían los códices?*

Para Saúl Armendáriz Sánchez, los códices se leían colocándose primeramente sobre petates para facilitar su lectura que iba de izquierda a derecha y como tienen o tenían forma de biombo, esto facilitaba su lectura. Una vez colocados en esa forma y frente a la persona que se iba a leer, ya fueran sacerdote o gobernante, el tlacuilo, el lector y los oyentes se colocaban alrededor del manuscrito, quedando a la vista de todos el “códice” para mostrar la información que contenía, el lector podría iniciar la lectura del mismo, ya que la lectura podía iniciarse en medio, al inicio o incluso al final del códice, pues iba de acuerdo a los requerimientos que se necesitaban.

La lectura ya propia del documento se hacía en forma de “zig-zag” inverso, es decir iniciando en la parte extrema inferior del lado derecho y leyendo (relacionando) las imágenes hacia arriba en cada una de las hojas por separado (cuadrantes). Un ejemplo clásico de ellos son los códices mixtecos prehispánicos. Debido a que la escritura es por medio de imágenes, ésta se comienza dentro de cada hoja por la imagen principal del documento y de ahí hacia donde el texto lo marque de acuerdo a la información que nos proporcione, pero siempre siguiendo el modelo de zigzag.<sup>7</sup>

Durante mucho tiempo se debatió sobre la información contenida en los códices y si esta era información relevante porque se usaban pinturas de personajes, objetos o incluso lugares, pero estudios y hallazgos recientes dan cuenta de que se trataba de imágenes que tenían un significado simbólico o que representaba algo en particular. Por ejemplo, en el códice Dresde las diferentes representaciones del Dios Chaac o de Itzamna, realmente se trataban de la presentación de la palabra y de las ideas al mismo tiempo, más que solamente del objeto/dios en sí mismo, dotando a la escritura maya de un significado no sólo pictográfico, ya que también los símbolos o glifos tienen una parte fonética e ideográfica.

Mientras tanto en el Códice Boturini se trata de la historia del pueblo Azteca-Mexica, donde se puede incluso calcular los años que se están mencionados debido a su cosmovisión y a su cuenta de los años. Por su parte, el Códice Mendocino narra el linaje de los Tlatoanis Mexicanos, además de que es un documento de carácter administrativo puesto

---

<sup>7</sup> Armendáriz, “Los códices y la biblioteca prehispánica...”, 90.

que tiene un registro de los pueblos sometidos y también incluye una parte que dedica a la vida cotidiana de los mexicas.

### *Códices Mexicanos y Mexicas-Aztecas*

Los códices Mexicas-Aztecas son los libros que elaboraban las antiguas élites de dicha civilización, con énfasis en temas como: la religión, el sacerdocio y el culto politeísta, escenas representadas de la vida o de los dioses y textos jeroglíficos. La escritura consistía en imágenes, sin embargo, cada imagen o glifo tenía una representación específica.

Los códices, se elaboraban principalmente en la época prehispánica, aunque también se siguieron haciendo durante los primeros siglos de la época colonial. Sin embargo, en el caso de la cultura mexicana se realizaron con patrocinio español y también porque los indígenas los siguieron utilizando como alegatos legales.

En la época virreinal, desde que se establecen los tribunales novohispanos, se les pide a los indígenas que presenten pruebas escritas (sus “libros”, sus “pinturas”) para que se legalicen los pocos derechos que les dejaron los vencedores. Era imposible que poseyeran códices antiguos y, de acuerdo con las autoridades europeas, empiezan a producir manuscritos pictóricos, que elaboran fundados en los conocimientos de los sabios regionales, sobrevivientes casi siempre de los Consejos de Ancianos. Buscan a los tlacuilos, escritores-pintores, convertidos en decoradores de templos católicos, para que conciban y produzcan la nueva tradición.<sup>8</sup>

Existen actualmente varios códices de la cultura mexicana, algunos de los más destacados son:

1. **Códice Borbónico:** Este códice es de contenido calendárico ritual y ha sido reiteradamente estudiado considerado como uno de los principales Códices Mexicas-Aztecas prehispánicos.
2. **Códice Mendocino:** Este documento que data ya de la época colonial y es una copia de documentos perdidos que datan de la época precolombina.
3. **Matrícula de Tributos:** Este códice tiene contenido económico-administrativo y al igual que el Códice Borbónico, es considerado como uno de los códices aztecas prehispánicos aun cuando se piensa, por las pruebas que se le han realizado, que data del siglo XVI.

---

<sup>8</sup> Joaquín Galarza, “Los códices mexicanos”, *Arqueología Mexicana*, n.º 23 (1997): 6-13.



4. **Tira de la Peregrinación o Códice Boturini:** Este códice es de carácter histórico-mítico y narra el recorrido de los mexicas desde su salida de Aztlán hasta su llegada al Valle de México.

Esos códices no solamente tienen importancia histórica, sino que conforman parte del patrimonio cultural de los mexicanos y siguen siendo fuente de información para los interesados en saber más de la historia precolombina.<sup>9</sup>

### *Códice Boturini y su Peregrinación*

Su mayordomo mayor era un cacique al que le pusimos por nombre Tapia, y tenía cuenta de todas las rentas que le traían a Moctezuma, con sus libros, hechos de papel, que se dice amatl, y tenían de estos libros una gran casa de ellos. —Bernal Díaz del Castillo.<sup>10</sup>

El códice Boturini es un manuscrito o Amoxtlí que narra la historia de la Cultura Mexica, desde su mítica y azarosa salida de Aztlán, pasando por varias y reconocidas regiones hasta su llegada a lo que actualmente es la ciudad de México. Este códice fue hecho en una tira de papel amate constituida por veintidós láminas que forman un biombo o acordeón de 5.49 metros. Actualmente el códice se encuentra en la Biblioteca Dr. Eusebio Dávalos Hurtado del Museo Nacional de Antropología e Historia”, sin embargo, no siempre fue así.<sup>11</sup>

Después de la llamada “Caída de la Gran Tenochtitlán” el “Códice Boturini” paso a manos del primer propietario conocido, que fue el intelectual, polímata, historiador y escritor novohispano Carlos de Sigüenza y Góngora, quien al morir lo dejó bajo el resguardo del Colegio Jesuita de San Pedro y San Pablo en donde pudo ser consultado por Lorenzo Boturini Benaducci de quien tomaría su nombre.

Lorenzo de Boturini quien nació en Sondrio Italia, llegó a la Nueva España en el año de 1735 atraído por el culto a la Virgen de Guadalupe y por los cultos sincréticos que se habían desarrollado en este continente. Durante su estancia en el país se sintió intrigado cada vez más por las culturas precolombinas que lo llevaron a coleccionar y hacerse de diversos artículos y objetos, entre ellos de numerosos códices que obtuvo en tan solamente ocho años de estancia aquí.

La mayoría de estos códices pertenecían a la biblioteca personal de Carlos de Sigüenza y Góngora y el resto lo consiguió del Valle de México en lugares como: Cholula,

<sup>9</sup> Joaquín Galarza, “Los códices mexicanos”, *Arqueología Mexicana*, n.º 31 (s.f): 25.

<sup>10</sup> Luz María Mohar Betancourt y Rita Fernández Díaz, “El estudio de los códices”, *Desacatos*, n.º 22 (2006): 10. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13902201>

<sup>11</sup> Baltazar Brito Guadarrama, *El Códice Boturini o La Tira de la Peregrinación* (México: Fondo de Cultura Económica, 2023), 12.

Huejotzingo y Tlaxcala. Entre estos documentos se encontraban: La Historia Tolteca-Chichimeca, Códice de Cholula, Códice Xólotl, Códice Chimalpopoca, Historia de Tlaxcala del historiador tlaxcalteca Diego Muñoz Camargo y el “Códice Boturini o Tira de la Peregrinación. Ya en el año de 1746, una vez confiscado el Códice paso a la “Caja Real de la Secretaría de Cámara del Virreinato” donde contó por vez primera con una descripción.

Un mapa de papel indiano con pliegues a modo de una pieza de paño, y se extiende como una faja, diremos que representa como 23 páginas. Pinta la salida de los mexicanos de la isla de Aztlán, y su llegada al continente de la Nueva España, con las mansiones que hicieron en cada lugar, y los años de ellas, significado en sus caracteres; y por fin, las guerras que siguieron en servicio de Coccoxli, rey de Culhuacán.<sup>12</sup>

Posteriormente se vuelve a encontrar el códice en el año de 1787 en el Convento de San Francisco en la Ciudad de México y para el año de 1795 regresó a la Caja Real de la Secretaría de Cámara del Virreinato. Cuando México logra su independencia Agustín de Iturbide ordenó que se trasladara el códice junto con otros documentos nacionales, al Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores, donde estuvieron a cargo de Ignacio de Cubas quien se fue el primer director del Archivo General de la Nación.

Lucas Alamán en su calidad de funcionario público le presto el códice a su amigo William Bullock junto con otros documentos y objetos de invaluable valor de las Culturas Precolombinas, para una exhibición en Inglaterra. Este personaje insistió en innumerables ocasiones que se le vendieran los códices que tenía en préstamo, sin embargo, nunca accedió el gobierno a estas peticiones, así después de este préstamo fueron regresados pero el Códice Boturini conserva el folio que le colocaron en su estancia en Inglaterra.

No se sabe con certeza cuándo regresó Bullock el Códice Boturini pero las fechas oscilan entre 1823 a 1825, después el documento estuvo extraviado, es comprensible ya que el país estuvo sumido en una cruenta guerra y dispuestas que convulsionaron México durante el siglo XIX. Sin embargo, se vuelve a saber de él en 1871, donde es ubicado en el Colegio de Minas y dónde pasa al Museo Nacional de México donde adquiere su clasificación Número Dos de la Colección de Manuscritos Pictóricos Indígenas.

Con la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en el año de 1939 y bajo la dirección del arqueólogo Alfonso Caso el Códice Boturini fue

---

<sup>12</sup> Lorenzo Boturini Benaduci, *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999), 3.

nuevamente clasificado con el número 38-35<sup>13</sup> y desde entonces está en resguardo. El Códice Boturini actualmente se encuentra dentro de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia dentro de una bóveda con clima controlado y seguridad bancaria y un facsimilar elaborado por Mateo A. Saldaña está expuesto en la Sala Mexica del Museo Nacional de Antropología.<sup>14</sup>

### ***Contenido del Códice Boturini***

El códice está conformado por veintidós láminas de papel amate las cuales miden 19.8 por 25.5 centímetros aproximadamente, formando un biombo o un abanico de casi cinco metros de longitud. El historiador Baltazar Brito Guadarrama indica que es muy posible que este documento fuera elaborado en la Época u Horizonte Posclásico y basado en códices anteriores, sin embargo, otras versiones sostienen que fue elaborado en la temprana época colonial en los años de 1530-1541. Esta teoría surgió porque se trata de un documento que narra la historia “mítica” de los Aztecas-Mexicas y pudo modificarse para mostrar solamente la parte relevante de esta cultura. Y como era la costumbre, basándose en códices anteriores donde se resaltó los eventos que se consideraron más importantes a petición de los primeros misioneros que tenían interés por conocer la historia precolombina.

Además, sostiene que hallazgos más recientes muestran que este documento fue intervenido en el periodo novohispano, esto porque existen “marcos dorados” alrededor de las pinturas. Estos adornos eran usanzas españolas a lo que consideraban algo bello o de gran valor. La lamina número siete fue intervenida pues hay elementos para determinar que tenía pinturas que fueron borradas, otras por su parte, tienen anotaciones en náhuatl que buscan explicar secuencias pictóricas.

Cabe señalar que también existen elementos que evidencian esa intervención. Por ejemplo, la forma de representar los árboles, en este caso particular un ahuehuete, cuya representación sigue más el estilo español que el de los tlacuilos prehispánicos. Además, las construcciones de ciertos elementos, como las estructuras de las edificaciones, según advierte Baltazar Brito, también tienen un origen europeo.

---

<sup>13</sup> Dinorah Lejarazu y Manuel Álvaro Hermann Lejarazu, *Códice Boturini o Tira de la Peregrinación*, edición facsimilar (México: Taller de Artes Gráficas Grupo Gisma, 1991), 20.

<sup>14</sup> Brito, *El Códice Boturini...*, 12.



## *La Historia Mítica de los Aztecas-Mexicas*

El Códice narra la historia mitológica de los Aztecas, como se mencionó con anterioridad y su salida de su lugar de origen para iniciar una migración hasta llegar a los valles centrales de lo que hoy es la ciudad de México. Las láminas que componen este documento están en secuencia cronológica y se ha podido calcular los años a los que corresponde cada período, inclusive cada gobernante. Además de que ofrece datos históricos relevantes como: el inicio de su travesía que corresponde al año 1150 d.n.e., su llegada a Tula o su asentamiento en Teotihuacán por mencionar solamente algunos eventos destacados.

La primera lamina o página narra el momento cuando abandonan Aztlán (lugar de garzas), donde es posible verla como el lugar sagrado donde ellos inician su migración hacia un nuevo horizonte respondiendo al llamado del Dios Huitzilopochtli. En las láminas se ve Aztlán como una isla rodeada de agua y allí se ven los barrios o calpullis representados por pequeñas casas y un basamento piramidal central o Teocalli donde se ve el glifo caña de agua llamado Aácatl (corriente de agua).

Además, se encuentra representados las deidades como Chimalma o Chimalman (Diosa de la fertilidad) y su esposo, dentro de una cueva entre tres ramas de acxoyatl (desgajada) se representa al Colibrí Zurdo “Huitzilopochtli”. El Dios se representa en un “bulto” y corresponde a su forma de “no nacido” y según el Códice Aubin esta cueva es la de Chicomoztoc o Quinehuayan-Óztotl.

La representación de Huitzilopochtli es muy peculiar pues siempre son cargadas sus reliquias por cuatro personas, una de ella una mujer llamada Chimalma y él ésta en un envoltorio o tlaquimilolli, que en lengua náhuatl significa “bulto sagrado” o “cosa envuelta”. Esta forma de envoltorio era muy significativo muy venerados en las culturas centrales y sur del país en la época precolombina. En las láminas posteriores las representaciones muestran a los Aztecas saliendo en el año “Uno Pedernal”, dirigidos por Cuitláhuac y posteriormente las figuras muestran cómo fueron acompañados por otros grupos tribales.

1-Tecpatl es la fecha correspondiente al esquema salida / llegada en tres de los cuatro lugares antes nombrado por lo que es probable que este hecho (único) en el códice tenga un valor simbólico.<sup>15</sup>

<sup>15</sup> “Códice Boturini”, *Instituto Nacional de Antropología e Historia*, consultado el 12 de Noviembre de 2023 <http://codiceboturini.inah.gob.mx/downloads.php> 2015



Las tribus que los acompañaron en esta travesía fueron los: Huejotzincas, Chalcas, Xochimilcas, Malinalcas, Chichimecas, Tepanecas y los Matlatzincas. En las siguientes láminas, se les ve caminando y cargando las reliquias de Huitzilopochtli, hasta llegar a un enorme ahuehuete. Cuando se disponen a comer, el árbol se rompe repentinamente, y se les ordena continuar su travesía solos, lo cual entristece a sus acompañantes. En su travesía encuentran diferentes personajes que pueden considerarse míticos, entre ellos los hombres búho o Tlacatecoltl y los Mixcóatl que eran deidades lunares.

Los mexicas aquí sufren una transformación, ya que el dios Huitzilopochtli les ordena realizar un sacrificio humano con esas deidades “demoníacas” como primera ofrenda. Esto da pie para que él les obsequie el escudo, la flecha y la red. Es en este momento cuando cambian su nombre a “Mexicas”, lo cual refleja que ya no viven en Aztlán y experimentan una transformación; ya no son más una tribu de origen chichimeca.

Este cambio, sin embargo, se interpreta como un símbolo de la “toltequización” de los mexicas, puesto que se utiliza de manera mítica para justificar la influencia que recibieron, al igual que otros pueblos mesoamericanos, de la cultura tolteca, que extendió su impacto incluso hasta la zona maya. Este fenómeno se dio a lo largo del territorio mesoamericano, y su ascenso se debió a que se trataba de una civilización guerrera que recurría al sacrificio ceremonial y religioso. Además, perfeccionaron sus tácticas militares, lo que les permitió hacerse del poder y controlar ciertos territorios.

Esta narración continúa y relata cómo permanecen durante varios años en Coatlicamac (las fauces de la serpiente) y Cuextecaichocayan (lugar donde lloró el huasteco), para posteriormente establecerse por décadas en Tollan. Sin embargo, nuevamente su dios les pide que continúen su camino, y en este recorrido pasan por el Lago de Texcoco, Tlemaco, Atotonilco, Apazco, Tzompanco, Xaltocan, Acalhuacán, Ehecatepetl, Tulpetlac y Cohuatitlán.

En este peregrinar aprenden diversas actividades entre ellas a preparar pulque, es decir a tlachiquear el maguey para obtener esta bebida de origen ceremonial, asimismo aprendieron la nixtamalización y el idioma náhuatl. La narración explica que, al llegar a Pantitlán, son víctimas de epidemias, entre ellas el cocoliztli, que diezma considerablemente a la población. A pesar de estar debilitados, se asientan en Chapultepec, donde pierden varias guerras, lo que les provoca tanta vergüenza que se esconden entre el musgo y, finalmente, son tomados prisioneros.

El tlatoani de Culhuacán, Cocomtli, los toma prisioneros, posiblemente por temor a que su número ya es considerable. Así, son llevados como prisioneros ante el tlatoani

Huitzilíhuitl y su hija Chimalaxóchitl. Ellos van desnudos y Huitzilíhuitl suplica que le permitan a su hija cubrirse, pero Cocoxtli se niega a concederle este beneficio, todo esto representado en la lámina 20.

En el Códice se representa una hazaña militar de parte de los Mexicas puesto que el Tlatoani de Culhuacán se negó a otorgarles armas y escudos, sin embargo, les pidió que les cortaran las orejas a los caídos en la batalla. Los Mexicas optaron por cortar la nariz para que quedara demostrado que no hicieron trampa cortando ambas orejas y ataviados con solamente sus cuchillos de obsidiana vencen a los Xochimilcas. Esta es la última lamina del Códice Boturini, que está dedicada a esta guerra, en la que los mexicas cumplen su misión en la lucha contra los xochimilcas.

Este documento narra, sin duda, la migración iniciada por los aztecas-mexicas desde su mítico Aztlán hasta su llegada al Valle de México. Esto ocurre, por supuesto, antes de la señal de Huitzilopochtli, donde el águila está posada sobre un tunal devorando una serpiente o unos corazones, según lo narrado en el Códice Mendocino. En este contexto, Tenoch, su sacerdote y tlatoani, se encuentra sentado sobre un petate y observa al águila en el lugar donde se funda Tenochtitlan (el lugar cerca del tunal).

### ***Conclusión***

A partir de lo expuesto, se puede afirmar que los códices prehispánicos son documentos de vital importancia para comprender la cultura y la historia de los antiguos pueblos indígenas que habitaron el territorio que hoy conocemos como México, pues en ellos se encontraba una gran variedad de información, como su historia, su cosmovisión, la descripción de su vida diaria, sus rituales, etcétera. Estos libros formaban parte primordial por la variedad de temas que abarcaban y porque formaban parte de un acervo más importante; podría decirse que se trataban de bibliotecas prehispánicas. Por lo tanto, el estudio de los códices es fundamental para apreciar el legado cultural que han transmitido a lo largo del tiempo y para valorar su papel en la construcción de la identidad histórica de la región.

Con la llegada de los españoles y la destrucción de muchos de estos documentos como el caso de la quema de códices de Maní por Fray Diego de Landa, se perdió una gran parte de la historia prehispánica, pero con el trabajo y ahínco de muchos otros fue posible una recuperación por el interés en esta pieza del rompecabezas que es la historia precolombina. Por ese motivo es posible encontrar códices que fueron hechos ya en la época novohispana como lo son por ejemplo del “Lienzo Tlaxcala” o el Codex Mexicanus.

Dentro de los códices prehispánicos de origen Azteca-Mexica, uno de los más emblemáticos es sin duda el “Códice Boturini”, pues es un valioso documento histórico que narra la travesía de los antiguos mexicanos y aun cuando existe polémica en cuanto a su fecha de elaboración no deja de tener un valor histórico invaluable. Su destino fue incierto muchas veces y paso por varias manos corriendo el riesgo de perderse, afortunadamente no sufrió la suerte de ser destruidos o estar fuera del país como botín de guerra. Su nombre se debe al italiano Lorenzo Boturini Benaduci quien atraído por el culto sincrético de la Virgen de Guadalupe llegó a la Nueva España adquiriendo códices y otros objetos de origen prehispánico con alto valor, en un momento en el cual este tipo de objetos y piezas carecían de gran valor o importancia para la población novohispana. Después de que se le decomisó su acervo a Boturini, el códice estuvo en varios lugares hasta que, con la Independencia, fue posible que este documento comenzara a adquirir importancia histórica y se resguardara como parte de la memoria de los pueblos precolombinos.

El códice ya en el siglo XX con la creación del Instituto de Antropología e Historia por Alfonso Caso fue resguardado y considerado como un documento de gran valor para la historia de nuestro país y actualmente se encuentra en las condiciones adecuadas para su preservación en la Biblioteca Dr. Eusebio Dávalos Hurtado del Museo Nacional de Antropología e Historia.



## ***Bibliografía***

- Arellano Hoffmann, Carmen y Grube Nikolai, “Escritura y literalidad en Mesoamérica y en la región andina: una comparación”. En *Libros y escritura de tradición indígena. Ensayos sobre los códices prehispánicos y coloniales de México*, coordinado por Carmen Arellano Hoffmann, Peer Smidt y Xavier Noguez, 27-65. México: El Colegio Mexiquense/Universidad Católica de Eichstatt, 2002.
- Armendáriz Sánchez, Saúl. “Los códices y la biblioteca prehispánica y su influencia en las bibliotecas conventuales en México”, *Biblioteca Universitaria* 12, n.º 2, (2009): 83-103.
- Boturini Benaduci, Lorenzo. *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999.
- Brito Guadarrama, Baltazar. *El Códice Boturini o La Tira de la Peregrinación*. México: Fondo de Cultura Económica, 2023.
- Carbonell, Charles-Olivier. *La historiografía*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Centro de Estudios Mayas Yuri Knórosov. “Yuri Knórosov”, consultado el 8 de septiembre de 2023. <http://cemyk.org/pages/es/yuri-knorosov.php>
- Galarza, Joaquín. “Los códices mexicanos.”. *Arqueología Mexicana*, n.º 23 (1997): 6-13.
- Galarza, Joaquín. “Los códices mexicanos”. *Arqueología Mexicana*, n.º 31 (2009): 6-73.
- Gómez Sánchez, Sofía. “Materiales, formas y colores de los códices prehispánicos”. *Más de México*, consultado el 12 septiembre de 2023. <https://masdemx.com/2016/08/materiales-formas-y-colores-de-los-codices-prehispanicos>
- Hermann Lejarazu, Manuel A. “Códices Colombino y Becker I. La historia de los señores 8 Venado y 4 Viento”. *Arqueología Mexicana*, n.º 74 (2017): 8-12.
- Herrera Cruz, Miriam. “Códices”. Presentación de Power Point, Historia Prehispánica, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Enero/Junio de 2021.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia. “Códice Boturini”, consultado el 12 de Noviembre de 2023 <http://codiceboturini.inah.gob.mx/downloads.php> 2015
- L. Lorenzo, José (coordinador). *Enciclopedia de Historia de México*, Tomo III. México: Salvat Mexicana de Ediciones, 1978.
- Lejarazu, Dinorah y Manuel Álvaro Hermann Lejarazu. *Códice Boturini o Tira de la Peregrinación*, edición facsimilar. México: Taller de Artes Gráficas Grupo Gisma, 1991.

Mohar Betancourt, Luz María y Rita Fernández Díaz. “El estudio de los códices”.

Desacatos, n.º 22 (2006): 9-36. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13902201>

Noguez, Xavier. “Una nueva edición de la *Tira de la Peregrinación (Códice Boturini)*”. *Arqueología Mexicana*, n.º 177 (2022): 14-17.

Ochoa, Lorenzo, Bernardo García Martínez, Josefina Zoraida Vázquez, Javier Garcíadiego y Soledad Loaeza (Coordinadores). *Gran Historia de México Ilustrada*, Tomo I. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia - Editorial Planeta, 2001.

Real Academia Española. “Códice”. Consultado el 04 de septiembre de 2023. <https://dle.rae.es/c%C3%B3dice>

Sahagún, Bernardino de. *Historia general de las cosas de Nueva España*. México, Porrúa, 2006.

## **La pluma es más poderosa que la espada. La visión de Carlo de Fornaro en el régimen de Porfirio Díaz. 1906-1911**

*The pen is mightier than the sword. The vision of Carlo de Fornaro in the regime of Porfirio Díaz. 1906-1911*

Alberto Isaí Torres Carbajal

*Universidad Autónoma de Aguascalientes, México*

*Licenciatura en Historia*

*8° Semestre*

[\*isai.torres06@gmail.com\*](mailto:isai.torres06@gmail.com)

**RESUMEN:** Carlo de Fornaro es, por definitiva, un personaje interesante y raro en la historia del Porfiriato y la Revolución mexicana, ya que fue un actor que pasó sin pena ni gloria, pero que a la vez dejó su huella para la posteridad. Por ello, se analizará su etapa como caricaturista en la ciudad de México, para posteriormente conocer su libro y el proceso judicial que enfrentó durante más de un año. Finalmente, se abordará su última etapa como caricaturista en contra del gobierno de Porfirio Díaz, durante la cual, a pesar de su exilio en Nueva York, logró encontrar formas de publicar sus caricaturas.

**PALABRAS CLAVE:** Carlo de Fornaro; Porfiriato; Revolución mexicana; Caricaturista; Ciudad de México; enjuiciado; exilio; Nueva York.

---

**ABTRACT:** Carlo de Fornaro is, by definition, an interesting and rare character in the history of the Porfiriato and the Mexican Revolution, since he was an actor who passed without sorrow or glory, but at the same time left his mark for posterity. Therefore, his period as a cartoonist in Mexico City will be analyzed, to later know his book and the legal process that he faced for more than a year. Finally, his last stage as a cartoonist against the government of Porfirio Díaz will be addressed, during which, despite his exile in New York, he managed to find ways to publish his cartoons.

**KEY WORDS:** Carlo de Fornaro; Porfiriato; Mexican Revolution; Caricaturist; Mexico City; tried; exile; New York.



## *El Diario, México y Carlo de Fornaro. 1906-1908.*

Carlo de Fornaro nació en 1871 en Calcuta, India.<sup>1</sup> No sabemos mucho quiénes fueron sus padres o a qué se dedicaron, pero tras su nacimiento se trasladaron a Italia, donde recibió su nombre del pueblo de Fornaro, en Nápoles, Italia. Se sabe que fue llamado así porque la mayoría de los italianos al momento de nacer reciben el nombre de la ciudad donde ellos nacieron, le pasó al pintor Michelangelo Merisi da Caravaggio quien nació en la ciudad homónima de Italia Caravaggio, al igual que Giotto, quien recibió su título por parte de su padre, pero que a su vez nació a catorce millas de la ciudad de Florencia, siendo Bondone el lugar en el que creció.<sup>2</sup>

No obstante, se sabe que la descendencia de su familia proviene del mismo papa Alejandro VI, mejor conocido por su nombre original Rodrigo Borgia.<sup>3</sup> Sin embargo, no podemos confirmar que provenga de aquel personaje, debido a la falta de fuentes. Continuando con su historia, nuestro autor pudo estudiar en la facultad de arquitectura en Zúrich, Suiza, y tras finalizar sus estudios se trasladó a Múchic, Baviera, Alemania.<sup>4</sup>

Carlo de Fornaro llegó a la Ciudad de México junto con su amigo Bengamin De Casseres en 1906. En aquel lugar conocieron a Juan Sánchez Azcona, y de inmediato fundaron el periódico *El Diario*.<sup>5</sup> Carlo de Fornaro fungió como principal Director artístico, mientras que Azcona fue el presidente de la editorial, y Casseres fungió como periodista. *El Diario* fue creado el 13 de octubre de 1906, a la par del *Diario Ilustrado*. Fue un periódico independiente creado en un momento de tensión, ya que el gobierno mexicano estaba oprimiendo a cualquiera que estuviera en contra de Porfirio Díaz.<sup>6</sup>

Fornaro trabajó en los dos periódicos, en el primero fue un caricaturista donde retrató actrices, obras de teatro, bailarinas, directores, entre otros. Mientras que, con el segundo plasmó a políticos, ingenieros, doctores, etc. No obstante, su etapa como caricaturista político fue a mediados de 1907 y finales de 1908.

El 8 de julio de 1907 salió el primer dibujo de Fornaro bajo el título *Cartones de la actualidad*. Nuestro autor retrata al Tío Sam y a un charro, ambos portan en su mano

---

<sup>1</sup> Margarita Vázquez Montaña, “El rostro claroscuro del Porfiriato en la tinta de socialistas, radicales, periodistas y viajeros extranjeros en México”, en *La modernización porfiriana vista por los viajeros*, coords. José Enrique Covarrubias y Itzel Toledo García (México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Históricas, 2023), 210.

<sup>2</sup> Giorgio Vasari, *Vida de los más excelentes pintores, escultores y arquitectos*. (España: Metropolis, 2001), 26.

<sup>3</sup> HT, “Bruno’s Weekly”, 19 de agosto de 1913, No. 10. Vol. 3. foja 927.

<sup>4</sup> Vázquez, “El rostro claroscuro del Porfiriato...”, 210.

<sup>5</sup> Vázquez, “El rostro claroscuro del Porfiriato...”, 210.

<sup>6</sup> Vázquez, “El rostro claroscuro del Porfiriato...”, 210.



derecha un látigo, y están detrás de un portón. Enfrente se observa a Estrada Cabrera en forma de un perro chihuahua, y a un general suyo (al parecer, el General José María Lima), quien es un árbol frutal, y se encuentran adentro de un jardín; a su vez, se observa un hueso con la leyenda de “Guatemala”. Al pie de la imagen se lee: “¿Sale? ... ¿no sale?” (Ilustración 1).

Ilustración 1. *Cartones de actualidad*, 1907.



“Dibujo sobre el Tío Sam y un mexicano detrás de un portón que están esperando a que salga un chihuahua con la leyenda de “Cabrera”. Fuente: AGN, *El Diario*, 8 de julio de 1907, p. 4.

El dibujo critica el intento del gobierno mexicano de extraer al General Lima de la ciudad de Guatemala, debido a que fue cómplice del asesinato del expresidente guatemalteco Manuel Lisandro Barillas, quien se supuso en aquel momento era el autor intelectual del delito. Todo inició cuando Barillas huyó de su país tras la victoria de Manuel Estrada Cabrera en la toma del poder, por ello, llegó a la Ciudad de México, donde de inmediato le otorgaron asilo político.<sup>7</sup> Pero el 7 de abril de 1907 fue asesinado Barillas a mano de dos guatemaltecos y el general Lima.<sup>8</sup> Por ello, el presidente Díaz solicitó la extradición de Lima, quien residía en Guatemala, pero Estrada Cabrera rechazó la solicitud. Como resultado, el general Díaz intentó invadir el país, pero Estados Unidos intervino como mediador del conflicto.

<sup>7</sup> Roberta Lajous, “Las relaciones con América Central y el Caribe”, en *La política exterior del Porfiriato* (México: Colegio de México, 2010), 100.

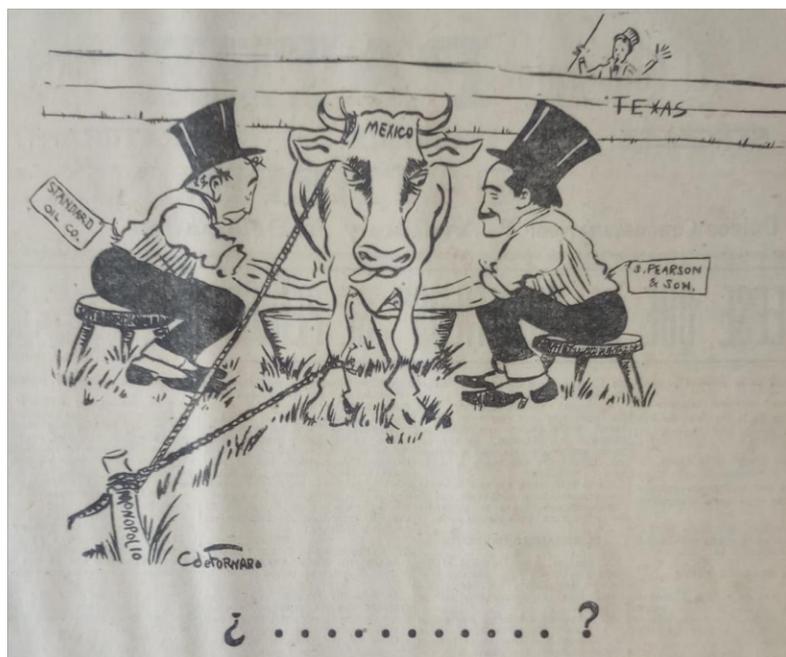
<sup>8</sup> Lajous, “Las relaciones con América Central...”, 101.



La noticia se difundió a partir del director de *El Diario*, Juan Sánchez Azcona, quien tuvo un cargo como diputado en la cámara de representantes durante el régimen de Díaz.<sup>9</sup> Fue él quien interceptó algunos telegramas provenientes de un ministro mexicano que estaba residiendo en Guatemala, en la que se les notificó sobre varios atentados originarios del propio presidente Cabrera al expresidente Barillas.<sup>10</sup>

La caricatura publicada el 22 de junio de 1908 no llevó ningún título. En el dibujo de Fornaro vemos al empresario estadounidense John D. Rockefeller, sentado en una silla mientras está ordeñando una vaca, y sobre su sombrero tiene pequeños símbolos de dinero. En medio se encuentra un animal (refiriéndose a México), quien está siendo sujetado por los cuernos y la pata por una cuerda que tiene la leyenda de “Monopolio”. A la derecha, se encuentra Weetman D. Pearson, y al igual que Rockefeller, está ordeñando a la vaca, teniendo una actitud risueña. Al fondo se encuentra una muralla que está resguardada por el propio Tío Sam, quien se muestra asombrado por la situación que está sucediendo. Al pie de la imagen se lee: “¿...?” (Ilustración 2).

Ilustración 2. ¿...?, 1908.



“Dibujo sobre en la que México está siendo ordeñada por las compañías S. Pearson y Standar Oil, quienes a su vez está siendo observado por el Tío Sam que está del otro lado de Texas”. Fuente: HNM, *El Diario*, 22 de junio de 1908, p. 7.

<sup>9</sup> Gloria Sánchez Azcona, *Juan Sánchez Azcona* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1987), 19.

<sup>10</sup> Antonio Saborit, David Maawad, Marius de Zayas y Alberto Tovalín Ahumada, *Una visita a Marius de Zayas* (México: Universidad Veracruzana, 2009), 22.



La imagen critica las concesiones que dio Porfirio Díaz a las empresas extranjeras para explotar sus recursos naturales alrededor del territorio mexicano. Recordemos que, a lo largo del mandato de Porfirio Díaz, se otorgaron varias concesiones a empresarios extranjeros para la explotación de recursos en México.

El personaje que aparece en el lado izquierdo de la ilustración 2 es John Davison Rockefeller, magnate empresarial estadounidense y fundador y presidente de la *Standard Oil*, una gigantesca compañía que controló gran parte del petróleo en Estados Unidos en México. Su compañía estuvo afiliada a *Water Pierce Oil Company*, manejada por Henry Clay Pierce<sup>11</sup>. Se especializaron, al igual que la compañía de la que hablaremos a continuación, en la compra y venta de petróleo en México. Se apoderaron de gran parte de los recursos económicos entre 1908 y 1911, cuando su monopolio fue superado por la compañía *Pearson and Son*.<sup>12</sup>

Así, en un inicio, comenzaron comercializando productos refinados en el suroeste de Estados Unidos, y no fue hasta 1887 cuando instalaron refinerías en las ciudades de México, Tampico, Veracruz y Monterrey. Para 1903, sus ganancias alcanzaban los 1.4 millones de dólares, controlando el 40% del monopolio petrolero.<sup>13</sup> Se mantuvieron en esa posición hasta 1908, cuando comenzaron a enfrentar problemas con otras compañías petroleras que llegaron a México, como es el caso que se menciona a continuación.

El personaje que aparece en el lado derecho de la ilustración 2 representa a la compañía S. Pearson and Son, fundada por Weetman D. Pearson, ingeniero industrial petrolero, benefactor y político liberal británico. Pearson también fue dueño del conglomerado Pearson, aunque fue su abuelo, Samuel Pearson, quien inició el negocio de *S. Pearson and Son*. Su padre continuó con la empresa, y fue él quien llegó en 1889 para establecer una serie de negocios con Porfirio Díaz, quien estaba interesado en la construcción del Ferrocarril de Tehuantepec..

Mientras tanto, Pearson estuvo adquiriendo regiones petrolíferas en Veracruz, Tabasco y Campeche, y entre 1906 y 1911 controlaba entre 240,000 y 680,000 hectáreas,<sup>14</sup> lo que le permitió tener un monopolio del mercado mexicano que oscilaba entre el 40% y

<sup>11</sup> Turner Garner, *Leones británicos y águilas mexicanas. Negocios, política e imperio en la carrera de weetman Pearson en México, 1889-1919* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2013), 247.

<sup>12</sup> Garner, *Leones británicos y águilas mexicanas...*, 250.

<sup>13</sup> Fuentes para la historia de petróleo en México, "Crónica del Petróleo en México: de 1863 a nuestros días", consultado el 6 de junio del 2024. <https://petroleo.colmex.mx/historia-2/>

<sup>14</sup> Garner, *Leones británicos y águilas mexicanas...*, 227.



el 60%.<sup>15</sup> Con su compañía El Águila, se convirtió en uno de los principales actores en el sector petrolero de todo México.

Es así que la imagen nos muestra cómo las dos grandes compañías del momento estaban controlando a México a través del petróleo, acaparando todo el monopolio de la venta, compra y producción del petróleo. Estaban “dejando seca a la vaca”, alusión a cómo estas compañías extraían de manera descarada el petróleo mexicano y, si bien Texas era la mayor productora de todo Estados Unidos, tanto Pearson como Pierce se centraron más en México por tener más libertad gracias al apoyo que tuvieron con Porfirio Díaz al otorgarles varias licencias para la explotación de estos recursos naturales.

Carlo de Fornaro rara vez se concentraba en la imagen de Porfirio Díaz. La única caricatura donde se le ve representado fue publicada en *El Diario* el 30 de abril de 1908. En ella, se retrata al general Díaz como un emperador romano; a su lado izquierdo se encuentra una jarra de vino, y en la parte de atrás hay un esclavo que le da aire mediante un abanico. Sus sandalias están manchadas de sangre y la fuente de todo ello proviene de una cabeza decapitada. Al pie de la imagen se lee: “Quisiera yo que Guatemala tuviese una sola cabeza, para proporcionarme el placer de cercenarla de un golpe” (Ilustración 3).

Ilustración 3. *El Nerón Moderno*, 1908.



“Dibujo sobre Porfirio Díaz retratado como el emperador Nerón, en sus pies está cortada la cabeza de un hombre, mientras que a su lado es ayudado por un esclavo a que se ventile”. Fuente: HNM, *El Diario*, 30 de abril de 1908.

<sup>15</sup> Garner, *Leones británicos y águilas mexicanas...*, 213-214.



La obra critica las relaciones de Guatemala y México.<sup>16</sup> A inicios de 1908 el presidente de Guatemala, Manuel Estrada Cabrera, siguió interviniendo en otros países, especialmente en Nicaragua y El Salvador, tratando de provocar un enfrentamiento entre El Salvador y Honduras. Aunque no tuvo éxito en ese intento, en poco tiempo se dio otro altercado entre Guatemala y Nicaragua, lo que llevó a que el presidente Estrada pidiera la mediación entre Estados Unidos y México.<sup>17</sup> Y si bien, nunca se llegó a un conflicto, la situación se mantuvo en discordia entre todos los países involucrados, en especial con Estados Unidos, que, al poco tiempo, intervendría en las naciones de Centroamérica al año siguiente.

En el dibujo se nos muestra cómo Porfirio Díaz quería acabar con Guatemala de una vez, ya que quería mantener el orden y su poder en la región, igual que lo había hecho Nerón tiempo atrás, consolidando su autoridad a base de ejecuciones. Además, también lo retrató de esa manera debido a la masacre de Rio Blanco<sup>18</sup>, donde ordenó la ejecución de muchos trabajadores de una fábrica textilera por haberse levantado en contra de la explotación.

Sin embargo, Carlo de Fornaro rara vez hacía críticas a algún político, en especial a Porfirio Díaz. Recordemos que era editor de la revista *El Diario Ilustrado* y, a su vez, dibujante de *El Diario*, por lo que no tenía tiempo para hacer este tipo de trabajos, aunque sí lo tuvo a finales de 1907 y principios de 1908, cuando salió del país. Pero ¿por qué se fue? Aún no se sabe el motivo de esta decisión, pero sí que tuvo varios problemas con Rafael Reyes Espíndola, quien era el editor del periódico *El Imparcial*. Así, el 26 de octubre de 1908, decidió abandonar el país de forma voluntaria.<sup>19</sup> No obstante, la historia del señor Fornaro no terminó allí, sino que continuó.

### ***Zar de México. 1909-1910.***

A inicios de 1909, Fornaro regresó a los Estados Unidos, específicamente a su ciudad natal en Nueva York. Allí publicó su libro más importante, *Díaz, Zar de México*. El libro está compuesto por doce capítulos y critica la administración del gobierno mexicano, el sistema político, la impartición de la justicia, la situación de la prensa y el asesinato o encarcelamiento de políticos.<sup>20</sup>

<sup>16</sup> Lajous, "Las relaciones con América Central...", 102.

<sup>17</sup> Lajous, "Las relaciones con América Central...", 102.

<sup>18</sup> Turner Garner, *Porfirio Díaz. Del Héroe al Dictador. Una biografía política* (Ciudad de México: Planeta. 2010), 231.

<sup>19</sup> AGN, *El Diario*, 26 de octubre de 1908, 4.

<sup>20</sup> Vázquez, "El rostro claroscuro del Porfiriato...", 211.



Lamentablemente, su libro no tuvo la difusión esperada ni en Estados Unidos ni en México. Esto se debió a que Reyes Espíndola viajó personalmente a Nueva York para interponer una demanda por difamación contra Fornaro tras la publicación del libro. El juicio fue disputado y, al final, Espíndola obtuvo la victoria. Varias editoriales cubrieron el acontecimiento, dado que se trató de un hecho significativo registraron la historia de principio a fin:

Sin embargo, le sorprendió que le condenaran a un año. El libro causó tanto revuelo cuando salió a la luz que el gobierno trajo a Rafael Spíndola desde México para que presentara cargos contra el autor. A través de él se consiguió la condena.<sup>21</sup>

Esta fue una nota que salió el 5 de octubre de 1910, y se destaca este periódico porque es el único en el que se hace mención del responsable de encarcelar a nuestro caricaturista. Por ello, tras su salida de la prisión, se dirigió una vez más a la ciudad de Nueva York donde siguió criticando al gobierno de Porfirio Díaz, llegando a la última etapa de este personaje.

### ***El México revolucionario. 1911.***

El 1911, entró en escena la revista *The Masses*, una publicación mensual de orientación socialista creada por el socialista holandés W. J. Ghent, publicada solamente en la ciudad de Nueva York. Carlo de Fornaro se unió como escritor y dibujante, especializándose en la crítica al gobierno de Porfirio Díaz. Publicó sus trabajos entre marzo y junio de 1911, y participó en cada uno de estos meses dentro de una sección llamado: *México Revolucionario*, en dónde se narraba lo mala que era la política de Porfirio Díaz.

Se destaca la primera edición, que ofrece un breve resumen sobre la historia de Porfirio Díaz, desde sus inicios como comandante hasta sus días como presidente. Se menciona cómo el general Díaz había creado un país pacífico, pero solo para las inversiones, donde los inversores eran libres de hacer lo que quisieran, mientras que los pobladores de México eran asesinados y masacrados por las manos del dictador.<sup>22</sup>

En una de las caricaturas que Fornaro publicó durante este periodo, se muestra a Porfirio Díaz convertido en un busto romano. Su cara mira a un inversionista extranjero, mientras que en la parte de atrás se refleja la muerte, que observa a un mexicano. Díaz, al

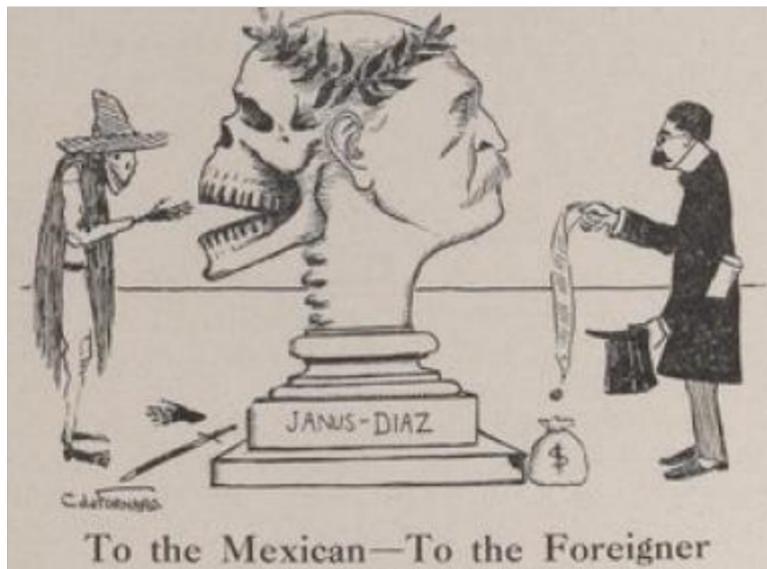
<sup>21</sup> Library of Congress, "Image 5 of The Bennington evening banner (Bennington, Vt.), October 5, 1910", consultado el 6 de junio del 2024, <https://www.loc.gov/resource/sn95066012/1910-10-05/ed-1/?sp=5>

<sup>22</sup> New York University Libraries, "The Masses, March 1911. A Monthly Magazine Devoted to the Interests of the Working People", 6, consultado el 6 de junio del 2024. <https://dlib.nyu.edu/themasses/books/masses003/#6>



igual que la muerte, porta una aureola y tiene grabado el nombre de “Janus-Díaz”. Al pie de la imagen se lee: “El mexicano, el extranjero” (Ilustración 4).

**Ilustración 4.** *El mexicano, el extranjero, 1911.*



“Dibujo sobre Porfirio Díaz, en la que muestra su rostro normal a un inversionista, mientras que la muerte se lo da al mexicano”. Fuente: NYU, *The Masses*, marzo de 1911, p.6. Traducción: propia

La obra crítica al trato que recibieron los mexicanos por parte de Porfirio Díaz, mientras que a unos los castigaba con fusilamientos o encarcelamientos, a otros los recibía con gran júbilo otorgándoles títulos y fiestas. Esto lo podemos ver reflejado en la obra del artista Díaz, *Zar de México*, quien habla al respecto de este tema.<sup>23</sup>

Los simbolismos que se manejan, como la aureola es una corona utilizada por los antiguos romanos, mientras que “Janus-Díaz” es una referencia al dios romano Jano, el dios de las puertas, los comienzos y el fin, por ello se muestra Díaz como un dios que trae el comienzo y el fin para el mundo mexicano.<sup>24</sup>

Posteriormente publicó otros números, pero se destaca el último dibujo que tuvo en junio de 1911. Nos muestra a un viejo general Díaz que está cabalgando junto a su caballo con la palabra “México”, porta una guadaña mientras se esta dirigiendo a los Estados Unidos y a su vez esta lleva una corona con su mismo nombre. Al pie de la imagen se lee:

<sup>23</sup> Carlo de Fornaro, *Díaz, Zar de México* (Estados Unidos: The International Publishing. Co., 1909), 84.

<sup>24</sup> Fornaro, *Díaz, Zar de México*, 84.



“El final del viaje después de años de poder precipitado y despótico, Díaz enfrenta la ruina y la desgracia” (Ilustración 5).<sup>25</sup>

Ilustración 5. *El fin del jinete*, 1911.



“Dibujo sobre Porfirio Díaz a punto de cruzar Estados Unidos, pero que no puede cruzar a causa de lo débil que es el caballo”. Fuente: NYU, *The Masses*, junio de 1911. P.9. Traducción: propia.

La obra critica el fin del régimen de Díaz a manos de la revolución mexicana. Recordemos que el 25 de mayo de 1911 presentó al Congreso una carta sobre su renuncia. En ella, el presidente Díaz renunció al cargo de presidente y a finales de ese mismo mes salió del país para exiliarse en París, Francia.<sup>26</sup>

Después de este número ya no se publicaron más artículos por parte de Carlo de Fornaro en contra de Porfirio Díaz, puesto que el mandatario había renunciado al poder. Al no estar su principal adversario, no tenía sentido continuar con las publicaciones en su contra, puesto que Díaz fue depuesto y México pudo finalmente salir de esa etapa que lo había marcado durante tanto tiempo.

<sup>25</sup> New York University Division of Libraries, “The Masses, June 1911. A Monthly Magazine Devoted to the Interests of the Working People”, 9, consultado el 6 de junio del 2024. <https://dlib.nyu.edu/themasses/books/masses006/#9>

<sup>26</sup> Garner, *Porfirio Díaz*..., 239.

### ***Conclusiones***

Carlo de Fornaro es, sin duda, un personaje interesante de conocer, ya que, siendo extranjero, mostró un gran interés por la situación que México atravesaba en ese momento. Lamentablemente, su nombre nunca alcanzó gran reconocimiento, y sus trabajos no tuvieron el impacto que lograron otros caricaturistas. Si bien, fue un caricaturista de tiempo completo, lo fue para el séptimo arte, por lo que es razonable que la mayoría de sus trabajos estuvieran enfocados en obras de teatro, actrices, políticos, etc. Solo realizó entre diez o veinte enfocados en Porfirio Díaz.

Pareciera que su nombre se perdería con el paso del tiempo como lágrimas en la lluvia, pero no fue así. Aunque algunos autores lo han reconocido como un actor relevante, sus caricaturas no han recibido la atención que merecen. Por ello, este artículo se enfoca en rescatar ese otro lado de la moneda, evidenciando que su labor no fue en vano. Fornaro buscó dar otra visión a todos los extranjeros que vivían en México con respecto a la figura de Porfirio Díaz o, como él lo llamaba, el *Zar de México*.



## ***Bibliografía***

- Barajas Durán, Rafael. *El linchamiento gráfico de Francisco I. Madero*. Ciudad de México: Fondo de Cultura, 2019.
- Chevalier, Jean y Alain Gheerbrant. *Diccionario de los símbolos*. Barcelona: Epulibre, 2018.
- Fornaro, Carlo de. *Díaz, Zar de México*. Estados Unidos: The International Publishing. Co., 1909.
- Garner, Turner. *Leones británicos y águilas mexicanas. Negocios, política e imperio en la carrera de weetman Pearson en México, 1889-1919*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2013.
- Garner, Turner. *Porfirio Díaz. Del Héroe al Dictador. Una biografía política*. Ciudad de México: Planeta, 2010.
- Saborit, Antonio, David Maawad, Marius de Zayas y Alberto Tovalín Ahumada. *Una visita a Marius de Zayas*. México: Universidad Veracruzana, 2009.
- Vásquez Montaña, Margarita. “El rostro del claroscuro del Porfiriato en la tinta de socialistas, radicales, periodistas y viajeros extranjeros en México”. En *La modernización porfiriana vista por los viajeros*, coordinado por José Enrique Covarrubias y Itzel Toledo García, 203-226. México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Históricas, 2023.
- Sánchez Azcona, Gloria. *Juan Sánchez Azcona*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.

## ***Referencias electrónicas***

- Library of congress. Consultado el 6 de junio del 2024. <https://www.loc.gov/search/?in=&q=The+New+York+Times%2C+Carlo+de+Fornaro&new=true&st=>
- New York University Division of Libraries. “The Masses”, consultado el 6 de junio del 2024. <https://dlib.nyu.edu/themasses/>
- New York University Division of Libraries. “The Masses, March 1911. A Monthly Magazine Devoted to the Interests of the Working People”, 6, consultado el 6 de junio del 2024. <https://dlib.nyu.edu/themasses/books/masses003/#6>



New York University Division of Libraries. "The Masses, June 1911. A Monthly Magazine Devoted to the Interests of the Working People", 9, consultado el 6 de junio del 2024.

<https://dlib.nyu.edu/themasses/books/masses006/#9>

Fuentes para la historia de petróleo en México. "Crónica del Petróleo en México: de 1863 a nuestros días", consultado el 6 de junio del 2024. <https://petroleo.colmex.mx/historia-2/>

Library of Congress. "Image 5 of The Bennington evening banner (Bennington, Vt.), October 5, 1910", consultado el 6 de junio del 2024. <https://www.loc.gov/resource/sn95066012/1910-10-05/ed-1/?sp=5>

## ***Fuentes de Archivo***

### **HNM. Hemeroteca Nacional de México**

Fondo: *El Diario (1906-1908)*

Fondo: *El Diario Ilustrado (1906-1908)*

### **AGN. Archivo General de la Nación**

Fondo: *El Diario (1906-1908)*

Fondo: *El Diario Ilustrado (1906-1908)*

## ***Caricaturas***

### **Ilustración 1**

*Autor:* Carlo de Fornaro

*Técnica:* Litografía

*Título:* ¿Sale?...¿no sale?...

*Publicación:* *El Diario*, vol. III, núm. 268, 8 de julio de 1907.

### **Ilustración 2**

*Autor:* Carlo de Fornaro

*Técnica:* Litografía

*Título:* ¿....?

*Publicación:* *El Diario*, vol. VI, núm. 617, 22 de junio de 1908.

**Ilustración 3**

*Autor:* Carlo de Fornaro

*Técnica:* Litografía

*Título:* *El Nerón Moderno*

*Publicación:* *El Diario*, vol. VI, núm. 364, 30 de abril de 1908.

**Ilustración 4**

*Autor:* Carlo de Fornaro

*Técnica:* Litografía

*Título:* *El mexicano, el extranjero.*

*Publicación:* *The Masses*, núm. 3, marzo de 1911.

**Ilustración 5**

*Autor:* Carlo de Fornaro

*Técnica:* Litografía

*Título:* *El fin del jinete*

*Publicación:* *The Masses*, núm. junio de 1911.

## **Análisis de la fotografía de Luis Echeverría dialogando con los estudiantes nicolaitas en el Colegio de San Nicolás. 24 de noviembre de 1969**

*Analysis of the photograph of Luis Echeverría dialogue with the nicolaita  
students at the San Nicolas School. November 24, 1969*

**Luis Ernesto Sánchez Núñez**

*Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México*

*Facultad de Historia-Instituto de Investigaciones Históricas*

*Estudiante del Programa de Maestría en Historia 2023-2025*

[luis.ernesto.sanchez@umich.mx](mailto:luis.ernesto.sanchez@umich.mx)

**RESUMEN:** El trabajo consiste en un análisis del documento histórico que representa la imagen fotográfica del evento realizado el 24 de noviembre de 1969, en el Colegio de San Nicolás, corazón de la Universidad Michoacana, en el que el candidato a la presidencia de la República Luis Echeverría Álvarez acudió a dialogar con los estudiantes nicolaitas en el patio principal del histórico edificio. Se revisa el contexto histórico en que se llevó a cabo el acto y el objetivo que tuvo esta fotografía y su difusión, así como el desarrollo y resultados de estos hechos.

**PALABRAS CLAVE:** Universidad Michoacana; Luis Echeverría Álvarez; Movimiento estudiantil; Elecciones en México.

---

**ABTRACT:** The work consists of an analysis of the historical document that represents the photographic image of the event held on November 24, 1969, at the Colegio de San Nicolás, heart of the Universidad Michoacana, in which the candidate for the presidency of the Republic Luis Echeverría Álvarez came to talk with the Nicolaitan students in the main patio of the historic building. The historical context in which the event took place and the objective of this photograph and its dissemination are reviewed, as well as the development and results of these events.

**KEY WORDS:** Universidad Michoacana; Luis Echeverría Álvarez; Student movement; Elections in Mexico.



*Fotografía núm. 1.- Luis Echeverría Álvarez en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, México. 24 de noviembre de 1969.*



Fuente: Archivo General de la Nación (AGN) Fondo de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (FDGIPS), Caja 1189-A, exp. 1, fojas 567.

## ***Introducción***

En el desarrollo de mi proyecto de investigación que estoy realizando para obtener el grado de maestro en historia en la Facultad de Historia-Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), programa 2023-2025, titulado “La Universidad Michoacana frente a la política educativa de Luis Echeverría Álvarez: los retos, cambios y permanencias en su proceso de modernización: 1970-1974”, encontré una fotografía que da cuenta de la visita del candidato presidencial y después presidente de la República Luis Echeverría a la Universidad Michoacana en una de las primeras giras que tuvo por el país. La foto es de una excelente calidad e ilustra uno de los momentos del evento cuando Echeverría pronuncia su discurso luego de haber escuchado a diferentes oradores estudiantiles. Este acto fue significativo y recordado históricamente porque en su desarrollo los estudiantes pidieron un minuto de silencio por los caídos el fatídico “Dos de Octubre” en Tlatelolco en 1968. El candidato lo guardó, lo que provocó el enojo del Presidente Gustavo Díaz Ordaz y se tienen testimonios de que las relaciones entre ambos personajes se tensaron. Por el simbolismo de la foto y su importancia como

documento histórico me llamó la atención hacer un pequeño análisis para entender más su importancia y utilidad como documento histórico y la información que puede sacarse de ella. Este trabajo tiene ese objetivo primordial y para ello he utilizado diversas fuentes documentales que tratan este suceso, espero haya cumplido en buena parte la tarea y lo pongo a consideración de los lectores interesados, consciente de que no todo está dicho sobre el tema y este texto es sólo una primera aportación.

### ***Origen, características, objetivo y ubicación actual de la fotografía original***

La fotografía referida fue tomada el día 24 de noviembre de 1969 aproximadamente a las 12:30 horas, en el segundo patio del Colegio de San Nicolás por alguno de los fotógrafos que cubrían la gira del candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la presidencia de la República. La fotografía es en blanco y negro tiene un tamaño de casi una hoja tamaño carta, es de gran calidad y probablemente fue hecha con una cámara Nikon F1, que era la más usada por los fotoperiodistas de esa época.<sup>1</sup>

La fotografía no fue difundida en la prensa, pero si ha sido publicada en el libro de Antonio Vargas Mac Donald titulado *Un hombre y su pueblo: la gira del Lic. Luis Echeverría por el Estado de Michoacán* en la página 85<sup>2</sup> y en el libro de *Juventud y Rebeldía. El movimiento estudiantil nicolaíta de 1967 a 1982*, de Luis Sánchez Amaro.<sup>3</sup> También aparece en el video *Los Sexenios, Clío TV, Luis Echeverría el presidente predicador* en el minuto 2 del video.<sup>4</sup>

El objetivo de la fotografía, al igual que otras que se tomaron desde diferentes perspectivas del evento por los fotoperiodistas presentes, algunas de las cuales aparecen rápidamente en el video que he mencionado, tenía como objetivo principal documentar visualmente el diálogo entre el candidato Luis Echeverría con los estudiantes de la Universidad Michoacana. Esta reunión con universitarios era muy importante para el

---

<sup>1</sup> La Nikon F2 apareció hasta el año de 1971 pero era tanta la popularidad de la cámara Nikon F1 que la mayoría de los fotógrafos no quería cambiar de modelo por lo que la empresa dejó de prestar el servicio de mantenimiento a las primeras. Cámaracoleccion.es, “Cámaras Nikon”, consultado el 26 de enero de 2024 [http://camaracoleccion.es/Nikon\\_F.html](http://camaracoleccion.es/Nikon_F.html)

<sup>2</sup> Antonio Mac Donald Vargas, *Un hombre y su Pueblo: la gira del Lic. Luis Echeverría por el Estado de Michoacán* (México: Cultura y Ciencia Política A.C., 1970), 85.

<sup>3</sup> Luis Sánchez Amaro, *Juventud y Rebeldía. El movimiento estudiantil nicolaíta de 1967 a 1982* (Morelia: Editorial Librería Universitaria, 2018), 122.

<sup>4</sup> Enrique Krauze, “Los sexenios. Clío TV. Luis Echeverría el presidente predicador”, video de Youtube, 23 de diciembre de 2021, consultado el 26 de enero de 2024, [https://www.youtube.com/watch?v=\\_mWVtqZK3bM](https://www.youtube.com/watch?v=_mWVtqZK3bM)



candidato que deseaba congraciarse con los jóvenes y acercarse a ellos para buscar la reconciliación tras los hechos sangrientos del 2 de octubre. Por lo anterior esta y otras fotografías que documentaban este acto político fueron difundidas a través de la prensa.<sup>5</sup>

Sobre quien fue el autor de la foto no hay claridad al respecto, pero según los datos de quienes cubrieron en ese momento la gira del candidato Echeverría, en calidad de fotógrafos eran seis: Ismael Casasola Tezcucano de *El Heraldo de México*; Eduardo Quiroz González, de *El Heraldo de México*; Jaime González Hermosillo de *Excelsior*; Lorenzo Hernández Borboa de *El Sol de México*; José Ley Zárate, de *El Sol de México* y Rodolfo Martínez Martínez de *La Prensa*.<sup>6</sup> Por lo que por la calidad profesional de la foto se puede suponer que alguno de ellos fue quien la hizo. Es de resaltar que algunos meses después, para el 25 de junio de 1970, todos estos fotógrafos murieron junto con 8 periodistas más en un accidente de aviación en el cerro del Mesón en Poza Rica Veracruz durante la gira del candidato Echeverría por ese estado.<sup>7</sup> Posiblemente más adelante con una exhaustiva revisión documental se pueda encontrar la información que corrobore la autoría de esta fotografía.

### ***Descripción de la fotografía***

Fotografía blanco y negro tomada presuntamente por un fotógrafo profesional el día 29 de noviembre de 1969 a las 12:30 horas aproximadamente en el segundo patio del Colegio de San Nicolás de Hidalgo de la UMSNH. En ella se observa como personaje central un hombre de mediana edad ubicado en una tribuna que consta de micrófono y elevación que se dirige a una multitud cuyo número es de aproximadamente 1, 500 personas.<sup>8</sup> De las cuales en la primera planta todos con excepción de dos personas son de sexo masculino.

Dentro del marco de la foto se observa una estructura de dos plantas: la primera consta de 7 arcos, seis puertas visibles y seis farolas, así como una entrada a un vestíbulo. La pared está pintada de un tono claro con una raya horizontal de color más fuerte y se observa un rectángulo incrustado en la pared (presumiblemente una placa conmemorativa)

---

<sup>5</sup> De las fotografías del evento se constató su difusión al día siguiente en todos los periódicos locales, entre los más importantes *La Voz de Michoacán* y *Noticias de Michoacán* de carácter semi oficialista.

<sup>6</sup> Lidia López, “Monumento a Los Caídos: referente histórico del periodismo en el sexenio de Luis Echeverría”, *Radio Formula Poza Rica*, 5 de febrero de 2023, consultado el 26 de enero de 2024, <https://www.radioformula.com.mx/poza-rica/2023/2/5/monumento-los-caidos-referente-historico-del-periodismo-en-el-sexenio-de-luis-echeverria-748132.html>

<sup>7</sup> López, “Monumento a Los Caídos...”, <https://www.radioformula.com.mx/poza-rica/2023/2/5/monumento-los-caidos-referente-historico-del-periodismo-en-el-sexenio-de-luis-echeverria-748132.html>

<sup>8</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN). Fondo Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (FDGIPS). Informe de Gobernación, 24 de noviembre de 1969. caja 1189-A, exp. 1, fs. 322.



entre dos de las puertas. Sobre dicha planta descansa una segunda que costa de cinco columnas visibles donde se observan personas, algunas de sexo femenino que descansan sobre el barandal, el cual se encuentra recubierto en algunas secciones por mantas que tienen rotulado consignas políticas: “ALTO A LA REPRESION MILITAR” y “LIBERTAD A CAPIZ Y TALAMANTES” y “---DE GORTARI” en medio de ambas mantas se observan dos retratos de Che Guevara y un retrato cuerpo completo de Emiliano Zapata.

### ***Contextualización histórica de la fotografía***

El hecho histórico que retrata la fotografía es muy importante pues ocurrió en un momento de transición política entre un sexenio que terminaba, el de Gustavo Díaz Ordaz, y otro que comenzaba el de Luis Echeverría. El primero tenía un rechazo muy fuerte por parte de la población y sobre todo del sector estudiantil debido a la masacre de estudiantes en Tlatelolco de 1968. El segundo, Luis Echeverría, se le consideraba cómplice del anterior pues había sido el secretario de gobernación por lo que éste desde el inicio de su campaña tuvo como objetivo principal acercarse a la juventud estudiantil y para ello quería dialogar y convencer a los jóvenes de apoyar e incluso participar en su gobierno. A esta propuesta de su política le llamó de “apertura política”.

Desde el comienzo de su gira como candidato Luis Echeverría quiso dar una imagen nueva, diferente a la de Gustavo Díaz Ordaz y su gobierno autoritario. El candidato no tuvo competencia electoral real, o con posibilidad de ganar. En la realidad la gira de campaña fue para darse a conocer y tener acercamiento con los principales grupos y sectores del país. Se trató de visitar las principales ciudades para realizar actos políticos de acercamiento con los grupos sociales y dar a conocer sus propuestas. Echeverría inició su gira en Querétaro del 16 al 19 de noviembre de 1969.<sup>9</sup> Michoacán fue el segundo estado que visitó del 19 al 25 de noviembre de 1969, desde antes de arribar su equipo estuvo planeando y organizando que el candidato asistiera al Colegio de San Nicolás para depositar una ofrenda al libertador don Miguel Hidalgo y además tener un encuentro de diálogo con los estudiantes.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> Partido Revolucionario Institucional, *Campaña Electoral Lic. Luis Echeverría [que Comprende] Querétaro, Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Colima, Nayarit, Sinaloa, Baja California T., Baja California, E., Sonora. Primera Etapa: 16 Noviembre 1969-6 Enero 1970* (México: PRI, 1996): 25.

<sup>10</sup> Entrevista a Joel Caro Ruiz en Luis Sánchez Amaro (editor), *Hablan los líderes el movimiento estudiantil nicolaíta a través del testimonio oral de sus protagonistas 1967-1977* (Morelia: Facultad de Historia UMSNH- H. Ayuntamiento de Morelia, 2021), 53-54.



¿Por qué era importante para Luis Echeverría este acto? era principalmente por su intención de acercarse a los jóvenes estudiantes y porque la Máxima Casa de Estudios de Michoacán era en ese momento una de las universidades estatales con mayor participación en lo que se refiere a las movilizaciones estudiantiles y además era una institución educativa considerada crítica contra el gobierno y de ideología cardenista y socialista.

Entonces el mensaje de este acto en el Colegio, dirigido a todo el país, pretendía decir que el candidato estaba siendo aceptado por la juventud estudiantil y su propuesta de diálogo, de apertura política estaba teniendo éxito. En sí en mi opinión la fotografía está construida para visualmente expresar esa idea.

Como se sabe por las narraciones que hay de este evento, tanto de los agentes de gobernación que vigilaban la campaña para informar al secretario de gobernación y el Presidente de la República, como de algunos periodistas que lo acompañaban y que después dieron su versión en algunos escritos, y también la propia versión del candidato que expresó en diversas entrevistas, el evento se llevó a cabo sin problemas, el candidato asistió acompañado del gobernador Carlos Gálvez Betancourt, dos ex rectores, el constituyente profesor Jesús Romero Flores y el licenciado Natalio Vázquez Pallares; dos ex gobernadores los abogados Gabino Vázquez y David Franco Rodríguez, el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, el Lic. Miguel Ángel Reta Martínez entre otros.<sup>11</sup> Hubo mucha asistencia de estudiantes la cual se calcula entre 1, 500 aproximadamente según datos del agente de gobernación en su informe.<sup>12</sup> Al parecer los estudiantes controlaron el sonido del evento y pusieron el maestro de ceremonias que fue el Secretario General de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana (FEUM) José Luis Hernández Pineda.<sup>13</sup> Según consta en su propio testimonio el presidente de la FEUM que era Cuauhtémoc Olmedo Ortiz no quiso asistir al evento y se deslindó pues considero que era un acto oficialista.<sup>14</sup>

En el acto hablaron primero varios de los líderes estudiantiles como Miguel González Galván presidente del Consejo Estudiantil Nicolaíta (CEN), Joel Caro Ruiz, líder representativo de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED); dirigentes simpatizantes del oficialismo que fueron Aquiles Gaitán y el estudiante Isaías Reyes. Los

<sup>11</sup> Mac Donald, *Un hombre y su Pueblo...*, 82-83.

<sup>12</sup> AGN. DGIPS. Informe de Gobernación, 24 de noviembre de 1969. Caja 1189-A. Exp. 1, fs. 322.

<sup>13</sup> Entrevista a Joel Caro Ruiz en Sánchez, *Hablan los líderes...*, 55.

<sup>14</sup> Entrevista a Cuauhtémoc Olmedo en Sánchez, *Hablan los líderes...*, 77.

estudiantes expresaron críticas, peticiones y señalamientos varios al candidato, pidieron la libertad de los presos políticos Efrén Capiz, Rafael Talamantes y otros varios a nivel nacional. Hay constancia de lo que dijeron en el informe del agente de gobernación que estuvo en el evento.<sup>15</sup> Finalmente habló el candidato y expresó sus ideas principales de acercamiento con la juventud.

Jóvenes michoacanos: dije, cuando afloro mi candidatura presidencial, que yo no haría promesas que no pudiera cumplir. No soy un funcionario público, soy un ciudadano mexicano de origen modesto, que no tuvo oportunidad de dedicarse al ejercicio de su profesión de abogado porque consideraba que predominaban en ella un afán de lucro y prosperidad personal

[...] yo postulo que la juventud debe ir a la política, que debe apartarse de abstenciones negativas y meramente críticas, en una actitud infecunda que no se proyecta hacia actividades concretas.

¡La juventud de México a la política para servir al país por el camino con el Partido y con los procedimientos que juzgue más adecuados!<sup>16</sup>

Según testimonios, aunque al principio le silbaron al candidato, éste captó la atención de los estudiantes y lo escucharon sin interrumpirlo o abuchearlo, incluso hubo algunos aplausos de cortesía, la foto muestra que efectivamente hubo atención para el discurso del candidato.<sup>17</sup>

Al terminar el evento todo iba muy bien pero antes de salir del segundo patio para ir al primero a poner la ofrenda en el monumento al libertador, José Luis Hernández Pineda secretario de la FEUM pidió un minuto de silencio para los caídos el 2 de octubre y Echeverría inmediatamente agregó “y por los soldados también”, lo cual se hizo. Echeverría depositó la ofrenda y se fue. Todo le había salido muy bien e iba gustoso según el testimonio de quienes le acompañaban. Pero ese minuto de silencio al parecer no fue del agrado del presidente Díaz Ordaz y del alto mando del Ejército Mexicano. Sobre esto el propio Luis Echeverría dijo después lo siguiente: “ese minuto de silencio provocó conmoción. Se habló que habría cambio de candidato, pero a los dos días se comenzó a disipar el incidente. Creo

<sup>15</sup> AGN, FDGIPS. Informe de Gobernación, 24 de noviembre de 1969. Caja 1189-A. Exp. 1. fs. 322-329.

<sup>16</sup> El discurso completo en Mac Donald, *Un hombre y su Pueblo...*, 85-92.

<sup>17</sup> De acuerdo con lo dicho por Fausto Zapata coordinador de prensa de la campaña de Luis Echeverría en Krauze, “Los sexenios...”, <https://www.youtube.com/watch?v=mWVtqZK3bM>

que todo provino de una mala interpretación de elementos del ejército o de otros precandidatos que guardaban esperanzas de que hubiera un cambio de candidato”.<sup>18</sup>

También el presidente del PRI nacional reafirmó esta versión pues en una posterior entrevista corroboró lo dicho por Luis Echeverría.<sup>19</sup> Sin embargo, no se cambió al candidato, se desconocen las razones, pero quizá ya no se consideró, por parte del presidente Gustavo Díaz Ordaz, oportuno hacerlo. Sobre la propuesta de que en ese evento, con el candidato presente, se hiciera un minuto de silencio por los caídos el 2 de octubre, —lo cual obviamente se puede interpretar como una crítica hacia el gobierno de Díaz Ordaz—, un líder de esta época Joel Caro Ruiz señala que la idea fue de ellos, los estudiantes, y que el equipo de campaña de Echeverría al enterarse de que iba a ocurrir se opuso a que lo hicieran, pero también el mismo Caro Ruiz dice que ya estando en el evento y al ver que no iban a pedir el minuto de silencio el joven José Murat del equipo de campaña de Echeverría les solicitó con urgencia que siguieron adelante con lo del minuto de silencio y lo pidieran, lo cual hizo Hernández Pineda en el último momento.<sup>20</sup> Si esto es cierto entonces podemos asumir que el propio Luis Echeverría estuvo interesado que durante este evento público se diera ese minuto de silencio para ganarse la simpatía de los estudiantes y deslindarse de Díaz Ordaz que por eso se molestó el presidente en funciones. Este es un tema que todavía no está claro, pero sin duda este acto que retrata la fotografía fue muy importante simbólica y políticamente en el contexto de la campaña presidencial y de la coyuntura de la sucesión presidencial en México y de algún modo parece ser que Echeverría quedó satisfecho por lo que en su sexenio visitó varias veces la Universidad Michoacana y sobre todo le dio mucho apoyo económico durante su gobierno de 1970 a 1976.

### *Análisis de la fotografía y algunas reflexiones*

Se trata de la fotografía profesional, bien pensada que capta el momento justo cuando el candidato pronuncia su discurso y es escuchado por los estudiantes teniendo como figura central de la imagen a Luis Echeverría. La imagen es elocuente pues muestra el lenguaje corporal del protagonista Echeverría dominando el escenario y en actitud decidida, propositiva, pretendiendo hacer honor a su lema de campaña “Arriba y adelante”.

<sup>18</sup> Rogelio Cárdenas Estadía, *Luis Echeverría Álvarez: entre lo personal y lo político* (México: Planeta, 2008), 95.

<sup>19</sup> Declaración de Alfonso Martínez Domínguez en Krauze, “Los sexenios...”, <https://www.youtube.com/watch?v=mWVtqZK3bM>

<sup>20</sup> Entrevista Joel Caro Ruiz, Sánchez, *Hablan los líderes...*, 54-56.



El fotógrafo identificó a los líderes estudiantiles que hablaron por eso nos los muestra a propósito enfrente del candidato, escuchando con atención, al igual que el público estudiantil que rodea al candidato. Los líderes que se reconocen en la fotografía son:

El presidente del CEN Miguel González Galván



Foto A. (derecha) Recuadro de la fotografía del evento en el Colegio donde se aprecia al centro a Miguel González G. Foto B. (Izquierda) Fotografía de Miguel González Galván en un mitin.<sup>21</sup>

El secretario de la FEUM José Luis Hernández Pineda, que además fue el maestro de ceremonias quien pidió el minuto de silencio.



Foto A. (derecha) Recuadro de la fotografía del evento en Colegio donde se aprecia al centro atrás del micrófono a José Luis Hernández P. Foto B (izquierda). José Luis Hernández Pineda en una foto de su expediente escolar.<sup>22</sup>

Aparece también en la foto frente al candidato otro líder estudiantil y activista Luis del Rey García de León que después militaría en la primera guerrilla urbana de México: el

<sup>21</sup> Fotografía de Miguel González Galván tomada de Sánchez, *Juventud...*, 117.

<sup>22</sup> Fotografía de José Luis Hernández Pineda tomada de Sánchez, *Juventud...*, 110.



Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR) y que hoy se encuentra en calidad de desaparecido político.



Foto A. (derecha) Recuadro de la fotografía del evento en Colegio donde se aprecia al centro a Luis del Rey García de León. Foto B (izquierda). Luis del Rey García de León en una foto de su expediente escolar.<sup>23</sup>

Otros dirigentes estudiantiles que se logran distinguir son el joven Manuel Ledesma Ramírez<sup>24</sup> estudiante connotado de la Facultad de Medicina que meses más tarde sería presidente de la FEUM.



Foto A. (derecha) Recuadro de la fotografía del evento en Colegio donde se aprecia al centro Manuel Ledesma R. Foto B (izquierda). Manuel Ledesma R en una foto de su expediente escolar.<sup>25</sup>

<sup>23</sup> Foto de Luis del Rey García de León tomada de Luis Sánchez Amaro, *Estudiar y Luchar historia del movimiento estudiantil nicolaita 1917-2017* (México: Instituto nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones – Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2023), 197

<sup>24</sup> Foto de Manuel Ledesma Ramírez tomada de Sánchez, *Juventud...*, 186

<sup>25</sup> Foto de Manuel Ledesma Ramírez tomada de Sánchez, *Juventud...*, 186

Y finalmente Manuel Álvarez Barrientos quien también había sido presidente del CEN en 1967 y que sería más tarde el último presidente de la FEUM en 1972 a 1973.

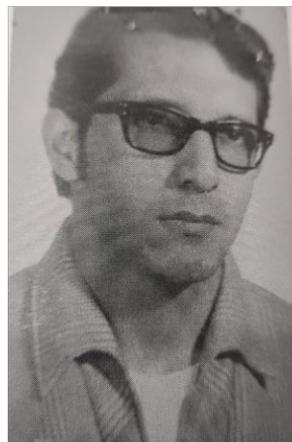


Foto A. (derecha) Recuadro de la fotografía del evento en Colegio donde se aprecia al centro a Manuel Álvarez Barrientos con lentes oscuros. Foto B (izquierda). Manuel Álvarez Barrientos en una foto de su expediente escolar.<sup>26</sup>

Varios de los líderes estudiantiles de esta generación ya no aparecen en esta foto pues se habían decidido a luchar por medio de las armas y se encontraban ya en el proceso de construcción del Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), abandonando sus escuelas y pasando a la clandestinidad.

El por qué a pesar de ser una foto elaborada no tuvo difusión en la prensa es una cuestión importante y podría deberse al hecho de que el minuto de silencio no fue del agrado del presidente Gustavo Díaz Ordaz ni del Ejército mexicano y, por tal motivo se dio la instrucción de no publicitar más el dicho evento para tratar de borrar este suceso del minuto de silencio. Aunque esta conjetura es mera suposición dada la falta de evidencias para respaldar lo dicho.

---

<sup>26</sup> Foto de Manuel Álvarez Barrientos tomada de Sánchez, *Juventud...*, 194

### *Algunas conclusiones*

El valor de la fotografía, como en este caso particular, es muy importante como documento histórico, siendo muy específico y diferente al testimonio escrito como señala John Mraz:

Las fotografías son mensajes contruidos, compuestos por las decisiones hechas durante el acto fotográfico —que incluye la selección del sujeto u objeto, el encuadre, el enfoque, la luz y la lente— además de las alteraciones posteriores al negativo original en el cuarto oscuro. Sin embargo, pese al sistema denso de mediaciones que entran en juego al hacer una fotografía, de todas maneras, es diferente de los otros medios visuales por su capacidad única para embalsamar la apariencia de las cosas que hay en el mundo.<sup>27</sup>

La fotografía al analizarla, como se ha pretendido hacerlo en este trabajo, ofrece a la historia la posibilidad de descubrir las intenciones principales con las que se hizo la fotografía, pero también cosas que fueron invisibles para el propio autor. Esta capacidad para documentar “un contenido no intencional” es un factor que se debe tomar en cuenta al considerar el valor de la fotografía para la disciplina de la historia.<sup>28</sup> También en las fotografías, como se ve en la foto que hemos analizado, registra la presencia de gente que muchas veces ha quedado excluida en los escritos. O dan testimonios de demandas que demuestran las relaciones de clase o intereses de los grupos o sectores sociales como son evidentes en las pancartas que aparecen en nuestra fotografía.

Finalmente, otra cosa importante de resaltar es como una fotografía puede mostrar las relaciones de género como lo podemos ver en nuestra fotografía que aparecen muy pocas mujeres estudiantes lo que nos informa como era la poca participación femenina en los movimientos estudiantiles y en la propia universidad a inicios de los setenta.

---

<sup>27</sup> John Mraz, “¿Fotohistoria o historia gráfica? El pasado mexicano en fotografía”, *Cuicuilco*, XIV, n.º 41 (2007): 11.

<sup>28</sup> Mraz, “¿Fotohistoria o historia gráfica?...”, 12.

## **Referencias**

### **Documentos de archivo**

Archivo General de la Nación (AGN). Fondo Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (FDGIPS). Informe de Gobernación, 24 de noviembre de 1969. caja 1189-A, exp. 1, fs. 322.

### **Libros**

Cárdenas Estadía, Rogelio. *Luis Echeverría Álvarez: entre lo personal y lo político*. México: Planeta, 2008.

Mac Donald Vargas, Antonio. *Un hombre y su Pueblo: la gira del Lic. Luis Echeverría por el Estado de Michoacán*. México: Cultura y Ciencia Política A.C., 1970.

Partido Revolucionario Institucional. *Campaña Electoral Lic. Luis Echeverría [que Comprende] Querétaro, Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Colima, Nayarit, Sinaloa, Baja California T., Baja California, E., Sonora. Primera Etapa: 16 Noviembre 1969-6 Enero 1970*. México: PRI, 1996.

Sánchez Amaro, Luis (editor). *Hablan los líderes el movimiento estudiantil nicolaíta a través del testimonio oral de sus protagonistas 1967-1977*. Morelia: Facultad de Historia UMSNH-H. Ayuntamiento de Morelia, 2021.

Sánchez Amaro, Luis. *Estudiar y Luchar historia del movimiento estudiantil nicolaita*. México: Instituto nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2023.

Sánchez Amaro, Luis. *Juventud y Rebeldía. El movimiento estudiantil nicolaita de 1967 a 1982*. Morelia: Editorial Librería Universitaria. 2018.

### **Artículos de revista académica**

Mraz, John. “¿Fotohistoria o historia gráfica? El pasado mexicano en fotografía”. *Cuicuilco*, XIV, n.º 41 (2007):11-41.

### **Publicaciones en internet**

Cámaracoleccion.es. “Cámaras Nikon”, consultado el 26 de enero de 2024 [http://camaracoleccion.es/Nikon\\_F.html](http://camaracoleccion.es/Nikon_F.html)

Krauze, Enrique. “Los sexenios. Clío TV. Luis Echeverría el presidente predicador”. Video de Youtube, publicado el 23 de diciembre de 2021, consultado el 26 de enero de 2024. [https://www.youtube.com/watch?v=\\_mWVtqZK3bM](https://www.youtube.com/watch?v=_mWVtqZK3bM)

López, Lidia. “Monumento a Los Caídos: referente histórico del periodismo en el sexenio de Luis Echeverría”. *Radio Formula Poza Rica*, 5 de febrero de 2023, consultado el 26 de enero de 2024. <https://www.radioformula.com.mx/poza-rica/2023/2/5/monumento-los-caidos-referente-historico-del-periodismo-en-el-sexenio-de-luis-echeverria-748132.html>

## **Sesgo, género e historia del arte.**

### **Un modelo para armar**

*Bias, gender and art history. A model to build*

Karla Francisca Lozano Corrales

Víctor Manuel González Esparza

*Universidad Autónoma de Aguascalientes, México*

*Licenciada en Artes Visuales*

[karla.francisca.lozano@hotmail.com](mailto:karla.francisca.lozano@hotmail.com)

*Licenciado en Sociología por la UNAM*

*Maestro en Historia de América en el Inst. de Inv. José Ma. Luis Mora*

*Doctor en Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Tulane*

[vicmago0421@gmail.com](mailto:vicmago0421@gmail.com)

**RESUMEN:** Como parte de la investigación “Historias negadas por el sesgo de género en las artes visuales”, se presentan observaciones y conclusiones a partir de la teoría al respecto de la presencia y equidad de géneros en la historia de las artes visuales a nivel global dentro de la historia pasada y la actual, algunas razones de la evidente inequidad que refieren distintas personas dedicadas a dichos estudios, y se analiza el constante binarismo que predomina en los estudios de género, binarismo que ha dejado fuera de la historia a más identidades que las que se pueden definir como hombre o mujer.

**PALABRAS CLAVE:** Sesgo; género; historia; arte.

**ABSTRACT:** As part of the research “Stories denied by gender bias in the visual arts”, observations and conclusions are presented from the theory regarding the presence and equity of genders in the history of the visual arts at a global level within past and current history, some reasons for the evident inequity referred to by different people dedicated to said studies, and the constant binarism that predominates in gender studies is analyzed, a binarism that has left more identities out of history than those that they can be defined as man or woman.

**KEY WORDS:** Bias; gender; history; art.

## *Introducción*

Como parte de las reflexiones contemporáneas sobre las formas de organizar el conocimiento, el término sesgo se ha utilizado para definir la percepción de un mismo asunto que varía dependiendo del punto desde donde es observado o juzgado; en las definiciones predomina la idea de la inclinación hacia uno u otro lado de un mismo tema, de manera que no se logra la neutralidad ni la objetividad. Stephanie Colombo define el sesgo como “el conjunto de connotaciones de un tópico que marca una inclinación hacia una concepción ideológica”.<sup>1</sup> Señala que en las últimas décadas se ha dedicado especial interés a vigilar tales connotaciones o inclinaciones en contraste con la universalidad, y categoriza los probables usos del sesgo: el uso negativo que es cuando un sistema de organización del conocimiento “realza, predomina o deja invisible determinada perspectiva por sobre otra”, y generalmente se le vincula con prejuicios; el sesgo positivo o de carga positiva es el que permite conocer las características culturales y/o ideológicas de una comunidad, y el sesgo neutro que consiste en clasificar un documento por el tema presentado y no por la persona de que proviene, por lo que no posee ninguna connotación negativa o positiva.

Colombo considera que en los estudios culturales es pertinente cuestionar los sistemas universales, al identificar en ellos los sesgos y las universalidades que pueden comprometer las interpretaciones en la aproximación al conocimiento o a los datos, para así intentar retirarse de una inclinación o una postura frente a determinada ideología o enfoque cultural. Sin embargo, nos advierte de caer en un sesgo de carga negativa al descalificar sin conocimiento adecuado a otras perspectivas.

Una de las primeras reflexiones sobre el sesgo y que no pertenece a las ciencias sociales sino a las ciencias naturales es la de Donna Haraway, quien ha dedicado una buena parte de su quehacer intelectual a la revisión del legado científico, específicamente de la zoología desde una perspectiva científica y filosófica. Por medio del Conocimiento Situado<sup>2</sup> manifiesta que incluso las ciencias duras han sido escritas y estudiadas desde una

---

<sup>1</sup> Stephanie Colombo, “Sesgo y Universalidad: Un Enfoque Histórico-Conceptual Bias and Universality: A Historical-Conceptual Approach.” (XIII Congreso ISKO Respaña y II Congreso ISKO-España-Portugal, 19-20 de noviembre, 2015), 1. [https://iskoiberico.org/wp-content/uploads/2015/11/9ada1-202\\_colombo.pdf](https://iskoiberico.org/wp-content/uploads/2015/11/9ada1-202_colombo.pdf)

<sup>2</sup> Donna Jeanne Haraway, *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza* (Valencia: Ediciones Cátedra/ Universitat de Valencia/ Instituto de la Mujer, 1995), 313. [https://monoskop.org/images/e/eb/Haraway\\_Donna\\_J\\_Ciencia\\_cyborgs\\_y\\_mujeres\\_La\\_reinencion\\_de\\_la\\_naturaleza.pdf](https://monoskop.org/images/e/eb/Haraway_Donna_J_Ciencia_cyborgs_y_mujeres_La_reinencion_de_la_naturaleza.pdf)



perspectiva hegemónica (en este caso la masculina), lo cual determina un sesgo en los datos obtenidos y la interpretación que se les ha dado, ha señalado numerosos aspectos en los que el conocimiento científico que hoy creemos comprobado podría modificarse o complementarse si se observa desde otras perspectivas, tal vez desde otros sesgos, incluso en las ciencias naturales; entre otras cosas ella propone vigilar el conocimiento existente y generar nuevo conocimiento desde la interseccionalidad, es decir, tomando en cuenta el cruce de otras perspectivas como lo son la raza, el género, la sexualidad y la clase.<sup>3</sup>

Observar los fenómenos en las ciencias sociales aceptando la presencia de los sesgos existentes en todo observador, permite vigilar constantemente las interpretaciones y los ángulos desde los que se aborda un tema, es imposible pretender que se puedan eliminar, pero se puede reconocer el lugar temporal y espacial donde se encuentra situado el observador para tratar de acercarse a la objetividad, Haraway por ejemplo se ha situado en las especificidades que consideró pertinente aclarar antes de comenzar un estudio científico,<sup>4</sup> esto es un cambio abrupto en la manera de hacer ciencia, pues hace varias décadas, y en algunos casos actuales, los científicos buscaban desaparecer entre sus textos para asegurar la mayor neutralidad posible, el conocimiento situado busca hacer notorio el ángulo de vista desde el que se observa e interpreta.

Por otra parte, estudiar lo ya escrito, pero desde la lupa del sesgo, ayuda a cuestionar si hay algo que quedó perdido en la observación e interpretación de un fenómeno debido al lugar en el que se encontraba el autor. Scott se pone como ejemplo y al señalar la incapacidad de quien escribe historia y sostiene la neutralidad de su profesión, propone admitir que los significados se construyen a través de exclusiones y que es posible reconocer las posibles exclusiones en un proyecto determinado. “Tal enfoque reflexivo y autocrítico pone en evidencia el estatus particularista de todo conocimiento histórico y el papel activo de quien produce el conocimiento. Además, socava las demandas de autoridad basadas en explicaciones totalizantes”,<sup>5</sup> así como reconoce que muchos grupos como “los

<sup>3</sup> Haraway, *Ciencia, cyborgs y mujeres...*, 269

<sup>4</sup> “Escribo aquí en tanto que mujer cuarentona, euroestadounidense, profesional, catedrática, feminista, de clase media, que trabaja tanto con estudiantes de graduación como con graduados en un campus con una activa cultura feminista. No es lo mismo enseñar estudios femeninos en la Universidad de California en Santa Cruz en 1989 que hacerlo en la Universidad de Hawai en 1970. Esta última, obviamente, era en muchos aspectos una institución colonial, situada en la periferia de los privilegios en los Estados Unidos. <sup>4</sup> Haraway, *Ciencia, cyborgs y mujeres...*, 185.

<sup>5</sup> Joan Wallach Scott, *Género e Historia* (México: Fondo de Cultura Económica/Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008), 26-27.



oprimidos”<sup>6</sup> han sido documentados desde narrativas sintéticas o simplemente han sido invisibilizados, que los historiadores no reúnen o reflejan el conocimiento en sí, sino que construyen conocimiento sobre el pasado, y al momento de construir dicho conocimiento “la historia opera como un tipo particular de institución cultural que aprueba y anuncia las construcciones de género.”<sup>7</sup>

Como menciona Scott, no solo el género ha sido un tema construido incompleto gracias a las limitadas perspectivas desde las que se estudió en siglos pasados, hay muchos otros grupos, fenómenos y situaciones que necesitan volver a ser observados e interpretados desde una mayor cantidad de ángulos. Pudiera parecer que entonces no importa la parcialidad, pero posiblemente sea mejor la suma de parcialidades vigiladas con el mayor rigor posible que la pretensión de neutralidad cuando ésta es imposible; acerca de esto, Scott dice que aceptar las parcialidades no significa que se fracasó en la búsqueda de explicaciones universales, más bien sugiere que éstas son imposibles y siempre lo han sido,<sup>8</sup> pero que aún con ello el rigor, la vigilancia y el conocimiento situado pueden constituirse como herramientas útiles para tratar de acercarse a la objetividad.

La historia social vino a cubrir urgentes necesidades en el estudio de las ciencias sociales, posiblemente sea un ejemplo del sesgo positivo que mencionaba Stephanie Colombo, pues de alguna manera incentiva la observación de fenómenos sociales u objetos de estudio desde toda la variedad de perspectivas que puedan existir, lo que sí es un hecho es que en cuestión de sesgo, con la historia social, los historiadores ampliaron sus posibilidades al contemplar temas que estaban olvidados o que se juzgaban de manera parcial y simplificada, como lo es el estudio de las infancias o de la vida de las personas obreras a las que no se les había prestado atención como agentes sino como un elemento inmóvil dentro de los fenómenos sociales. Carmen Ramos Escandón subraya la importancia de la reflexión histórica en la producción historiográfica, señala que desde la historiografía revisionista o post-modernista se revisan las perspectivas anteriores de manera crítica, no para excluir temáticas o interpretaciones sino para reconocer la variedad de enfoques, negando las interpretaciones totalizadoras y generales.<sup>9</sup>

<sup>6</sup> Término que ella emplea constantemente para señalar aquellos que han sido menospreciados en la Historia.

<sup>7</sup> Scott, *Género e Historia*, 29

<sup>8</sup> Scott, *Género e Historia*, 30

<sup>9</sup> Carmen Ramos Escandón, “Historiografía, apuntes para una definición en femenino”, *Debate feminista* 20, (1999): 131-132. [https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate\\_feminista/article/view/500/422](https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/500/422)



De esta manera, por medio de la historia social, la etnografía, los conocimientos situados, la historiografía post-moderna, etc., el lente histórico se ha dirigido a situaciones olvidadas o registradas e interpretadas pobremente, a grupos olvidados como nos nombra Scott, o en palabras de Escandón, a “grupos sin historia, tradicionalmente marginados de la reflexión y la búsqueda histórica, entre ellos la mujer.”<sup>10</sup> La historia comienza a voltear a ver a los oprimidos, a los subalternos, como los plantea a profundidad Spivak Gayatri Chakravorty en *¿Puede hablar el subalterno?*<sup>11</sup> y más adelante en otro libro donde conversa con lo por ella escrito y como una suerte de actualización de la crítica al pensamiento colonialista en *Crítica de la razón poscolonial: hacia una crítica del presente evanescente*;<sup>12</sup> es decir, a todo aquel cuyo observador no juzgó como importante dentro de la producción capitalista, patriarcal y racista y los han definido como “los otros, minorías étnicas, raciales, homosexuales y obreros”, en palabras de Jorge Ardití en el prólogo de *Ciencia, Cyborgs y Mujeres : La Reinención de La Naturaleza* de Donna Haraway.<sup>13</sup>

El sesgo es entonces inevitable, pero reconocible, se puede buscar ocultar el sesgo del historiador dentro de la historiografía, o se puede reconocer el lugar donde éste está situado, se puede reconocer la responsabilidad del historiador y se puede vigilar el conocimiento existente, para observarlo desde otros enfoques y complementar el conocimiento; lo que fue estudiado y escrito con la intención de ocultar el ojo y sesgo del autor no necesita desaparecer, tal vez tan solo ser cuestionado y complementado. La historiografía producida no sólo por historiadores sino por observadores rigurosos desde todos los ángulos disciplinares, desde todos los grupos, clases y enfoques, desde la interseccionalidad, podría constituir una historia más real y honesta.

## ***Género en la Historia***

La historia de las mujeres cambió. En sus objetos de estudio, en sus puntos de vista. Empezó por una historia del cuerpo y de los roles probados para llegar a una historia de las mujeres en el espacio público de la ciudad, del trabajo, de la política, de la guerra, de la creación. Empezó por una historia de las mujeres víctimas para llegar a una historia de las mujeres activas, en las múltiples interacciones que originan los cambios. Empezó por una historia

<sup>10</sup> Ramos, “Historiografía...”, 142.

<sup>11</sup> Gayatri Chakravorty Spivak y Santiago Giraldo, “¿Puede hablar el subalterno?”, *Revista colombiana de antropología* 39, (enero-diciembre 2003): 297-364. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105018181010>

<sup>12</sup> Gayatri Chakravorty Spivak, *Crítica de la razón poscolonial: hacia una crítica del presente evanescente* (México: Ediciones Akal, 2010).

<sup>13</sup> Ramos, “Historiografía...”, 13.



de las mujeres para convertirse más precisamente en una historia del género, que insisten en las relaciones entre los sexos e integra la masculinidad.<sup>14</sup>

La presencia de la mujer (simplificando el concepto)<sup>15</sup> en la historia ha evolucionado desde el inicio de la humanidad.<sup>16</sup> En muchos casos pareciera llanamente no existir en ella y en otros casos ha existido únicamente como madre y encargada de la crianza y el hogar, como si se tratara de “meros elementos reproductivos, que posibilitaban o no, la elaboración de las tasas de fecundidad”<sup>17</sup> desde el siglo I al siglo XIX<sup>18</sup>, por lo menos en Occidente. Posteriormente, se dio su paulatino reconocimiento como actor social, político, laboral, intelectual y creativo, gracias a la posibilidad de contradecir a la iglesia sin ser quemadas vivas<sup>19</sup> y a la invención de la píldora como método anticonceptivo, que no solo dejaba de lado el depender de sí el hombre estaba de acuerdo o no con el control natal, es decir, la posibilidad de decidir cuántos hijos tener para poder considerar otros asuntos de vida en vez de limitarse a la crianza. Luego con su intervención en la academia<sup>20</sup>, en la literatura, en las artes (aun cuando en éstas ha tenido distintos papeles y se le ha negado varias etiquetas y registros reduciéndola a musa, cuidadora, maestra o aprendiz),<sup>21</sup> todo esto posiblemente gracias al imparable movimiento de los feminismos.

Desde el inicio de los esfuerzos por hablar de la mujer en la historia, se habla de las posibles causas que provocaron que la mujer quedara fuera de los registros historiográficos o bien se le haya retratado de manera reduccionista, algunos de ellos mencionan que la construcción de género obligaba a las mujeres a realizar ciertos roles<sup>22</sup> como la maternidad

<sup>14</sup> Michelle Perrot, *Mi historia de las mujeres* (Buenos Aires: Fondo de cultura económica, 2008), 17.

<sup>15</sup> “Sería erróneo suponer anticipadamente que hay una categoría de «mujeres» que simplemente deba poseer distintos componentes de raza, clase, edad, etnicidad y sexualidad para que este completa.” Judith Butler, *El Género En Disputa: El Feminismo y La Subversión de La Identidad* (Nueva York: Paidós Ibérica, 1999), 68.

<sup>16</sup> Incluso en la época de las cavernas se ha contado parcial equivocadamente la presencia y actividad de la mujer, recientemente se ha encontrado evidencia de que también la mujer era cazadora a diferencia de la historia anteriormente contada.

<sup>17</sup> Margarita Ortega López, “Género e Historia moderna: Una revisión a sus contenidos”, *Contrastes*, n.º 11, (1998-2000): 14. <https://revistas.um.es/contrastes/article/view/84581/81491>

<sup>18</sup> Scott, *Género e Historia*, 35.

<sup>19</sup> Por mencionar solo un ejemplo de la imposición religiosa, en este caso de la iglesia católica y protestante que en diversos momentos y lugares mataron mujeres por no cumplir con los roles establecidos por en sus normas morales, y que si tenían suerte no eran torturadas y asesinadas, pero si exhibidas en desnudas público o con letreros que indicaran sus delitos para después ser puestas a la disposición de quien se apiadara de ellas, si lo hubiera.

<sup>20</sup> Ramos, “Historiografía...”, 151.

<sup>21</sup> “La mujer como sumisa y servil o, en el caso de la mujer artista, como musa, consorte, cuidadora de los grandes genios del arte y relegada al campo de lo femenino”. Alexa Cuesta Flórez, “Mujeres artistas del caribe colombiano bajo la perspectiva de género o ¿fuera de ella?”, *Cuadernos de literatura del Caribe e Hispanoamérica*, n.º 18, (julio-diciembre de 2013): 22-36.

<sup>22</sup> “Los hombres y a las mujeres que a lo largo de las distintas épocas se han visto obligados y obligadas a desempeñar unos roles y a tener una identidad conforme a los patrones que las élites, de cada época histórica,



y la crianza;<sup>23</sup> y la prohibición a acceder a puestos en la política y el poder.<sup>24</sup> Otra parte de la literatura atribuye parte de esa invisibilización al analfabetismo que predominaba en la población femenina en la mayor parte de la historia, la mujer no podía leer y darse cuenta de su ausencia en los registros, ni se podía escribir a sí misma para ser parte desde el lenguaje;<sup>25</sup> es por ello que el gran avance de la presencia en la historiografía surge en el momento en el que la mujer logra alfabetizarse, desde leer hasta ser parte de la academia; no es hasta los años sesenta que por medio del feminismo se logra “arrastrar a las mujeres desde los márgenes hasta el mismo centro de la historia”.<sup>26</sup>

La aceptación de la mujer en diversas áreas antes inalcanzables no garantizó que se le considerara un agente histórico tan importante como sus pares, “El Renacimiento instituyó [...] que fueran meras receptoras pasivas del conocimiento o bien mecenas sobresalientes de artistas y creadores. Podían saber leer, escribir, conocer idiomas, artes o ciencias, pero no contribuyeron directamente a la elaboración cultural y por tanto ayudaron a consolidar la mentalidad dominante”.<sup>27</sup> Incluso parte de la literatura señala que una de las grandes razones por las cuales ha sido difícil el reconocimiento de la mujer y su papel en la historia es a causa de la falta de registros,<sup>28</sup> mismos que tal vez hubieran sido generados por ellas mismas si se les hubiera permitido o facilitado el acceso a la educación escrita y la oportunidad de dedicar tiempo a ello. Existe numerosa literatura que habla acerca de la ausencia de la mujer en la historia.<sup>29</sup> Algunas de las causas de tal ausencia que refiere dicha literatura son:

---

proponían como adecuadas, y que se han mantenido para perpetuar a lo largo de la historia unas relaciones desiguales entre unos y otras.” Ortega, “Género e Historia moderna...”, 9-10.

<sup>23</sup> Ramos, “Historiografía...”, 141.

<sup>24</sup> Mary Nash, “Invisibilidad y presencia de la mujer en la Historia”, *Historias*, n.º 10 (1985): 101. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/15261>

<sup>25</sup> Ramos, “Historiografía...”, 141.

<sup>26</sup> Scott, *Género e Historia*, 14.

<sup>27</sup> Ortega, “Género e Historia moderna...”, 30.

<sup>28</sup> Ramos, “Historiografía...”, 140.

<sup>29</sup> Judith Butler, *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad* (Nueva York: Paidós ibérica, 1999); Alexa Cuesta Flórez, “Mujeres artistas del caribe colombiano bajo la perspectiva de género o ¿fuera de ella?”, *Cuadernos de literatura del Caribe e Hispanoamérica*, n.º 18, (julio-diciembre de 2013): 22-36; Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres en occidente*, vol. 5 Madrid: Taurus, 2000; Ana Lidia García Peña, “De la Historia de las mujeres a la Historia del género”, *Contribuciones desde Coatepec*, n.º 31 (2016): 9 [De la historia de las mujeres a la historia del género \(redalyc.org\)](https://redalyc.org); Carmen Teresa García Ramírez, “Mujeres e Historia. Cuestionando la invisibilidad y tornándonos visibles”, *Procesos históricos. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, n.º 29, (enero de 2016): 36-44; Donna Jeanne Haraway, *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza* (Valencia: Ediciones Cátedra/ Universitat de Valencia/ Instituto de la Mujer, 1995); Patricia Mayayo, “El imperio de ‘las señoras’. Orígenes de un mito fundacional o el acceso de las mujeres a la institución del arte”, *Desacuerdos sobre arte, políticas y esfera pública en el Estado español* 7, (2017): 146-59; Hilda Monraz Delgado, “Lo personal es político, y también artístico. El arte feminista en la Ciudad de México. 1968-1993” (tesis de maestría en Estudios de Género, El



Una constante invisibilización de la mujer en la historia, estas fuentes analizan por una parte que no se le consideró en los registros históricos, gracias a que la historia ha dado prioridad casi exclusiva a registrar acontecimientos políticos y de la vida pública,<sup>30</sup> áreas en las que se ha segregado a la mujer en la mayor parte de la historia escrita, por otra parte, refiere que no es sino hasta la historia social<sup>31</sup> y la lucha feminista<sup>32</sup> que se comienza a reconocer la ausencia de registros<sup>33</sup> y la tendencia a negarle categorías como agente histórico<sup>34</sup> aún cuando su presencia fue decisiva en todos los momentos de la historia; Margarita Ortega López dice que “no se ha tenido en cuenta ni el saber ni la experiencia de las mujeres, ni mucho menos un interés preciso por divulgar un conocimiento real sobre ellas”.<sup>35</sup>

El no ser considerados agentes importantes en el proceso de producción y en el sistema capitalista, ha provocado que se relegue de la historia a la mujer y a otros sectores de la población, sectores a los que Haraway llama *los oprimidos* “son aquellos que no poseen los medios de producción, son todos aquellos que, en un mundo constituido por el poder de un «capitalismo patriarcal y racista», han terminado siendo definidos y constituidos como «otros»: mujeres, minorías étnicas y raciales, homosexuales, trabajadores”.<sup>36</sup>

---

Colegio de México, 2014); Mary Nash, “Invisibilidad y presencia de la mujer en la Historia”, *Historias*, n.º 10 (1985): 101-120. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/15261>; Margarita Ortega López, “Género e Historia moderna: Una revisión a sus contenidos”, *Contrastes*, n.º 11, (1998-2000): 9-32. <https://revistas.um.es/contrastes/article/view/84581/81491>; Carmen Ramos Escandón, “Historiografía, apuntes para una definición en femenino”, *Debate feminista*, 20, (1999): 131-157. [https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate\\_feminista/article/view/500/422](https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/500/422); Paco Roda, “La historia de las mujeres: La mitad desconocida”, *Instituto Gerónimo de Uztariz*, n.º 11, (1995): 47-70. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4806693>; Joan Wallach Scott, *Género e Historia* (México: Fondo de Cultura Económica; Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008); y muchas más literatura.

<sup>30</sup> Scott, *Género e Historia*, 42.

<sup>31</sup> Joan W. Scott habla de como la Historia social primero empezó documentando la vida cotidiana y no solo la vida pública y política y luego develó que la Historia era escrita por hombres blancos con intereses políticos muy específicos donde no convenía incluir a ciertos sectores, entre ellos a las mujeres. Scott, *Género e Historia*, 40.

<sup>32</sup> Ramos, “Historiografía...”, 151.

<sup>33</sup> Ramos Escandón subraya que ha existido una exclusión sistemática de las mujeres en los registros oficiales, refiere que en un libro escrito por él en 1979 pone como ejemplo que en las haciendas mexicanas se daba cuenta de los peones, de los bueyes y de los sacos de maíz pero no de las mujeres. Ramos, “Historiografía...”, 140.

<sup>34</sup> Ramos Escandón menciona que las únicas categorías que se le permitieron a la mujer por muchos años fueron relacionadas a la familia y la reproductibilidad Ramos, “Historiografía...”, 141.

<sup>35</sup> Ortega, “Género e Historia moderna...”, 9.

<sup>36</sup> Haraway, *Ciencia, cyborgs y mujeres...*, 13.



Los estereotipos y roles<sup>37</sup> a los que han sometido a estos sectores les ha alejado de la actividad pública, a la mujer por ejemplo por mucho tiempo se le orilló exclusivamente en el tema de la familia.<sup>38</sup> Ortega López cita un *Manual de deberes y derechos* donde la iglesia católica prohibía que la mujer tuviera parte en actividades potencialmente concientizadoras como el estudio, el trabajo extra-doméstico y la creatividad artística.<sup>39</sup> Una vez que logró la mujer ser parte de la actividad laboral fuera del hogar en la última parte del siglo XIX,<sup>40</sup> se le presentaron circunstancias desiguales, por ejemplo Michelle Perrot tiene un capítulo en el libro *Historia de las Mujeres en Occidente Vol.5*, donde hace un análisis acerca de las dificultades a las que se enfrentaba la mujer por ser trabajadora pero a la vez encargada de la crianza y del hogar, sumando desigualdad en el sueldo y mayor carga horaria que sus pares. Perrot concluye que esta situación orillaba a la mujer a permanecer fuera de actividades creativas por falta de tiempo e ingreso,<sup>41</sup> aún cuando socialmente ya se le había otorgado el permiso de incidir en el arte, de ahí que las pocas mujeres registradas como agentes en las artes pertenecieran a clases altas (en ese caso les orillaban a ser mecenas o consumidoras, pero se les negaba el título de creadoras en su mayoría).<sup>42</sup>

Por último, varios autores y autoras reconocen que en la ausencia de la mujer en la historia escrita y en la historia de las artes, no solo influían las circunstancias sociales que oprimían a las mujeres, sino también el sesgo con el que la historia era observada, estudiada y registrada.<sup>43</sup> Señalan que la historia ha sido escrita mayormente por hombres<sup>44</sup> con posturas sesgadas y que es importante la ya creciente revisión de los registros desde otra perspectiva de género, así como la obtención de datos e interpretación desde otros múltiples sesgos y perspectivas que contribuyan a completar la historia ya empezada pero aún incompleta, tal como lo dice Donna Haraway “No conozco otro momento de la historia en que hubiese más necesidad de unidad política para afrontar con eficacia las dominaciones

<sup>37</sup> Ortega, “Género e Historia moderna...”, 9-10.

<sup>38</sup> Scott menciona que a la mujer se le contextualizó y conceptualizó en fenómenos históricos, las relaciones de familia, la fertilidad y la sexualidad. Scott, *Género e Historia*, 40.

<sup>39</sup> Ortega, “Género e Historia moderna...”, 14.

<sup>40</sup> Duby y Perrot, *Historia de las mujeres en occidente*, 115.

<sup>41</sup> Duby y Perrot, *Historia de las mujeres en occidente*, 132.

<sup>42</sup> Ortega, “Género e Historia moderna...”, 14.

<sup>43</sup> Por ahora cito solo el ejemplo de la zoóloga y filósofa Donna Haraway quien hace agudas observaciones a la manera en la que fue escrito el conocimiento científico en la biología y como hay datos incompletos por haber sido observados e interpretados exclusivamente por hombres y analiza como este fenómeno esta presente en toda la teoría en la que basamos nuestro conocimiento. Haraway, *Ciencia, cyborgs y mujeres...*

<sup>44</sup> Scott, *Género e Historia*, 40.



de «raza», «género», «sexualidad» y «clase»”.<sup>45</sup> Y Michelle Perrot: “nos interesa proponer interrogantes nuevos, a la vez que afirmarnos en una pluralidad de figuras y de temas, con una multiplicidad de puntos de vista”.<sup>46</sup>

En la construcción de la historia de las mujeres se dieron aportaciones importantes al considerar el concepto de género como una construcción sociocultural frente a la tradicional y binaria manera de ver el mundo desde la biología, mediante la cual se les asigna a las personas una categoría al nacer —denominándolas hombre o mujer—, con base en la percepción que otras personas tienen sobre sus genitales.<sup>47</sup> Sin embargo, si bien a partir del concepto de género se han considerado distintas identidades según la persona se percibe a sí misma, independientemente de sus características biológicas, existe un traslape entre las anteriores concepciones biológicas y las socioculturales al reducir nuevamente el género a cuestiones binarias sin analizar cómo se ha ampliado el concepto mismo de género, como algunas fuentes consideran el género queer o incluso a toda la comunidad LGBTI+ como géneros en sí mismos.<sup>48</sup>

La reflexión sobre el concepto de género ha experimentado importantes cambios en los últimos años, distintos diccionarios, autores, asociaciones, colectivos y organizaciones como la OMS<sup>49</sup> han tenido el cuidado de delimitar y actualizar constantemente el uso que dan sobre este concepto, por lo que al analizar algunas fuentes es notoria la falta de coincidencia con las prácticas sociales. En la revisión de lo dicho por distintas autorías, al referirse al género pareciera que recurrentemente solo contempla al hombre y a la mujer,<sup>50</sup> incluso es constante hablar de género para analizar temas relacionados a la desigualdad

<sup>45</sup> Haraway, *Ciencia, cyborgs y mujeres...*, 269.

<sup>46</sup> Duby y Perrot, *Historia de las mujeres en occidente*, 21.

<sup>47</sup> Scott, *Género e Historia*, 12.

Julia Marcela Suárez Cabrera, *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales* (México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2016), 31. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/225271/glosario-TDSyG.pdf>

<sup>48</sup> La CONAPRED por ejemplo, contempla que las personas queer no se sienten identificadas con ninguno de los dos géneros hegemónicos y están en contra del binarismo pues refuerza la idea del género heteronormativo. Suárez, *Glosario de la diversidad sexual*, 29.

<sup>49</sup> Según la Organización Mundial de la Salud: «Género» se refiere a los roles socialmente construidos, los comportamientos, actividades y atributos que una sociedad dada considera apropiados para los hombres y las mujeres. «Masculino» y «femenino» son categorías de género. Organización Mundial de la Salud, “Género y salud”, 23 de agosto de 2018. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender#:~:text=El%20g%C3%A9nero%20se%20refiere%20a,personas%20con%20identidades%20no%20binarias>

<sup>50</sup> Ejemplo: Margarita Ortega López “Consecuentemente en cualquier época que se estudie se interesa el género tanto en la vida de los hombres como de las mujeres, mostrando los condicionantes y planteamientos coercitivos que les llevaban a desempeñar determinadas identidades...” Ortega, “Género e Historia moderna...”, 10.

entre hombres y mujeres, dejando fuera otras realidades. El enfoque de género que predomina tanto en las fuentes de consulta informales como las formales es un enfoque binario.

Los estudios de género se han venido enfocando en la desigualdad ejercida hacia la mujer; algunos de esos textos son vitales para la lucha feminista y otras causas; gracias a ellos se han logrado numerosos avances intelectuales y prácticos hacia la búsqueda de los derechos de la mujer (camino aún necesario); pero aún con ello, es común notar que el estudio del género abarca al hombre y a la mujer sin dar lugar a otras variantes del género; como anteriormente se menciona es muy posible que sea debido a los cambios constantes en las categorizaciones, pero esta investigación, al igual que muchos otros textos actuales que van más hacia el transfeminismo o la teoría queer, pretenden señalar que al referirnos a cuestiones de género no solo nos referimos a hombres y mujeres o a cuestiones únicamente relacionadas con la inequidad de género que vive la mujer, sino que el género atraviesa a las masculinidades y a otras realidades, incluyendo a la comunidad LGBTIQ+; es necesario nombrar estas últimas categorías, que al igual que la mujer también se les ha invisibilizado como un acto violento dentro de la historia por cuestiones de género, seguramente en la mayoría de los casos sin interés de agravio pero con el mismo efecto.

Por mucho tiempo, incluso en 1995 durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres celebrada en Beijing, varios países pronunciaron lo que para ellos es el género, concluyendo aún entonces que el género es aquello que refiere a hombre o mujer. Se empieza a nombrar la equidad y la igualdad entre hombres y mujeres pero no se reconoce ningún otro género, aún cuando para ese entonces ya se estaba planteando la existencia al menos de cinco géneros: hombres, mujeres, homosexuales, bisexuales y transexuales.<sup>51</sup>

Aun cuando en los textos de Wallach Scott predomina la mujer como objeto de estudio acerca de la desigualdad de género, también es evidente que ya hace años consideraba que no solo existen dos géneros. Por su parte, las aportaciones de Judith Butler tienen que ver con una reflexión más amplia en donde el género es una cuestión compleja que evoluciona con el tiempo, cuya evolución se posterga de manera permanente, y tiene más implicaciones de las que es difícil delimitar.<sup>52</sup> Para fines prácticos en este documento se nombran simplemente más de dos géneros, por ahora las iniciales LBTTIQ+ funcionan para

<sup>51</sup> Scott, *Género e Historia*, 12.

<sup>52</sup> Butler, *El Género En Disputa*....



considerar lo que hoy en día se propone como un intento de no dejar de lado ninguna disidencia sexo genérica identificada hasta el día de hoy y en años venideros.

Determinar que no solo existen dos géneros es en gran medida un intento de salir del binarismo como una práctica que según varias corrientes actuales (como la teoría queer y el transfeminismo), es un remanente de la postura que determina la heterosexualidad (heteronorma) como lo único normal moral y socialmente aceptado. Paul B. Preciado, artista visual y filósofo que se nombra a sí mismo como un disidente del sistema sexo-género, dice que establecer un sistema únicamente binario para nombrar la taxonomía de los cuerpos, ya sea femenino o masculino, o heterosexual u homosexual, surge de la necesidad de ejercer un sistema jerárquico, que es en sí mismo discriminación, para establecer jerarquías entre los cuerpos vivos: “necesitamos una profunda terapia anticolonial y antipatriarcal en las instituciones, en las instituciones públicas, las instituciones educativas por ejemplo”,<sup>53</sup> que nos ayude a replantear la realidad fuera de las dos construcciones rígidas y preestablecidas de lo que debe ser un hombre y una mujer y para empezar a considerar que hay realidades fuera de ello.

La CONAPREP, por su parte, cuando describe el género queer en su glosario de terminologías relacionadas al tema del sexo y el género, aclara que hay personas que consideran que pueden ir de un género a otro y que expresan que el binarismo alimenta la idea de que existen dos géneros hegemónicos, limitando la diversidad y la libertad del individuo para transitar entre géneros como lo buscan por ejemplo las personas transexuales.<sup>54</sup> Por su parte, Monique Wittig al analizar el uso de la terminología en el género, propone que todas las sexualidades deberían ser géneros para así despojar de jerarquías entre los mismos.<sup>55</sup> Bajo estas perspectivas este documento busca contemplar tantos géneros como se presenten en la revisión teórica y los que puedan agregarse posteriormente.

Aunque se le atribuye al feminismo el estudio del género, Scott se reconoce feminista, pero también científica, y propone que no necesariamente se trabajen estas dos áreas por separado: “En lugar de existir una separación entre la política feminista y los estudios académicos sobre el género, ambos forman parte del mismo proyecto político que

<sup>53</sup> Betevé, “Entrevista a Paul B. Preciado ‘Soy disidente del sistema sexo-género’ betevé”, vídeo de YouTube, 19 de abril de 2019. <https://www.youtube.com/watch?v=Aa-RiOuYiE4>

<sup>54</sup> Suárez, *Glosario de la diversidad sexual*, 29.

<sup>55</sup> Monique Wittig, *El pensamiento heterosexual y otros ensayos* (Madrid: Egales, 2005).

consiste en el intento colectivo de enfrentarse a la actual distribución del poder y cambiarla”.<sup>56</sup>

Las posturas políticas podrán ser diversas e ir evolucionando o fragmentándose como es el caso del feminismo en el que cada día existen más variantes teóricas y prácticas, lo mismo sucede en las ciencias en general y con mayor razón en las sociales, pero muchas de todas estas mencionadas tienen entre sus objetivos enfrentar la distribución actual del poder en búsqueda de una más equitativa para todas las personas existentes.

Hablar de género dependerá del momento histórico, político, cultural, científico, etcétera, en el que se sitúe el análisis. No hay manera de determinar un enfoque universal o correcto para dejar de lado a los que no empatan con la opinión del que lo analiza, en el caso de este documento sirve mencionar no solo al hombre y a la mujer como géneros, pues mucho del resultado de esta investigación va más allá del binarismo.

Antes del siglo XX la historia registraba los acontecimientos que parecían relevantes desde la política y la economía,<sup>57</sup> pero incluso ambas áreas estaban observadas desde la hegemonía de un género, numerosos textos de distintas autorías mencionan que el hombre fue por mucho tiempo el centro del estudio de la humanidad, específicamente el hombre blanco,<sup>58</sup> se observaba desde él y a partir de él, dejando a un lado a la mujer y a los géneros ahora identificados o a las disidencias sexo-genéricas, incluso minimizando sus contribuciones o simplificando su participación. De acuerdo a Margarita Ortega:

El género interpela a todas las ciencias sociales —historia incluida— en la medida en que no se ha tenido en cuenta ni el saber ni la experiencia de las mujeres, ni mucho menos un interés preciso por divulgar un conocimiento real sobre ellas. Pero el análisis de género trasciende por encima de una mera labor reivindicativa femenina. No se trata sólo de valorar la participación de las mujeres en la historia de la humanidad; su compromiso intelectual es todavía más ambicioso y estimulante: analizar las desigualdades y omisiones históricas, en cualquiera de sus características.<sup>59</sup>

La labor historiográfica tiene cada vez más presente el reto de “medir silencios” como lo nombra Gaytari, donde muchísimas realidades parecen no estar presentes, las

<sup>56</sup> Scott, *Género e Historia*, 24.

<sup>57</sup> Carmen Teresa García Ramírez, “Mujeres e Historia. Cuestionando la invisibilidad y tornándonos visibles”, *Procesos históricos. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, n.º 29, (2016): 39.

<sup>58</sup> Scott, *Género e Historia*, 40.

<sup>59</sup> Ortega, “Género e Historia moderna...”, 9.



razones son bastas, toda las interseccionalidades que hemos notado al día de hoy, y las que en unos pocos años lamentaremos no haber identificado antes, en el caso del género, la mayor dificultad, tal vez, es que al ser un fenómeno social o una construcción tan complicada y cambiante, pareciera fácil de ser ignorada, pero aún cuando parece desaparecer es imposible negar su presencia, la labor de la historiografía de siglos atrás tal vez no se enteraba que aquellas posturas de género (como el tomar más en cuenta a personas cuyo performance sexo-genérico encajaba más con las corrientes morales del momento) que les atravesaban, dificultaban su visión produciendo ciertos huecos en la observación y registro de las culturas y sus agentes, lo que amerita investigar, identificar y medir la desviación de un ideal que es irreductiblemente diferencial.<sup>60</sup>

Según Scott el género llevó a las mujeres desde los márgenes hasta el centro de la historia, de manera que transformó el modo en que se había escrito la historia,<sup>61</sup> si agregamos con Butler que cada vez habemos más incluyendo a más personas dentro del género, nos es ahora más fácil reconocer a muchas más personas en la historia, nos ayuda a buscar reconocer sus formas de vivir, sus costumbres y la influencia que tuvieron en sus entornos, para hacer un intento de llegar a una historia más completa a partir de las perspectivas de género que ahora podemos analizar.

Por último, agregar que no por el intento de observar desde el género se estará restaurando su debido lugar a todas las personas que se habían ignorado por dicho sesgo, la labor tendría que ser muy heterogénea aún dentro de la misma categoría. Basta recordar lo que pasó en muchas vertientes del feminismo, en las que se rescataron trayectorias de mujeres pero después nos dimos cuenta que no se le daba la misma preferencia a las blancas y de clase alta que a las que no contaban con dichas características,<sup>62</sup> o algo muy actual en algunos feminismos que consiste ya sea en dejar fuera a las mujeres trans o cortar tan duro a partir del género que pareciera que ahora los hombres (blancos o no, racializados o no, precarizados o no, homosexuales o no) debieran quedar fuera de múltiples actividades humanas, entre ellas investigaciones, convocatorias, registros, etcétera.; es decir, voltear atrás y reconocer lo que de manera personal y colectiva hemos ignorado por una miopía de género, no es más que uno de los temas a considerar en la revisión rigurosa de lo que hemos

<sup>60</sup> Gayatri Chakravorty Spivak y Santiago Giraldo, “¿Puede hablar el subalterno?”, *Revista Colombiana de Antropología* 39, (2003): 297-364. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105018181010>

<sup>61</sup> Scott, *Género e Historia*.

<sup>62</sup> García, “Mujeres e Historia...”, 42.



documentado y divulgado y lo que no, a dicha rigurosidad habrá que irle agregando tantas interseccionalidades como vayamos logrando reconocer.

### ***Hombres, mujeres y comunidad LBGTTIQ+ en la Historia***

Después de lograr reconocer a nivel global, por lo menos en algunos segmentos de la globalidad, que la mujer fue ignorada en muchas áreas, la evolución del pensamiento y de las ciencias nos ha permitido observar que no sólo ella fue dejada por discriminación de género. En este ensayo hemos considerado algunas de las ideas insertas en la literatura que surgieron de la observación; pero es importante mencionar que no es el único grupo segregado en los registros historiográficos, incluso los hombres sin poder,<sup>63</sup> las infancias y las mujeres que no son consideradas culturalmente relevantes (en su momento), han quedado fuera.<sup>64</sup> El analizar la historia y hacer historiografía incluyendo grupos segregados por su raza, etnicidad, clase y género es una tarea difícil, “especialmente cuando no se ha analizado la construcción, legitimación, los desafíos y el mantenimiento de las jerarquías de género”.<sup>65</sup>

Cada día hay más personas contribuyendo a una historiografía que incluye a los grupos subalternos,<sup>66</sup> desde una perspectiva post-colonialista, post-moderna o simplemente desde un intento de análisis incluyente; esta investigación se centra en la relación que hay entre los registros históricos y el género, específicamente en las Artes Visuales, la predominancia de uno de ellos a lo largo de la Historia<sup>67</sup> y de la escritura historiográfica que presta atención al género; labor tan pertinente como lo es hacer y estudiar la historia desde la raza, la clase y la etnicidad.

Si volteamos a revisar la historia desde el género, las personas LBGTTIQ+ constituyen un grupo que no cuenta con suficiente documentación como lo cuenta el hombre, por ejemplo, incluso la mujer aún cuando existen menos en la labor historiográfica, ha sido tal vez menos ignorada que estos grupos; es por esa razón que la selección de

---

<sup>63</sup> García, “Mujeres e Historia...”, 43.

<sup>64</sup> “La reconstrucción del pasado se ha realizado desde la “óptica criolla” hegemónica (en el sentido colonial) es decir, se invisibiliza la participación y la interpretación de los otros grupos étnicos sean mujeres u hombres (sin poder). García, “Mujeres e Historia...”, 40.

<sup>65</sup> Scott, *Género e Historia*, 21.

<sup>66</sup> Término propuesto por Antonio Gramsci y adoptado por intelectuales como Gayatri Spivak para referirse a los grupos oprimidos o sin voz.

<sup>67</sup> “La historia escrita se ha interesado fundamentalmente en la vida de los varones adultos en la edad laboral, dejando de lado a los niños y las niñas, a las personas jóvenes, a las mujeres adultas “inactivas” (amas de casa), a las personas ancianas y los grupos ágrafos.” García, “Mujeres e Historia...”, 40.



trayectorias que se documentará en esta investigación abarca tanto a mujeres como a personas de las disidencias sexuales y de género; debido a que el hombre ha sido estudiado desde el inicio de la historia escrita y seguirá siendo registrado, el trabajo historiográfico que abarque a los demás géneros es una labor necesaria.

Cada vez más personas dedicadas a la sociología y a la filosofía han hecho pública su orientación y/o género, un ejemplo de ello es Judith Butler quien se nombra mujer, lesbiana y queer, ella ha escrito varios de los referentes teóricos que actualmente sirven de guía y detonante para el análisis del género, y se sitúa de manera voluntaria en estas etiquetas como un acto político; no es ni debería ser necesario hacer pública ninguna información personal, pero ¿qué hubiera pasado si los hombres homosexuales en la historia no hubieran tenido que ocultar su género u orientación sexual?, específicamente hablando de los que hubieran querido ser respetados como tal en vez de tener que ocultarlo, a los hombres homosexuales, transexuales, intersexuales y queer no se les ha respetado su voz de la misma manera que a los heterosexuales, muchos de ellos han ocultado parte de su identidad por razones políticas;<sup>68</sup> la mayoría de los hombres no cisgénero hoy registrados en la historia escrita están ahí gracias a que decidieron ocultar una parte de su identidad.<sup>69</sup>

Los hombres que decidan seguir siendo identificados como hombres cisgénero heterosexuales, sobre todo los pertenecientes a ciertas razas, clases sociales y procedencia geográfica, tendrán mayor posibilidad de ser contemplados como figuras públicas, como agentes sociales y culturales, como artistas y como personajes en la historia, como ha venido siendo, pero cada vez más recuperarán su lugar en la historia y en la vida pública otros grupos.

### *El género en la Historia de las Artes*

La Historia del Arte, como ya se ha mencionado, y la historia en general, ha priorizado al hombre (sobre todo cuando no se nombra homosexual),<sup>70</sup> el sesgo de género en la Historia

---

<sup>68</sup> Por razones políticas y de seguridad: actualmente a las personas con una diversidad sexual y una identidad de género no binaria se les violenta, discrimina y expulsa de la sociedad. Existe un registro de los homicidios causados por la homo, les, bi y transfobia: Letraese, “La violencia LGBTfóbica en México, 2023: Reflexiones sobre su alcance letal”, 2023. <https://letraese.org.mx/crimenes-de-odio-archivo/>

<sup>69</sup> “Hablar de las diversas masculinidades nos permite incluir una perspectiva histórica que cuestione las instituciones de poder y dominación. La historia de la homosexualidad nos aproxima a una forma de vivir y ejercer la masculinidad.” Ana Lidia García Peña, “De la Historia de las mujeres a la Historia del género”. *Contribuciones desde Coatepec*, n.º 31 (2016): 9 De la historia de las mujeres a la historia del género ([redalyc.org](http://redalyc.org))

<sup>70</sup> Véase sección anterior.



no solo ha dejado de lado a las mujeres, ha olvidado trayectorias de un gran número de artistas mujeres y LGBTTIQ+. <sup>71</sup> Aun cuando el registro de artistas LGBTTIQ+ y mujeres artistas visuales tanto a nivel global como local actualmente se está nutriendo favorablemente, es poco el registro histórico formal de artistas mujeres o personas no pertenecientes al género hegemónico de generaciones pasadas, constituyéndose un problema de equidad; por lo que hoy en día aún hay numerosos grupos sin historia registrada. <sup>72</sup>

La mujer y su casi inexistente presencia en la Historia de las Artes es un ejemplo de cómo el género y los roles <sup>73</sup> que se le permiten ha influido directamente. La mujer ha sido excluida de la cultura y el arte por mucho tiempo. <sup>74</sup> Numerosos “gremios impedían el libre acceso femenino a sus ámbitos, cortocircuitaban así las expectativas laborales femeninas; aquellas que no estaban mediatizadas por la autoridad del cabeza de familia”. <sup>75</sup>

Afortunadamente cada vez más artistas de distintos grupos, tienen acceso a herramientas y medios de difusión para realizar un archivo formal de sus trayectorias y obras, pero no es aún una realidad para muchas mujeres y personas de distintos géneros, clases y capacidades físicas e intelectuales.

Así como hemos perdido el registro de un gran número de trayectorias de artistas visuales no contemporáneos gracias al sesgo de género en el registro de la Historia del Arte, <sup>76</sup> hay algunas trayectorias que de no documentarse en este momento quedarían fuera de la historia; al no registrarse ahora, se perderían o disminuirían las fuentes que pueden brindar información para lograr un registro de su quehacer artístico. Un ejemplo de estas trayectorias que aún se pueden rescatar, son quienes fallecieron recientemente, y de quienes todavía es posible encontrar datos en la hemeroteca acerca de sus exposiciones, o puede obtenerse información primaria de familiares y otras personas cercanas para construir un registro formal y permanente de su trayectoria.

---

<sup>71</sup> “Apenas había constancia de la aportación femenina al proceso histórico y, con la excepción de algunas figuras notables, las mujeres no figuraban como agentes...” Nash, “Invisibilidad y presencia...”, 101.

<sup>72</sup> Carmen Ramos Escandón insiste en que hay grupos tradicionalmente marginados de la reflexión y la búsqueda histórica, ella menciona entre esos grupos a la mujer. Ramos, “Historiografía...”, 142.

<sup>73</sup> Ortega, “Género e Historia moderna...”, 9-10.

<sup>74</sup> Ortega, “Género e Historia moderna...”, 14.

<sup>75</sup> Ortega, “Género e Historia moderna...”, 20.

<sup>76</sup> Duby y Perrot, *Historia de las mujeres en occidente*.



También está el caso de mujeres artistas visuales o personas LGTBTTIQ+ que siguen produciendo pero que no tienen las condiciones para generar un registro de su obra, ya sea por capacidades físicas o intelectuales, dominio tecnológico, posibilidades económicas, entre otras. Actualmente y desde inicios del siglo XX se realizan estudios e investigaciones que buscan incrementar los registros formales de la presencia de la mujer y otros géneros negados dentro de la historia,<sup>77</sup> desde reconstrucción de archivos, documentación, biografías y revisión de contenidos.<sup>78</sup> Hoy en día se está produciendo literatura que analiza el sesgo de género en las artes. Desde hace dos décadas se ha incrementado la producción de archivos enfocados al rescate de trayectorias olvidadas por la historia, tanto en Europa como en América y específicamente en Sudamérica.<sup>79</sup>

Por su parte *Género e historia* de Wallach Scott evidencia el sesgo de género en el registro histórico global; se han producido múltiples artículos donde se señala la necesidad de que los grupos subalternos tomen como propio el derecho de escribirse en la historia general y en la historia de las artes visuales, un ejemplo es *Mujeres artistas del Caribe colombiano, bajo la perspectiva de género... o ¿fuera de ella?*,<sup>80</sup> derivado del interés por rescatar la presencia de la mujer y otros géneros en la historia contemporánea de las Artes, en el que se analiza la invisibilización de las mujeres en las artes en el Caribe, se mencionan varias causas y consecuencias de tal realidad y se incentiva a la creación de documentación formal de trayectorias de mujeres artistas.

### ***Mujeres y comunidad LGTBTTIQ+ en las Artes Visuales en Aguascalientes***

No es del todo fácil encontrar registros de trayectorias de mujeres anteriores a la creación de la Licenciatura en Artes Visuales en Aguascalientes(2002), tal pareciera por ejemplo que no existen mujeres artistas visuales antes de dicha institución,<sup>81</sup> pero pudiera ser solo una apariencia y no una verdad, es por ello que parte de la investigación consiste en recolectar y evidenciar la información existente acerca de la presencia de otros géneros en

---

<sup>77</sup> Joan W. Scott menciona que 50 años después de *Un Cuarto propio* de Virginia Wolf, se ha contemplado un incremento notorio en la presencia de la mujer en la historia, específicamente a partir del 2000. Scott, *Género e Historia*, 34.

<sup>78</sup> Margarita Ortega López habla de la necesidad de “acumular documentación suficiente para cuestionar el exclusivo planteamiento científico androcéntrico existente y para impulsar paralelamente, la revisión crítica y la ruptura epistemológica que el género formula”. Ortega, “Género e Historia moderna...”, 10-11.

<sup>79</sup> Ortega, “Género e Historia moderna...”, 36.

<sup>80</sup> Ortega, “Género e Historia moderna...”, 22-36.

<sup>81</sup> Podríamos mencionar a Yolanda Hernández y Pilar Ramos como artistas visuales mujeres, previas a la licenciatura, pero aún ellas aparecen más formalmente en la Historia de las Artes Visuales en Aguascalientes a partir de su participación en la Licenciatura en Artes Visuales, ambas en distintos momentos como docentes y directivas.



los archivos históricos tanto municipal como estatal, las bóvedas públicas, así como los archivos creados por historiadores, historiadoras, artistas y colectivos, hemerotecas, registros de exposiciones en museos y galerías; y así, por medio de encuestas y entrevistas generar más documentos que nutran la historia de trayectorias locales de mujeres y personas LGTBTTIQ+ que antecedan a la Licenciatura, y que no cuenten con un registro formal de su obra.

El trabajo historiográfico de Luciano Ramírez, Salvador Camacho, Víctor González, Calíope Martínez, Gabriela Itzagueri y otras personas dedicadas a la historia en el estado, ayudan a ir estructurando la historia de varias realidades locales vinculadas con el arte y la cultura en Aguascalientes, por ejemplo el libro *Bugambilias y Antenas Vivas* de Salvador Camacho, que recolecta entrevistas con 25 artistas, y donde cuatro de dichas entrevistas están dirigidas a mujeres, tres en la música y una, Elva Garma, en las artes visuales, una de las artistas a quien esta investigación se ha dedicado a documentar.

En la búsqueda de literatura local dedicada a la historia de las artes visuales en Aguascalientes, me he encontrado con mucha más información de la que suponía existía, lo que me lleva a agregar al análisis que no solo es necesario ampliar la documentación de trayectorias; sino también es deber de las personas que nos dedicamos a la docencia y a la creación y divulgación, el realizar acciones concretas de consulta y visibilización de lo que ya se ha escrito, llevarlo a las aulas, a los programas de difusión y a las investigaciones teóricas como ésta; incluso a las instituciones que han dedicado parte de su labor editorial a la creación de colecciones o anuarios de artistas locales les resta enfatizar en la difusión de dichos productos bibliográficos.

Aguascalientes cuenta con una gran cantidad de material impreso y digital en el que alberga los nombres, obra y trayectoria de personas dedicadas a la creación artística y específicamente a las artes visuales, tantas que enumerarlo en su totalidad sería una labor tal vez necesaria pero sin duda no posible para esta investigación, y que aunque por ahora no se logre la lista completa, parece pertinente mencionar algunos títulos que evidencian parte del gran camino recorrido en la localidad hacia el registro y documentación de cada vez más personas; podríamos separarlo en las publicaciones institucionales e independientes o mixtas.

Entre dicho material están las publicaciones a cargo de Gobierno del Estado, del Instituto Cultural de Aguascalientes como la revista *Parteaguas*, *Ésto no es una máquina* y *Espacios*, y los catálogos de quienes ganaron los premios de *Arte Joven*; el Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura publica anualmente a las ganadoras del premio Dolores Castro e incluye ilustraciones hechas también por mujeres; las editoriales de ambos institutos dedican publicaciones a artistas visuales incluyendo mujeres y personas de las disidencias sexo-genéricas, que cabe mencionar que tal selección de artistas no las hace una institución innerte e impersonal, sino que seleccionan las personas que para ellas laboran y es gracias a esa selección que podemos conocer un poco más de determinadas trayectorias.

Además de las publicaciones realizadas gracias a programas como PECDA y PACMyC a cargo de artistas locales, entre las que también figura obra de aguascalentenses, por ejemplo el *Catálogo del Archivo Fanzines Aguascalientes*, realizado por Argel Camacho con apoyo de la Secretaría de Cultura en el que aparece obra no solo de autores hombres; también existen revistas mixtas que publican tanto textos como obra visual de personas locales, como lo son algunas revistas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes: *Pirocromo*, *Aguaardiente*, *Tierra Baldía* y los libros que publica su editorial; hay también publicaciones independientes como las de Tierra Cartonero, editorial local que tiene un título dirigido a mujeres artistas y otro a las disidencias, *El Gran Vidrio* y libros independientes que surgieron de pronto y enriquecen de manera paralela la documentación de artistas, un ejemplo es *Libro primero* que congrega a 15 artistas locales de quienes tres son mujeres: Pilar Ramos (colaboradora en esta investigación), Liliana Ramírez y Marel de Lara.

A simple vista incluso en todas estas publicaciones mencionadas la relación numérica por género parece no muy equitativa, pero sí parece ir aproximándose a la equidad, probablemente debido a las no pocas voces dirigidas a cuestionarnos nuestra labor historiográfica, de selección y divulgación; como dice Michelle Perrot, primero no aparecían las mujeres dentro de la historia, luego aparecieron desde la corporalidad y los roles, a continuación dimos importancia a las víctimas pero cada vez más se ha venido generalizando a documentarlas independientemente de si se juzgan como relevantes y más allá, no nos quedamos en solo voltear a ver a las mujeres como si solo de eso se pudieran tratar los estudios de género sino también de masculinidades,<sup>82</sup> que son afectadas por las

---

<sup>82</sup> Perrot, *Mi historia de las mujeres*, 17.

estructuras mancillantes de los roles de género, lo que no entra en esos binarismos, el género va más allá del binarismo.

Los registros de participación por géneros obtenidos de museos y galerías podrían ser determinantes para evidenciar, por ejemplo, la participación de la mujer como artista en Aguascalientes; Patricia Mayayo en *El Imperio de 'Las Señoras'. Orígenes de Un Mito Fundacional o El Acceso de Las Mujeres a La Institución Del Arte*.<sup>83</sup> menciona estadísticas que esclarecen la falta de equidad en las instituciones, por ejemplo, menciona que las exposiciones individuales organizadas por el Centro Nacional de Exposiciones (en España), entre 1983 y 1989 fueron 17, de las cuales 17 exponían obra de hombres y por lo tanto 0 exposiciones de mujeres; esto solo considerando a las mujeres como artistas, pues en el mismo segmento menciona la disparidad de género incluso en la actividad cultural, expone que en la galería Juana Aizpuru, de 31 artistas vinculados, solo seis (es decir un 18% del total) son del sexo femenino.

Patricia Mayayo en el mismo segmento presenta una gráfica acerca de artistas en la Colección de Arte Contemporáneo “la Caixa” en el 2012 donde solo el 20.6% son mujeres. Mayayo aborda la desigual presencia de la mujer en la cultura en general, tanto como artista como en puestos directivos. En el tema de la creación, menciona que de las exposiciones individuales en 22 centros de arte en España entre 1999 y 2009, solo 200 de 973 muestras individuales estuvieron consagradas a mujeres, y de ese 20.5%, tan solo el 9.4% a mujeres españolas, es decir en 10 años, solo 93 (de 973) mujeres artistas españolas fueron expuestas entre 22 galerías. Refiere que los gobiernos generan titulares donde resaltan la actividad de mujeres artistas en fechas conmemorativas como el día de la mujer, pero en las prácticas y las estadísticas de exposiciones y puestos de dirección en las instituciones no se ve reflejado tal interés.<sup>84</sup>

<sup>83</sup> , Patricia Mayayo, “El imperio de ‘las señoras’. Orígenes de un mito fundacional o el acceso de las mujeres a la institución del arte”, *Desacuerdos sobre arte, políticas y esfera pública en el Estado español* 7, (2017): 153.

<sup>84</sup> Mayayo, “El imperio de ‘las señoras’...”, 149.



## *Conclusiones*

En concreto, la historia ha venido evolucionando en lo global y en lo local, cada vez somos más personas en ella, cada vez somos más quienes volteamos a ver hacia otras partes antes de decidir qué documentaremos, de qué hablaremos, a quienes más podemos escuchar y cuestionar. Los números aún no parecen equitativos pero cada vez hay más esfuerzos por acercarnos a ello, algunas veces se dificultará por nuestros propios sesgos, otras por las instituciones que replican los mismos parámetros para la selección de trayectorias a difundir y otras veces gracias a la gente que ellas habitan podemos conocer a gente creativa de quienes no teníamos idea, como en mi caso fue al encontrarme con las tres trayectorias que documento en esta investigación. Las razones que causan esta inequidad están más entrelazadas con muchas otras interseccionalidades de lo que hubiéramos imaginado hace algunas décadas.

En muchos más estados de la república y en muchos otros países se han venido haciendo esfuerzos intelectuales para abonar a la historia de las artes e intentar reducir la brecha de género; por ejemplo en el sur global y específicamente en centro y Sudamérica se ha venido incrementando significativamente el trabajo historiográfico dedicado a los subalternos, entre ellos a las mujeres; estos esfuerzos han logrado ampliar la base de datos y referencias enriqueciendo la identidad local, las posibilidades de referencia en el quehacer artístico, en la cultura general y en la enseñanza de las artes visuales.

Contribuir al cuestionamiento y análisis de la historia ya escrita, así como colaborar a la escritura de la historia desde todas las disciplinas y áreas del conocimiento desde distintas perspectivas y puntos de vista,<sup>85</sup> contribuye a lo existente y reescribir lo que ha sido escrito a medias en las artes visuales es urgente. También apremia rescatar los testimonios, la información y la obra de personas que no han sido consideradas prioridad en la historia, y que está a unos años de olvidarse como ha venido pasando ya. No contamos con suficientes registros en el pasado de personas LGBTIQ+ y mujeres artistas en Aguascalientes, numerosas trayectorias no han sido contadas, obra que no ha sido documentada y personas pertenecientes a estos grupos, y que ya no viven o no cuentan con

---

<sup>85</sup> “No queremos hablar en código ni levantar vallas ideológicas, sino todo lo contrario: nos interesa proponer interrogantes nuevos, a la vez que afirmarnos en una pluralidad de figuras y de temas, con una multiplicidad de puntos de vista.”. Duby y Perrot, *Historia de las mujeres en occidente*, 21.



el acceso a las tecnologías o medios para auto documentarse pueden, aún, insertarse en la historia de las artes visuales.

Crear documentación formal de la obra de estos dos grupos en Aguascalientes permitirá que cualquier persona interesada en la historia de las artes visuales tenga acceso no solo a trayectorias masculinas, cualquier docente podría aumentar su marco teórico en el aula, las personas interesadas en las artes visuales contarían con un más amplio bagaje acerca de lo acontecido en dicha área, podrían observar desde una mirada un poco más amplia y así, conforme se vaya documentando desde otros sesgos, la historia general resultará más enriquecida, tal como se ha venido haciendo en las últimas décadas<sup>86</sup> como una tarea urgente y que se viene realizando en muchas localidades aumentando el conocimiento global.

Numerosas artistas y personas de las disidencias sexuales y genéricas han venido dedicando su quehacer intelectual a analizar su presencia en la historia,<sup>87</sup> hay significativa evidencia del creciente archivo que busca ser adoptado por la historia.<sup>88</sup> Contribuir a complementar la historia escrita desde el lugar donde estamos situados, desde mi área de conocimiento y desde mi localidad, me permite abordar el tema desde una perspectiva etnográfica proyectada a la historia global pero que afecta de manera positiva directamente al archivo local. No pretendiendo la creación de un archivo nuevo, sino entradas que enriquezcan el existente.<sup>89</sup>

---

<sup>86</sup> Ramos Escandón refiere que desde 1946 con Mary Beard y a partir de los 60s, con la presencia de la mujer en la universidad, la lucha feminista, la lucha por la igualdad de género y en ingresos, se ha venido planteando la necesidad de reflexionar sobre la historia de la mujer. Ramos, "Historiografía...", 151.

<sup>87</sup> En Aguascalientes por ejemplo está La Agencia, quienes buscan producir un Archivo que incluye a la comunidad LGBT+ o Alicia Cruz quien por medio de Diversx genera y divulga el archivo de artistas pertenecientes a la comunidad LGBTTI+.

<sup>88</sup> Mónica Mayer, Artista Visual y precursora del feminismo y el archivo en las Artes en México ha dedicado una buena parte de su vida a la producción de Archivo y de Archivo Feminista.

<sup>89</sup> Porque creo que existe, me llamó la atención en el libro de Jorge Terrones donde menciona que no existe registro de Arte Contemporáneo en Aguascalientes, pues me parece que ya hay algunos artistas que desde hace ya varios años (antes de la publicación de dicho texto) se han dedicado al Archivo en Aguascalientes. Jorge Prieto Terrones, *Juan disparó a un buitre que caminaba con pintura azul: un relato sobre arte en Aguascalientes* (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2020), 292.



## Referencias y bibliografía

- Betevé. “Entrevista a Paul B. Preciado ‘Soy disidente del sistema sexo-género’ | betevé”.  
Vídeo de YouTube, 19 de abril de 2019. <https://www.youtube.com/watch?v=Aa-RiOuYiE4>
- Butler, Judith. *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Nueva York: Paidós ibérica, 1999.
- Chakravorty Spivak, Gayatri y Santiago Giraldo. “¿Puede hablar el subalterno?”. *Revista Colombiana de Antropología* 39, (2003): 297-364.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105018181010>
- Chakravorty Spivak, Gayatri. *Crítica de la razón poscolonial: hacia una crítica del presente evanescente*. México: Ediciones Akal, 2010.
- Chakravorty Spivak, Gayatri y Santiago Giraldo. “¿Puede hablar el subalterno?”. *Revista colombiana de antropología*, 39, (2003): 297-364  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105018181010>
- Colombo, Stephanie. “Sesgo y universalidad: un enfoque histórico-conceptual”. XII Congreso ISKO España y II Congreso ISKO España-Portugal, 19-20 de noviembre de 2015. [https://iskoiberico.org/wp-content/uploads/2015/11/9ada1-202\\_colombo.pdf](https://iskoiberico.org/wp-content/uploads/2015/11/9ada1-202_colombo.pdf)
- Cuesta Flórez, Alexa. “Mujeres artistas del caribe colombiano bajo la perspectiva de género o ¿fuera de ella?”. *Cuadernos de literatura del Caribe e Hispanoamérica*, n.º 18, (2013): 22-36.
- García Peña, Ana Lidia. “De la Historia de las mujeres a la Historia del género”. *Contribuciones desde Coatepec*, n.º 31 (2016): 9 [De la historia de las mujeres a la historia del género \(redalyc.org\)](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105018181010)
- García Ramírez, Carmen Teresa. “Mujeres e Historia. Cuestionando la invisibilidad y tornándonos visibles”, *Procesos históricos. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, n.º 29, (2016): 36-46.

- Georges, Duby y Michelle Perrot. *Historia de las mujeres en occidente*, vol. 5 Madrid: Taurus, 2000.
- Haraway, Donna Jeanne. *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Valencia: Ediciones Cátedra/ Universitat de Valencia/ Instituto de la Mujer, 1995.  
[https://monoskop.org/images/e/eb/Haraway\\_Donna\\_J\\_Ciencia\\_cyborgs\\_y\\_mujeres\\_La\\_reinencion\\_de\\_la\\_naturaleza.pdf](https://monoskop.org/images/e/eb/Haraway_Donna_J_Ciencia_cyborgs_y_mujeres_La_reinencion_de_la_naturaleza.pdf)
- Letraese. “La violencia LGBTfóbica en México, 2023: Reflexiones sobre su alcance letal”, 2023. <https://letraese.org.mx/crimenes-de-odio-archivo/>
- Mayayo, Patricia. “El imperio de ‘las señoras’. Orígenes de un mito fundacional o el acceso de las mujeres a la institución del arte”. *Desacuerdos sobre arte, políticas y esfera pública en el Estado español* 7, (2017): 146–59.
- Monraz Delgado, Hilda. “Lo personal es político, y también artístico. El arte feminista en la Ciudad de México. 1968-1993”. Tesis de maestría en Estudios de Género, El Colegio de México, 2014.
- Nash, Mary. “Invisibilidad y presencia de la mujer en la Historia”. *Historias*, n.º 10 (1985): 101-120. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/15261>
- Nichols, Bill. *La representación de la realidad. Cuestiones y conceptos sobre el documental*. España: Paidós, 1997.
- Organización Mundial de la Salud. “Género y salud”, 23 de agosto de 2018.  
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender#:~:text=El%20g%C3%A9nero%20se%20refiere%20a,personas%20con%20identidades%20no%20binarias>.
- Ortega López, Margarita. “Género e Historia moderna: Una revisión a sus contenidos”, *Contrastes*, n.º 11, (1998-2000): 9-32.  
<https://revistas.um.es/contrastes/article/view/84581/81491>
- Perrot, Michelle. *Mi historia de las mujeres*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008.

- Prieto Terrones, Jorge. *Juan disparó a un buitre que caminaba con pintura azul: un relato sobre arte en Aguascalientes*. Aguascalientes, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2020. [https://editorial.uaa.mx/docs/juan\\_disparo.pdf](https://editorial.uaa.mx/docs/juan_disparo.pdf)
- Ramos Escandón, Carmen. “Historiografía, apuntes para una definición en femenino”. *Debate feminista*, 20, (1999): 131-157. [https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate\\_feminista/article/view/500/422](https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/500/422)
- Roda, Paco. “La historia de las mujeres: La mitad desconocida”. *Instituto Gerónimo de Uztariz*, n.º 11, (1995): 47-70. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4806693>
- Suárez Cabrera, Julia Marcela, *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*. México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2016. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/225271/glosario-TDSyG.pdf>
- Wallach Scott, Joan. *Género e Historia*. México: Fondo de Cultura Económica; Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008.
- Wittig, Monique. *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid: Egales, 2005.